BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 4 de abril de 2008

Año CXVI
Número 31.377

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROSERVICIOS CIPE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 22 del 31/3/08.-Registro 1317 de Capital Federal.- SOCIOS: Miguel Angel VARELA, argentino, 23-10-1959, soltero, DNI 13.268.609, Cuit 20-132686609-3, comerciante y Cristian Hugo BARRETA, argentino, 21-4-1977, soltero, DNI 25.698.672, Cuit 20-25698672-0, corredor inmobiliario, ambos domiciliados en San Martín 530 de Río Cuarto, Prov. de Córdoba y domicilio especial en Mansilla 4040, Cap. Fed.- DURACION: 99 años DOMICILIO SOCIAL: General Lucio V. Mansilla 4040, Cap. Fed.- OBJETO: Prestación de servicios agropecuarios, venta de maquinarias, implementos, repuestos, insumos y elementos rurales, combustible, explotación de estaciones de servicio y acopio de granos.- CAPITAL: $ 100.000, representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u.- ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.- Puede haber igual o menor número de suplentes.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso.- EJERCICIO SOCIAL: 31 de Agosto.- Se designa Presidente a Miguel Angel Varela y Director Suplente a Cristian Hugo Barreta.- Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.- Christian Reynaldo CARNIEL, autorizado a suscribir el presente por escritura 22 del 31-3-2008 pasada al folio 50 del Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 03/04/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 39.

e. 04/04/2008 Nº 79.184 v. 04/04/2008

ALCE AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 31/5/05 y 31/5/06 se resuelve: aumentar el capital de $ 12.000 a $ 60.000. Cesan Presidente: Domingo Antonio De Simone; Director Suplente: Viviana Verónica De Simone, y se designan: Presidente: Domingo Antonio De Simone; Director Suplente: Viviana Verónica De Simone, todos con domicilio especial en Olazábal 5483, Capital Federal. Se reforma artículo 4. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 22/10/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/04/2008 Nº 110.882 v. 04/04/2008

ALTOS DE UNZUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/03/08 2) ALTOS DE UNZUE S.A 3) Claudio Gabriel GARCÍA TRICOLI, D.N.I 27.388.637, 28/04/79, licenciado en administración de empresas, con domicilio real y especial en Leandro N. Alem 6907, Martín Coronado; Carlos Alberto MICA, L.E. 4.595.931, 15/11/43, médico, con domicilio real y especial en Victorica 450, El Palomar; ambos argentinos, casados y de Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la adquisición, compra, venta y/o permuta, construcción, leasing y locación de toda clase de inmuebles urbanos urbanos y rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras y su subdivisión y urbanizaciones en cualquiera de sus formas, con fines de explotación, locación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal; como asimismo, a la industria de la construcción, de casas, edificios e instalaciones comerciales o industriales, sobre inmuebles propios o de terceros sean urbanos o rurales. 5) TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON 1410, PISO °4 (C1037ACB) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 40.000. 8) $ 10.000. 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Claudio Gabriel GARCÍA TRICOLI; Vicepresidente: Pedro Agustín MICA, argentino, 27/10/80, D.N.I. 28.440.180, soltero, empresario, con domicilio Real y Especial en Wernicke 2855, Piso °6, Departamento “C”, Ciudad Jardín, Prov. Bs. AS.; Director Suplente: Leonardo Federico GARCÍA TRICOLI, argentino, 18/12/75, D.N.I. 23.993.922, soltero, licenciado en administración, con Domicilio Real y Especial en Leandro N. Alem 6907, Martín Coronado, Prov. Bs. As., Director Suplente: Carlos Alberto MICA. Autorización en escritura Nº 32, Folio 103, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 04/04/2008 Nº 110.883 v. 04/04/2008

ALUVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 8 Fº 14 del 8/01/2008 del Adscripto del Registro 241 se transcribieron las siguientes actas: Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 14/9/2007 resolvió: a) modificar la denominación social de Aluvi S.A por Dyalum S.A y reformar el artículo 1º del Estatuto Social, el cual se transcribe a continuación: “Artículo Primero: Denominación: Bajo la denominación de “DYALUM S.A”, continua funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación de “ALUVI S. A”.- Jorgelina Deimundo.- Abogada.- Autorizada por Esc. ut supra.

Abogada - Jorgelina Deimundo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 90. Folio: 282.

e. 04/04/2008 Nº 79.029 v. 04/04/2008

AUTOS MEDITERRANEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 39, de fecha 19 de marzo de 2008, ante el Escribano Hugo Felipe PARLATORE, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima constituida por Hugo Enrique BELCASTRO, argentino 16/09/1954, casado, empresario, DNI. 10.460.805, y Adriana VARELA, argentina, 27/06/1954, casada, empresaria, DNI. 11.176.414, ambos domiciliados en San Martín de Tours 3141 de Capital Federal.-Denominación: “AUTOS MEDITERRÁNEOS S.A. Domicilio Quintana 529, 6º Piso de Capital Federal.- Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia.- Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de automotores y de todo tipo, ya sean nuevos ó usados, repuestos, accesorios, neumáticos y partes de carrocería de la industria automotriz, representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotriz.- La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precio de carácter público ó privado.- Mediante la preparación, acondicionamiento y servicios de garantías de vehículos cero Kilómetros, ya sean propios ó por cuenta y orden de concesionarios, también podrá realizar el servicio integral de automotores y todo tipo de rodado, servicio de mensajería, alquiler de vehículos nuevos o usados, con o sin chofer.- A los fines del objeto principal la empresa podrá tomar y dar representaciones o aceptar mandatos, prestar servicios y adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por la ley o éste Estatuto.- Capital: Pesos Doce Mil $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de UN PESO ($ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente, hasta el quíntuplo de su monto.- Órgano de administración: Presidente: Hugo Enrique BELCASTRO.- Director Suplente: Adriana VALREA, con domicilio especial en la calle Quintana 529, 6º Piso de Capital Federal.- Con mandato por tres ejercicios.- La representación de la sociedad corresponde al Presidente en caso de ausencia o impedimento del mismo sean éstos temporarios o definitivos el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.- El señor Hugo Enrique Belcastro en su carácter de Presidente de la sociedad “Autos Mediterráneos S.A.” por el presente autoriza al escribano Hugo Felipe Parlatore, de acuerdo a la escritura de poder especial número 39 de fecha 19 de marzo de 2008 a la publicación del presente edicto.

Notario - Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2008. Número: FAA03044379.

e. 04/04/2008 Nº 77.368 v. 04/04/2008

BA DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.758.919) Por asamblea general extraordinaria del 25 de marzo de 2008 se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 3.780.000, es decir, de la suma de $ 33.930.400 a la suma de $ 37.710.400; y 2) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto. Mario del T. Cocomarola, autorizado por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2008.

Abogado - Mario del T. Cocomarola

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 76. Folio: 542.

e. 04/04/2008 Nº 110.905 v. 04/04/2008

BENAVIDEZ MATERIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Publica 02/11/2007.- 2) Ana Jorgelina VARGAS DNI 27496417, argentina, soltera, 10/6/79, comerciante, domicilio Olavarria 1065 CABA, CUIT 27-27496417-6- Jose Luis VALDEZ., DNI 20240177, argentino, 21/4/68, soltero, empleado, Suarez 753 Cap. Fed., CUIL 20-20240177-6; 3) BENAVIDEZ MATERIALES S.A.; 4) Paraguay 1307, piso 1 CABA; 5) 99 años desde inscripción IGJ; 6) Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: importar o exportar, comprar o vender, producir, fabricar, elaborar, transformar y fraccionar productos destinados al ramo de la construcción y afines, mercaderías en general, materias primas productos de toda clase y patentes de invención, marcas de fabrica sea nacional, o extranjera, licencias, diseños y dibujos industriales, y envases, elaborados o a elaborarse, semovientes, maquinarias y representación, comisiones o consignaciones referidos a la construcción y afines.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones.- 7) CINCUENTA MIL PESOS ($ 50.000) 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- La representación legal: el Presidente del Directorio.- 9) Prescinde de la sindicatura, art. 284 LSC; 10) 31 de julio de cada año.- 11) Directorio: PRESIDENTE Ana Jorgelina VARGAS.- DIRECTOR SUPLENTE: Jose Luis VALDEZ, ambos con domicilio social y especial en Paraguay 1307 Piso 1 CABA.- Abogado Hugo Pablo Rensin autorizado por escritura publica del 2/11/2007.

Abogado - Hugo Pablo Rensin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 08. Folio: 873.

e. 04/04/2008 Nº 110.880 v. 04/04/2008

BIORCAZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública Nº 418 del 3 de abril de 2008, pasada por ante el escribano Martín R. Arana, del Registro 841. SOCIOS: Christian Georges Guillot, suizo, soltero, nacido el 19 de junio de 1972, con Pasaporte Nº F1095911, CDI 20-60341595-8, ingeniero, domiciliado en 13 Ch, Avenue Village, 1258 Perly, Suiza; y Pierre Guillot, suizo, casado, nacido el 7 de febrero de 1939, empresario, Pasaporte F 2134192, CDI 20-60354453-7, domiciliado en 13 Ch, Avenue Village, 1258 Perly, Suiza. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto único dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior al diseño, comercialización, evaluación y/o promoción de proyectos para la construcción y/o remodelación de casas, fincas, campos, estancias y equipos a base de energías renovables, tales como solar, eólica o biogás, entre otras. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: (i) importación de componentes renovables de energías tales como paneles solares, baterías, y bombas; (ii) creación de un centro de proyectos relacionado con tecnologías de energías renovables para particulares y grupos institucionales; y (iii) promoción de tecnologías de energías renovables y diseños en la Argentina y en el exterior. Para ello podrá trabajar con compañías constructoras o personas especialmente capacitadas para llevar a cabo estos proyectos. En el supuesto que cualquiera de las actividades referidas afecten las incumbencias de las profesiones relacionadas a las ciencias económicas y la ingeniería, tales actividades se realizarán a través de profesionales con título habilitante para realizar dichas tareas, debidamente matriculados en la jurisdicción que corresponda. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. PLAZO: 99 años desde su registro. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. ADMINISTRACIÓN: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por un ejercicio; sin sindicatura. DIRECTORIO: Presidente y único: Fernando René Díaz; Director suplente: Christian Georges Guillot. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 4º, C.A.B.A REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente, Vicepresidente o a dos directores en forma conjunta; SEDE SOCIAL: Av. Roque Sáenz Peña 995, piso 5to, Oficina D, C.A.B.A. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Damián Rodríguez Peluffo. Autorizado a suscribir el presente por acta constitutiva del 3 de abril de 2008.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/2008. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 04/04/2008 Nº 111.121 v. 04/04/2008

BURO DE INVESTIGACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha 03/04/08 Escritura Complementaria 106, Escribana Yamila Peverelli, Registro 929, se modificó el artículo tercero así: TERCERA: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Realizar todo tipo de peritajes, arbitrajes, investigaciones, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros, todas las actividades estarán ejercidas por personal con título habilitante, Autorizado Rafael Mauricio Sebastián Micucci escritura número 21 de fecha 16/01/08, escribana Peverelli Yamila adscripta registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 03/04/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 18.

e. 04/04/2008 Nº 79.206 v. 04/04/2008

COSTANZO Y LARROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 28/03/08. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Héctor Mario COSTANZO, 29/1/37, DNI 5.041.819, domicilio real/especial Chassaing 740, Pehuajó, Prov Bs As (PRESIDENTE); y Eduardo Javier LARROSA, 14/4/65, DNI 17.300.191, domicilio real/especial San Martín 66, piso 4, unidad "416", C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE): SEDE: San Martín 66, piso 4, unidad "416", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: FUMIGACIONES TERRESTRES Y AEREAS: Prestar servicios para el saneamiento de ambientes, a cuyo efecto podrá dedicarse a las desratización, desinsectización, y desinfección en general, como así mismo fumigación de sitios, campos, parques, y jardines por medios terrestres y aéreos. Por profesionales con título habilitante si correspondiere. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/08. (AUTORIZADA escritura 101, 28/03/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004040240.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 42.

e. 04/04/2008 Nº 110.936 v. 04/04/2008

EL NOGAL DEL SUDESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Cecilia Ethel MARCHESE, casada, comerciante, DNI. 12196989, PRESIDENTE; Mariano Alberto ALTUNA, soltero, empresario, DNI 28989691, SUPLENTE, ambos mayores, argentinos, domicilio real Av. Sarmiento 160, Lobería, Prov. Bs. As especial en SEDE SOCIAL. Av. Corrientes 1327, cuarto piso, oficina 15 CABA 1- 99 años. 2- Todo tipo de actividades de Siembra, arado, cosecha, fumigación, secado y zarandeo, por medios terrestres y-o aéreos en general, de oleaginosas, cereales y productos derivados en general, pudiendo a tales fines explotar establecimientos propios o de terceros, rurales, ganaderos, agrícolas y forestales. Servicios de transporte, dación de cargas, fletes, acarreos, corretajes, consignaciones de mercaderías, semillas cereales, oleaginosas, materias primas y productos agropecuarios en general, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones Nacionales, Provinciales, Interprovinciales o internacionales. 3- $ 35.000. 4- uno a cinco, tres ejercicios. Prescinde de Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31.10. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 196 del 25-03-06, Registro 513 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 45.

e. 04/04/2008 Nº 11.177 v. 04/04/2008

ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Joaquín Lopez Figueroa, argentino, soltero, 33 años, arquitecto, D.N.I. 24.882.173, con domicilio en Pacheco de Melo 2065, Planta Baja, C.A.B.A., y Julio Joaquín Lopez Figueroa, argentino, casado, 61 años, doctor en psicología social, D.N.I. 7.595.884, con domicilio en Avenida Santa Fe 4427, piso 11, departamento D, C.A.B.A. Denominación: Estrella Roja S.A. Duración: 99 años. Objeto: gerenciamiento, supervisión y financiamiento de obras de arquitectura e ingeniería. Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen, las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y la ley de prehorizontalidad; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, y a proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos inmobiliarios de todo tipo, inclusive como administrador, fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos constituidos de conformidad con la ley 24.441 y sus modificatorias, concediendo créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $12.000. Administración: La administración y dirección está a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 7 directores. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede Social: Pacheco de Melo 2065 Planta Baja, C.A.B.A. Autoridades: Presidente, Joaquin Lopez Figueroa y Director Suplente Julio Joaquín Lopez Figueroa, ambos con domicilio especial en Pacheco de Melo 2065 Planta Baja, C.A.B.A. Pablo Murray, Abogado.- Autorizado en instrumento constitutivo, Escritura Pública Nº 2673 del 28/12/2007 pasada ante el registro 4669 de la Capital Federal.

Abogado – Pablo Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/03/2008. Tomo: 73. Folio: 226.

e. 04/04/2008 Nº 110.943 v. 04/04/2008

FI GROUP TECNOLOGIA Y RECURSOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Susana Conte, 56 años, DNI: 10.325.990, Avenida Federico Lacroze 2921, 5º piso, departamento "B", Capital Federal; Luciano Mangini, 31 años, DNI: 25.294.589, Caracas 4652, 1º piso, Capital Federal; ambos argentinos, casados y empleados. Denominación: "FI GROUP TECNOLOGIA Y RECURSOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Sistemas: La producción de sistemas y programas a utilizarse en aparatos de computadoras. Venta, alquiler, leasing de los mismos, ya sea en el país o en el exterior, por si o a través de representantes designados a tal fin. Comercialización de sistemas fabricados por empresas locales o extranjeras, pudiendo representarlas para actos de comercio a realizarse en el país y en el extranjero. Importación y exportación de programas y sistemas informáticos. b) Servicios: Desarrollo de paginas web. Desarrollo, instalación y mantenimiento de sistemas y redes de computadora. Servicio de procesamiento de datos externo y/o en planta. Suministro de información. Gestión documental. Guarda y tenencia de archivos. Producción de bases informáticas. Cursos de capacitación en sistemas operativos. Servicio de apoyo tecnológico, informático y promoción de estudios. Para el cumplimiento. de sus objetivos la sociedad estará facultada para intervenir en licitaciones públicas o privadas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Susana Conte, Director Suplente: Luciano Mangini; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Caracas 4652, 1º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 161 del 18/3/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/04/2008 Nº 110.939 v. 04/04/2008

FL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 12/1/00, Nº 635, Lº 9 de S.A. Por acta de asamblea de fecha 18/3/08 se resolvió: I) la ampliación del objeto social: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La comercialización, exportación e importación de productos derivados del petróleo, lubricantes, aditivos y grasas lubricantes, productos para barnizar, para limpieza y/o tratamiento, en general de carrocerías y productos domisanitarios relacionados con la industria automotriz; b) la comercialización de artículos y equipamientos para talleres mecánicos; c) La participación en sociedades o empresas que tengan objeto afín o conexo con el suyo propio; d) La prestación de servicios de lubricación, mantenimiento de máquinas y equipos y asistencia técnica y asesoramiento en materia de lubricantes." II) la elección de autoridades y distribución de cargos: PRESIDENTE: Mario LAMOLA, domicilio real en Esmeralda 561, Piso 9, Cap. Fed.; VICEPRESIDENTE: Silvio CORONA, domicilio real en Av. Córdoba 2508, piso 11, depto. B, Cap. Fed.; DIRECTOR TITULAR: Aldino BELLAZZINI, domicilio real en Vía Carlo Alberto Dalla Chist 3, Torino, Italia; DIRECTOR SUPLENTE: Renato BURZA, domicilio real en Vicolo Cuadro 7, Torino, Italia. Todos constituyeron domicilio especial en Esmeralda 561, piso 9, Cap. Fed. Autorizado: José María Fernández Ferrari LE 4.176.807, por escritura 66, fecha 18/3/08, Fº 211, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - José M. Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2008. Número: 080331149883/7. Matrícula Profesional Nº: 2298.

e. 04/04/2008 Nº 77.404 v. 04/04/2008

GALICIA RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Acta de Asamblea de fecha 31 de octubre de 2007, se aumentó el capital social en $. 1924828, ascendiendo a la suma de $. 4512275, modificándose el artículo 5 del estatuto: "El Capital Social es de 4512278 acciones de un peso cada una valor nominal, totalmente integradas, con derecho a cinco votos cada una, salvo para la elección del Síndico y los supuestos de los arts. 70 y 244, última parte de la Ley de Sociedades Comerciales, casos en los cuales todas las acciones tendrán derecho a un solo voto. Este capital social podrá ser elevado hasta su quíntuplo, por resolución de la Asamblea Ordinaria, la que fijará en cada oportunidad, las características de las acciones a emitirse dentro de las previsiones del presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión, condiciones y forma de pago. La resolución de la Asamblea será elevada a escritura pública, el impuesto de sellos se tributará al elevarse dicho aumento en el plazo previsto para este tipo de instrumento e inscripta en la Inspección General de Justicia, publicada por un día en el Boletín Oficial y comunicada a las autoridades competentes". Presidente de GALICIA RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., en virtud del estatuto social inscripto en IGJ. el 27-10-1988, Nº 7714, Lº 106, Tº A de S.A; acta de asamblea del 31-10-2007 y directorio del 7-11-2007.

Fabián E. Kon

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 54.

e. 04/04/2008 Nº 11.234 v. 04/04/2008

GENSALUD

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: 1) Escritura 40 Registro 331, 28/02/2008, Capital.- 2) Marcelo Ariel ALMONACID, argentino, abogado, casado, nacido el 11/05/60, 13.881.637, C.U.I.T 20-13881637-1, domiciliado en Guemes 3738, piso 1º departamento "A", C.A.B.A., y Marcos Daniel SIMANTOB, argentino, casado, nacido el 20/08/52, 10.400.268, C.U.I.T 20-10400268-5, domiciliado en Olazábal 2939, piso 2º departamento "B", - C.A.B.A. 3) "GENSALUD S.A".- 4) Domicilio: Cordoba 659, piso 5º departamento "53", C.A.B.A.. 5) La sociedad tiene por objeto lo siguientes: 1) COMERCIALES: a) Explotar sanatorios, policlínicas o centros de atencion medica, en cualquier tipo de especialidad; para tratamientos ambulatorios o con internación, que incluyan o no operaciones quirúrgicas (cirugía), análisis clínicos, terapias radiantes, ecodiagnosticos o por imagen, maternidad; que tengan o carezcan de servicios de ambulancias.- b) Organizar un sistema de medicina privada prepaga (seguro medico) para todas las especialidades o patologías.- c) Celebrar convenios con todos los sistemas de seguros medicos privados y obras sociales para brindar servicios medicos.- Realizar todo tipo de actos jurídicos sobre cosa mueble o inmueble, para el cumplimiento de los fines societarios, como arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, tomar en "leasing", tomar locación, vender y realizar todos aquellos contratos comprendidos en la ley 24.441.- e) Propender a la investigación y desarrollo de la terapeutica medica.- 2) CONSULTORA, GERENCIADORA, AUDITORA Y ASESORA: La sociedad podrá realizar: a) La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación medica, organización, instalación, dirección y explotación de sanatorios, clínicas, laboratorios y demás instituciones similares; abarcando todas las especialidades medicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento medico quirúrgico, fisico, químico, psíquico, electrónico y nucleonicos, basados en procedimientos científicos aprobados.- b) La creación, organización, desarrollo y funcionamientos de servicios de medicina prepaga. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga y de servicios medicos asistenciales en todos los niveles, de terceras entidades publicas o privadas. c) Tareas de consultora en temas de salud, de prestadoras y de administración medico asistenciales.- d) Podrá realizar estudios de factibilidad y viabilidad de proyectos y emprendimientos de carácter publico y privado. Podrá realizar auditorias.- e) Esta facultada para efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Podrá realizar tareas de gerenciamiento, por si y/o asociada a terceros o subcontratar prestadores nacionales y/o extranjeros, publicos o privados.- f) La sociedad tendrá la facultad de realizar tareas de gerenciamiento para organizar, implementar, promover y/o administrar servicios de prestación medico asistenciales y de administración.- g) Podrá realizar servicios medicos integrales a empresas que comprenden medicina del trabajo, exámenes de trabajo, exámenes de ingreso, exámenes periodicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, creando a este efecto un servicio medico.- 3) SERVICIOS MEDICOS: Mediante a) La atención de enfermos en domicilios y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriatricas y/o de reposo, así como su traslado en ambulancias o cualquier otro medio idoneo no convencional, sea este terrestre, maritimo fluvial o aereo, adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o diálisis b) La implementación de servicios complementarios como: "servicios de radiología a domicilio", "servicios de enfermería a domicilio", cubriendo hasta la asistencia de urgencia a domicilio.- 4) IMPORTACIÓN Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de los elementos necesarios a la actividad consignada precedentemente. En la eventualidad de que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social, se encuentren reglamentadas como ejercicio profesional o de otra indole, las mismas serán llevadas a cabo por persona idonea o profesionales con el respectivo titulo habilitante que requiera el caso y con la inscripción en la matricula pertinente. La sociedad podrá sin limitacion alguna, directa o indirectamente, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por la ley o este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripcion en Registro Publico de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) 31/12 de cada año.- 9) PRESIDENTE: Marcos Daniel SIMANTOB - DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Ariel ALMONACID.- TRES EJERCICIOS. Domicilio especial del Directorio: Cordoba 659, piso 5º departamento "53", C.A.B.A. A. M. ZUBIZARRETA de SANTAMARINA Escribana Autorizada por escritura 40 Folio 129 de fecha 28/02/2008 Registro 331 Capital Federal.

Escribana – A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2008. Número: 080403154468/E. Matrícula Profesional Nº: 2238.

e. 04/04/2008 Nº 28.480 v. 04/04/2008

GEOMEDICAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Alberto DERCH, CUIT. 20-12929159-2, nacido el 29/11/59, hijo Alberto Joaquín Derch y de Mabel Alicia Leonardelli, DNI. 12.929.159, domiciliado en Avenida Santa Fe 2274 piso 11º departamento "B" de esta Ciudad; y Hernán Alberto PINI, CUIT. 20-18147612-6, nacido el 28/2/67, hijo de David Alberto Pini y de Blanca Ofelia Galimberti, Empresario, DNI. 18.147.612, domiciliado en Bartolomé Mitre 2391 7º piso departamento "F" de esta Ciudad; ambos argentinos, solteros. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros, tanto en el país como en el extranjero y con las limitaciones legales, a las siguientes actividades: 1) La instalación y/o explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, de diagnóstico por imágenes, geriátricas y/o de reposo, con la atención de pacientes privados, de obras sociales de medicina prepaga y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionan con el arte de curar con profesionales con título habilitante, ya sea en forma directa o indirecta; la organización de cursos, conferencias, congresos de enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear y cirugías, en general todas las actividades con las ciencias médicas. 2) Promoción, administración, explotación, y prestación de servicios médicos, mediante la atención de pacientes tanto internos como externos y a domicilios, privados o por suscripción o abono mensual, a afiliados de obras sociales, sindicatos, mutuales y empleados de empresas, de carácter público, privado o mixto, pudiendo efectuar: laboratorio de análisis clínicos, estudios y practicas diagnósticas y de tratamiento de baja, mediana y alta complejidad y todo tipo de servicios clínicos y quirúrgicos, de terapia intensiva y unidad coronaria, prestaciones en el área de la salud mental, kinesiología y rehabilitación, fonoaudiología odontología, prestaciones farmacéuticas, medicamentos, drogas y preparados, atención domiciliaria de emergencias y urgencias médicas y traslado de pacientes y todo otro tipo de prestación médica necesaria. 3) Importación de equipamiento de alta tecnología médica o administrativa. A los fines del cumplimiento del objeto social descrito, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos, sean materiales o jurídicos, de cualquier naturaleza que no estén prohibidos por la ley o por el presente Estatuto. Las actividades reservadas por disposiciones legales o reglamentarias a profesionales con Título Habilitante, serán desempeñadas por ellos y/o bajo su asesoramiento y responsabilidad. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar y practicar todo acto o contrato en cuanto esté relacionado directa ó indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años Sede Social: Av. Callao 1975 piso 13º departamento "B" C.A.B.A. Cierre: 30 de diciembre. Capital: $ 100.000. Presidente: Hernán Alberto Pini. Director Suplente: Mario Alberto Derch, ambos con domicilio en la sede. Poder Especial. Escritura 47 del 19/3/08. Reg. 1326 Capital Federal. Sandra Verónica Iampolsky. Escribana - Autorizada.

Escribana - Sandra Verónica Iampolsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/04/2008. Número: 080401153687/C. Matrícula Profesional Nº: 4709.

e. 04/04/2008 Nº 79.203 v. 04/04/2008

GROVER

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de publicación Nº 28.011 del 06/03/2008.- Por escritura 153 del 27/03/2008, Fº 432, Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se rectificó el nombre de Guillermo Hecher, siendo el correcto Guillermo Hecker.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 04/03/2008, escritura 115, Registro notarial 652 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 12.

e. 04/04/2008 Nº 28.444 v. 04/04/2008

JGH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alejandro Saguier, argentino, abogado, nacido el 07/04/1967, DNI. 18.311.332, CUIT 20-18311332-2 y Germán Legname, argentino, abogado, nacido el 12/08/1970, DNI. 21.820.157, CUIT 20-21820157-2; ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 476, 6to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Escritura 208 del 31/3/08, Registro 289 Capital Federal. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: proyección, construcción, montaje, reparación, mantenimiento de obras públicas o privadas, industrialización, comercialización, importación y exportación de bienes y servicios vinculados a la energía en todas sus variantes, y las comunicaciones, así como también contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, promover o instituir grupos técnicos para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales; b) Inversión: Participar como accionista en sociedades constituidas y/o por constituirse, efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas y/o por constituirse, para operaciones o negocios realizados y/o a realizarse, otorgar garantías a terceros; compra, venta y operaciones de cualquier naturaleza sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. Para la realización de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital: $ 30.000. 6) La representación legal la ejerce el Presidente y en su caso el Vicepresidente. 7) Dirección: 1 a 5 directores titulares, e igual número de suplentes. Director Titular y Presidente: Germán Legname; Director Suplente: Alejandro Saguier. Duración en el cargo: un ejercicio. 8) Sindicatura: Se prescinde. 9) Cierre de Ejercicio: 30/04. 10) Sede Social: Hipólito Yrigoyen 476, 6to. Piso, de esta Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Escritura 208 del 31 de marzo de 2008, folio 742, Registro 289 Capital Federal: Escribana María Cecilia Zucchino.

Germán Legname

Certificación emitida por: María Julia E. Herrou. Nº Registro: 1179. Nº Matrícula: 2339. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 16.

e. 04/04/2008 Nº 111.056 v. 04/04/2008

MAIL-BIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 201-27/3/2008. 1) Diego Javier Rodríguez, D.N.I. 26025480, casado, 3/11/77, Brandsen 958 CABA; Francisco Angel Nenna, soltero, D.N.I. 24.662.725, 3/6/75, Juncal 2411, Lanus, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, empresarios. 2) Ituzaingo 978, Unidad 1, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de mensajería y cadetería empresarial, mediante trámites de recepción y entrega de correspondencia, sobres y/o paquetes, cobranzas y pagos, y todo otro relacionado al rubro. 5) $ 12000 6) 31/3. 7) Presidente: Diego Javier Rodríguez; Director Suplente: Francisco Ángel Nenna. Fijan domicilio especial en domicilio social. Diego Javier Rodríguez Autorizado por Escritura 201 del 27/3/08. Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 45.

e. 04/04/2008 Nº 11.172 v. 04/04/2008

MATCHCODE

SOCIEDAD ANONIMA

Designación de Autoridades. Modificación de Estatuto. Por 1 día. Comunícase que por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2008 se ha modificado la cláusula novena del estatuto en cuanto a la garantía de los administradores. Asimismo se ha designado al Sr. Pablo Martín Motl, como Director Titular, D.N.I. 21.509.300, CUIL Nro: 20-21509300-0, y a la Sra. Soledad Cayol, como Directora Suplente, D.N.I 23.326.334, CUIL Nro.: 27-23326334-1, ambos constituyen domicilio especial, a los fines del Artículo. 256 de la ley 19.500, en Arenales 1942, piso 2do. departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2008.

Abogada – Mariela P. Tambal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 90. Folio: 946.

e. 04/04/2008 Nº 110.896 v. 04/04/2008

MCCAIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 18 del 8/2/06 se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 1.012.000 a la suma de $ 69.918.440. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: el capital social es de $ 69.918.440 representado por 69.918.440 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse el quíntuplo por asamblea ordinaria en los términos del articulo 188 de la ley 19.550". Albino Juan Bazzanella Tº 54, Fº 516: Autorizado por actas de asamblea Nº 18.

Autorizado/Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2008. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 04/04/2008 Nº 110.888 v. 04/04/2008

MINDSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 186 del 31/3/08 registro 1246 de Cap. Fed. ante el notario Carlos A. Carabba. Socios: Diego Gastón KANDEL, DNI. 28423412 nació 30/9/80, analista de sistemas, domiciliado Terrero 364 y Ezequiel Edgardo GARTNER, DNI. 28421288 nació 10/9/80, comerciante, domiciliado en Sarmiento 3902, piso 5 depto. "A"; argentinos. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional, a la comercialización, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de artículos para la práctica de deportes, e indumentaria deportiva. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 20000. Directorio 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. PRESIDENTE Diego Gastón KANDEL; DIRECTOR SUPLENTE Ezequiel Edgardo GARTNER, ambos con domicilios reales y constituidos en los indicados arriba. Cierre ejercicio 28/2 de cada año. Sede: Scalabrini Ortiz 215, piso 2, depto. "A", Cap. Fed. Hernán Jorge BERENGAUZ, autorizado en escritura 186 del 31/3/2008 registro 1246 de Cap. Fed., de constitución de MINDSPORT S.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 31/03/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 73.

e. 04/04/2008 Nº 77.393 v. 04/04/2008

MINIMAX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 186 del 3/04/2008, Registro 222, Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 1/4/2008 de MINIMAX ARGENTINA S.A., que resolvió aumentar el capital social, elevándolo de la suma de $ 30.000.- a la suma de $ 565.000.-, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del estatuto

social.- SEBASTIAN CORRADI, 24.963.619, autorizado a firmar edictos en la escritura 186 del 3/04/2008, Registro 222.- Buenos Aires, 3 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 28.

e. 04/04/2008 Nº 11.243 v. 04/04/2008

MMVII

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Natalia Andrea Buongiorno, 33 años, instructora en salud, DNI: 23.877.493, Capitán Bermudez 2981 Olivos, Provincia de Buenos Aires; Juan Domingo Cabrera, 48 años, agente inmobiliario, DNI: 14.120.744, Fitz Roy 1716 Capital Federal; ambos argentinos y solteros. Denominación: "MMVII S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La. explotación comercial y administración de playas de estacionamiento, mediante el servicio de guarda de coches, alquiler de cocheras y garaje. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Natalia Andrea Buongiorno, Director Suplente: Juan Domingo Cabrera; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Fitz Roy 1716, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 125 del 27/2/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/04/2008 Nº 110.938 v. 04/04/2008

NEWTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario publicación del 21/12/07, Factura 76-00106162, por Asamblea General Extraordinaria unánime del 1/6/2007 se ratificó lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria unánime del 1/11/2006 toda vez que la misma no fué convocada conforme a Ley. LA SOCIEDAD. Autorizada por Escritura del 28/11/2007.

Abogada – Marisa Estela Morabito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 75. Folio: 777.

e. 04/04/2008 Nº 110.912 v. 04/04/2008

NUEVO CENTRAL ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 19 de diciembre de 2007, Nuevo Central Argentino S.A. modificó el artículo 23 de su Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Los directores deberán constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al aceptar el cargo, siendo válidas todas las notificaciones que en el mismo se les curse en tanto no hubieren comunicado a la sociedad, en forma fehaciente, su modificación. Asimismo, en oportunidad de asumir el cargo, deberán prestar una garantía a favor de la Sociedad por un valor de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000) o su equivalente, constituida por cualquiera de los medios previstos en el Artículo 75 de la Resolución General Nº 7/05 dictada por la Inspección General de Justicia o en la que en el futuro la reemplace, debiendo mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo de TRES (3) años a contar desde el cese en sus funciones, vencido el cual les será devuelta siempre que no existiere reclamación judicial o extrajudicial alguna respecto de la misma. La Asamblea ajustará periódicamente, si correspondiere, el monto de la garantía a prestar. Los directores designados por el Accionista Clase "A" correspondiente al ESTADO NACIONAL se encontrarán exentos de la garantía establecida en el presente artículo, salvo disposición legal o reglamentaria que la disponga." Dr. Thomas Henshaw, autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 19/12/2007 referida ut-supra.

Abogado - Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 04/04/2008 Nº 110.910 v. 04/04/2008

OMHOSPA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/7/06 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo. Presidente: José Hugo Escobar. Director Suplente: Claudia Almendra Escobar. Los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida San Martín 536, Bernal, Provincia de Buenos Aires; y 2) Que a través de la referida Asamblea se resolvió reformar el artículo décimo primero de los estatutos sociales a fin de adecuar la garantía de los Directores a la normativa vigente.- Autorizado: Ignacio Arzac, según acta de Asamblea de fecha 6/7/06.

Abogado - Ignacio Arzac

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 87. Folio: 921.

e. 04/04/2008 Nº 110.875 v. 04/04/2008

OTEPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 21 del 28/3/08.- Registro 1317 de Capital Federal.- SOCIOS: Alejandro Ulises PLAYAN, argentino, 3-9-1968, soltero, DNI 20.379.110, Cuit 20-20379110, Alejandro Magariño Cervantes 2177, Cap. Fed.; y Patricia Emilia ALVAREZ, argentina, 9/6/1957, viuda, DNI 13.711.064, Cuit 23-13711064-4, Luis Berutti 27 Villa Martelli Prov. Bs. As., ambos comerciantes con domicilio especial en Alejandro Magariño Cervantes 2177, Capital Federal.- DURACION: 99 años DOMICILIO SOCIAL: Alejandro Magariño Cervantes 2177, Cap. Fed. OBJETO: Servicios de sonido, iluminación y video, provisión de tarimas, escenarios y pasarelas para todo tipo de eventos empresariales y sociales.- CAPITAL: $ 20.000, representado por 20.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u.- ADMINISTRACIÓN: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios.- Puede haber igual o menor número de suplentes.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso.- EJERCICIO SOCIAL: 30 de Abril.- Se designa Presidente a Alejandro Ulises Playan y Director Suplente a Patricia Emilia Alvarez.- Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.- Christian Reynaldo CARNIEL, autorizado a suscribir el presente por escritura 21 del 28-3-2008 pasada al folio 47 del Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 31/03/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 39.

e. 04/04/2008 Nº 79.026 v. 04/04/2008

PRECURSORA

SOCIEDAD ANONIMA

El 31/03/08: Patricia Carina Lafranconi Wadas, argentina, nacida 1/11/70 DNI 21.777.851, abogada, casada, domicilio real y especial San Ginés 1023, San Fernando Pcia. Bs. As. y Gimena Gisela Olmos argentina, nacida 31/10/79 DNI 27709196, estudiante, soltera, domicilio real y especial Libertad 530, Pacheco, Tigre, Pcia. Bs. As. Constituyeron, 1) PRECURSORA S.A. domicilio en C.A.B.A. 2) 99 años desde inscripción Registro Publico Comercio. 3) Objeto: a) Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, ya sea urbanos, industriales, o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así también como toda otra clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; b) Administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo arrendarlos, explotarlos y administrarlos, ya sea actuando por cuenta propia o de terceros o como fiduciaria.; c) Actuar corno fiduciaria en fideicomisos ordinarios (no financieros) constituidos con arreglo a las leyes de Argentina y de otra jurisdicción; y en general, desarrollar y administrar fideicomisos y negocios relacionados. 4) 12.000 5) Administración y Representación. 1 a 7 directores por 1 ejercicio. Firma Social. Presidente. Presidente: Patricia Carina Lafranconi Wadas, Suplente: Gimena Gisela Olmos 6) Prescinde Sindicatura. 7) Cierre ejercicio 30/09 cada año 8) Sede Av. Córdoba 1367 piso 4 depto. 7, C.A.B.A. María Florencia Silva, autorizada esc. 31/3/08 Registro 1765 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gladys Noemí Balian. Nº Registro: 1761. Nº Matrícula: 4173. Fecha: 31/03/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 24.

e. 04/04/2008 Nº 77.410 v. 04/04/2008

PROFESSIONAL OUTSOURCING SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Christian Alejandro Estrada, argentino, DNI 25.791.063, nacido el 28/1/1977, con domicilio en Cerviño 3926, piso 13 depto. B C.A.B.A., y Maximiliano Costa, argentino, DNI 22.823.770, nacido el 21/6/1972, con domicilio en Guido 1637, piso 5 depto. B C.A.B.A.. Fecha Constitución: 28/3/2008. Denominación: PROFESSIONAL OUTSOURCING SOLUTIONS S.A. Domicilio: Av. Alvear 1418 PB, depto A, C.A.B.A. Objeto: la prestación de servicio de telemarketing y/o mailing, y a través de esos servicios proceder a la venta, programación y mantenimiento de software, servicios de computación, sitios web, venta e investigación de mercado de respuesta directa tanto para el mercado nacional como para el internacional. Duración: 99 años desde su inscripción Capital: $ 12.000, 12.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de $ 1 cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio: de 1 a 3 miembros, mandato: 3 ejercicios Presidente: Christian Alejandro Estrada, Director Suplente: Maximiliano Costa. Todos los directores constituyen domicilio en la sede social. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Lorena Karin Rabinowicz abogada autorizada por escritura 49 del 28/3/2008, registro 1777.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 04/04/2008 Nº 79.030 v. 04/04/2008

REHA

SOCIEDAD ANONIMA

María Victoria HARRIS, argentina, 10/7/1969, soltera, comerciante, DNI. 20.988.410, CUIT. 27-20988410-0; Christian RECA, argentino, 10/2/1973, soltero, comerciante, DNI. 21.454.783, CUIT. 20-21454783-0, ambos Arilstobulo del Valle 670, Martinez, Pcia. Bs. As.; Escritura 58, 23/3/2008, Registro 1727 Cap. Fed.; 99 Años; Corrientes 2525 Cap. Fed.; REHA S.A; COMERCIALES: comprar, vender, permutar, copiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor de toda clase de productos textiles en general y calzados, prendas de vestir, sus complementos y accesorios; INDSTRIALES: fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar y desarrollar los productos enunciados en su objeto comercial; $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u, V.N. $ 1 c/u; PRESIDENTE: Christian RECA, DIRECTOR SUPLENTE: Maria Victoria HARRIS; por 3 Ejercicios, ambos con domicilio especial: Corrientes 2525, Cap. Fed; La Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; Se prescinde de la sindicatura; 31/3. Autorizado a publicar en el Boletín Oficial, por Esc. 58 del 28/3/2008 Registro 1727 Cap. Fed.

Escribano – Juan P. Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2008. Número: 080331149287/D. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 04/04/2008 Nº 110.941 v. 04/04/2008

RINKEL TRAIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José BOF, 14/12/43, DNI 4436897, Bernaldes 1653, Cap. Fed., y Jorge Pedro PIRCHIO, 4/7/53, DNI 11015454, Olazábal 1682, Boulogne, Prov. Bs. As.; argentinos, casados y empresarios. 2) Escritura 12 del 14/2/08. 3) RINKEL TRAIL S.A. 4) Bernaldes 1653, Cap. Fed. 5) explotación de servicios de auxilio mecánico, remolque y traslado de todo tipo de vehículos automotores, automóviles, camiones, acoplados, colectivos, maquinarias y equipos, tanto de uso particular como público, las reparaciones mecánicas, eléctricas de todo tipo de vehículos automotores, automóviles, camiones, acoplados, colectivos, maquinarias y equipos, tanto de uso particular como público, las reparaciones mecánicas, eléctricas de todo tipo de vehículos, la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de repuestos y accesorios para toda clase de vehículos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindico. PRESIDENTE Jorge Pedro PIRCHIO, Vicepresidente Juan José BOF, Director Suplente Alexis German PIRCHIO, todos con domicilio especial en Bernaldes 1653, Cap. Fed. 9) Presidente y vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de julio. Autorizado por escritura 12 del 14/2/08 Registro 112, Cap. Fed.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 04/04/2008 Nº 110.940 v. 04/04/2008

SAIONARA

S.A.C.I.I. Y F.

Por acta del 26/3/08 cesan por vencimiento del mandato Junes Issa Orfali, Homar Roberto Orfali y Mario Alberto Orfali, y se designan Presidente: Homar Roberto Orfali, y Director Suplente: Mario Alberto Orfali, fijan domicilio especial en Gelly y Obes 2220, piso 11, Capital Federal. 8) Directorio: mínimo de uno y un máximo de cinco por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Se fija la sede social en Gelly y Obes 2220, piso 11, Capital Federal. Se reforman artículos 7 y 9. Maximiliano Stegmann, autorizado en acta del 26/3/08.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/04/2008 Nº 110.881 v. 04/04/2008

SANTISIMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Inés MICCIO argentina DNI 11477903 52 año divorciada empresaria domicilio real/especial Libertador 2818 piso 3 CABA 2) Benjamín Jorge VIJNOVSKY argentino DNI 7657337 59 año divorciado empresario domicilio real/especial Santa Fe 911 piso 6, letra A- CABA 3) Alberto Ariel CEJAS argentino DNI 7375920 58 años casado empresario domicilio real/especial Güemes 2979, Vicente Lopez Pcia Bs As- 2) 10/3/2008 escritura 16 reg 220- 3) SANTISIMA SA- 4) Scalabrini Ortiz 3355 piso 2 letra F CABA- 5) Diseño confección prendas accesorios para vestir calzado. Fabrica comercia Importa exporta representa marcas-licencias 6) 99 años desde IGJ 7) $ 12000 8) 1 a 5 titulares p/3ejercicios 9) Presidente Alberto Ariel CEJAS Vicepresidente Patricia Inés MICCIO- director suplente Benjamin Jorge VIJNOVSKY 10) 30/11 Esc. Sabrina Valeria Pollack escr 16 reg 220 10-3-2008.

Escribana - Sabrina Valeria Pollack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2008. Número: 080327143859/5. Matrícula Profesional Nº: 4880.

e. 04/04/2008 Nº 77.350 v. 04/04/2008

TAU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: A) Asamblea Unánime de Accionistas del 23-08-05 se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 50 a $ 1.130.000, y 2) Modificar el artículo 4º (capital), y B) Asamblea Unánime de Accionistas del 05-06-06 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Martín Miguel Torino. Vicepresidente: Manuel Lucio Torino. Director Suplente: Rodrigo Patrón Costas. Domicilio especial de los directores Avenida del Libertador 6749, piso 3º, oficina B, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 73 de fecha 8 de febrero de 2008, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2008. Número: 080317130878/A. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 04/04/2008 Nº 11.181 v. 04/04/2008

TERRALINAJE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 26-03-2008. Socios: Francisco Alberto NOBILE, argentino, comerciante, DNI 13.887.184, 25/1/1960 y Patricia Viviana CABRAL, argentina, comerciante, DNI 14.741.193, 21/3/1962; Gisela Nahir NOBILE, argentina, soltera, comerciante, DNI 31.896.903, 28/9/1985 y Federico Ariel NOBILE, argentino, soltero, comerciante, DNI 32.757.695, 6/11/1986, todos domiciliados en Manuel Ugarte 2382 Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: a) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todos tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; y b) INMOBILIARIA: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 100.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: PRESIDENTE: Francisco Alberto Nobile y DIRECTOR SUPLENTE: Federico Ariel Nobile Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Manuel Ugarte 2382, 1 piso Capital Federal. Autorizado por escritura pública número sesenta y tres del veintiseis de marzo de 2008, Registro Notarial número 1609 Escribana Liliana María Lenta.

Escribana - Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2008. Número: 080328145423/E. Matrícula Profesional Nº: 4263.

e. 04/04/2008 Nº 11.179 v. 04/04/2008

TIEMPO DE REGALOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 11/03/08. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Nicolás SZMULEWICZ, soltero, 10/8/83, DNI 30.448.804, domicilio real/especial Av. Triunvirato 3000, piso 5, unidad "B", C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Florinda GURKIER, casada, 22/7/32, DNI 1.683.729, domicilio Ugarteche 2883, piso 7, unidad "A", C.A.B.A. (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Azcuénaga 392, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de relojes, artículos de regalos; joyería y fantasía; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 77, 11/03/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004040239.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 42.

e. 04/04/2008 Nº 110.934 v. 04/04/2008

VIDEO TAPE RECORDER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en Asamblea del 18/03/08 se modificó estatuto: cambio fundamental de objeto "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Construcción, restauración, mantenimiento de inmuebles propios o de terceros, rurales y/o urbanos, edificados o no, inclusive los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo realizar con los mismos, la intermediación, intervención, compraventa, administración, arrendamiento, explotación, fideicomisos, locación, leasing, fraccionamiento, loteo, urbanización, clubes de campo y parques industriales. Toda actividad mencionada en el presente objeto y que en virtud de la materia sea reservada a profesionales con título habilitante será realizada exclusivamente por éstos. Para su cumplimiento, esta sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." se modificó denominación social ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "V.T.R. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad originariamente constituida como VIDEO TAPE RECORDER SOCIEDAD ANONIMA con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones en cualquier punto del país o del extranjero." Trasladó sede social a calle Lima número 355, 3º piso, oficina. "A", Capital Federal. Contadora María P. Caselli autorizada en acta del 18-03-08.

Contadora - María Pia Caselli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/04/2008. Número: 425850. Tomo: 0230. Folio: 104.

e. 04/04/2008 Nº 79.217 v. 04/04/2008

WAKEFIELD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

"WAKEFIELD ARGENTINA S.A." 1) Carlos MACAYA ORTIZ Pasaporte Costa Rica 103120556 empresario 64 años; Marco Antonio MONTENEGRO FERNÁNDEZ Pasaporte Costa Rica 204160807 administrador de empresas 41 años, ambos domiciliados en Av. Eva Perón 7061 Cap. Fed.; Andrés Fernando SEGOVIA D.N.I. 23.885.594 argentino empresario 33 años domiciliado en Zuviría 6643 Cap. Fed.; todos solteros 2) Escritura de 17/3/08 3) "WAKEFIELD ARGENTINA S.A." 4) con domicilio legal en la C.A.B.A. 5) Objeto: representación, distribución y comercialización (importación, exportación, intermediación), mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados a los lubricantes, combustibles, accesorios para automóviles y toda actividad vinculada con la comercialización de productos y servicios vinculados con el sector automotriz y/o energía. En tal sentido, podrá prestar servicios, por cuenta propia o de terceros o bien asociada a terceros, de asesoramiento y apoyo profesional en la dirección y control de la administración de empresas que comercialicen productos de la empresa, estudios e información de personal y servicios relacionados con los fines y objetivos relacionados con su objeto. La Sociedad podrá realizar a tales efectos todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones, prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica, construcción de obras y demás actividades accesorias o vinculadas a la comercialización de los productos señalados. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines. 6) 99 años desde inscripción en la IGJ. 7) $ 40.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase "A" de $ 1, con derecho a 5 votos por acción.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Presidente o 2 Directores actuando conjuntamente; o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: podrá contar con sindicatura, que podrá ser individual (síndico) o colectiva (comisión fiscalizadora, integrada por 2 o más síndicos titulares) 10) 31 de diciembre de cada año 11) Presidente: Marco Antonio MONTENEGRO FERNÁNDEZ; Director suplente: Carlos MACAYA ORTIZ. Resuelven prescindir de sindicatua. Sede social y domicilio especial de los directores: Zuviría 6643 de C.A.B.A." La escribana Marcela Indira Simondi, autorizada por esc. Nº 12, fº 36 del 17/3/08, Matrícula 4377, Registro 1830 de Cap. Fed."

Escribana - Marcela Indira Simondi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/03/2008. Número: 080328147364/0. Matrícula Profesional Nº: 4377.

e. 04/04/2008 Nº 79.017 v. 04/04/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12K PUBLICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Instrumento Privado 27/03/08. Socios: CARLOS ALFONSO COLL ARECO Argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Claudia Peres Leal DNI 93.972.331, nacido el 16/12/1972, empresario, DNI. 23.033.327, Domicilio Giambiaggi 3495, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. RAÚL ALBERTO CAPALDO Argentino, soltero, nacido el 10/1/1976, empresario, DNI. 25.057.566, Domicilio Zapiola 2225, Ciudad de Buenos Aires. SANTIAGO CAMILO PITA Argentino, soltero, nacido el 13/12/1977, licenciado en relaciones públicas, DNI. 26.352.781, Domicilio: Santiago del Estero 2158, Martinez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 1) Denominación 12 K PUBLICACIONES SRL. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: La Sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, toda actividad, conexa o vinculada con publicaciones de tipo periodístico, incluyendo en estas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños originales, edición de todo tipo de revistas, marketing, organización, promoción, comercialización y producción publicitaria para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las actividades y prestar los servicios anexos y/o vinculados con el objeto antes detallado, adquirir derecho y contraer obligaciones directa o indirectamente vinculadas con su objeto y que contribuyan a facilitar o promover su progreso y desenvolvimiento. 4) Capital $ 12.000 5) Administración-Representación Legal de la sociedad a cargo de dos gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 6) Cierre 31/12 cada año 7) Se designa gerentes a CARLOS ALFONSO COLL ARECO y RAÚL ALBERTO CAPALDO 8) Domicilio, Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. 9) Sede social y domicilio constituido de los gerentes: Zapiola 2225, Ciudad de Buenos Aires. 10) Síndico: no. Fdo: Marcos Clariá - Abogado autorizado por el instr. Priv. citado ut supra.

Abogado - Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 04/04/2008 Nº 110.915 v. 04/04/2008

A.M. RELOJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 25/03/2008 s/Esc. 86, Fº 258, Reg. 496 CABA. Silvia Liliana ABECASIS vende a Werner Uri Strauss las 1500 cuotas de capital de las que es titular en la sociedad aludida. Alejandro Fabián GUTESMAN y Werner Uri STRAUSS, como únicos integrantes de la sociedad modifican arts 4 y 5 del contrato social: "CAPITAL: ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS TRES MIL, representado por tres mil cuotas de un peso cada una de valor nominal que los socios suscriben en la siguiente proporción: Alejandro Fabián GUTESMAN 1500 cuotas que importan $ 1500, y Juan David Alfredo STRAUSS 1500 cuotas que importan $ 1500. Este capital se aportó en dinero en efectivo y se ha integrado en su totalidad. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: ARTICULO QUINTO: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno ó más gerentes, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos del rango de gerente quienes ejercerán el cargo en forma conjunta, alternada ó indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados, dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en su cargo siendo esta designación condición expresa del contrato. En consecuencia solo podrán ser removidos mediando justa causa de acuerdo con lo que disponen los artículos 157 y 129 de la ley 19550. Los gerentes deben prestar una garantía de diez mil pesos, conforme las reglas establecidas por el artículo 2 de la resolución general número 20/2004 de la Inspección General de Justicia. La garantía podrá consistir en: a) bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; b) o en fianzas o avalas bancarios; c) o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo administrador. Cada gerente, en oportunidad de aceptar el cargo determinará la modalidad para prestar la garantía y entregará en la sede social el documento que la justifique". Quedan designados gerentes Werner Uri Strauss y Alejandro Fabián Gutesman quien está autorizado a suscribir la publicación del presente por Esc. 86 del 25/03/2008, Reg. 496 CABA ante el Esc. Leonardo Hernán FEIGUIN.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 3, Reg. 82522.

e. 04/04/2008 Nº 11.194 v. 04/04/2008

ACEROBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rey Guillermo Eduardo, nacido el día 19 de Agosto de 1976, Documento Nacional de Identidad 25.513.344, Argentino, soltero, empresario, domicilio real en Italia 2150, piso segundo, departamento D, de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Arnaiz Alfredo Fabio, nacido el día 08 de Octubre de 1965, Documento Nacional de Identidad número 17.241.747, Argentino, soltero, empresario, domicilio real en Avenida Libertad sin numero, de la localidad de San Gregorio, Partido de General López, Provincia de Santa Fe.- Instrumentación: 19 de Septiembre de 2007, Razón Social: ACEROBAL SRL Sociedad de Responsabilidad Limitada Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Metalúrgica: Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminio, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería. b) Industrial: Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferroso; fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. Fabricación de maquinarias, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores y repuestos relacionados con industria metalúrgica. c) Comercial: Mediante la compra y venta de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores y/o todo otro acto relacionado directamente con el objeto social.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración, Fiscalización, Organización, Representación Legal: Gerente: Rey Guillermo Eduardo, con domicilio especial/social en Marcelo T. De Alvear, numero 987, piso octavo, departamento B, Capital Federal. Duración: dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada Año. Dr. José Luis Pelusso, autorizado según consta en Fs. 2 del contrato social de sociedad de responsabilidad limitada de fecha 19 de Septiembre de 2007.

Abogado - José Luis Pelusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 79. Folio: 911.

e. 04/04/2008 Nº 110.924 v. 04/04/2008

ALANFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) ALANFRAN S.R.L.- 2) Instrumento privado del 26-03-2008.- 3) Claudio Fernando TREJO, argentino, nacido el 29-12-65, DNI 17.566.227, CUIT 20-17566227-9, comerciante, soltero; y Sandra Irene LEIVA, argentina, nacida el 04-07-66, DNI 18.144.098, CUIL 27-18144098-3, comerciante, soltera; ambos con domicilio real y especial en Avenida Avellaneda 5535, Virreyes, San Fernando, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación y exportación de repuestos para plomería, gas, agua, sanitarios, cerámicos y todo tipo de accesorios relacionados con las instalaciones de agua y gas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-01 de cada año.- 9) Avenida Honorio Pueyrredon 638, piso 12º, departamento "B", CABA.-Se designa gerente a: Claudio Fernando TREJO. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 26-03-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 42.

e. 04/04/2008 Nº 110.886 v. 04/04/2008

ANTORILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 26/03/08 Miguel Angel GIACALONE, soltero, argentino, 30/10/80, DNI 28.311.015, CUIT 20-28311015-0, comerciante, domicilio Juan Diaz de Solis 2152, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Alberto TORILLA, soltero, argentino, 11/4/62, DNI 14.922.664, CUIT 20-14922664-9, comerciante, domicilio Ocantos 1405, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: "ANTORILLA S.R.L.". PLAZO: 15 años contados de inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización, financiación, fraccionamiento, elaboración, envasado, cultivo, acopio, almacenamiento, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación de te, yerba mate en todas sus variedades en general, hoja de yerba, yerba canchada, sus derivados y productos alimenticios en general. Asimismo compra, venta y/o alquiler de los establecimientos y maquinarias necesarias para el acopio, almacenaje, secado y cultivo de te, yerba mate y sus derivados. A los fines expresado; la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este estatuto. CAPITAL SOCIAL 20.000 $ dividido en 20 000 cuotas de valor nominal 1 $ cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: 100%. en la siguiente proporción: TORRILLA Jorge Alberto 19.000 cuotas y GIACALONE Miguel Angel 1.000 cuotas. DIRECCION y ADMINISTRACION Socio Gerente por tiempo indeterminado. REPRESENTACION LEGAL Socio Gerente. EJERCICIO cierre 31 de Marzo de cada año. GERENTE: Jorge Alberto TORRILLA constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Sarmiento 385 piso cuarto oficina 68 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizada: Dra. Andrea Verórica Racioppi Tomo 66, Folio 928, C.P.A.C.F. según instrumento privado referido ut-supra.

Abogada – Andrea V. Racioppi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 66. Folio: 928.

e. 04/04/2008 Nº 78.976 v. 04/04/2008

ARIAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 13/03/08. 2) Arias Norberto Rafael Germán, 57 años casado, DNI 8364066, Domicilio General Paz 187 Junín Pcia. de Bs. As. y JIMÉNEZ VERÓNICA VANESA, 35 años, Soltera, DNI 21942598, domicilio Av. Juan B. Justo 9100 Ed. 12 Cap. Fed., ambos argentinos, Contadores Públicos. 3) ARIAS Y ASOCIADOS SRL. 4) Azcuénaga 1352 Piso 2 Of B Cap. Fed. 5) 99 años 6) Asesoria y consultoría comercial, servicios de gestoría, liquidación de haberes, impuestos, procesamiento informático de operaciones comerciales, diseño de circuitos administrativos, soporte administrativo en general y toda otra actividad conexa y relacionada. 7) 1000 cuotas de $ 10; 8) Arias Norberto Rafael Germán 90%; Jiménez Verónica Vanesa 10%; integrado 25%. 9) 31/12; 10) Gerente Arias Norberto Rafael Germán, domicilio especial Azcuénaga 1352 Piso 2 Of. Cap. Fed. 11) Autorizado por contrato 13/03/08 A. Correa.

Abogado - Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/2008. Tomo: 75. Folio: 412.

e. 04/04/2008 Nº 111.051 v. 04/04/2008

BETA UNIFORMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BETA UNIFORMES S.R.L., Dr. Nicolás Repetto 2185 Cap. Fed., Exte. 1796916, se complementa aviso del 11-1-2008 Boletín 31321 dejando constancia que se modificó el capital social de constitución a la suma de Pesos Treinta Mil ($ 30.000).- Designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 1082, folio 4646, 20/12/2007. Esc. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 186.

e. 04/04/2008 Nº 78.985 v. 04/04/2008

BRISA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado 28/03/08. 2) Socios: QIAN, Weiming, 51 años, casado, comerciante, chino, 24/08/1956, DNI, Nro. 92.883.885, CUIT: 20-92883885-5 Murguiondo, KUO, Pao Hsing 41 años, casado, abogado, argentino naturalizado, 24/09/1966, DNI, Nro: 18.678.763; CUIT: 20-18678763-4, Sarmiento 1426 7º y ZHENG Liebiao, 44 años, casado, comerciante, argentino naturalizado, 08/10/1963, DNI, Nro: 18.828.889; CUIT: 23-93659048-9, Tonelero 7649 todos con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. 3) BRISA GROUP S.R.L. 4) Sede: Sarmiento 1426, 7º, Ciudad de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión a las siguientes actividades: Exportación, importación, y comercialización de toda clase de mercaderías. y productos comercializables de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) $ 15.000. 8) Gerente, QIAN, Weiming, Indeterminado. 9) Cierre: 28/02. 10) Fija domicilio especial en Sarmiento 1426, 7º, Ciudad de Buenos Aires. 11) Autorizada, Margarita T. ROSSI, DNI 6.529.411, conforme Instrumento Privado del 28/03/2008.

Autorizada - Margarita T. Rossi

Certificación emitida por: Héctor Fernando Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 057.

e. 04/04/2008 Nº 11.196 v. 04/04/2008

CASTILLO MAGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 19/3/08. 1) Ana Rosa Choma, CUIL 27-10633819-7, empresaria, 4/9/52; y Anibal Oscar Fratoni, CUIT 20-08298212-5, ingeniero, 5/4/50; ambos argentinos, casados, domiciliados en Tinogasta 5526, CABA. 2) CASTILLO MAGICO S.R.L. 3) Sede social: Moliere 2490, CABA 4) Duración 99 años. 5) Objeto: La organización de fiestas y eventos sociales, empresariales y de otros tipos, mediante el alquiler de salones y otros espacios, y la prestación de servicios de comidas y bebidas, de juegos infantiles, audiovisuales y de otros vinculados con el objeto social. Importación y exportación de bienes y servicios relacionados a estas actividades. 6) Capital: $ 12000. 7) Cierre ejercicio: 31/3. 8) Gerente: Ana Rosa Choma, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por instrumento privado del 19/3/08.

Abogado - Lionel M. Naifeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2008. Tomo: 73. Folio: 272.

e. 04/04/2008 Nº 110.870 v. 04/04/2008

CENTRO DE DIAGNOSTICO UROLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios unánime de fecha 17 de Marzo de 2008 se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 351.000. reformándose el artículo 4º del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en dicha acta de Reunión de Socios instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Fernando Almaraz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 52. Folio: 530.

e. 04/04/2008 Nº 110.916 v. 04/04/2008

CERRANDO CIRCULOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 27, del 14/3/2008, Reg. 774, Cap. Fed, Elena Gabriela ABRAHAM CEDIO 500 cuotas sociales a Martha GHITTA, argentina, 20/11/1938, casada, comerciante, Libreta Cívica 3.778.803, C.U.I.T. 27-03778803-7, Avellaneda 1709, 1º, Departamento C, San Isidro, Pcia. Bs. As; Elena Gabriela ABRAHAM renuncia al cargo de Gerente; se Designa Gerente a Marcela Alejandra LOPEZ, domicilio especial en Lavalle 1619, Planta Baja, Departamento D, Cap. Fed, quien acepta el cargo. Autorizado a publicar en el Boletin Oficial, segun esc. 27, del 14/3/2008, Reg. 774 de Cap. Fed.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2008. Número: 080331149288/E. Matrícula Profesional Nº: 2998.

e. 04/04/2008 Nº 110.942 v. 04/04/2008

CIMADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 08-08-2007 y 18-02-2008: 1 - La socia Patricia Andrea Verdelli vende, cede y transfiere la totalidad de sus 1.500 cuotas a Carlos Alberto Savino, argentino, nacido el 10-01-49, casado, comerciante, DNI 7.670.763, CUIT 20-07670763-5, con domicilio real y especial en Cabo Morando 2144, Haedo, Pcia. Bs. As.- 2- se acepta la renuncia presentada por Patricia Andrea Verdelli el 08-08-2007 a su cargo de gerente. 3- Se designa gerente a Carlos Alberto Savino. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 18-02-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 142. Libro Nº: 42.

e. 04/04/2008 Nº 110.885 v. 04/04/2008

COMWORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSCRIPCIÓN: 13-02-2004, bajo el número 5706 del libro 120, tomo de SRL. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 13-02 2008, Martin Luciano HAYON, argentino, nacido el 12-02-1982, DNI 28.695.708 y CUIT 20-28695708-1, de estado cvil soltero; con domicilio en Cramer 714 "D", de esta Ciudad; se desvinculó de la SRL, cedió, vendió y transfirió a Carlos Salvador KADIC, argentino, nacido el 26-07-1949, DNI 7.866.799 y CUIT 20-07866779-1, de estado civil soltero y domiciliado en Miller 4580, piso 2 "9", de esta Ciudad, el total de sus cuotas, trescientas (300) cuotas de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una, representativas de tres mil pesos ($ 3.000) de capital social la sociedad dio su conformidad. Los socios por ese instrumento decidieron: 1º) Modificar el artículo cuarto del contrato social, que quedará redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de seis mil pesos ($ 6.000) dividido en 60 cuotas de pesos diez ($ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios Carlos Salvador KADIC y Andres Federico DELLA CROCE, el que quedara dividido en la siguiente manera el Socio Gerente Carlos Salvador KADIC: 300 cuotas de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una y el Socio Andres Federico DELLA CROCE 300 cuotas de pesos diez ($ 10) Valor nominal cada una", 2º) Se decide designar en su cargo de SOCIO GERENTE el señor: Carlos Salvador KADIC con domicilio especial en la calle Avenida Congreso 1865, piso 7º, Dto "A", de esta Ciudad, quien acepta el cargo. Javier Horacio Di Carlo. Autorizado en instrumento privado de fecha 13/02/2008.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 074.

e. 04/04/2008 Nº 78.993 v. 04/04/2008

CRUCAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 28-02-2005 y 27-02-2007: 1- Los socias Víctor Hugo Sotelo y Luis Damián Goyenechea venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 100 cuotas a: 50 cuotas a Oreste Oscar Marciano, argentino, nacido el 30-07-47, casado, comerciante, DNI 8.338.594, CUIT 20-08338594-5, con domicilio real y especial en Alberdi 235, Moreno, Pcia. Bs. As; y 50 cuotas a María Rosa Hidalgo, argentina, nacida el 29-08-1952, casada, comerciante, DNI 10.358.480, CUIT 27-10358480-4, con domicilio real y especial en Alberdi 235, Moreno, Pcia. Bs. As. Se reforma el articulo cuarto. 2 - Se adecua el articulo quinto a la Resolución IGJ 20/2004. 3 - Se acepta la renuncia presentada por Víctor Hugo Sotelo el 28-02-2005 a su cargo de gerente. 3 - Se designa gerente a Oreste Oscar Marciano. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 27-02-2008.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 42.

e. 04/04/2008 Nº 110.884 v. 04/04/2008

DEPORTES Y ESTADIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. IGJ 1.767.338). Por instrumento privado del 28 de enero de 2008 se aprobó: 1) La cesión de 10.800 cuotas de propiedad de Alberto PEREZ a favor de Ismael Marcelo BELTRAN; 2) La modificación del artículo 4º del contrato (capital); 3) La renuncia de Alberto PEREZ al cargo de Gerente y la designación de Ismael Marcelo BELTRAN en su reemplazo, quien constituye domicilio especial en Av. del Libertador 4700, 6º piso, departamento "A", C.A.B.A., y 4) Autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 04/04/2008 Nº 110.873 v. 04/04/2008

DISTRIBUIDORA COSMETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 19/03/08, Se protocolizo el Acta del 12/03/08, se modifica el Articulo 5º del contrato social.- 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Se designa Gerente a: Guillermo ABRAMSON y Regina Gabriela KULIGOVSKI, ambos con domicilio especial en Tucumán 1538 Piso 2º departamento B Cap. Fed.– AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 170 DEL 19/03/08 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 89.

e. 04/04/2008 Nº 110.811 v. 04/04/2008

DUTEX & CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la C.A.B.A., a los 26/03/08, entre los Sres. DUARTE ROBERTO ANIBAL. DNI 14.400.232, con domicilio en Tilcara 3222, Cap. Fed., soltero, comerciante, nacido 27/11/60 y TEIXIDO CLAUDIO ENRIQUE, DNI 8.626.527, con domicilio Pje Clarente 657, Cap. Fed., casado, comerciante, nacido 25/09/51 , 2) 05/03/08- 3) VIEYTES 1290, Cap. Fed.- 4) FABRICACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS TEXTILES 5) 99 años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerentes: DUARTE ROBERTO ANIBAL, y TEIXIDO CLAUDIO ENRIQUE, en forma conjunta ambos con domicilio especial en la sede social.- 9) 31/1 de cada año.- AUTORIZADO por RUBEN OCTAVIO CALDERON, abogado, por instrumento privado 06/03/07.

Rubén Octavio Calderón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 71. Folio: 565.

e. 04/04/2008 Nº 110.937 v. 04/04/2008

FORMULA MONZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 22-9-05 los socios Orlando Javier Lipara y Luis Alberto Argüello resolvieron que ceden y transfieren todas sus cuotas a Argentino Ramón ROLON, casado, 25-5-67, DNI 18.099.822, José Bonifacio 3827, Cap. Fed.; y a Jorge Alberto VERA, soltero, 19-6-65, DNI 17.468.120, Los Claveles 3882, Barrio Los Cachorros del Pilar, Del Viso, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes, por $ 12.000.- Se adecuó la Garantía de la Gerencia y se modificaron en consecuencia los Artículos 4º y 5º del Contrato Se aceptó la renuncia de Orlando Javier LIPARA al cargo de Gerente, eligiéndose en reemplazo a Argentino Ramón ROLON; con domicilio especial en Maipú 859, 8º piso, Cap. Fed.- Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/03/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 04/04/2008 Nº 110.906 v. 04/04/2008

FORTIMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pelusso Pablo Javier, nacido el día 31 de Diciembre de 1973, Documento Nacional de Identidad 22.921.458, Argentino, soltero, empresario, domicilio real en Javier Muñiz 96, de la localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires, Arnaiz Alfredo Fabio, nacido el día 08 de Octubre de 1965, Documento Nacional de Identidad número 17.241.747, Argentino, soltero, empresario, domicilio real en Avenida Libertad sin numero, de la localidad de San Gregorio, Partido de General López, Provincia de Santa Fe.- Instrumentación: 19 de Septiembre de 2007, Razón Social: FORTIMAC SRL Sociedad de Responsabilidad Limitada Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a tercero, ya sea en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Transporte: nacionales e internacional de todo tipo de mercaderías, objeto y cargas en general. Depósito y Distribución de mercaderías. Explotación de licencias y permisos para transportes de cargas. El ejercicio de comisiones, mandatos y representación. Relacionados con el objeto.- b) Comercial: Mediante la compra y venta de todo tipo de automotores, Camiones, Automóviles y/o cualquier otro tipo de automotor y/o remolque y/o acoplado y de cualquier otra clase y/o afines, nuevo y usados, y/o todo otro acto relacionado directamente con el objeto social.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: $12.000. Administración, Fiscalización, Organización, Representación Legal: Gerente: Pelusso Pablo Javier, con domicilio especial/social en Marcelo T. De Alvear, numero 987, piso octavo, departamento B, Capital Federal. Duración: dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada Año. Dr. José Luis Pelusso, autorizado según consta en Fs. 2 del contrato social de sociedad de responsabilidad limitada de fecha 19 de Septiembre de 2007.

Abogado - José Luis Pelusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 79. Folio: 911.

e. 04/04/2008 Nº 110.925 v. 04/04/2008

GRAMABI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

04/03/2008. Graciela Maria CHIRILLO, argentina, 26/05/1954, viuda, comerciante, DNI 11.352.126, CUIT 27-11352126-6; Maximiliano BIANCOTTO, argentino, soltero, comerciante, nacido 26/10/1977, comerciante, DNI 26.200.941, CUIT 20-26200941-7; Adriano BIANCOTTO, argentino, nacido 12/09/1981, soltero, comerciante, DNI 27.549.024, CUIT 20-27549024-6, todos domiciliados en Roque Sáenz Peña Nº 3727, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. "GRAMABI S.R.L.". 99 años. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Compraventa, distribución, elaboración, comercialización, importación y exportación de todo tipo y clase de chapas y laminados de metales ferrosos y no ferrosos, flejes, perfiles y caños, de acero, de plásticos o materiales sintéticos o de fibrocemento y afines; cortes a medida y conformaciones especiales de metales.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital $ 12.000. Ejercicio 31/07 de cada año. Gerencia: Graciela Maria CHIRILLO y Maximiliano BIANCOTTO, en forma indistinta, domicilio ESPECIAL Y SEDE SOCIAL en calle Avellaneda Nº 305, 4to. piso, departamento "B" CABA. Firma Claudio Horacio RODRIGUEZ, DNI 23.272.469, apoderado por escritura Nº 59 folio Nº 500 de fecha 04/03/2008, pasada al registro 1509 de CABA.

Certificación emitida por: Ana María L. Núñez. Nº Registro: 1509. Nº Matrícula: 3827. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 39. Libro Nº: 27.

e. 04/04/2008 Nº 11.191 v. 04/04/2008

HEMPEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del día 21 de diciembre de 2007 la sociedad extranjera Hempel S.A. (en liquidación) cedió al otro socio Hempel A/S sus 200 cuotas, y en la misma fecha Hempel A/S vendió 2.972 cuotas a la sociedad HSA (Danmark) A/S, con sede en Lundtoftevej 150, 2800 kongens Lyngby, Dinamarca y domicilio especial en Libertad 1213, piso 2º Cap. Fed. Modificándose el artículo cuarto quedando su capital social de $ 2.000.000 distribuido de la siguiente manera: Hempel A/S 17.028 cuotas de $ 100 cada una y HSA (Danmark) A/S 2.972 cuotas de $ 100 cada una. Dr. José Fernández Iriarte autorizado por instrumento privado del 21 de diciembre de 2007.

Abogado - José Fernández Iriarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2008. Tomo: 32. Folio: 769.

e. 04/04/2008 Nº 110.914 v. 04/04/2008

HILTON ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios Nº 1 del 26/2/08, se resolvió reformar el estatuto de la Sociedad, incluyendo los nuevos artículos décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto del contrato social referidos a la inclusión de modificaciones estatutarias introduciendo políticas internas de la Sociedad, y sin modificar los artículos del primero al décimo primero. César Rafael Verrier Rousseaux: autorizado por reunión de socios Nº 1 del 26/2/08.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/2008. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 04/04/2008 Nº 111.070 v. 04/04/2008

HUMEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 31/03/2008 se constituyó HUMEI S.R.L. 1) Socios: Delia María BERMEJO, argentina, 16/6/1946, divorciada, Licenciada en Psicología, DNI 5.418.258, CUIT 27-05418258-4, domiciliada en Ayacucho 1060, piso 1º, departamento "A" de CABA, y Patricia Leonor FACTOROVICH, argentina, 28/11/1955, divorciada, Licenciada en Psicología, DNI 12.855.215, CUIT 23-12855215-4, domiciliada Washington 3687 de CABA. 2) Plazo 99 años 3) OBJETO SOCIAL ORGANIZACION y EXPLOTACION: Mediante la instalación, organización, explotación, desarrollo, administración y gerenciamiento de consultorios internos y/o externos establecimientos asistenciales y clínicas destinadas a la atención de cuidados paliativos, asistencia psicológica, psiquiátrica y psicoterapéutica y acompañamiento terapéutico y no terapéutico de pacientes, entre otros, en domicilios particulares, clínicas, geriátricos y hoteles de obras sociales. La atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de pacientes, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesario que posibiliten el ejercicio profesional. Queda expresamente excluido del objeto social la prestación de servicios profesionales que en virtud de la materia se hayan reservados a profesionales con título habilitante; los honorarios profesionales serán percibidos a favor de cada profesional conforme su labor no ingresando a la masa social. FORMACION y CAPACITACION PROFESIONAL: Mediante la organización y dictado de cursos y seminarios de capacitación y formación profesional en materias de la salud, psiquiatría, psicología y acompañamientos terapéuticos y no terapéuticos de pacientes, dictados por profesionales con título habilitante en la materia, cumpliendo con la legislación vigente. COMERCIAL: Mediante la fabricación, comercialización, compra, venta, importación exportación, distribución, locación y consignación de equipos, aparatos e instrumental médico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto social.- 4) CAPITAL SOCIAL $ 12.000 representado por 12.000 cuotas sociales de $ 1 y 1 voto por c/u 5) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL uno o más gerentes en forma indistinta socios o no. 6) CIERRE EJERCICIO SOCIAL 28/02 cada año 7) DISOLUCION Según Ley 19.550 7) SEDE SOCIAL Avenida Cabildo 1277, piso 10º, departamento "D" de CABA. 9) SINDICATURA Prescinde. 10) GERENTES Delia María BERMEJO y Patricia Leonor FACTOROVICH. Las gerentes fijan domicilio especial en la Avenida Cabildo 1277, piso 10º, departamento "D" de CABA. LEONARDO J. FERNANDEZ – APODERADO.- según poder especial por instrumento privado del 31/03/2008.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 24.

e. 04/04/2008 Nº 429 v. 04/04/2008

INSTITUTO GERIATRICO GAVILAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 15 del 27/03/08: Alejandro Emilio BARROS. divorciado primeras nupcias de María Angélica Defensa, nacido 1/2/1943; LE. 4.404.869; CUIL 20-04404869-9, domicilio Neuquén 1678, piso 2, C.A.B.A: Alejandro Uriel BARROS, casado primeras nupcias con María Soledad Antonich. nacido 23/4/1971: DNI. 22.200.683: CUIL. 20-22200683-0. domicilio Lautaro 284, piso 1, C.A.B.A. y María Angélida DEFENSA, nacida 20/09/1943, divorciada primeras nupcias de Alejandro Emilio Barros; DNI. 4.786.854. CUIL. 27-04786854-3: domicilio Lautaro 444, piso 2, C.A.B.A. todos argentinos, comerciantes, constituyeron "INSTITUTO GERIATRICO GAVILAN S.R.L." con domicilio en Gavilán 772, C.A.B.A. PLAZO: 99 AÑOS desde su inscripción en IGJ. OBJETO: Instalación y/o explotación y dirección comercial y administrativa de instituciones médicas, sanatorios y clínicas médico quirúrgicas, laboratorio de análisis, clínicas psiquiátricas y geronto psiquiátricas, con servicios médicos en todas sus especialidades, especialmente la geriatría en forma directa, mediante el sistema de abono de asistencia médica integral o parcial a particulares, obras sociales, mutuales, sindicales, medicina laboral o preventiva cuya dirección se ajustará a lo prescripto por el artículo 39, inciso 4 y artículo 40, ley 17132. CAPITAL: $ 90.000,- ADMINISTRACION, representación y firma social en forma individual e indistinta de 1 o más gerentes socios o no por 10 años. BALANCE: 31 de diciembre de cada año. GERENTES: Alejandro Emilio BARROS y Alejandro Uriel BARROS. Constituyen domicilio especial en Gavilán 772, C.A.B.A. Delia Lidia Olivera. Apoderada por Esc. 15 del 27/3/08. Fº 28. Registro 2031, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Enrique J. Blanco Castell. Nº Registro: 2031. Nº Matrícula: 3188. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 2.

e. 04/04/2008 Nº 78.980 v. 04/04/2008

INTERTURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Escritura Nº 21, de fecha 12/3/2008, Reg. 1003 CABA.- 2. Se aumentó el capital social a $ 45.500.- reformándose la cláusula Cuarta.- 3. Se designaron gerentes a María Cristina VASSALLO y a Julio Américo CRISTALDO, quienes constituyen domicilio legal y especial en Viamonte 887, Ciudad de Buenos Aires y actuarán indistintamente.- 4. Por escritura de fecha 12/3/2008, se autoriza a la Escribana María P. Fernández Duque de Ledesma, para publicar el edicto de ley.

Escribana - María P. F. Duque de Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2008. Número: 080326142181/2. Matrícula Profesional Nº: 3293.

e. 04/04/2008 Nº 78.995 v. 04/04/2008

KIAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 18/03/2008 Socios: Oscar Alberto Hormigo, argentino, nacido 04/10/1957, casado, comerciante, DNI 13.436.791, CUIT 20-13436791-2, domiciliado en Donovan 2061, Avellaneda, Buenos Aires y Nilda Ester Balmaceda argentina, nacida 11/09/1953, casada, empleada, DNI 10.827.416, CUIT 27-10827416-1, con domicilio en Donovan 1261, Avellaneda, Buenos Aires. Denominación: KIAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 50 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Reparaciones en General de maquinarias o artefactos mecánicos, electromecánicos y electrónicos de todo tipo. b) Servicio de mantenimiento de maquinarias e instalaciones industriales y comerciales en general. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rigen. Capital Social: $ 20.000.- representado por doscientas cuotas de valor nominal $ 100.- cada una, con derecho a un voto. Cierre ejercicio 31 de agosto. Organo de administración: Socio Gerente Oscar Alberto Hormigo. Sede Social: Sarachaga 4703 C.A.B.A. Domicilio especial el mismo de la sede. Autorizado Cdor. Gustavo Eduardo Benítez por instrumento privado del 18 de marzo de 2008.

Contador – Gustavo E. Benítez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/03/2008. Número: 105395. Tomo: 0273. Folio: 217.

e. 04/04/2008 Nº 77.385 v. 04/04/2008

LAHAYE DIGITAL SOLUTION RENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado del 18/03/08, Esteban Martín LAHAYE, argentino, D.N.I 22.432.698, casado en primeras nupcias con la señora María Cecilia Trevisan, nacido el 08 de noviembre de 1.971, hijo de Daniel Alfredo Lahaye y de Susana Mantessi, C.U.I.T 20-22432698-0, Solano López 3.934, Capital Federal y Julio Alberto FUNES, argentino, D.N.I 8.437.201, nacido el 12 de octubre de 1.950, casado en primeras nupcias con la señora Alejandra Mildenberger, hijo de Eduardo, Funes y de Juliana Inchauspe, C.U.I.T 20-08437201-4, Pasaje Cristobal Barrientos 1.584, décimo piso; departamento "A", Capital Federal, modificaron cláusula "primera" del estatuto: "PRIMERA (I – Denominación y sede social) La socie-

dad se denominará LAHAYE DIGITAL SOLUTION RENTAL S.R.L. y tiene su domicilio legal y administrativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias y representaciones en el interior del país y naciones extranjeras integrantes del MERCOSUR". y asimismo modificaron cláusula "octava" del estatuto: "OCTAVA (VIII – Administración) La administración, representación, legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades, para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía, diez mil pesos mediante seguro de caución (conforme Resolución General de la Inspección General de Justicia número 20/2.004 y sus modificatorias)." 2) Fijaron el domicilio social en la calle Darwin Nº 1.154, 2º piso departamento "B", sector "A", Capital Federal. 3) Designaron gerentes a Esteban Martín LAHAYE y Julio Alberto FUNES , domicilio especial en la calle Darwin Nº 1.154, 2º, piso, "B", sector "A", Capital Federal. La autorización para publicar el presente surge de instrumento privado de fecha 18/03/2008.

Escribana - Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2008. Número: 080328145767/6. Matrícula Profesional Nº: 4339.

e. 04/04/2008 Nº 78.987 v. 04/04/2008

MAR DE NAPOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura del 27/03/2008, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Vicente BAUSILIO, argentino, casado, comerciante, nacido el 04/12/1957, D.N.I. 13.655.548; domiciliado en Australia 2915 de Cap. Fed.; y Tomás Alberto VERDURA, argentino, soltero, comerciante, nacido el 07/10/1956, D.N.I. 11.800.798, domiciliado en Guardia Vieja 4417 Cap. Fed.; 3) Lavalleja 1310 Cap. Fed.- 4) 99 años. 5) Objeto: La compraventa, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios; mariscos, pescados, productos derivados de la pesca. Elaboración y venta de productos de panadería, pizzería y rotiseria. La comercialización y distribución de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Servicios de entrega a domicilio de los productos antes mencionados. Ejercicio de mandatos y representaciones, e intervenir en licitaciones, todo ello relacionado a su objeto social. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente. 9) 31/01 de cada año.- 10) Gerente: Norma Beatriz GILES, argentina, soltera, empleada, nacida el 05/09/1960, D.N.I. 14.400.567, domiciliada en Scalabrini Ortíz 1475 Depto. 5 de Cap. Fed. quien ACEPTA el cargo y constituye domicilio especial en Lavalleja 1310 de Cap. Fed. María Laura Di Gennaro. Apoderada por escritura 34 del 27/03/2008, Registro 1290 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 373.

e. 04/04/2008 Nº 11.189 v. 04/04/2008

MEDICAL VACATION PARTNERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ruth Salomé GRUNBLATT, argentina, nacida 3.04.1983, DNI 30.226.273, soltera, comerciante, domicilio Mendoza 2929, Buenos Aires y Steffen Georg Ernst BÖLL, alemán, nacido, 1.06.1959, Pasaporte aleman 3239294327, casado, comerciante, domicilio Marcelo T. de Alvear 1403, 6to. piso, departamento "L", Buenos Aires. 2) 19.03.2008. 3) MEDICAL VACATION PARTNERS S.R.L. 4) Olga Cossettini 1660, 3er. piso, oficina 309, Buenos Aires. 5) Turismo médico, tercerizando servicios médicos y turísticos para extranjeros, ofreciendo toda clase de tratamientos médicos-quirúrgicos, cirugías estéticas, contratando para dichos fines a sanatorios, clínicas, spa, hoteles, transportes, transfers al aeropuerto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) y 9) La administración, representación y uso de la firma social sera ejercida por un socio en forma individual en el cargo de gerente. Gerente: Ruth Salomé GRUNBLATT con domicilio especial en el domicilio social. 10) 31.12. c/año.- Autorizado: Dr. Manuel Felix Origone según escritura 142 del 19.3.2008, Registro nro. 44 de V. Lopez.

Abogado - Manuel Felix Origone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 32. Folio: 677.

e. 04/04/2008 Nº 79.027 v. 04/04/2008

PINK MODELS MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día por Instrumento privado del 27/03/2008 Los socios Maria Graciela LINARI LC 6.290.219 y Maria Mora BALDO DNI 26.803.552, por unanimidad resuelven trasladar la sede social de la Sociedad PINK MODELS MANAGEMENT SRL a la calle Virrey Loreto 1520 piso 2 Departamento E C.A.B.A. Maria Graciela LINARI resuelve que cede, vende y transfiere todas sus cuotas sociales a Sydney SCOTT RINALDI, 31/07/1974 DNI 92.547.024 soltero estadounidense empresario Venezuela 2742 piso 1 departamento d C.A.B.A; por $ 15,000 modificándose la cláusula 11 del contrato social. Gerente: Maria Mora BALDO, fija su nuevo domicilio especial: Virrey Loreto 1520 piso 2 Departamento E C.A.B.A. Autorizada por inst. priv. del 27/03/2008.

Abogada - Ximena S. Schmoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 82. Folio: 529.

e. 04/04/2008 Nº 110.944 v. 04/04/2008

PREGIATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 26/03/2008 se autorizo a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, a informar que: Pablo Hernán VISICONDE, argentino, 22/02/1978, DNI 26.403.902, soltero, empresario, Oncativo Nº 435, Ramos Mejia Provincia de Buenos Aires, Esteban Ariel BLANCO, argentino, 05/01/1982 DNI 29.328.431, soltero, empresario, Oliden Nº 765, Planta Baja, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires; "PREGIATO S.R.L."; 99 años; La explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pub, pizzerías, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida; la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, lácteos la explotación de bodegas, explotación de restaurantes, casa de comidas, bares, y confiterías. Prestación de servicios gastronomicos en todas sus formas.- $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 cada una.- 31/12; Gerente: Pablo Hernán Visiconde quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Cabrera Nº 5065 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: 26.

e. 04/04/2008 Nº 11.185 v. 04/04/2008

PRODENOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27-12-07 y Acta de Reunion de Socios del 27-12-07 y 13-3-08 Pablo Eduardo Tagliani y Alfredo Garcia ceden y transfieren a favor de Liliana Beatriz ANILLO, argentina, casada, comerciante, DNI 12.332.892, domicilio Federico Lacroze 2363, piso 4, dpto. 12 CABA las 667 cuotas que tiene cada uno en su totalidad de la sociedad "PRODENOR S.R.L." quedando a nombre de la cesionaria las 1.334 cuotas. Se modifica el artículo 4 quedando asi: ARTICULO 4: Capital $ 20.000.- dividido en 2.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto totalmente suscripta por los socios "Edgardo Alberto D'Acquila: 666 cuotas y Liliana Beatriz Anillo: 1.334 cuotas. Todo por unanimidad. El autorizado. Miguel Angel COLLI. Por instrumento privado del 27-12-07.

Certificación emitida por: Adriana Cecilia Franchini. Nº Registro: 434. Nº Matrícula: 3437. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 22. Libro Nº: 67.

e. 04/04/2008 Nº 79.018 v. 04/04/2008

PRUVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura 135 del 17.03.08 (Reg. 91 Cap. Fed.). Socios: Rosana Mabel FASSA, casada en 1° nupcias con Walter Enrique Bernal, nacida el 1.03.78, DNI 26286285, domiciliada en Adolfo Alsina 833, piso 7, dpto. 3, Cap. Fed.; Nancy Roberta ROCHA, soltera, 38 años, DNI 21177757, domiciliada en Gascón 288, Cap. Fed.; ambas argentinas y comerciantes. PLAZO: 99 años. OBJETO: Verificación de siniestros; ejercicio de mandatos y comisiones relacionadas con la verificación de siniestros; ejecución de tareas y elaboración de informes de apoyo al análisis siniestral. CAPITAL $ 12.000.- dividido en 1.200 cuotas suscriptas por partes iguales. GERENCIA y REPRESENTACION: en forma exclusiva la socia gerente Rosana Mabel Fassa "sine die". EJERCICIO: 31 de Mayo. DOMICILIO SOCIAL: Adolfo Alsina 833, piso 7, oficina 4, Cap. Fed. DOMICILIO ESPECIAL DEL GERENTE: Adolfo Alsina 833, piso 7, dpto 3, Cap. Fed. AUTORIZADA POR Esc. 135, 17.03.08. Mat. 4607, Reg. 91.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2008. Número: 080331148122/B. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 04/04/2008 Nº 77.408 v. 04/04/2008

RANGER SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 131 Fº 654 del 28/3/2008 Registro 1522 CABA se constituyo RANGER SEGURIDAD S.R.L. Socios: Gabriela Adriana Pastori, argentina, nacida 29/12/1957, comerciante, casada, DNI 13.664.968, y Gustavo Hernán Valenzisi Pastori, argentino, nacido 21/10/1984, comerciante, soltero, DNI 31.342.374, ambos domiciliados en Acassuso 3370, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Sede y domicilio especial del gerente: Perú 764 piso 3º C.A.B.A.. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la ejecución de tareas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y/o de cualquier tipo, vigilancia de personas y bienes, prestación de servicios de investigaciones, análisis y calificación de cuentas morosas, investigaciones privadas o informaciones laborales y comerciales. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad se dedicará exclusivamente a las actividades previstas en el articulo 2º de la ley 12.297/99 y/o las que las leyes dicten en consecuencia. Especialmente, tendrá por objeto cumplir funciones y desempeñarse, por cuenta propia o de terceros no asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito. a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una protección penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en proceso penal.- Las personas que realicen los servicios enumerados en este articulo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada.- 99 años desde su inscripción. $ 20.000.- Administración, representación legal y uso de la firma: 1 o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término del presente contrato.- Gerente: Gustavo Hernán Valenzisi Pastori.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Escribana Martina María Sack adscripta registro citado en escritura mencionada.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/4/2008. Número: 080401151456/5. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 04/04/2008 Nº 79.099 v. 04/04/2008

RAPORTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Paula Andrea RAO cede sus 5500 cuotas a Karina Carmen LIMA, argentina, casada en primeras nupcias con Fabián David Zurakowski, 33 años, 16/10/1974, empresaria, Documento Nacional de Identidad 24.159.251, CUIT 27-24159251-6, domiciliada Lamadrid 2875, Caseros, Provincia Buenos Aires. Modificó artículo 4º. Se cambia sede social a Nueva York 4325, piso 2 departamento B Capital Federal. MYRIAM SANDRA PALACIO. Escribana Apoderada. Matrícula 4353. Registro 1723 Capital Federal. Escritura 10 del 14 de marzo de 2008.

Escribana - Myriam Sandra Palacio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2008. Número: 080328146162/C. Matrícula Profesional Nº: 4353.

e. 04/04/2008 Nº 110.922 v. 04/04/2008

RBD SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 125 del 27/3/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH. Socios: Tamara Gabriela ZAPATA, DNI 30036166 nació 31/12/82 soltera estudiante domicilio Pasaje Fernández 5061 San Martín Pcia. Bs. As., Astrid MAULHARDT, DNI 29499592 nació 17/5/82 casada comerciante domicilio Virrey Liniers 850 Cap. Fed., María Angélica MANOCHI, DNI 1131226 nació 24/12/34 viuda comerciante domicilio Alem 174 piso 4 depto. D Monte Grande Esteban Echeverría Pcia. Bs. As., todas argentinas. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de productos químicos y farmacéuticos, instrumental y equipos médicos y quirúrgicos, equipos para suturas mecánicas y no mecánicas, prótesis y ortesis, material descartable y todo otro relacionado con la medicina; intervenir en concursos y licitaciones públicas o privadas que tengan relación con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital $ 120000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Tamara Gabriela ZAPATA domicilio constituido Olazábal 5201 planta baja depto. A Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Olazábal 5201 planta baja depto. A Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 125 del 27/3/08 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 10.

e. 04/04/2008 Nº 426 v. 04/04/2008

ROCK SAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/3/2008. 2) Marta María BLANDA, argentina, nacida el 14/5/1958, ama de casa, divorciada, D..N.I. 12.747.558, domiciliada en Cochabamba 2148 Ex 25, San Martín, Pcia. de Bs. As. y Carlos Alberto MIRASSON, argentino, nacido el 3/2/1945, empresario, casado, L.E. 8.246.127, domiciliado en Vallejos 2481 Cap. Fed.- 3) "ROCK SAND S.R.L.". 4) Sede Social: Andrés Vallejos 2481 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: la realización de todo tipo de producciones televisivas, cinematográficas, radiales, teatrales y de multi-media, edición de libros, revistas, folletos y todo otro tipo de edición concerniente a su objeto social, a la exportación e importación de material destinado a las producciones objeto de esta sociedad, realización de todo tipo de eventos incluso deportivos, culturales y sociales que tengan como fin promocionar las actividades societarias.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa gerentes a ambos socios quienes fijan domicilio especial en Andrés valle-

jos 2481 Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año, Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 42 del 27/3/2008 al folio 94 registro 632 ante el Escribano Julio César Capparelli Matrícula 2598.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 25.

e. 04/04/2008 Nº 11.176 v. 04/04/2008

SE.I.T.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 28, del 06/03/2008, pasada al folio 61 Registro 878 de la Capital Federal, se aumento el Capital Social a $ 30.000 modificandose la clausula Cuarta y se modifico la sede social a Alberti 227 Primer Piso Departamento 1 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, modificandose la clausula Primera. Escribano Leonardo Pedro Goldsztein, adscripto del Registro 878 de la Ciudad de Buenos Aires, autorizado por escritura 28 del 06/03/2008, folio 61, Registro 878 Capital Federal.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2008. Número: 080319135883/3. Matrícula Profesional Nº: 4374.

e. 04/04/2008 Nº 110.931 v. 04/04/2008

SERVICIOS EN TEXTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 19-03-08.SOCIOS: Rosa Victorina KOLER, nacida el 4/9/61, DNI.18653606; Humberto Antonio KOLER, nacido el 28/10/79, DNI.18792900, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio real y especial: Alvarez Jonte 1681, Cap. Fed. DENOMINACIÓN: SERVICIOS EN TEXTILES S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Servicios en general de toda clase de textiles; arreglos, costura, planchado y demás relacionados con su objeto. CAPITAL: $ 10000. ADMINISTRACION: Humberto Antonio Koler GERENTE en forma individual. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO LEGAL: Alvarez Jonte 1681, Cap. Fed. AIDA EDITH PERUYERA autorizada por el instrumento privado de fecha 19/03/08 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: M. Cristina Souto de Allende Iriarte. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 4968. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 004.

e. 04/04/2008 Nº 77.395 v. 04/04/2008

SUAREZ MUSICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 11-02-08. SOCIOS: Claudio Favio SUAREZ, casado, nacido el 2/9/64, DNI.17108460; Gabriel Angel SUAREZ, divorciado, nacido el 29/6/68, DNI. 20360276, domicilio real y especial de ambos: Quilmes 510, Cap. Fed; y Eduardo Egidio INTROCASO, soltero, nacido el 22/9/70, DNI. 21832219, domicilio real y especial: Jorge Newbery 3316, Piso 1 "B", Cap. Fed, los tres argentinos, comerciantes. DENOMINACION: SUAREZ MUSICA S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Compra, venta, reparación, importación, exportación y prestación de servicios de instrumentos y artículos musicales, audio, accesorios a los mismos y bibliografía musical. CAIPITAL: $ 10000. ADMINISTRACIÓN: Claudio Favio Suarez GERENTE en forma individual. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO LEGAL: Talcahuano 65, Cap. Fed. AIDA PERUYERA autorizada en el instrumento fecha 11/2/08 a suscribir el documento.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 14. Libro Nº: 09.

e. 04/04/2008 Nº 77.397 v. 04/04/2008

TOP CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 10/3/08, Esc. Valdez fº 209, Registro 1500, Mario Carlos Storino, cede, vende y transfiere 2000 cuotas sociales de $ 1 cada una que tiene en la sociedad, a favor de Lillia Gisella Sacco (2000 cuotas),italiana, ama de casa, nacida el 3/6/36, casada primeras nupcias Carlos Guillermo Storino, DNI 93161526, Cuil 2793161526-8, domicilio real y especial Av. Córdoba 3280, planta baja, dpto. C CABA.- Precio: $ 6.340.- Se decide modificar las cláusulas 4º y 5º, quedan así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Diez Mil Pesos dividido en Diez Mil Cuotas, valor nominal cada una de Un peso. El capital se encuentra suscripto e integrado en su totalidad, en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Carlos Guillermo Storino la cantidad de Ocho mil pesos representados por Ocho mil cuotas sociales. 2) Lillia Gisella Sacco la cantidad de Dos Mil pesos representados por Dos mil cuotas sociales".- y "Quinta: La administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta para todo lo relacionado a la administración de la sociedad y en forma conjunta para todos los asuntos que obliguen a la sociedad, socios o no. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetos social, inclusive los previstos en los artículos, 1881 del Código Civil y 9 del Decreto ley 5965/63. Los gerentes deberán presentar como garantía un seguro de caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la resolución 21/04 de la Inspección General de Jusricia".- Gerente: Carlos Guillermo Storino domicilio especial Av. Córdoba 3280, planta baja dpto. "C" CABA. Apoderado Walter Andrés Rojas según Escritura Nro. 82 del 10/03/05. Sociedad inscripta en la IGJ el 14/09/95, bajo el Nº 6903, Libro 103 de SRL

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 061.

e. 04/04/2008 Nº 77.358 v. 04/04/2008

TTG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso del 25-03-08 Recibo 11024, Reforma Artículo Primero Denominación: TTG COMUNICACIONES S.R.L. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en escritura 169 del 14-03-08. Registro 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 45.

e. 04/04/2008 Nº 11.178 v. 04/04/2008

VELOCOM SHELLCO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora SAO DATA S.R.L. RPC: 31.8.1998, Nº 6899, Lº 109 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 12.11.2207, se resolvió modificar la denominación de Velocom Shellco Argentina S.R.L. a SAO DATA S.R.L y reformar el artículo 1º del Contrato Social. Denominación: SAO DATA S.R.L. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 12.11.2007.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 04/04/2008 Nº 7936 v. 04/04/2008

VILLAGIO FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura 50 del 12-3-2008, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Domicilio Legal: Paysandu 1121 Cap. Fed. Socios: León Alexis NICANOFF, argentino, Licenciado en ciencias biológicas, nacido 8-2-1962, casado, DNI 13956734, CUIT 20-13956734-0, domiciliado en La Pampa 2560, Piso 1, depto A Cap. Fed; y Edgardo Daniel CEGIELSKI, argentino, comerciante, casado, nacido 27-12-1974, DNI 24184800, CUIT 20-24284800-1, domicilio en Av. Jujuy 107, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Representaciones Comerciales, participación en licitaciones nacionales, explotación, importación, exportación, representación, consignación, elaboración, fraccionamiento, envasamiento, distribución, permuta, marketing, promoción, explotación y comercialización de productos químicos, agroquímicos, farmacéuticos, de cirugía, perfumería, cosméticos, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, óptica, de licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas y productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Duracion: 10 años desde 12-3-2008. Capital: Pesos Veinte Mil, dividido en Veinte Mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento. Direccion y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, firmando en forma conjunta, alternada o indistinta, por el plazo de vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Gerente: Edgardo Daniel CEGIELSKI, constituye domicilio especial en sede social. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por Escritura 50 del 12-3-2008. Registro 2133.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2008. Número: 080331147773/C. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 04/04/2008 Nº 11.192 v. 04/04/2008

XINIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 12/3/08 que me autoriza a publicar Luis Alfredo Arcurio, Mariela Andrea Elizabeth Jara y Nora Cianci ceden, respectivamete, 3.000, 9.000 y 18.000 cuotas a Gustavo Alfredo Tacchi, argentino, divorciado, comerciante, 12/06/59, D.N.I. 12.964.834, Calle 531 Nº 263, Tolosa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 18.000 cuotas y a Juan Marcelo Rondo, argentino, soltero, comerciante, 07/12/82, D.N.I. 29.705.878, Calle 116, Nº 1119, Tolosa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 12.000 cuotas. Por renuncia de Mariela Andrea Elizabeth Jara se designa Gerente a Gustavo Alfredo Tacchi, con domicilio especial en la Sede Social. Se reforma la cláusula Tercera del Estatuto cambiando el objeto que será: "Importación, compraventa al por mayor y menor y exportación de productos comercializables en supermercados, maxikioscos, jugueterías, polirrubros, bazar. menaje, cristalería, herramientas eléctricas y maquinarias neumáticas, elementos de medición, de seguridad vial, artículos de camping, cuchillería, playa, regalería incluyendo objetos artísticos, decorativos, artículos de novedad pilas en todos sus modelos y productos eléctricos (generadores), Elec. trónicos (audio y video) y de iluminación. Se cambia Sede a Chacabuco 1325. Piso 2º, Departamento "B", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 04/04/2008 Nº 110.877 v. 04/04/2008

YAMACITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I) María Florencia Celli , argentina, licenciada en comercio internacional, casada, nacida el 29/04/1977, DNI: 25.983.812, domiciliada en Bartolomé Mitre 3768 Piso 9º Departamento A de esta C.A.B.A; II) María Eva Luján Villella, argentina, contadora pública nacional, casada, nacida el 05/03/1948, DNI: 05.767.913, domiciliada en Austria 1775 Piso 1º Departamento C, C.A.B.A, 2) Instrumento Privado del 07/03/08; 3) YAMACITY S.R.L. 4) Austria 1775 Piso 1º Departamento C, C.A.B.A; 5) La sociedad tiene por objeto único dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a la Explotación de concesionaria de automotores y motocicletas. Compra, venta, importación y/o exportación de automotores, camionetas, utilitarios, camiones, motos, y/o tractores, nuevos o usados. Compra, venta, importación y/o exportación de motocicletas, ciclomotores y/o cuatriciclos, nuevos o usados. Compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios. Prestación de servicios de mantenimiento, 6) 99 años 7) $ 12.000; 8) La administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: María Florencia Celli domicilio especial: Austria 1775 Piso 1º Departamento C, C.A.B.A; 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 10) 31/12. Autorizada en el instrumento privado del 07/03/2008: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 04/04/2008 Nº 11.195 v. 04/04/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION LIGURE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Lígure de Socorros Mutuos invita a ustedes a participar de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2007, que se realizará el día 26 de Abril de 2008, en su Sede Social de la Calle Suárez 676, Ciudad de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria o a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la presente Asamblea.

2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización.

3º) Consideración y eventual actualización de las cuotas, de socios y de los importes de los servicios que presta la Asociación ad-referéndum de la Asamblea.

4º) Normalización e información del Panteón Social.

5º) Ratificación Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 24 de abril de 2004.

6º) Ratificación Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 22 de abril de 2006.

7º) Ratificación Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 28 de abril de 2007.

El Sr. Víctor Juan Giusto, Presidente electo por Acta de Asamblea Anual del 28 de abril de 2007 y la Sra. Noelia Silva, Secretaria electa por Acta de Asamblea Anual del 28 de abril de 2007.

Certificación emitida por: María Elena Vallarino. Nº Registro: 1518. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 37.

e. 04/04/2008 Nº 77.387 v. 04/04/2008

ASOCIACION NAVIA DE SUARNA DE AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Jurídica C. 1196 I.N.A.E.S. C.117 Fundada el 25 de enero de 1919. De acuerdo con lo que dispone el art. 29 de los Estatutos Socia-

les, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de mayo de 2008 a las 17 horas, en nuestra sede social de Carlos Calvo 2540 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexo I, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 89 comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.
4º) Nombramiento de la Junta Electoral.
5º) Elección del Consejo Directivo por el período 2008 a 2010.
6º) Consideración del aumento de las cuotas sociales.
7º) Consideración del aumento de los subsidios por fallecimientos.

La Asamblea comenzará a sesionar a la hora indicada, con la mitad más uno de los socios con derecho a ello y si no hubiese ese número, lo hará treinta minutos después, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de socios presentes, siempre que esté encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 35 de los Estatutos Sociales.
Recomendando a los señores socios asistencia y puntualidad, los saludamos atentamente.

Firmante designado según Asamblea General Ordinaria del 14 de mayo del 2005 según consta en el libro de Actas de Asambleas Nº 1.
Presidente – Enrique López

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 219.
e. 04/04/2008 Nº 77.411 v. 04/04/2008

“B”

BADE S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2008, a las 16 horas, en la calle La Rioja 165 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el artc. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007.
3º) Consideración de la gestión de los Organos de Administración y Fiscalización durante el ejercicio cerrado el 31/12/2007.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, su destino.
07 de marzo de 2008.

Antonio Castro Landeira - D-N-I- 92.762.729 - Presidente electo Acta de Directorio del 10/04/2007, rubricado el 27/12/2004 - Nº 106256-04 A Folio 27 - Nº Registro 167.043.
Antonio Castro

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 143. Libro Nº: 45.
e. 04/04/2008 Nº 77.352 v. 10/04/2008

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 2008 a las 16.00 horas, en su sede social y casa central, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31de diciembre de 2007. Distribución de $ 66.500.000.- en concepto de dividendos en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina
4º) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.07 conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2008.
8º) Designación del Auditor Externo de la Sociedad, por el ejercicio 2008.
9º) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría —CNV—. EL DIRECTORIO.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3º Piso, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 17 hs. del día 22 de abril de 2008, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la I.G.J. para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550. 3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente, los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registra! de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno Vicepresidente 2º. Según Actas de Asamblea de fecha 18.04.2006, y de Directorio Nº 2484 del 18.04.2006.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 98. Libro Nº: 29.
e. 04/04/2008 Nº 28.426 v. 10/04/2008

“C”

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 28 de abril de 2008 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos; y
6º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual. Determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 21 de abril de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 235 del 8 de mayo de 2007.
Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 100.
e. 04/04/2008 Nº 28.446 v. 10/04/2008

CAPUTO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Citase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2008 a las 13 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón 221 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 69º ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007 por $ 1.000.000, en exceso de $ 360.730 sobre límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2007.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
9º) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
10) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social. Aumento y emisión de acciones. El Directorio propone capitalizar el saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital en la suma de $ 3.693.180, mediante la emisión de acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 2008. El punto 10º del Orden del Día será tratado por la Asamblea Extraordinaria.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221 piso 2º de la Ciudad Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 21 de abril de 2008 inclusive.
Presidente – Jorge Antonio Nicolás Caputo

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 104 y de Directorio Nº 1783 ambas de fecha 30 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 23.
e. 04/04/2008 Nº 28.449 v. 10/04/2008

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº: 8519 Lº 111, Tº “A” de S.A. 1.561.937. Convócase a los accionistas de Central Dock Sud S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Ing. Butty 220, Piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos e Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al decimosexto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2007, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase “A” de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las clases “B” y “C” de acciones.
7º) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase “A” de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente a las clases “B” y “C” de acciones.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

Firmado: Vito Sergio Camporeale - Presidente del Directorio - Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 50 del 24 de Abril de 2007 y por Acta de Directorio (Distribución de Cargos) Nº 203 del 25 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 123.
e. 04/04/2008 Nº 28.429 v. 10/04/2008

CLUB ALMAGRO ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Señor asociado: La Honorable Comisión Directiva del Club Almagro, invita a Ud, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril de 2008 a las 10 horas en nuestra sede social, sita en Medrano 522 de la CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente.
2º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3º) Renovación total de miembros de Comisión Directiva. Cargos a elegir: un presidente, un vice-presidente 1º, un vice-presidente 2º, un secretario, un prosecretario, un secretario de actas, un tesorero, un pro-tesorero, ocho vocales titulares, ocho vocales suplentes, tres revisores de cuentas, diez miembros para el jurado de honor. Para el supuesto de acto eleccionario, los socios se acreditarán con carnet al día y documento de identidad. Presentación de listas hasta el 17 de abril de 2008.
4º) Cierre. Designación de dos asambleístas para firmar el acta con presidente y secretario. Cierre acto eleccionario 18 horas.

Designado Presidente por Acta del 22-06-2007 y Secretario General por Acta del 26-03-2006.
Presidente – Pedro J. Benedetto
Secretario General – Carlos A. Grillo

Certificación emitida por: Guillermo A. Mendez. Nº Registro: 665. Nº Matrícula: 2419. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 082. Libro Nº: 039.
e. 04/04/2008 Nº 79.156 v. 04/04/2008

COMEDORES POPULARES ISRAELITAS ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Estimados Consocios: Tenemos el agrado de invitar a Ud., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 27 de Abril de 2008, en nuestra Sede de la calle Valentín Gómez 2950, Capital, de 8 a 12 hs., si se hubiere presentado una sola lista y de 8 a 16 hs., si se presentan dos o más listas de acuerdo al artículo 43 de nuestros estatutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
2º) Memoria del Presidente.

3º) Consideración del Balance y Revalúo Contable e Inventario al 31 de Diciembre de 2007. El presente ejercicio arrojó un Déficit que se aconseja transferir a la reserva estatutaria.
4º) Consideración del informe del Revisor de Cuentas.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de acuerdo al Artículo 16 de nuestros estatutos para elegir: Un Presidente, por dos años; Un Vice-Presidente 1º, por dos años; Un Secretario General, por dos años; un Secretario de Actas, por dos años; Un Tesorero, por dos años; Un Pro-Tesorero 1º, por dos años; Un Vocal Titular, por dos años; Un Vocal Titular, por dos años; Un Vocal Titular, por dos años; Un vocal Suplente, por dos años; un Revisor de Cuentas Titular, por un año; Un Revisor de Cuentas Suplente, por un año.
6º) Elección de doce miembros de la Comisión de Damas de acuerdo al artículo 39 de nuestros Estatutos.

Certificación emitida por: Daniel A. Gamerman. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 3476. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 33.
e. 04/04/2008 Nº 77.489 v. 04/04/2008

CRUCE CASTELAR GNC S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CRUCE CASTELAR GNC S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 25 de abril de 2008 a las 15hs. en la sede social: Díaz Colodrero 2575, 3º A Cap. Fed. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la asamblea del día 17 de julio de 2006 por omisión de la publicación prevista por el art. 237 de la ley 19.550, en la que se trató:
a) Aprobación de los aportes irrevocables recibidos de los señores accionistas;
b) Aumento de capital Social por capitalización de aportes irrevocables recibidos;
c) Reforma del Estatuto Social.

Presidente: Héctor Hernán CARCAMO según Estatuto Social inscripto en Inspección General de Justicia el 26 de septiembre de 2005 bajo el número 11158 Libro 29 Tomo de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 10/3/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 71.
e. 04/04/2008 Nº 11.197 v. 10/04/2008

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo IGJ 186916. Se resuelve por unanimidad de votos presentes convocar a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 21 de abril de 2008 a las 10,00 horas en Lafayette 1773, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Cambio de la denominación social de DECKER INDELQUI S. A. a INDELQUI S. A. mediante modificación del artículo primero del estatuto social. Para concurrir a la asamblea de accionistas, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar el certificado de depósito respectivo en Lafayette 1773, Capital Federal, en el horario de 11,00 a 15,00 horas hasta el 16 de abril de 2008. Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 Ley de Sociedades Comerciales).

Presidente designado por Actas de Asamblea del 21 de julio de 2006 y de Directorio Nº 1005 de igual fecha, por las que se eligen autoridades y se distribuyen cargos respectivamente.
Presidente – Sady Jefrey Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 01/04/2008. Nº Acta: 87. Libro Nº: 41.
e. 04/04/2008 Nº 79.187 v. 10/04/2008

"E"

EL YERRA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a glos señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 21 de abril del 2008 a las 18,30 horas, en su sede social sito en calle México 1343, Planta Baja, Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Modificación de Estatuto: modificar el Art. 3º referente a Objeto Social, Inciso b, título Inmobiliaria y Financiera e Inciso E Título Servicios.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 15.09.2006.
Presidente – Dennis A. Caramelino

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 102.
e. 04/04/2008 Nº 79.001 v. 10/04/2008

"G"

GRUPO CINCO .S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de GRUPO CINCO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril del año 2008 en la sede social de la calle Reconquista 945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la capitalización en acciones de KLP Emprendimientos S.A., de los créditos que Grupo Cinco S.A. tiene a su favor en dicha sociedad, por $ 8.598.000,-.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
RAFAEL AUGUSTO GARFUNKEL. Presidente. Designado como Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 10/05/07 y como Presidente en reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 22. Libro Nº: 177.
e. 04/04/2008 Nº 77.391 v. 10/04/2008

"H"

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora de Hidroneuquén S.A. junto con el balance general consolidado de Hidroneuquén S.A. y su sociedad controlada Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. y los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo, todos ellos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo análisis.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2008.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a fin de asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 18 de abril de 2008 a las 17:00 horas, en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Horacio Turri es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 21 de febrero de 2008, Acta Nº 181 pasada al folio 185 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 15378-05 con fecha 4 de marzo de 2005.
Presidente - Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 40.
e. 04/04/2008 Nº 77.467 v. 10/04/2008

"I"

INGRATTA S.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 30 de abril de 2008, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 42 finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 24 de abril de 2008 a las 17 horas. EL DIRECTORIO

Carlos Alberto Ingratta. Presidente. Designado según acta de Directorio Nº 583 de fecha 27 de abril de 2007 labrada a fojas19 del libro Actas de Directorio Nº 3 con rúbrica Nº 36976-04 de fecha 17 de mayo de 2004.
Presidente – Carlos Alberto Ingratta

Certificación emitida por: Susana J. Raffaele. Nº Registro: 1803. Nº Matrícula: 2923. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 10.
e. 04/04/2008 Nº 11.188 v. 10/04/2008

"L"

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINIARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de LOS GROBO S.G.R. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Corrientes 119, piso 3, oficina A, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la SGR.
2º) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración conforme actas realizadas durante el ejercicio económico en la cuales se aprobó la incorporación de nuevos Socios Participes mediante transferencias de acciones.
3º) Informe a los señores accionistas sobre los aportes y retiros al Fondo de Riesgo efectuados por los Socios Protectores durante el ejercicio económico.
4º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Participes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
5º) Fijar el limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.
6º) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.
7º) Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
8º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y demás documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
9º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
10) Tratamiento de los resultados del Ejercicio y pago de honorarios al Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.
11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a LOS GROBO S.G.R., en la Av. Corrientes 119, piso 3, oficina A de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de se los registre en el libro de asistencia.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

Presidenta: Andrea M. Grobocopatel. Designada por acta de consejo de administración Nº 143 de fecha 15 del mes de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Walter S. Torchio. Nº Registro: 8, de esta Ciudad y Partido de Carlos Casares (B). Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 172. Libro Nº: 49.
e. 04/04/2008 Nº 28.430 v. 10/04/2008

"M"

MEDRANO 655 S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de MEDRANO 655 S.A. (EN LIQUIDACION) a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008 a las 14.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria en Tte. Gral. Perón 1515 2º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del Inventario, Balance Final de Liquidación con sus Estados, Notas y Anexos y Memoria, Proyecto de Distribución e informe auditoría;
3º) Aprobación de lo actuado por el señor Liquidador;
4º) Determinación de los honorarios del señor Liquidador;
5º) Designación de la persona que conservará los Libros y demás documentos sociales;
6º) Autorización para la inscripción de las modificaciones que se resuelvan en la Inspección General de Justicia.

El liquidador ha sido designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Diciembre de 2007.

Liquidador - José Luis Mejuto Barreiro

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 053.

e. 04/04/2008 Nº 77.382 v. 10/04/2008

"S"

SODIGAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12118 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Pampeana S.A., para el día 25 de abril de 2008 a las 10:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores,
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual; determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 21 de abril de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 228 del 8 de mayo de 2007.

Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 100.

e. 04/04/2008 Nº 77.384 v. 10/04/2008

SODIGAS SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11/12/1992 bajo el Nº 12119 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodigas Sur S.A., para el día 25 de abril de 2008 a las 15:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Directores;
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual; determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 21 de abril de 2008 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 213 del 8 de mayo de 2007.

Presidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio O. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 17/3/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 100.

e. 04/04/2008 Nº 77.383 v. 10/04/2008

"T"

TRENDIS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Trendis S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad que se realizará el día 24 de abril de 2008 a las 16:00 horas (siendo el segundo llamado a Asamblea General Ordinaria para las 17:30 horas) en Av. Córdoba 950, piso 5º, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico terminado el 31/12/2007. Gestión del Directorio.
3º) Tratamiento de resultados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir según artículo 238 ley 19550.

Presidente – Miguel Götz

(Designado por acta de Directorio del 26-04-07).

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 72.

e. 04/04/2008 Nº 28.451 v. 10/04/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Sandra Verónica Iampolsky, Escribana, domiciliada en Bartolomé Mitre 1371 5º piso of. "P" CABA comunica que: Juan Albamonte y Clelia Mirta Benvenuto con dom. en Manuel R. Trelles 854 CABA, venden a Damián Esteban Kuperman, con dom. en Julián Alvarez 333 2º piso Depto. "A" CABA, libre de toda deuda y gravamen, el fondo de Comercio destinado a garage de la calle Lambaré 1063/7 CABA. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 04/04/2008 Nº 79.204 v. 10/04/2008

Se avisa que los sres. José Otero y José Ramón Fernández, con domicilio en Solis 299, CABA, venden libre de toda deuda y/o gravamen, su fondo de comercio de casa de lunch café bar despacho de bebidas whiskeria y cervecería, sito en SOLIS 299 CABA al sr. José Peón Fernández y sra Justina Bermudez con domicilio en Azul 415 CABA. Reclamos de ley en Calle Moreno 1287 2º J CABA.

e. 04/04/2008 Nº 77.398 v. 10/04/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

14 DE MARZO S.A.

Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 29/5/07 se designó directores: Sr. Miguel F.C. Viganó, Presidente, DNI 25.096.317, Sr. Diego G. Viganó, Director Titular, DNI 25.996.543 y Sra. Juanita de Narváez Steuer, Directora Suplente, CI 5.642.900, fijando todos domicilio especial en Martín Coronado 3260, Piso 3, Loft 318, Cuidad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 29/5/07.

Abogada – María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2008. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 04/04/2008 Nº 11.236 v. 04/04/2008

A.F.J.P. PRORENTA S.A.

PUBLICACION ART. 83, INC. 3 LEY 19.550 UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES A.F.J.P. PRORENTA SOCIEDAD ANONIMA FUSION POR ABSORCION

Se hace saber, a los fines dispuestos por el Art. 83, inc. 3 de la ley 19.550, la fusión entre UNIDOS SOCIEDAD ANONIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES y A.F.J.P. PRORENTA SOCIEDAD ANONIMA.

A) La sociedad absorbente es UNIDOS SOCIEDAD ANÓNIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES, con domicilio en Av. Independencia 206, Piso 2º, Sunchales, Provincia de Santa Fe e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Santa Fé bajo el número 466, Folio 294, Libro 7 de Estatutos de Sociedades Anónimas. La sociedad absorbida es A.F.J.P. PRORENTA SOCIEDAD ANÓNIMA, con sede social inscripta en Sarmiento 811, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 1215, del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

B) Con motivo de la fusión, UNIDOS SOCIEDAD ANÓNIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES efectuará un aumento de capital por un monto de dieciséis millones quinientos cincuenta y nueve mil trescientos noventa y cinco pesos ($ 16.559.395). Asimismo, se realizará una revisión de los Estatutos Sociales de dicha sociedad, a fin de adecuar su redacción a la situación planteada por la fusión y la consecuente absorción de la Sociedad, y consistirán en la eliminación de clases de acciones (y sus disposiciones complementarias), de restricciones a las transferencias accionarias, y de mayorías agravadas para ciertas decisiones.

C) Al 31 de diciembre de 2007, fecha de cierre de los balances especiales de fusión, el activo y el pasivo de A.F.J.P. PRORENTA SOCIEDAD ANÓNIMA eran, respectivamente, de cuarenta y tres millones, novecientos sesenta y seis mil, seiscientos cuarenta y tres pesos ($ 43.966.643,00) y doce millones, treinta y un mil, quinientos dos pesos ($ 12.031.502,00). A esa misma fecha, el activo y el pasivo de UNIDOS SOCIEDAD ANÓNIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES eran, respectivamente, de veintiún millones, ochocientos noventa y ocho mil, ochocientos cincuenta y siete pesos con cuarenta y ocho centavos ($ 21.898.857,48), y seis millones, seiscientos cuarenta y cuatro mil, seiscientos veinte pesos con ochenta centavos ($ 6.644.620,80).

D) La sociedad absorbente se continuará denominando UNIDOS SOCIEDAD ANÓNIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES y continuará con su domicilio legal en Av. Independencia 206, Piso 2º, Sunchales, Provincia de Santa Fe.

E) El compromiso previo de fusión es de fecha 11 de marzo de 2008. El 31 de marzo de 2008 se celebraron asambleas extraordinarias en UNIDOS SOCIEDAD ANÓNIMA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES y A.F.J.P. PRORENTA SOCIEDAD ANÓNIMA que aprobaron el compromiso previo de fusión, ad referéndum de la aprobación de la fusión por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

F) Cualquier reclamo a que hubiera lugar deberá dirigirse a los domicilios indicados en el punto A) precedente.

Buenos Aires, 1 de abril de 2008.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24 del 19/12/2007

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 01/04/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 19.

e. 04/04/2008 Nº 28.484 v. 08/04/2008

ALBERTO MERLO E HIJO S.A.

Escritura 91, Folio 389, 28-03-2008, Registro 1158 Cap. Fed. 2) "ALBERTO MERLO E HIJO S.A.". 3) Por Acta Asamblea Ordinaria Nº 30, 07-05-2007 se eligió como Directores Titulares: Marcelo Luis Merlo, Mario César Merlo, Mariana Merlo y Analía Merlo y Director Suplente: Silvia Elisa Estevez; por Resolución del Directorio 07-05-2007 se distribuyeron los cargos: Presidente: Analía Merlo; Vicepresidente: Marcelo Luis Merlo; Directores Titulares: Mario César Merlo y Mariana Merlo, todos con domicilio especial en San Juan 3385, Cap. Fed..- Facultado Escritura 91 28/03/2008 Folio 389 Registro 1158 Cap. Fed. Matrícula 2618.

Escribano - Ricardo Antonio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2008. Número: 080331149258/E. Matrícula Profesional Nº: 2618.

e. 04/04/2008 Nº 77.401 v. 04/04/2008

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Rivadavia 717 - 5to.- Piso - Oficina 37 – Capital Federal. Resultado de Sorteo: En cumplimiento Artículo 21 – Decreto N* 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 29 de Marzo del 2008 – Lotería Nacional 1º 976 - 2º 666 - 3º 573 - 4º 499 - 5º 846 - Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto MAINERO. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro N* 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro N* 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12985.

Presidente – Carlos Alberto Mainero

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. Nº Registro: 1851. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 13.

e. 04/04/2008 Nº 77.407 v. 04/04/2008

ALL SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Por asamblea ordinaria del 30/4/2007 se designó Director Titular a Alexandre de Jesús Santoro y Director Suplente a Hernán Federico Pesqueira, quienes constituyeron domicilio en Av. Santa Fe 4636, piso 3º, C.A.B.A. Federico G. Joffe, autorizado por asamblea del 30/4/2007.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 48.

e. 04/04/2008 Nº 110.893 v. 04/04/2008

ALQUIVET S.A.

Por Acta de Directorio del 22-11-2007 se aprobó cambio de Sede Social a la Avenida Paseo Colón 823 piso 10 departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. Dr. Víctor Matías PERSICO, Abogado, autorizado por Acta de Directorio del 22-11-2007.

Abogado – Víctor Matías Pérsico

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2008. Tomo: 93. Folio: 453.

e. 04/04/2008 Nº 110.898 v. 04/04/2008

ANDRES PABLO FLEISCHER

Por escritura 14 del 25/01/08, los cónyuges en primeras nupcias Isaac FLEISCHER, argentino, nacido 12/9/46, DNI. 4.553.912, y Cecilia Adriana BERCOVICH, argentina, nacida el 07/10/53, CIPF. 11.018.755, domiciliados Agüero 1523, 1º A. CABA, EMANCIPAN CIVIL Y COMERCIALMENTE a su hijo Andrés Pablo FLEISCHER, argentino, nacido 01/02/89, DNI. 34.321.588, domiciliado Agüero 1523, 1º A. CABA.- Autorizado: Escribano Rene Carlos Pontoni. Registro 1575. Escritura 14. Folio 27. 25/01/08.

Escribano - Rene Carlos Pontoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2008. Número: 080327144590/E. Matrícula Profesional Nº: 4148.

e. 04/04/2008 Nº 110.928 v. 04/04/2008

ASTESIANO Y COMPAÑIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 28-4-2006 se designo Presidente Agustín José Tomás Astesiano

con domicilio especial en Senillosa 158, Cap. Fed. Firmado Agustín José Tomás Astesiano, presidente según acta de Asamblea Nº 26 del 28/04/2006.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 26.

e. 04/04/2008 Nº 109.836 v. 04/04/2008

"B"

BALSAS HNOS S.A. CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 19-03-2008 el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: PRESIDENTE: ORLANDO BALSAS, VICEPRESIDENTE: GUILLERMO BALSAS, DIRECTORES TITULARES: MATILDE MARIA CAMER DE BALSAS, ALICIA HEBE MANGIAVILLANO DE BALSAS y MARIA VICTORIA BALSAS. DIRECTORES SUPLENTES: DIEGO FACUNDO LAFONT y CHRISTIAN JAVIER LASCHERA. Todos con domicilio especial en Beazley 3597 Cap. Fed. Autorizada Dra. Marina M. Onnainty, por poder general de fecha 28/02/2001.

Abogada – Marina M. Onnainty

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2008. Tomo: 93. Folio: 405.

e. 04/04/2008 Nº 110.935 v. 04/04/2008

BODEGA DON ENZO S.A.

EXP. Nº 1.784.582 Edicto por tres días. Complementario de publicación del 29/10/2007, Sede Social: Avenida Figueroa Alcorta Nº 3351 Oficina 109 CAB.A. Inscripción Estatuto: Inspección General de Justicia número 7838 libro 35 tomo - de sociedades por acciones 18/05/2007, modificatoria: número 5485 libro 39 tomo - de sociedades por acciones; 11/03/2008. Valuación antes de la reducción: ACTIVO $ 3.424.722, PASIVO $ 1.015.877, PATRIMONIO NETO $ 2.408.845.- Después de la reducción: ACTIVO $ 2.970.416- PASIVO $ 1.023.340 - PATRIMONIO NETO $ 1.947.076. Aprobados por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/10/2007. Mónica Adela Maldonado, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 25/10/2007.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 1/4/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 84.

e. 04/04/2008 Nº 111.109 v. 08/04/2008

BUCALEMU S.A.

En escritura 81 del 5/3/08 consta: DIRECTORIO 01/03. Asamblea de 17/9/01 se reemplazó Ricardo Luis Haigh por Presidente Andrés Marcos Haigh; Suplente Ana Teresa Loockwood. La Asamblea de 27/9/01 agrergó Suplente Ricardo Luis Haigh. DIRECTORIO 03/05. Asamblea de 15/4/05 designo Directorio Presidente Andrés Marcos Haigh, Suplentes Teresa Ana Lockwood y Ricardo Luis Haigh. DIRECTORIO 05/07. Asamblea de 15/4/05 designo Directorio Presidente Andrés Marcos Haigh, Suplentes Teresa Ana Lockwood y Ricardo Luis Haigh, todos domicilio especial: sede social. Sede social Florida 142, piso 9, oficina F, C.A.B.A. Ernesto C. Mendizabal, Escribano a cargo del Registro Notarial 234 de C.A.B.A. – Escritura Pública 81, folio 362 del 5/3/08.

Escribano – Ernesto G. Mendizábal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 080307113367/8. Matrícula Profesional Nº: 2207.

e. 04/04/2008 Nº 77.363 v. 04/04/2008

BUCALEMU S.A.

La Asamblea del 31/7/07 designó Presidente Andrés Marcos Haigh; Suplentes Teresa Ana Loockwood y Ricardo Luis Haigh, todos domicilio especial sede social. La sede social es Florida 142 Piso 9, C.A.B.A. Ernesto C. Mendizabal, Escribano a cargo del Registro Notarial 234.- Escritura Pública 7, folio 18, del 10/02/07, pasada ante Escribano José Martín Ferrari del presente Registro interinamente a su cargo.

Escribano – Ernesto G. Mendizábal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2008. Número: 080307113368/8. Matrícula Profesional Nº: 2207.

e. 04/04/2008 Nº 77.362 v. 04/04/2008

"C"

CBPO ENGENHARIA LTDA.

Hace saber que por Instrumento Privado de Mandato otorgado por sus Directores de fecha 25/02/08, se resolvió: i) mantener como representante legal inscripto al Sr. Diego Luis Pugliesso; ii) designar como representante legal al Sr. Flavio Bento de Faria, quien actuará en forma conjunta con el restante representante legal inscripto en el Registro Público de Comercio, constituyendo ambos domicilio legal en la calle Reconquista 1166, piso 10, C.A.B.A.; y ii) revocar el poder otorgado al Sr. Alexandre Assaf Abo Assali como representante legal de la Sucursal. Fernando G. Sasiain - Apoderado con fecha, 27 de marzo de 2008.

Abogado - Fernando Sasiain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/03/2008. Tomo: 71. Folio: 544.

e. 04/04/2008 Nº 111.114 v. 04/04/2008

CENTRAL PARK S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 14269, Lº 123, Tº A de SA, ha resuelto por acta de Directorio del 9 de Febrero de 2008 trasladar el domicilio social de la calle Callao 220 Piso 3º Of. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Florida 537, piso 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Dra. Mariana Berger, autorizada por acta de directorio del 9 de Febrero de 2008.

Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 04/04/2008 Nº 110.892 v. 04/04/2008

CERENE S.R.L.

Se hace saber por un día que la Reunión de Socios de fecha 11/03/2008 ha resuelto la disolución y liquidación de CERENE S.R.L., designándose como liquidadora titular a María Carola Blanco, y como liquidador suplente a Santiago Exequiel Blanco, quienes constituyeron domicilio en la calle Chacabuco 194, 2º piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Pública Luciana Ferro. Autorizada según Acta de Reunión de Socios de fecha 11/03/2008.

Contadora – Liliana Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2008. Número: 612971. Tomo: 0242. Folio: 084.

e. 04/04/2008 Nº 28.458 v. 04/04/2008

CIBELES ARGENTINA S.A.

Por acta Asamblea y Directorio 04-01-2008 se designó Director único a Isaac Luis BORENSZTEIN, cargo presidente, y director suplente a Daniel Juan ZERBINO STAJANO, con mandatos 3 ejercicios, quienes aceptaron cargos, constituyendo ambos domicilio especial en sede social.- Alejandra Patricia VERON, abogada, autorizada en documento ut-supra.-

Abogada – Alejandra P. Veron

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2008. Tomo: 56. Folio: 898.

e. 04/04/2008 Nº 110.908 v. 04/04/2008

COMPAÑIA GLOBAL DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

IGJ Nº 1.739.657. Comunica que por escritura 645 del 18/03/2008, Folio 3187, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria y Directorio, ambas del 12/12/2007, de elección de los miembros del Directorio y de distribución de cargos, quedando constituído en la siguiente forma: Presidente: Mario Septimio ROSSI; Vicepresidente: Héctor Eduardo ESTEVEZ; Director Suplente: María Marta BERISSO. Síndico Titular. Carlos Alberto VINCI; Síndico Suplente: María Paula VINCI. Los directores constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 555, Piso 22, y los Síndicos en Rivadavia 986, 7º Piso, ambos de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 645 de fecha 18 de marzo de 2008, Folio 3187, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2008. Número: 080328147484/C. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 04/04/2008 Nº 28.437 v. 04/04/2008

CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.

Sucursal Argentina Hace saber que por Instrumento Privado de Mandato otorgado por sus Directores de fecha 25/02/08, se resolvió: i) mantener como representante legal inscripto al Sr. Diego Luis Pugliesso; ii) designar como representante legal al Sr. Flavio Bento de Faria, quien actuará en forma conjunta con el restante representante legal inscripto en el Registro Público de Comercio, constituyendo ambos domicilio legal en la calle Reconquista 1166, piso 10, C.A.B.A.; y iii) revocar el poder otorgado al Sr. Alexandre Assaf Abo Assali como representante legal de la Sucursal. Fernando G. Sasiain - Apoderado con fecha 6 de marzo de 2008.

Abogado - Fernando Sasiain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/2008. Tomo: 71. Folio: 544.

e. 04/04/2008 Nº 111.112 v. 04/04/2008

COSTUME S.R.L.

Se hace saber que por Escritura 98 de fecha 7 de marzo de 2008. Registro 471 de Capital Federal, se protocoliza Acta de Reunión de socios de fecha 4/02/2008, donde por unanimidad se resuelve designar a GERMÁN RUBEN LOPEZ WINDAUER como GERENTE de la Sociedad. El Gerente fija domicilio especial en Madariaga 6773, Capital Federal. Inscripta el 20-8-1996, Número 6912, Libro 105, tomo de S.R.L. Escribana Silvana Cecilia Allignani, autorizada por Escritura 98 de fecha 7-3-2008, Registro 471 de Capital Federal.

Escribana – Silvana Cecilia Allignani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2008. Número: 080327143699/5. Matrícula Profesional Nº: 4092.

e. 04/04/2008 Nº 28.432 v. 04/04/2008

"D"

DIRECTORIO 1234 S.A.

Se hace saber por 1 día que por Esc. Nº 53 del 10/03/2008 Fº 123 Reg. Not.1706 de Cap. Fed. se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 20 de octubre de 2007,en la que se disuelve la sociedad de acuerdo al art. 94 inc. 1º Ley 19.550. Liquidador: Eduardo José DIEGUEZ, argentino, nacido el 26/09/1954, divorciado, DNI 11.266.303, domiciliado en José Bonifacio 151, de Cap. Fed., quien acepto el cargo, constituyendo domicilio especial en Pasaje Carabelas 281, 5º piso, dto "C" de Cap. Fed..- AUTORIZADO: Federico CULLAK, según Esc. Nº 53 del 10/03/2008, Fº 123 Reg. Not. 1706 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Hernán Blanco. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4992. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 41. Libro Nº: 2.

e. 04/04/2008 Nº 78.977 v. 04/04/2008

"E"

EL PENDULO S.A.

Por Asamblea de fecha 15/02/08 se designó Director titular y Presidente a Ezequiel Edery, y Directora Suplente a Aurora Levy, quienes constituyen domicilios especiales en la calle Avellaneda 2933, 5º Piso, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado Juan Carlos Bornet por escritura número 115, de fecha 1 de abril de 2008; escribano César Aníbal Cosentino.

Certificación emitida por: César Aníbal Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 3/4/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 29.

e. 04/04/2008 Nº 77.479 v. 04/04/2008

ESSO PETROLERA ARGENTINA S.R.L.

Buenos Aires - 31 de Marzo de 2008. Cumpliendo con lo exigido por las Res. SE 1338/06 y 1679/04 Esso Petrolera Argentina S.R.L. ofrece para la venta total o parcial, los productos y volúmenes que se detallan a continuación, a ser entregados durante el mes de Abril de 2008: 35000 Tn de Fuel Oil, 4000 m3 de Gasolina Ron Sup. 92 (*), 60000 m3 de Gasolina Ron Inf. 92 (*), 30000 m3 Nafta de Bajo Octanaje/Virgen (*). (*) No garantiza especificación Res. SE 1283/06. Las entregas podrán extenderse al mes de Mayo de 2008. Validez de la oferta: Diez (10) días hábiles. En caso de no recibir respuesta dentro del plazo de vigencia de la oferta, se considerará que la misma ha sido desestimada. Condición de Venta: Prepago acreditado en cuenta en todos los casos. Condición de entrega: Retiros FOB Campana por buque tanque aprobado por ESSO, cumpliendo requerimientos de seguridad y operativos de la Terminal. Parcela mínima 2500 m3. Precios: Gasolinas/Naftas: Referencia "UNL 87 USGC Waterborne", cotizaciones efectivas según publicación Platt's de acuerdo a contrato. Fuel Oil: Regirán los precios vigentes en el mercado interno a la fecha de carga. Los interesados deberán contactarse al 0800 555 3776 / 0800 666 3776. Carlos M. Della Paolera 297/299, C1001 Ciudad autónoma de Buenos Aires. Henry Ramón Nicola DNI: 14.683.050 - Apoderado Escritura Nº 53 - 09/02/2006 Escribana Ana Rocio Tognetti.

Apoderado – Henry Ramón Nicola

Certificación emitida por: Ana Rocio Tognetti. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 77. Libro Nº: 143.

e. 04/04/2008 Nº 77.473 v. 04/04/2008

"F"

FELIPE 1º S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 15/1/2008 designa Presidente a Norma Elizabeth Ferreira, D.N.I. 21.865.682 y Director Suplente a Marcelo Javier Rossi, D.N.I. 20.032.622 quienes aceptan fijando domicilio especial en Larrea 871, Piso 7, Departamento "B", Capital Federal. Por expiración del término cesan en su mandato Presidente: Martín Nicola, D.N.I. 22.888.888, y Director Suplente: Ana Mayra Caticha, D.N.I. 22.143.500. Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Asamblea del 15/1/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/04/2008. Número: 209003. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 04/04/2008 Nº 79.198 v. 04/04/2008

"G"

GAIA TRIMANTRI S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 22/3/2008 aprueba: 1) Renuncia de Presidente: Lucas Alberto Antonio Sanchez, L.E. 4.209.900. 2) Designa Presidente: Silvia Cristina Portero, D.N.I. 6.718.744, renovando mandato de Director Suplente: María Juanita Gallart D.N.I. 5.996.990, quienes aceptan fijando domicilio especial en Armenia 2458, Planta Baja, Oficina "B", Capital Federal. 3) Cambio de domicilio social a: Armenia 2458, Planta Baja, Oficina "B", Capital Federal. Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/3/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2008. Número: 424669. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 04/04/2008 Nº 11.171 v. 04/04/2008

GALICIA RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Mediante Acta de Asamblea de fecha 31-10-2007 y Acta de Directorio 281 del 7-11-2007, se renovaron las autoridades de la sociedad, quedando compuesto el directorio: Presidente: Fabian KON, Directores Titulares: Alejandro Irimia y José Luis Gentile. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Maipú 241, Capital Federal. Presidente de GALICIA RETIRO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., en virtud del estatuto social inscripto en Inspección General de Justicia el 27- 10-1988, Nº 7714, Lº 106, Tº A de Sociedades Anónimas; con acta de asamblea del 31-10-2007, y directorio del 7-11-2007.

Fabián Enrique Kon

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 54.

e. 04/04/2008 Nº 11.232 v. 04/04/2008

GALICIA SEGUROS S.A.

Mediante Acta de Asamblea del 12-10-2007 y Acta de Directorio 277 del 17-10-2007, se renovaron las autoridades de la sociedad, quedando compuesto el directorio: Presidente: Fabián Kon, Directores Titulares: Alejandro Irimia y José Luis Gentile. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio en Maipú 241, Cap. Fed. Presidente de GALICIA SEGUROS S.A., según estatuto social inscripto en Inspección General de Justicia el 27-12-1995, Nº 12571 Lº 118, Tº A de Sociedades Anónimas; acta de asamblea del 12-10-2007 y directorio del 17-10-2007.

Fabián Kon

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 54.
e. 04/04/2008 Nº 11.233 v. 04/04/2008

GNC CONSTITUYENTES JET S.A

Rectificatoria de aviso publicado el 03-04-2008 Nº 110724: Por Asamblea General ordinaria del 05-03-2008: Se designa directorio: Presidente: Jorge Omar Leonetti, quien fija domicilio especial en Pasaje Boffi 1076, Banfield, Pcia. Bs. As; Vicepresidente: Rubén Angel Piccirillo, quien fija domicilio especial en Asunción 3815, piso 1º, departamento B, CABA; y Director Suplente: Salomon Rozenberg, quien fija domicilio especial en Navarro 4787 2º piso, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 26-03-2008.
Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/03/2008. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 04/04/2008 Nº 111.086 v. 04/04/2008

GRUPO AYG ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2008, se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Claudia Marcela Delgado como Directora Suplente, y designar al Sr. Fernando Malenchini para que ocupe el cargo de Director Suplente. El mismo constituye domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 31 de la Ciudad de Buenos Aires. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de marzo de 2008.
Abogada/Autorizada – Claudia Marcela Delgado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2008. Tomo: 59. Folio: 651.
e. 04/04/2008 Nº 7937 v. 04/04/2008

"I"

INELECTRA ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 1.770.892. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 18/1/2008 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Omar Eduardo Beretta, Roberto Federico Godoy, Luis Eduardo Battaglia a sus cargos de Directores titulares de la Sociedad y de Natalia Lokucjewski a su cargo de Directora suplente de la Sociedad; y (ii) designar a los Sres. Daniel Gabriel Demitrio, Andrés Villegas Fuchsberger, y Pedro Fernández Vega como Directores Titulares de la Sociedad y a Stelvio Donato Di Cecco Rotunno como Director Suplente. Los Directores titulares, presentes en el acto, aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 760, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente Soledad Noel, abogada, inscripta al Tomo 87, Folio 669 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 18/1/2008.
Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2008. Tomo: 83. Folio: 442.
e. 04/04/2008 Nº 7959 v. 04/04/2008

INVERSORA CICLOS S.A.

Acta de 19/03/08. 1) Presidente: Gonzalez Juan Carlos y Director Suplente Marco Armando Benito ambos domicilio especial en sede. 2) Sede: Maipú 267 Piso 6 CABA. 3) Directores renunciantes: Viyra Roxana Beatriz y Ale Carlos Enrique Roxana Beatriz Vieyra, Autorizada acta. 19/03/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 45.
e. 04/04/2008 Nº 111.028 v. 04/04/2008

"K"

KESSTEX GROUP S.A.

Se hace saber que por escritura de fecha 22/02/2008 del folio 603 Registro 1972 se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria NUMERO 02 del 23 de enero de 2008 que elige autoridades y distribuye cargos y la correspondiente del Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y Deposito de Acciones. Se acepto la renuncia de Ariel Pablo Kessler DNI 29.479.377. El nuevo Directorio queda conformado: Presidente del Directorio: Lorena Clara KESSLER argentina, soltera, hija de Samuel Bernardo Kessler y de Liliana Marta Cornatsky, DNI 22.544.732, domiciliada en Pacheco 2833, Piso 8º "b" CABA Director suplente: continua en el cargo Adrian Claudio Kessler. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 2634 CABA.- No hubo reforma de Estatuto Social. La Escribana María Rosa COHEN se encuentra autorizada a suscribir los edictos por escritura número 172 de fecha 22/02/2008 Registro 1972 de esta Ciudad.
Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/3/2008. Número: 080319134539/3. Matrícula Profesional Nº: 4176.
e. 04/04/2008 Nº 11.173 v. 04/04/2008

KRAP CONSTRUCCIONES MODULARES S.A.

Por Acta de Directorio del 26/03/08 que me autoriza a publicar se cambió Sede Social a Oliden 4560, Capital Federal, sin reforma de estatuto.
Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2008. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 04/04/2008 Nº 110.879 v. 04/04/2008

"L"

LA CERES S.A.

DESIGNACION DIRECTORES. Por acta de Asamblea Anual Ordinaria del día 04-09-2007 quedan designados Presidente y Unico Director: FRIEDERIKE ENDERLEIN, y Director Suplente: MARIE EMMIE H.U.H.R. DURBECK DE ENDERLEIN, ambas con domicilio especial en 25 de Mayo 489 5 Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Friederike Enderlein. Presidente LA CERES SA.

Certificación emitida por: Clara Luz Burgos. Nº Registro: 1, Partido de Luján. Nº Matrícula: 4379. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 226. Libro Nº: 83.
e. 04/04/2008 Nº 424 v. 04/04/2008

LARCOMAR S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 7/3/2008 aprueba: 1) Renuncia Presidente: Ramón de Jesús González, D.N.I. 17.038.395, designando Presidente a Francisco Lavoratto, D.N.I. 5.194.227, y renueva mandato de Director Suplente Aníbal Abel Carrizo, D.N.I. 22.948.262, quienes aceptan fijando domicilio especial en Juan Domingo Perón 2220, Piso 5, Oficina "B" Capital Federal; 3) Cambio de domicilio social a: Juan Domingo Perón 2220, Piso 5, Oficina "B", Capital Federal. Alejandro Juan Serovic, Autorizado por Acta de Directorio del 28/3/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2008. Número: 424923. Tomo: 0088. Folio: 107.
e. 04/04/2008 Nº 77.354 v. 04/04/2008

LOGISAN S.A.

Por asamblea extraordinaria del 2/1/06 se designó presidente: Ariel J. FERRERA, Directores: Carola Eugenia MORAN, Amelia Carolina SALA, Director Suplente: Juan Carlos FROMENTIN, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 2069, 3º piso, departamento "B", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 104 del 13/2/08 ante el registro 1252.
Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2008. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 04/04/2008 Nº 110.913 v. 04/04/2008

"M"

MARINE LOGISTICS S.A.

Se hace saber por 1 dia que por escritura del 03/07/07, fº 520, Reg. Not. 1706 de Cap. Fed.: Acta de Asamblea nº 13 del 30 de abril de 2007, fº 13, Lº de Actas Nº 1, y Acta de Directorio nº 59 del 30 de abril de 2007, fº 72, Lº de Actas Nº 1, se renuevan autoridades por vencimiento del plazo contractual, resultando reelecto, entre otros como Director Suplente: Juan Manuel Pardo, quien acepta y constituye domicilio en la sede social sita en Carabobo 564, 1º Piso, Cap. Fed. Ricardo J. BLANCO LARA. Escribano Titular del Registro 1706 de C.A.B.A, autorizado por escritura mencionada.
Escribano – Ricardo J. Blanco Lara

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/2/2008. Número: 080207061663/8. Matrícula Profesional Nº: 4231.
e. 04/04/2008 Nº 79.003 v. 04/04/2008

MAY PROP S.A.

Por Escritura Nº 110 del 31/03/2008, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se ha protocolizado el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/04/2007, donde se nombra nuevo directorio: Presidente: Jorge IGLESIAS, Director Suplente: Mirta Beatriz DI NAPOLI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Pedro Goyena 770, 8º piso CABA. María Laura SANDRI. Autorizada escr. 110 del 31/03/2008.

Certificación emitida por: Alejandro S. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 48.
e. 04/04/2008 Nº 79.084 v. 04/04/2008

MCCAIN ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria Nº 16 del 26/07/04, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Adolfo López Rouger; Vicepresidente: Marcelo Aguirre, Directores Titulares: Pedro Lelkes y Anthony Van Leersum; y Director Suplente: Enrique Sánchez Acosta, todos ellos por el término de 1 (un) ejercicio. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 17 del 30/9/2005 el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Adolfo López Rouger, Vicepresidente: Marcelo Aguirre, Directores Titulares: Enrique Sanchez Acosta y Fernando Daniel Mendoza, y Directores Suplentes: Bruno Stierli; todos ellos por el término de 1 ejercicio. Todos los directores constituyen domicilio especial en los términos del articulo 256, ley 19.550, en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 6/10/06, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Adolfo López Rouger; Vicepresidente: Marcelo Aguirre, Directores Titulares: Enrique Sanchez Acosta y Fernando Daniel Mendoza; y Director Suplente: Bruno Stierli, todos ellos por el término de 1 (un) ejercicio. Albino Juan Bazzanella Tº 54, Fº 516: Autorizado por actas de asamblea Nº 16, 17, 19.
Autorizado/Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/3/2008. Tomo: 54. Folio: 516.
e. 04/04/2008 Nº 110.889 v. 04/04/2008

"O"

OMHOSPA S.A.

Hace saber: 1) Que por Asamblea Ordinaria de fecha 9/8/05 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo. Presidente: José Hugo Escobar. Director Suplente: Claudia Almendra Escobar. Los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida San Martín 536, Bernal, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado: Ignacio Arzac, según acta de Directorio de fecha 9/8/05.
Abogado/Autorizado – Ignacio Arzac

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2008. Tomo: 87. Folio: 921.
e. 04/04/2008 Nº 110.874 v. 04/04/2008

OMHOSPA S.A.

Hace saber: 1) Que por Asamblea Ordinaria de fecha 10/7/07 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo. Presidente: José Hugo Escobar. Director Suplente: Claudia Almendra Escobar. Los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida San Martín 536, Bernal, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado: Ignacio Arzac, según acta de Asamblea de fecha 10/7/07.
Abogado/Autorizado – Ignacio Arzac

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2008. Tomo: 87. Folio: 921.
e. 04/04/2008 Nº 110.876 v. 04/04/2008

"P"

PALENQUE S.R.L.

(Inspección General de Justicia Nº 1.650.417). Se comunica que: por: (i) Reunión de Socios Nº 3 del 30/12/99, (ii) Reunión de Socios, Nº 4 del 20/05/00; (iii) Reunión de Socios Nº 5 del 18/05/01; (iv) Reunión de Socios Nº 6 del 14/05/02; y (v) Reunión de Socios Nº 10 del 05/05/05 se resolvió designar al Sr. Juan Manuel Freeman como único Gerente Titular de la Sociedad, quien fijó domicilio especial en Paraná 364, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de de Reunión de Socios Nº 10 del 05/05/05 y por acta de Gerencia del 04/02/08.
Autorizado/Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2008. Tomo: 54. Folio: 516.
e. 04/04/2008 Nº 110.890 v. 04/04/2008

PALENQUE S.R.L.

(Inspección General de Justicia Número: 1.650.417). Se comunica que (i) por reunión de socios Nº 7 del 15/05/03 se resolvió aumentar el capital social de $ 4.000 a $ 3.875.930; (ii) por reunión de socios Nº 9 del 15/06/04 se resolvió aumentar el capital social de $ 3.875.930 a $ 4.324.880; (iii) por reunión de socios Nº 11 del 06/05/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 4.324.880 a $ 6.410.730; (iv) por reunión de socios Nº 13 del 10/05/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 6.410.730 a $ 6.985.740; (v) por reunión de socios Nº 14 del 28/06/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 6.985.740 a $ 7.214.880; (vi) por reunión de socios Nº 16 del 16/10/07 se resolvió aumentar el capital social de $ 7.214.880 a $ 8.430.920; (vii) por reunión de socios Nº 17 del 31/01/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 8.430.920 a $ 8.707.060. El que suscribe se encuentra autorizado por: actas de reunión de socios de los días 15/06/04, 06/05/05, 10/05/06, 28/06/06, 16/10/07 y 31/01/08; y por acta de gerencia del 4 de febrero de 2008.
Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2008. Tomo: 54. Folio: 516.
e. 04/04/2008 Nº 110.891 v. 04/04/2008

PAMPAYOJ S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 136 del 07/03/2008, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 28/02/2008 de PAMPAYOJ S.A., que resolvió aceptar las renuncias del Presidente Juan Ignacio LAMATTINA y del director titular Lionel Arnaldo FILIPPI; y designo en reemplazo a Mariano Miguel BOSCH para el cargo de Presidente y a Guillermo NAVONE para el de director titular.- Bernardo MIHURA de ESTRADA, Escribano, MATRICULA 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 136, del 07/03/2008, Registro 222.- BUENOS AIRES, 27/03/2008. EL ESCRIBANO.
Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2008. Número: 080328146699/8. Matrícula Profesional Nº: 4669.
e. 04/04/2008 Nº 11.182 v. 04/04/2008

PLAQUIMET QUIMICA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 26 de Marzo de 2008, Número 81, Folio 273, autorizada por escribano Vicente León GALLO, la Sociedad resolvió el AUMENTO DE CAPITAL a la suma de $ 4.000.000. Escribano Vicente León GALLO, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizado por escritura número 81 del 26 de Marzo de 2008 pasada ante mi. Escribano Vicente León GALLO.
Escribano – Vicente León Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/3/2008. Número: 080331149296/2. Matrícula Profesional Nº: 4516.
e. 04/04/2008 Nº 77.394 v. 04/04/2008

PORTCONSULT S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/03/08 que me autoriza a publicar, se acepta la renuncia de Rubén Raúl Pereyra y se designa como presidente a Marie-

la Sonia Pereyra quien se desempeñaba como Directora Suplente, designándose como Director Suplente a Sebastián Alfonso Pereyra. Los designados fijan domicilios especiales en Paso Morales 1061 Hurlingham. Provincia de Buenos Aires.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 04/04/2008 Nº 111.062 v. 04/04/2008

PRIMERA DISEÑOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/3/08 que me autoriza a publicar se aceptó la renuncia de Julio César Toledo a la Presidencia, designándose Presidente a María Amalia Ballve (ex Directora Suplente) y como Directora Suplente a Marion Stocki; ambas con domicilios especiales en Libertad 1173, Piso 1º, Departamento "A", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 04/04/2008 Nº 110.878 v. 04/04/2008

"R"

RADA LATIN AMERICAN TRADE AND EXPORT S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea de Accionistas y reunión de Directorio de fecha 26/03/2008 se designaron administradores y aceptaron cargos de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: María Alicia Pérez, con domicilio especial en calle Dr. Belaustegui 4410, C.A.B.A.; y Director Suplente: Julio Orlando Bustamante, con domicilio especial en calle Dr. Luis Pasteur 154 Piso 1º Departamento "A", C.A.B.A. Directores Salientes: Alejandro Mosquera y Damián Horacio González Rivero. Carolina Verónica Bouzas autorizada por Acta de Asamblea del 26/03/2008.

Abogada - Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/2008. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 04/04/2008 Nº 111.059 v. 04/04/2008

RIANMAI GROUP S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19 de marzo de 2008 se resolvió establecer la sede social de la Sociedad en la calle Avenida de Mayo 701, Piso 18º, (C1084AAC) Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Dr. Gonzalo Oliva Beltrán, Tomo 77, Folio 416, según surge del Acta de Asamblea de fecha 19 de marzo de 2008.

Autorizado/Abogado - Gonzalo Oliva Beltrán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/04/2008. Tomo: 77. Folio: 416.

e. 04/04/2008 Nº 111.117 v. 04/04/2008

"S"

SABRE INTERNATIONAL, LLC SUCURSAL ARGENTINA

RPC: 18.4.1996, Nº 490, Lº 53, Tº "B" de E.E. Comunica que, según Resolución del Directorio de fecha 25.1.2008, se resolvió revocar la designación de Pablo Eduardo Chalen como representante legal y los poderes generales que le fueron otorgados; y designar en su reemplazo al Sr. Jorge Antonio Córdova Pardiña como representante legal, otorgándole poder al efecto. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de apoderado según escritura Nº 199, de fecha 12 de marzo de 2008, Registro Nº 698 de C.A. Buenos Aires.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 04/04/2008 Nº 7950 v. 04/04/2008

SABRE INTERNATIONAL, LLC SUCURSAL ARGENTINA

RPC: 18.4.1996, Nº 490, Lº 53, Tº "B" de E.E. Comunica que, según Resolución del Directorio de fecha 22.2.2008, se resolvió otorgar poder bancario a favor de Marfelia P. Aguirre, Federico L. Pensotti, Mark K. Miller y G. Scout Thanisch para que dos cualesquiera de ellos actúen en forma conjunta en representación de la Sucursal. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de apoderado según escritura Nº 202 de fecha 12 de marzo de 2008, Registro Nº 698 de Capital Federal.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/4/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 04/04/2008 Nº 7951 v. 04/04/2008

SAO DATA S.R.L.

RPC: 31.8.1998, Nº 6899, Lº 109 de S.R.L. Velocom Shellco Argentina S.R.L. ahora SAO DATA S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 12.11.2007 se aceptó la renuncia del único Gerente Titular Sr. Ramón Ignacio Moyano, y se designó en su reemplazo al Sr. Angel Gabriel Irigoyen. El Gerente designado constituye domicilio especial en Castelli 90, Piso 12º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 12.11.2007.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 04/04/2008 Nº 7935 v. 04/04/2008

SAO DATA S.R.L.

RPC: 31.8.1998, Nº 6899, Lº 109 de S.R.L. Velocom Shellco Argentina S.R.L. ahora SAO DATA S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 12.11.2007 se resolvió trasladar la sede social de Cerrito 740, piso 16º, C.A. Bs. As. a Castelli 90, piso 12º, departamento "A", C. A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Socios del 12.11.2007.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/3/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 04/04/2008 Nº 7934 v. 04/04/2008

SHOES AND BAGS S.R.L.

Se hace saber que por Escritura 97 de fecha 7 de marzo de 2008. Registro 471 de Capital Federal, se protocoliza Acta de Reunión de socios de fecha 4/02/2008 donde por unanimidad se resuelve designar a GERMAN RUBEN LOPEZ WINDAUER como GERENTE de la Sociedad. El Gerente fija domicilio especial en Madariaga 6773, Capital Federal. - Inscripta el 11-6-2003, Número 4731 Libro 118, tomo de SRL. Escribana Silvana Cecilia Allignani, autorizada por Escritura 97 de fecha 7-3-2008, Registro 471 de Capital Federal.

Escribana – Silvana Cecilia Allignani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2008. Número: 080327143698/4. Matrícula Profesional Nº: 4092.

e. 04/04/2008 Nº 28.433 v. 04/04/2008

SILVERGOLD S.A.

Escritura Nº 129 del 28/03/2008 folio 647 Registro 1522 C.A.B.A. Se resolvió cancelar la Sucursal abierta en la República Argentina y la Regularización conforme Artículo 237 Resolución IGJ Nº 7/2005 y Artículo 124 Ley 19.550. Socios: Daniel Altszyler, argentino, nacido 17/06/1950, DNI 8.298.127, empresario y Mónica Beatriz Slafman, argentina, nacida 21/09/1951, DNI 10.127.535, contadora pública, ambos con domicilio en Federico Lacroze 1820 piso 5º "C" CABA. SILVERGOLD SOCIEDAD ANONIMA. Duración 99 años. Objeto: Inmobiliaria y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526. $ 136.000. Sede y domicilio constituido de los directores: Federico Lacroze 1820 piso 5º "C" CABA. Cierre del ejercicio 31/12 cada año. Directorio: 1 a 5 miembros. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Daniel Altszyler, Director Suplente: Mónica Beatriz Slafman. Autorizada: Escribana Martina María Sack, por escritura citada.

Escritura – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/3/2008. Número: 080328147020/8. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 04/04/2008 Nº 77.409 v. 04/04/2008

SOFOR S.A.F.

Comunica que: 1) por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/12/05 se designó directores: Sres. Gustavo Andrés Deutsch, Presidente, DNI 18.641.690, María Isabel de Narváez Steuer, Vicepresidente, DNI 17.867.106, Mario Fabián Papini, DNI 17.318.619, Director Titular y Sres. Juanita de Narváez Steuer, DNI 93.771.181 y Diego Javier Zaffore, DNI 22.598.721, Directores Suplentes; fijando todos domicilio especial en Martín Coronado 3260, Piso 3, Loft 318, Cuidad de Bs. As. y 2) por acta de Asamblea General Ordinaria del 21/12/06 se designó directores: Sres. Gustavo Andrés Deutsch, Presidente, DNI 18.641.690, María Isabel de Narváez Steuer, Vicepresidente, DNI 17.867.106, Mario Fabián Papini, DNI 17.318.619, Director Titular y Sres. Juanita de Narváez Steuer, DNI 93.771.181 y Diego Javier Zaffore, DNI 22.598.721, Directores Suplentes; fijando todos domicilio especial en Martín Coronado 3260, Piso 3, Loft 318, Cuidad de Bs. As. Autorizada por asamblea del 21/12/06.

Abogada – María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/4/2008. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 04/04/2008 Nº 11.235 v. 04/04/2008

SOLUCIONES FINANCIERAS S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Sede Social: 25 de Mayo 516, piso 19 de C.A.B.A. Inscripción en I.G.J.: 13/11/2002 Nº 13526 Libro 19 de Sociedades por Acciones. Comunica que por asamblea de fecha 12/12/2006 se ha aprobado la devolución de los aportes irrevocables efectuados con fecha 9 de febrero de 2004, por $ 32019,98. Valuación del Activo y del Pasivo a la fecha de la devolución del aporte respectivamente: $ 4.325.096,87 y $ 2.368.310,03. Monto del Patrimonio neto a la fecha de la restitución del aporte y computándose éste: $ 1.956.786,84. El que suscribe Alejandro Silveyra, en su carácter de Presidente, acreditándolo con Acta de Asamblea General Ordinaria número 6 de fecha 1º de febrero de 2007, de elección de autoridades, y Acta de Directorio número 70 de igual fecha, obrante a foja 79 del Libro de actas de Directorio número 1.-

Presidente – Alejandro Silveyra

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 006. Libro Nº: 032.

e. 04/04/2008 Nº 28.435 v. 08/04/2008

SURTITEX S.A.

Expediente: 1.723.349.- La asamblea ordinaria unánime del 05/05/07 resolvió designar: Presidente: Gervasio Alberto Videla Dorna; y Director Suplente: Mariela Beatriz Ortiz; ambos con domicilio especial en Santiago de Estero 454, Piso 7º, Oficina "27", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 101, Fº 452, del 25/03/08, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/04/2008. Número: 080401151666/E. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 04/04/2008 Nº 79.197 v. 04/04/2008

"T"

TECHNO LOGIC CONSULTING S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 06/03/2008, se decide que el Sr. Daniel Edgardo Cortés, asume el cargo como presidente, y la Sra. Laura Liliana Vaschio, asume como directora suplente, ambos aceptan el cargo. Los dos con domicilio especial en Nueva York 5074 C.A.B.A.

Presidente – Daniel Edgardo Cortés

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 159. Libro Nº: 38.

e. 04/04/2008 Nº 77.388 v. 04/04/2008

TOTAL LUZ S.A.

Escritura 257, folio 1096, 26/03/2008, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010: Designación de autoridades (art. 60) de "Total Luz S.A.", domicilio Ciudad de La Paz, octavo piso Dpto. "C", Cap. Fed., inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/09/2002 bajo Nº 11049 del Lº 18 de Sociedades por Acciones (Expediente 1710958): Asamblea General ordinaria del 15-12-2006, designó autoridades, aceptaron y distribuyeron cargos: Presidente: José Herman Perel y Director Suplente: José Antonio Planas, por dos ejercicios, constituyen domicilio especial en Ciudad de La Paz, piso 8º Dpto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 257, folio 1096, 27/03/2008.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 193.

e. 04/04/2008 Nº 11.174 v. 04/04/2008

TOTAL SOURCE S.A.

Por acta de Directorio del 24/01/2008 se fijó la sede social en la calle Sucre 3366 C.A.B.A. Raúl J. Zelmann, autorizado en el acta de Directorio del 24/01/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2008. Número: 203366. Tomo: 0062. Folio: 162.

e. 04/04/2008 Nº 110.589 v. 04/04/2008

TRANSPORTES INTERNACIONALES REFRIGERADOS LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica por un día, que por escritura Nº 30, del 28 de febrero de 2008, Registro Notarial Nº 472, Capital, se protocolizó la resolución de la sociedad Transportes Internacionales Refrigerados Ltda. (T.I.R. Ltda.), con sede en la Ciudad de Santiago, República de Chile, que por acta de fecha 27 de marzo de 2007, se dispuso el cierre de la Sucursal Argentina, de dicha sociedad y se designó liquidador al Sr. Raúl Arturo Rodriguez, D.N.I. 4.601.376.- (Raúl Arturo Rodríguez, D.N.I. 4.601.376, Representante Legal designado por acta 27/03/97).

Buenos Aires, 06 de marzo de 2008.

Representante Legal – Raúl Arturo Rodríguez

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 6/3/2008. Nº Acta: 035. Libro Nº: 46.

e. 04/04/2008 Nº 28.445 v. 04/04/2008

"V"

VALLESE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 24/9/2007 pasada a escritura pública Nº 46 del 5/3/2008 se dispuso la renuncia y designación de autoridades.- Por la renuncia del Presidente Edgardo D. Btesh y Director Suplente Dardo De Marchi el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: María Lorena GONZALEZ, Director Suplente: Javier Eduardo RADICULA. Los administradores fijan domicilio especial en Acoyte 709 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 46 del 5/3/2008 al folio 161 Registro 173 ante la Escribana Ana Julia Gabriela Stern Matrícula 4511.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Ana Julia G. Stern. Nº Registro: 173. Nº Matrícula: 4511. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 11.

e. 04/04/2008 Nº 11.175 v. 04/04/2008

"W"

WORLD TANGO TOUR S.A.

Por acta de directorio del 7/3/08 se trasladó la sede a 25 de Mayo 252, 3º piso, oficina "34", Cap. Fed. Firmado Eduardo M. Quinterno, autorizado por escritura Nº 114 del 13/3/08 ante el registro 5.

Certificación emitida por: Wenceslao Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 03/04/2008. Nº Acta: 149. Libro Nº: 07.

e. 04/04/2008 Nº 110.798 v. 04/04/2008

2.5. BALANCES

BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31/12/2007 y 31/12/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	ACTIVO	31/12/2007	31/12/2006
A.	**Disponibilidades**	**5.225**	1.838
	Efectivo	0	0
	Entidades financieras y Corresponsales	5.225	1.838
	B.C.R.A	1.937	559
	Otras del país	3.288	1.279
	Del exterior	0	0
	Otras	0	0
B.	**Títulos Públicos y Privados**	**0**	0
	Tenencias en cuentas de inversión	0	0
	Tenencias para operaciones de compra/venta o intermediación	0	0
	Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	0	0
	Títulos Privados sin cotización	0	0
	Inversiones en títulos privados con cotización	0	0
	(Previsiones)	0	0
C.	**Préstamos**	**215.293**	146.095
	Al Sector Público no financiero	0	0
	Al Sector Financiero	0	0
	Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	226.940	152.003
	Con Garantías reales	0	0
	Personales	215.642	144.248
	Tarjetas	10.698	7.365
	Otros	0	0
	Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	600	390
	(Previsiones)	(11.647)	(5.908)
D.	**Otros créditos por intermediación financiera**	**0**	0
	Banco Central de la República Argentina	0	0
	Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	0	0
	Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	0	0
	Primas por opciones tomadas	0	0
	Otros no computable para el "Estado de situación de deudores"	0	0
	Obligaciones negociables sin cotización	0	0
	Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	0	0
	(Previsiones)	0	0
E.	**Bienes dados en locación financiera**	**0**	0
F.	**Participaciones en otras sociedades**	**0**	0
G.	**Créditos Diversos**	**3.408**	2.085
	Deudores por ventas de bienes	0	0
	Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	1.127	828
	Otros	2.281	1.257
	(Previsiones)	0	0
H.	**Bienes de Uso**	**275**	89
I.	**Bienes diversos**	**0**	0
J.	**Bienes Intangibles**	**0**	39
K.	**Partidas Pendientes de Imputación**	**0**	36
	TOTAL DEL ACTIVO	**224.201**	150.182

	PASIVO	31/12/2007	31/12/2006
L.	**Depósitos**	**18.857**	13.554
	Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	18.857	13.554
	Cuentas Corrientes	0	0
	Cajas de Ahorros	0	0
	Plazos Fijos	17.956	13.300
	Cuentas de Inversiones	0	0
	Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	901	254
M.	**Otras obligaciones por intermediación financiera**	**150.519**	89.009
	Banco Central de la República Argentina	0	0
	Bancos y Organismos Internacionales	0	0
	Obligaciones negociables no subordinadas	0	0
	Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	0	0
	Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	0	0
	Primas por opciones lanzadas	0	0
	Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	148.512	86.884
	Interfinancieros (call recibidos)	0	0
	Otras financiaciones de entidades financ. Recibidas	143.500	83.500
	Intereses devengados a pagar	5.012	3.384
	Otras	2.007	2.125
N.	**Obligaciones Diversas**	**8.013**	6.627
	Dividendos a pagar	0	0
	Honorarios a pagar a directores y síndicos	0	0
	Otras	8.013	6.627
O.	**Previsiones**	**11.729**	9.556
P.	**Obligaciones negociables subordinadas**	**0**	0
Q.	**Partidas pendientes de imputación**	**58**	66
	TOTAL DEL PASIVO	**189.176**	118.812
	PATRIMONIO NETO	**35.025**	31.370
	TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**224.201**	150.182

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2007	31/12/2006
DEUDORAS	**0**	0
Contingentes	**0**	0
Garantías recibidas	0	0
Otras no comprendidas en Clasificación de Deudores	0	0
Cuentas contingentes deudoras por contra	0	0
Otras	0	0
De control	**0**	0
Deudores clasificados irrecuperables	0	0
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	0	0
Otras	0	0
Cuentas de control deudoras por el contrario	0	0
De derivados	**0**	0
Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	0	0
Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas de derivados deudoras por contra	0	0
De actividad fiduciaria	**0**	0
Fondos en fideicomiso	0	0
ACREEDORAS	**0**	0
Contingentes	**0**	0
Créditos acordados (saldos no utilizados)	0	0
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	0	0
Otras garantías otorgadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas contingentes acreedoras por contra	0	0
De control	**0**	0
Valores en custodia	0	0
Otras	0	0
Cuentas de control acreedoras por el contrario	0	0
De derivados	**0**	0
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	0	0
Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	0	0
Otras	0	0
Cuentas de derivados acreedoras por el contrario	0	0
De actividad fiduciaria	**0**	0
Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por el contrario	0	0

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2007
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		31/12/2007	31/12/2006
A.	**Ingresos Financieros**	**59.303**	**30.650**
	Intereses por disponibilidades	8	5
	Intereses por préstamos al sector financiero	52	2
	Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	1.420	1.134
	Intereses por otros préstamos	52.400	24.006
	Por otros créditos por intermediación financiera	5.406	5.503
	Resultado neto de títulos públicos y privados	0	0
	Otros	17	0
B.	**Egresos Financieros**	**(20.239)**	**(7.910)**
	Intereses por depósitos a plazo fijo	(2.094)	(254)
	Intereses por préstamos interfinancieros recibidos	(16.286)	(6.070)
	Otros Intereses	0	0
	Diferencias de cotiz. de oro y moneda extranjera	0	0
	Por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
	Otros	(1.859)	(1.586)
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	**39.064**	**22.740**
C.	**Cargo por Incobrabilidad**	**(15.841)**	(8.252)
D.	**Ingresos por servicios**	**10.436**	**6.870**
	Vinculados por operaciones activas	6.647	4.219
	Vinculados por operaciones pasivas	0	0
	Otros	3.789	2.651
E.	**Egresos por servicios**	**(4.315)**	**(3.493)**
	Comisiones	(3.938)	(3.227)
	Otros	(377)	(266)
F.	**Resultado Monetario por Intermediación Financiera**	**0**	**0**
G.	**Gastos de Administración**	**(23.479)**	**(17.560)**
	Gastos en Personal	(18.703)	(14.271)
	Honorarios a directores y síndicos	0	0
	Otros honorarios	(987)	(326)
	Propaganda y publicidad	(980)	(409)
	Impuestos	(1.227)	(1.074)
	Depreciación de bienes de uso	(66)	(70)
	Amortización de gastos de organiz. y desarrollo	(39)	(33)
	Otros gastos operativos	(1.365)	(1.269)
	Otros	(112)	(108)
H.	**Resultado Monetario por Egresos Operativos**	**0**	**0**
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	**5.865**	**305**
I.	**Utilidades diversas**	**1.770**	**1.697**
	Intereses punitorios	0	0
	Créditos Recuperados y previsiones desafectadas	193	101
	Otros	1.577	1.596
	SUBTOTAL	**7.635**	**2.002**
J.	**Pérdidas diversas**	**(1.904)**	**(2.729)**
	Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	0	0
	Cargo por Incobrabilidad de Créditos Diversos y por Otras Previsiones	(1.540)	(2.646)
	Otros	(364)	(83)
K.	**Resultado Monetario por Otras Operaciones**	**0**	**0**
	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	**5.731**	(727)
L.	**Impuesto a las Ganancias**	**(2.076)**	0
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**3.655**	(727)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2007
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	Total 31/12/2007	Total 31/12/2006
1. Saldos al comienzo del ejercicio	30.600	142	570	58	31.370	32.097
2. Ajustes de ejercicios anteriores						
3. Subtotal	30.600	142	570	58	31.370	32.097
13. Otros movimientos					-	
14. Resultado Neto del ejercicio				3.655	3.655	(727)
15. Saldos al cierre del ejercicio	30.600	142	570	3.713	35.025	31.370

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2007

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31/12/2007
Variación de fondos	
Efectivo al inicio del Ejercicio	1.838
Efectivo al cierre del Ejercicio	5.225
Aumento (Disminución) neta del efectivo (en moneda homogénea)	**3.387**
Causas de las variaciones del efectivo (en moneda homogénea)	
Actividades operativas	
Cobros/ (Pagos) netos por:	
- Préstamos	
- al Sector Financiero	
- al Sector Público no Financiero	
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	-27.179
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	
- Bienes en Locación Financiera	
- Depósitos	
- al Sector Financiero	
- al Sector Público no Financiero	
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	3.209
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	
- Financiaciones del sector financiero o Inter financieros (Call recibidos)	45.342
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	-1.977
Cobros vinculados con ingresos por servicios	10.436
Pagos vinculados con egresos por servicios	-4.315
Gastos de administración pagados	-23.374
Otros Cobros/ (Pagos) vinculados con utilidades y pérdidas diversas	1.406
Cobros (Pagos) netos por otras actividades operativas	390
Pago del impuesto a las ganancias/Impuesto a la Gcia. Mín. Presunta	-299
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	**3.639**
Actividades de inversión	
Cobros/Pagos netos por bienes de uso	-252
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Inversión	**-252**
Actividades de financiación	
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las Actividades de Financiación	**0**
Aumento (disminución) neta del Efectivo	**3.387**

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Importe
RESULTADOS NO ASIGNADOS	3.713
Ajuste de Capital (saldos negativos)	-
SALDOS DISTRIBUIBLES	3.713
A Reservas de Utilidades	
-Legal	0
-Facultativa	0
A Resultados no distribuidos	3.713
Total General	3.713

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 de Diciembre de 2007 y 2006

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información Comparativa:

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

1.2. Cifras Expresadas en miles de pesos:

Los presentes estados exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la comunicación "A" 2813 del B.C.R.A.

1.3. Reexpresión en moneda constante:

Los Estados Contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. (modificada por la RT N° 19) De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A., la Entidad discontinuó la aplicación de dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1 de marzo de 2003.

Por otra parte la Resolución CD 190/2003 del C.P.C.E.C.A.B.A., dispuso la discontinuación de la aplicación de la reexpresión a moneda homogénea a partir del 1 de octubre de 2003 por entender que el país presenta un contexto de estabilidad monetaria. La variación del I.P.I.M. entre el 1 de marzo de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 fue de 2,10% (negativo). De haberse reexpresado la información contable según lo establecen las normas contables profesionales, el efecto en la pérdida neta de cada período y en el total del patrimonio neto no resultaría significativo sobre los estados contables considerados en su conjunto.

1.4. Principales criterios de valuación utilizados:

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos Monetarios

Los mismos no han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos nominados en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio de referencia establecido por el B.C.R.A. para el dólar estadounidense, o su equivalente de tratarse de otras monedas extranjeras. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período.

c) Devengamiento de Intereses

El devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido calculado mensualmente apropiándose en forma lineal o exponencial según corresponda, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses.

d) Bienes de uso

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en nota 1.3, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas en base a su vida útil estimada expresada en meses, por el método de línea recta. El valor residual de estos bienes en su conjunto no supera su valor de utilización económica.

e) Bienes Intangibles

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en nota 1.3, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas en base a su vida útil estimada expresada en meses, por el método de línea recta.

f) Patrimonio Neto

Los montos asignados a los componentes de este rubro fueron reexpresados según lo explicado en la nota 1.3., manteniéndose el capital suscripto a su valor nominal.

g) Estado de Resultados

Las cuentas que acumulan operaciones monetarias (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a su valor nominal.

Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computaron sobre la base de los valores de dichos activos, de acuerdo con lo mencionado en la nota 1.3.

h) Impuesto a las Ganancias e Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

La Entidad determina el cargo por impuesto a las ganancias, mediante la aplicación de la tasa del impuesto sobre el resultado impositivo determinado de acuerdo a la ley de impuesto a las ganancias y no contempla el efecto de las diferencias temporarias que pudieran existir con respecto al resultado del ejercicio determinado de acuerdo a normas contables (ver Nota 10).

Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. La Ley N° 25.063 prevé para el caso de Entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Entidad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

En el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007, la Entidad ha estimado una utilidad impositiva, por lo tanto ha procedido a incluir el cargo correspondiente en el rubro “Impuesto a las Ganancias” del estado de resultados.

NOTA 2: DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN ARGENTINA

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha aprobado mediante su Resolución C.D. 87/03 de fecha 18 de junio de 2003 el texto ordenado de normas profesionales de aplicación obligatoria en dicha jurisdicción (Resoluciones Técnicas N° 6, 8, 9, 16, 17, 18, 20 y 21). Dicho texto ordenado incorpora las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el CPCECABA.

Respecto de entidades financieras reguladas por el B.C.R.A. en particular, el CPCECABA mantiene vigente la Resolución C. 98/93 y debido a ello está suspendida la aplicación del valor actual en la medición inicial y de cierre de créditos y pasivos en moneda originados en transacciones financieras y refinanciaciones y de otros créditos y pasivos en moneda distintos a los generados en la compra - venta de bienes o servicios en los estados contables de dichas entidades.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el B.C.R.A. no ha adoptado las modificaciones de valuación y exposición requeridas por las normas contables profesionales y, por lo tanto, dichas normas no son de aplicación obligatoria para los estados contables de las entidades financieras. Por dicho motivo, la Entidad no ha cuantificado los efectos netos sobre el patrimonio neto y los resultados generados por la totalidad de las diferencias entre dichas normas y las del B.C.R.A.

Las siguientes son las principales diferencias entre las normas contables profesionales y las del B.C.R.A. al 31 de Diciembre de 2007:

Reexpresión a moneda homogénea

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la RT N° 6 de la F.A.C.P.C,E (modificada por la RT N° 19). De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación “A 3921” del B.C.R.A., la Entidad discontinuó dicho método y, por lo tanto, no reconoció contablemente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda originados a partir del 1° de marzo de 2003.

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 287/03 de la F.A.C.P.C.E, las normas contables profesionales mantuvieron vigente la aplicación de este método hasta el 30 de septiembre de 2003. No obstante, dado que la variación del I.P.I.M. durante el período comprendido entre el 1° de marzo de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 fue de 2,10% (negativa), los efectos de no haber reconocido contablemente dicha variación no han sido significativos en relación con los presentes estados contables considerados en su conjunto.

Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

Tal como se expone en nota 1.4.h), la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del ejercicio anterior el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos y pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que la misma sea probable.

Al 31 de Diciembre de 2007, la Entidad no ha cuantificado los efectos sobre el patrimonio neto y los resultados de cada ejercicio, que surgirían de la determinación del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido.

NOTA 3: DETALLE DE LAS PARTIDAS INCLUIDAS EN “DIVERSOS/AS” U “OTROS/AS” CUANDO SUPERAN EL 20% DEL TOTAL DEL RUBRO

De acuerdo a las normas del Banco Central de la República Argentina se detallan aquellas partidas que se incluyen en los conceptos “Diversos/as” u “Otros/as”, y superan el 20% del total del rubro al que pertenecen.

3.1. Créditos Diversos: El rubro esta integrado por los siguientes conceptos:

	31/12/2007	31/112/2006
Créditos impositivos varios	536	414
Deudores varios	878	369
Anticipo a proveedores	867	474
	2.281	1.257

3.2. Otras Obligaciones por Intermediación Financieras: El rubro se compone de la siguiente manera:

Tiendas a pagar	2.007	2.125
	2.007	2.125

3.3. Obligaciones Diversas: El rubro se compone de la siguiente manera:

Proveedores varios	3.090	2.053
Cobros efectuados por adelantado	3.436	3.557
Retenciones de impuestos	250	214
I.V.A. Débito Fiscal	75	47
Impuestos a Pagar	1.162	756
	8.013	6.627

NOTA 4: ESTADO DE CAPITALES – DURACION DE LA SOCIEDAD

El estado del capital al 31 de Diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2006 se compone de la siguiente manera:

	31/12/2007	31/12/2006
Capital suscripto	30.600	30.600
Capital integrado	30.600	30.600

La Entidad se constituyó el 19 de Junio de 1998 por el término de noventa y nueve (99) años, venciendo el contrato social el 19 de Junio de 2097.

El accionista mayoritario, Cetelem Societe Anonyme Sociedad Francesa, realizó con fechas 27 de Noviembre de 2001 y 27 de Diciembre de 2001 Aportes Irrevocables por U$S 2.000.000 (dos millones de dólares estadounidenses) y U$S 1.500.000 (un millón quinientos mil dólares estadounidenses), respectivamente al tipo de cambio U$S 1 = $ 1. Dichos aportes se realizaron para quedar encuadrados dentro de las exigencias de Capitales Mínimos del B.C.R.A. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Entidad queda encuadrada dentro de las exigencias de capitales mínimos del B.C.R.A., sin considerar los mencionados Aportes Irrevocables.

Con fecha 12 de abril de 2004 por asamblea de accionistas se decidió la desafectación total de dichos aportes.

NOTA 5: SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS

5.1. Saldos con compañías vinculadas al 31 de Diciembre de 2007

Rubro	Cetelem Gestión S.A. (1)	BNP Paribas Sucursal Buenos Aires (2)
Bancos y Corresponsales	0	2.788
Créditos Diversos	13	0
Obligaciones Diversas	(1.569)	0

5.2. Operaciones con compañías vinculadas al 31 de Diciembre de 2007

Rubro	Cetelem Gestión S.A. (1)	BNP Paribas Sucursal Buenos Aires (2)
Gastos de Administración	16.971	0
Gastos Bancarios	0	153

(1) Cetelem Gestión S.A. se considera vinculada al Banco Cetelem Argentina S.A., debido a que el accionista mayoritario de ambos es Cetelem Anonyme, sociedad francesa.

(2) B.N.P. Paribas - Sucursal Buenos Aires se considera vinculada debido a que es sucursal de BNP Paribas S.A.

NOTA 6: HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores a la fecha de cierre, que pudieran modificar significativamente la situación financiera de la Sociedad o los resultados del ejercicio cerrado a la fecha.

NOTA 7: OPERACIONES CON DIRECTORES

No se han verificado operaciones con directores en los términos del artículo 271 de la Ley 19.550.

NOTA 8: PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

A efectos de clasificar su cartera y estimar las previsiones mínimas sobre la misma, la Entidad aplicó la Comunicación “A” 2216 y complementarias del B.C.R.A.

NOTA 9: PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto por la Comunicación “A” 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

NOTA 10: IMPUESTO A LAS GANANCIAS EJERCICIO 2002 – ACCION DECLARATIVA DE CERTEZA

Con fecha 6 de mayo de 2003, la Entidad interpuso una acción de amparo ante la Justicia de la Nación, referida a la determinación del impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal concluido el 31 de Diciembre de 2002.

Conforme lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso “Dugan Trocello” la Entidad decidió con fecha 27 de Diciembre de 2005 transformar la acción de amparo en una acción declarativa de certeza, siempre referida a la determinación del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio fiscal concluido el 31 de Diciembre de 2002.

El Directorio de la Entidad considera que las provisiones realizadas hasta el cierre de los presentes Estados Contables, son suficientes para absorber los posibles efectos de los cambios y/o interpretaciones que pudieran existir y que afectaran los estados contables cerrados.

NOTA 11: CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

Al 31 de Diciembre de 2007 los saldos computados para la integración de Efectivo Mínimo por parte de la Entidad, de acuerdo a lo dispuesto por las normas emitidas por el B.C.R.A., son los siguientes:

Rubro	Saldos Contables 31/12/2007	Promedio mensual de saldos diarios 31/12/2007
Disponibilidades		
— Banco Central de la República Argentina	1.922	4.564

NOTA 12: ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

La Sociedad considera como efectivo a la totalidad de los saldos que componen el rubro Disponibilidades al 31 de Diciembre de 2007 y 2006. La variación del mismo se encuentra detallada en el Estado de Flujo de Efectivo.

NOTA 13: POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Las políticas para el gerenciamiento de cada uno de los riesgos crediticio, de liquidez, de mercado y operacional, son definidas por el Directorio de la Entidad. En todos los casos se basa en el principio de prudencia para mitigar los mismos.

Riesgo Crediticio

Generado por la actividad crediticia del Banco, en líneas generales este riesgo se encuentra acotado por el grado de atomicidad de los créditos. La entidad posee una Dirección de Riesgo, la cual depende de la Dirección General, compuesta por tres sectores encargados de su gestión:

1. Departamento de Políticas de Crédito, el cual define las condiciones de evaluación y realiza el seguimiento de la calidad de la cartera.

2. Departamento de Control Vendedor, el cual procura el cumplimiento de las políticas definidas y realiza los reportes Indicadores de Riesgo relacionados con la cartera de clientes.

3. Departamento de Sistema de Ayuda a la Decisión, el cual maneja los Sistemas Expertos donde se definen las políticas y reglas automáticas que posee el sistema de otorgamiento de créditos y realiza los estudios para determinar el comportamiento de la cartera, y los reportes relacionados con niveles de aprobación y seguimiento de excepciones.

Es política del Banco que todo producto esté basado en una evaluación crediticia, procurando que la misma tienda a ser integral. El propósito de dicha evaluación es analizar el perfil de riesgo del cliente, determinando la probabilidad de que durante la vigencia del crédito ocurran hechos que dificulten o impidan cumplir con los compromisos financieros asumidos. Ello implica que dentro de los aspectos cualitativos y del perfil de riesgo, también se pondere el grado de cumplimiento de sus obligaciones en el sistema financiero, por lo cual el Banco accede a información de “Situación de Deudores del Sistema Financiero”, para cumplir con las disposiciones legales, las regulaciones del B.C.R.A., y analizar la situación patrimonial, económica y financiera de cada cliente, con el fin de disminuir el riesgo en el otorgamiento.

Dentro de este sistema se administran y procesan los productos crediticios y se parametrizan las reglas automáticas de otorgamiento, permitiendo realizar el seguimiento de las distintas etapas o posiciones dentro del proceso de otorgamiento y controlar la gestión del mismo.

La mencionada Dirección realiza el seguimiento y control de los niveles de aprobación de acuerdo a cada producto, mediante la elaboración mensual de reportes Indicadores de Riesgo, y controla las políticas de excepción manteniendo niveles prudenciales. Asimismo posee una Matriz de Atribuciones, en la cual define la competencia de firmas para la aprobación de los créditos y administración de excepciones.

Los Indicadores de Riesgo utilizados son los siguientes:

— Riesgo vivo: cartera activa a fin de mes

— Riesgo: cartera en tratamiento anticipado, cobranzas, pre-judicial y pasados a pérdida.

— Contencioso: porcentaje de contratos en etapa contenciosa respecto al riesgo vivo

— Totalidades: financiaciones que nunca fueron abonadas (correspondientes a la producción del mes anterior)

— Automatización: niveles de aprobación y rechazos realizados en forma automática

Estos reportes son utilizados como medio de monitoreo de los comercios asociados, de los cuales se parte para que la Dirección de Riesgo elabore distintos planes de acción:

— Estudios de Riesgo, para detectar desvíos y posibles cambios

— Controles o Auditorias Internas para asegurar el cumplimiento de las reglas.

— Modificación de las Políticas de Crédito que ayuden a disminuir el riesgo.

— Comercios en Vigilancia, para determinar puntos de desvíos.

— Baja de Comercios con Alto Riesgo.

Para la cuantificación contable del riesgo crediticio, la entidad aplica las normas del BC.R.A. relacionadas con las Previsiones Mínimas de Riesgos por Incobrabilidad y con Capitales Mínimos, manteniendo los niveles dentro de los mínimos exigidos de previsionamiento y capitalización.

El Plan de Negocios correspondiente al presente y los próximos ejercicios, establece la aplicación de la política de estricto control de riesgo que permita mantener acotado el nivel de incobrabilidad y garantice la continuidad y desarrollo del negocio.

Riesgo de Liquidez

La entidad determina la posición de liquidez en forma anticipada en un período no menor de 3 años de proyección, de donde surgen las necesidades financieras o excedentes existentes en cada momento, permitiendo avizorar las necesidades de financiamiento de corto, mediano y largo plazo.

Para el financiamiento de la actividad se toman fondos en moneda local a tasa calzada con los créditos otorgados. Para ello cuenta con una amplia variedad de líneas de crédito preacordadas con diferentes entidades financieras que le permiten asegurarse la financiación de su negocio. Por otro lado continúa con la captación de depósitos a Plazo Fijo provenientes principalmente de Compañías Aseguradoras, Fondos Comunes de Inversión y/o AFJP, con el objetivo de ampliar la variedad de recursos con los que se financia.

Asimismo proyecta analizar nuevas alternativas de fondeo que permitan obtener financiamiento a más largo plazo, ya sea a través de la confección de un programa de securitización o mediante la emisión de obligaciones negociables.

De acuerdo al Plan de Negocios correspondiente al presente y próximos ejercicios, la entidad no prevé la necesidad de incrementos del capital. Sin embargo, si la expansión del negocio así lo requiriese no existirían obstáculos para llevar a cabo una integración adicional de Capital.

Riesgo de Mercado

La Dirección de Riesgos es la encargada de identificar los riesgos a mitigar relacionados con mercado. Una vez identificados, analiza las distintas alternativas de acción y los pasos a seguir.

Riesgo Operacional

La entidad cuenta con un departamento de Control General que depende de la Dirección General, el cual comprende las actividades de Control Interno y Auditoria Interna (tareas tercerizadas en el Estudio BDO Becher y Asociados S.R.L.). Entre otras funciones, se encarga de la gestión del Riesgo Operacional, habiendo avanzado durante el ejercicio en las tareas de sensibilización a los distintos sectores a los efectos de seguir desarrollando todas las diferentes etapas (identificación. evaluación, seguimiento, control y mitigación, y prevención)

Durante el ejercicio, la Entidad procedió a tomar una serie de medidas tendientes a mitigar el riesgo operacional, como la actualización de los Manuales de Procedimientos de determinadas áreas críticas, la capacitación del personal, el diseño e implementación de nuevos controles en niveles operativos y en la seguridad física de los bienes, la difusión de las Reglas de Ética y Seguridad, entre otras.

La Entidad, como todos las subsidiarias del Grupo BNP Paribas, se encuentra en pleno proceso de adopción del método avanzado (AMA) para el cálculo del ratio McDonough, establecido por la propuesta conocida como Basilea II del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Este sistema define Riesgo Operacional como el riesgo de pérdidas resultantes de la inadecuación o fallas en los procesos internos, las personas, los sistemas y/o los eventos externos. En cuanto a este, persigue los siguientes objetivos:

— Minimizar el capital regulador.

— Optimizar el capital económico.

— Dar cumplimiento a las exigencias reglamentarias.

— Lograr la acotación del riesgo operacional mediante planes de acción correctivos.

El departamento de Control General, con la certificación de la Dirección General, es el encargado de incorporar los Incidentes Operacionales a una base integral denominada IMS cuyos efectos se cuantifican para su análisis y seguimiento, de acuerdo a los parámetros y condiciones determinados por el Grupo. Mediante la recopilación de esta información se estiman tres indicadores cuantitativos:

1. Exposición al Riesgo Operativo.

2. Probabilidad de que se produzcan pérdidas.

3. Monto de las pérdidas si efectivamente ocurren.

Estos indicadores son requeridos para determinar el monto de Capital Regulatorio a nivel del Grupo.

Plan de contingencias

En caso de producirse algún incidente operacional grave que impida la continuidad de las actividades, el Banco cuenta con un plan integral de contingencias de sus sistemas que permite resolver rápida y adecuadamente las consecuencias derivadas de este. La elaboración del Plan, así como la ejecución periódica de pruebas y el mantenimiento actualizado del mismo es responsabilidad de la Gerencia de Sistemas.

NOTA 14: RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS

En cumplimiento de la ley 25.738 y lo requerido por la Comunicación “A” 3.974 del BCRA, se informa que ni los accionistas mayoristas de capital extranjero ni los otros accionistas extranjeros responden en exceso de su integración accionaria por las obligaciones emergentes de las operaciones concretadas por Banco Cetelem Argentina S.A.

PATRICK DECLA, Vicepresidente. — GUILLERMO MOYA, Responsable Area Contable.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de Febrero de 2008. — ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 47. — GUSTAVO R. CHESTA (Socio), Contador Público, U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 118 F° 173.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15 de Febrero de 2008. — GONZALO URIEN BERRI, Contador Público, U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 F° 230. Por Comisión Fiscalizadora.

Anexo B

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de Diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	31/12/2007	31/12/2006
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	0	0
Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
Con riesgo potencial	0	0
Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
Con problemas	0	0
Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
Con alto riesgo de insolvencia	0	0
Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
Irrecuperable	0	0
Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
Irrecuperable por disposición técnica	0	0
Sin garantías ni contra garantías preferidas	0	0
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**0**	**0**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	191.934	140.235
Sin garantías ni contra garantías preferidas	191.934	140.235
Cumplimiento inadecuado	17.090	5.438
Sin garantías ni contra garantías preferidas	17.090	5.438
Cumplimiento deficiente	11.001	2.449
Sin garantías ni contra garantías preferidas	11.001	2.449
De difícil recuperación	1.584	541
Sin garantías ni contra garantías preferidas	1.584	541
Irrecuperable	5.258	3.281
Sin garantías ni contra garantías preferidas	5.258	3.281
Irrecuperable por disposición técnica	73	59
Sin garantías ni contra garantías preferidas	73	59
TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	**226.940**	**152.003**
TOTAL GENERAL	**226.940**	**152.003**

Anexo C

Concentración de las Financiaciones
al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de Diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de Clientes	31/12/2007		31/12/2006	
	Saldo de Deuda	%	Saldo de Deuda	%
10 mayores clientes	258	0%	163	0%
50 siguientes mayores clientes	964	0%	655	0%
100 siguientes mayores clientes	1.511	1%	1.073	1%
Resto de clientes	224.207	99%	150.112	99%
Total	**226.940**	**100%**	**152.003**	**100%**

Anexo D

Aperturas por plazos de las financiaciones
al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de Diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento								
	Cartera Vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	TOTAL 31/12/2007	TOTAL 31/12/2006
Sector Público no Financiero									
Sector Financiero									
Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior	6.914	15.081	28.746	38.462	59.463	63.007	15.267	**226.940**	**152.003**
TOTAL 31/12/2007	**6.914**	**15.081**	**28.746**	**38.462**	**59.463**	**63.007**	**15.267**	**226.940**	**152.003**
TOTAL 31/12/2006	**3.892**	**18.457**	**19.944**	**25.345**	**36.281**	**37.128**	**10.956**	**152.003**	

ANEXO F

Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos
al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de Diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Pérdidas por Desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al cierre al 31/12/2007	Valor residual al cierre al 31/12/2006
						Años de vida Útil asignados	Importe		
BIENES DE USO									
- Inmuebles									
- Mobiliario e Instalaciones									
- Máquinas y equipos	1	-	-	-	-	5	0	1	1
- Vehículos	88	254	-	2	-	3	66	274	88
- Diversos									
Total Bienes de Uso (B.U.)	**89**	**254**	**-**	**2**	**-**		**66**	**275**	**89**
BIENES DIVERSOS									
- Obras en Curso									
- Anticipos por compra de Bienes									
- Obras de Arte									
- Bienes dados en alquiler									
- Bienes tomados en defensa de créditos									
- Alhajas y metales preciosos									
- Papelería y útiles									
- Otros bienes diversos									
Total Bienes Diversos (B.D.)									

ANEXO G

Detalle de Bienes Intangibles
al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de Diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Amortizaciones del Ejercicio		Valor residual al cierre al 31/12/2007	Valor residual Al cierre al 31/12/2006
					Años de vida útil asignados	Importe		
Llave de Negocio								
Gastos de organización y desarrollo	39	-	-	-	5	39	0	39
TOTAL	**39**	**-**	**-**	**-**		**39**	**0**	**39**

Anexo H

Concentración de las Depósitos

al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de Diciembre de 2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de Clientes	31/12/2007		31/12/2006	
	Saldo de Deuda	%	Saldo de Deuda	%
10 mayores clientes	18.857	100%	13.554	100%
50 siguientes mayores clientes	0	0%	0	0%
100 siguientes mayores clientes	0	0%	0	0%
Resto de clientes	0	0%	0	0%
Total	**18.857**	**100%**	**13.554**	**100%**

ANEXO I

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera y obligaciones negociables subordinadas al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de Diciembre de 2006

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento							
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	TOTAL 31/12/2007	TOTAL 31/12/2006
Depósitos				13.813	5.044		18.857	13.554
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)								
B.C.R.A.								
Bancos y Organismos Internacionales								
Obligaciones Negociables no subordinadas								
Financiaciones recibidas de entidades locales	69.421	14.611	2.341	20.449	21.623	20.067	148.512	86.884
Otros	2.007						2.007	2.125
Total	71.428	14.611	2.341	20.449	21.623	20.067	150.519	89.009
Obligaciones Negociables subordinadas								
TOTAL AL 31/12/2007	**71.428**	**14.611**	**2.341**	**34.262**	**26.667**	**20.067**	**169.376**	**102.563**
TOTAL AL 31/12/2006	**16.492**	**23.134**	**21.409**	**31.131**	**10.397**	**-**	**102.563**	

ANEXO J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
al 31 de Diciembre de 2007 y al 31 de Diciembre de 2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	31/12/2007						31/12/2006
	Saldos al com. del ejercicio reexpresado	Aumentos en Moneda Homogénea	Disminuc. en moneda Homogen. Desafectaciones	Disminuc. en moneda Homogen. Aplicaciones	Resultados monetar. gener. por prev.	Saldos al final del ejercicio	Saldos al final del ejercicio
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO							
-Títulos públicos y privados - Por desvalorización							
-Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	5.908	17.294	0	11.555	0	11.647	5.908
-Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización							
-Bienes dados en locación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización							
-Participación en otras sociedades –Por desvalorización							
-Créditos diversos - Por riesgo de incobrabilidad							
TOTAL	**5.908**	**17.294**	**0**	**11.555**	**0**	**11.647**	**5.908**
DEL PASIVO							
-Indemnizaciones por despidos							
-Contingencias con el B.C.R.A.							
-Compromisos eventuales							
-Riesgos no previstos							
-Otras contingencias	9.556	3.684	1.355	156	0	11.729	9.556
TOTAL	**9.556**	**3.684**	**1.355**	**156**	**0**	**11.729**	**9.556**

ANEXO K

Composición del Capital Social
al 31 de Diciembre de 2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones					Capital Social			
Clase (1)	Cantidad	Votos por acción	Emitido En circulación	Emitido En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
Ordinarias Nominativas No Endosables -Clase A-	18,360,000	1	18,360				18,360	
Ordinarias Nominativas No Endosables -Clase B-	12,240,000	1	12,240				12,240	
TOTAL	**30,600,000**		**30,600**				**30,600**	

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Banco Cetelem Argentina S.A.
Domicilio Legal: Avda. Quintana 585 – 8° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales y normas del Banco Central de la República Argentina, hemos examinado el balance general de Banco Cetelem Argentina S.A. (CUIT 30-69730636-2) al 31 de Diciembre de 2007, y los correspondientes estados de resultados, flujo de efectivo y evolución del patrimonio neto, notas 1 a 14 y anexos B, C, D, F, G, H, I, J, y K complementarios que forman parte integrante de los estados contables, por el ejercicio finalizado en esa fecha. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones.

2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoria vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Una auditoria requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoria incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

3. De acuerdo a lo expresado en la nota 2 a los estados contables, existen diferencias entre las normas del Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales vigentes. Los efectos de las diferencias sobre el resultado del ejercicio y en el patrimonio al 31 de Diciembre de 2007, no han sido cuantificados por la Sociedad.

4. El Directorio de la Sociedad ha recuperado las previsiones en exceso constituidas al inicio con cargo a resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007 por $ 1.305 (miles de pesos un mil trescientos cinco).

5. En nuestra opinión, excepto por lo descripto en los apartados 3. y 4., los estados contables al 31 de Diciembre de 2007, mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Cetelem Argentina S.A. a dicha fecha, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

6. En relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinentes, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

7. Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

8. Manifestamos que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, todas las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones de Directorio.

9. Asimismo, hemos revisado la situación de cumplimiento de las garantías de los directores de acuerdo a la Resolución General N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia y al respecto no tenemos observaciones que mencionar.

10. Dejamos constancia que autorizamos expresamente a cualquier miembro de esta Comisión Fiscalizadora a firmar individualmente en nombre de la misma, toda la documentación mencionada en el primer párrafo y las reproducciones del presente informe.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 2008

GONZALO URIEN BERRI, Contador Público, U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 230. Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Directores de:
Banco Cetelem Argentina S.A.
Domicilio Legal: Avda. Quintana 585 – 8° piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoria

Hemos auditado el balance general de Banco Cetelem Argentina S.A. (CUIT 30-69730636-2) al 31 de Diciembre de 2007, y los correspondientes estados de resultados, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio neto, notas 1 a 14 y anexos B, C, D, F, G, H, I, J y K complementarios que forman parte integrante de los estados contables, por el ejercicio finalizado en esa fecha. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre los mencionados estados contables basado en nuestra auditoria.

2. Alcance del trabajo realizado

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria vigentes, incluidas en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y los procedimientos de auditoria establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su circular CONAU – 1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoria incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Directorio.

3. Aclaraciones previas

a) De acuerdo a lo expresado en la nota 2 a los estados contables, existen diferencias entre las normas del Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales vigentes. Los efectos de las diferencias sobre el resultado del ejercicio y en el patrimonio al 31 de Diciembre de 2007, no han sido cuantificados por la Sociedad.

b) Hemos efectuado un examen de los estados contables de la Entidad al 31 de Diciembre de 2006 (saldos iniciales), cuyo estado de situación patrimonial y su respectiva información complementaria se presentan en forma comparativa, sobre los que hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 16 de Febrero de 2007 con excepciones relacionadas con la constitución de previsiones en exceso por $ 1.305 (miles de pesos un mil trescientos cinco) y las diferencias entre las normas del Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales vigentes.

c) El Directorio de la Sociedad ha recuperado las previsiones en exceso mencionadas en el punto anterior con cargo a resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007 por $ 1.305 (miles de pesos un mil trescientos cinco).

4. Dictamen de los auditores

En nuestra opinión, excepto por lo descripto en los apartados 3.a) y 3.c), los estados contables al 31 de Diciembre de 2007 mencionados en el apartado 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Cetelem Argentina S.A. a dicha fecha, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables citados cumplen con lo dispuesto en la ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes del Banco Central de la República Argentina. Dichos estados se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y han sido preparados a partir de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Al 31 de Diciembre de 2007 no existen deudas devengadas a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 2008.

ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.A.B.A. T° I - F° 47. — GUSTAVO R. CHESTA (Socio), Contador Público, U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 118 - F° 173.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 28/3/2008 01 O T. 47 Legalización N° 207274.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/2/2008 en BALANCE de fecha 31/12/2007 perteneciente a BCO. CETELEM ARG. SA para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. CHESTA GUSTAVO RENE, 20-13712022-5 tiene registrada en la matrícula CP T° 0118 F° 173 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: ESTUDIO URIEN & ASOCIADOS Soc. 1 T° 1 F° 47. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 04/04/2008 N° 77.320 v. 04/04/2008

BANCO SANTANDER RIO S.A.

Estados contables al 31 de diciembre de 2007 juntamente con los Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora presentados en forma comparativa

Denominación de la Entidad: BANCO SANTANDER RIO S.A. - BARTOLOME MITRE 480 - BUENOS AIRES
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 31 de julio de 2107
Auditor firmante: Roxana M. Fiasche
Asociación profesional: DELOITTE & Co. S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2007 - Tipo de informe: 2 y 3

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31/12/2007 y 31/12/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2007	2006
A. DISPONIBILIDADES	4.152.070	2.702.607
- Efectivo	754.923	482.288
- Entidades financieras y corresponsales	3.397.147	2.220.319
- B.C.R.A.	3.067.156	1.968.409
- Otras del país	1.672	366
- Del Exterior	328.319	251.544
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	1.221.778	2.383.716
- Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediación (Anexo A)	112.589	220.732
- Títulos públicos sin cotización (Anexo A)	526.656	1.568.732
- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A. (Anexo A)	566.236	723.416
- Inversiones en títulos privados con cotización (Anexo A)	16.297	38.955
Menos: Previsiones (Anexo J)	-	(168.119)
C. PRESTAMOS	12.069.296	8.977.629
- Al sector público no financiero (Anexos B, C y D)	827.362	1.219.928
- Al sector financiero (Anexos B, C y D)	311.131	160.932
- Interfinancieros (call otorgados)	54.000	90.000
- Otras financiaciones de entidades financieras locales	248.835	69.626
- Interes, Ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	8.296	1.306
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	11.120.987	7.746.744
- Adelantos	1.396.974	1.043.448
- Documentos	2.155.380	1.765.199
- Hipotecarios	1.661.208	1.261.445
- Prendarios	589.809	405.453
- Personales	1.884.496	1.068.644
- Tarjetas de crédito	1.925.757	1.270.941
- Otros	1.358.272	805.307
- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	156.848	137.091
- Cobros no aplicados	(45)	(1.916)
- Intereses documentados	(7.712)	(8.868)
Menos: Previsiones (Anexo J)	(190.184)	(149.975)

	ACTIVO	2007	2006
D.	OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	564.498	543.021
	- Banco Central de la República Argentina	94.069	105.068
	- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	277.030	273.020
	- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	27.855	24.806
	- Primas por opciones tomadas	51	-
	- Obligaciones negociables sin cotización (Anexos B, C y D)	-	3.640
	- Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	20.391	8.020
	- Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Nota 4.a)	114.538	106.061
	- Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	31.062	22.792
	Menos: Previsiones (Anexo J)	(498)	(386)
E.	BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA	322.783	256.211
	- Bienes dados en locación financiera (Anexos B, C y D)	326.497	259.020
	Menos: Previsiones (Anexo J)	(3.714)	(2.809)
F.	PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	55.757	80.538
	- En entidades financieras (Anexo E)	925	901
	- Otras (Anexo E)	54.864	79.669
	Menos: Previsiones (Anexo J)	(32)	(32)
G.	CREDITOS DIVERSOS	465.727	202.857
	- Deudores por venta de bienes (Anexos B, C y D)	64.875	2
	- Otros (Nota 4.b)	416.921	231.523
	- Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	1.172	551
	Menos: Previsiones (Anexo J)	(17.241)	(29.219)
H.	BIENES DE USO (Anexo F)	588.928	551.068
I.	BIENES DIVERSOS (Anexo F)	20.932	44.399
J.	BIENES INTANGIBLES (Anexo G)	77.462	369.164
	- Gastos de organización y desarrollo	77.462	369.164
K.	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3.860	6.213
	TOTAL DEL ACTIVO	19.543.091	16.117.423

	PASIVO	2007	2006
L.	DEPOSITOS (Anexos H e I)	15.145.319	12.576.460
	- Sector público no financiero	15.577	130.715
	- Sector financiero	27.116	12.505
	- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	15.102.626	12.433.240
	- Cuentas corrientes	4.192.940	2.927.257
	- Cajas de ahorro	4.729.306	3.174.194
	- Plazos fijos	5.379.778	5.887.907
	- Cuentas de inversiones	377.642	99.165
	- Otros	345.742	275.232
	- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	77.218	69.485
M.	OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2.165.755	1.585.328
	- Banco Central de la República Argentina - Otras (Anexo I)	1.393	1.519
	- Bancos y organismos internacionales (Anexo I)	142.910	119.116
	- Obligaciones negociables no subordinadas (Nota 7. y Anexo I)	613.815	303.441
	- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	28.254	24.697
	- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	305.373	335.975
	- Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	33.528	14.191
	- Otras (Nota 4.c y Anexo I)	1.029.645	783.389
	- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	10.837	3.000
N.	OBLIGACIONES DIVERSAS	335.394	322.349
	- Dividendos a pagar	-	1.488
	- Otras (Nota 4.d)	335.394	320.861
O.	PREVISIONES (Anexo J)	316.320	308.661
P.	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	5.733	15.960
	TOTAL DEL PASIVO	17.968.521	14.808.758
	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	1.574.570	1.308.665
	TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	19.543.091	16.117.423

CUENTAS DE ORDEN	2007	2006
DEUDORAS	70.445.259	64.847.534
CONTINGENTES	5.397.574	4.203.292
- Garantías recibidas	4.660.083	3.587.436
- Cuentas contingentes deudoras por contra	737.491	615.856
DE CONTROL	60.199.665	58.353.856
- Créditos clasificados irrecuperables	131.318	215.060
- Otras (Nota 4.e)	59.566.579	57.817.674
- Cuentas de control deudoras por contra	501.768	321.122
DE DERIVADOS (Nota 12)	4.846.355	2.241.269
- Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	3.264	-
- Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	1.449.859	295.476
- Permuta de tasas de interés	204.812	190.390
- Otras (Nota 4.f)	1.015.549	745.823
- Cuentas de derivados deudoras por contra	2.172.871	1.009.580
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA	1.665	49.117
- Fondos en fideicomiso	1.665	49.117
ACREEDORAS	70.445.259	64.847.534
CONTINGENTES	5.397.574	4.203.292
- Otras garantías comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	399.052	366.305
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexos B, C y D)	338.439	249.551
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	4.660.083	3.587.436
DE CONTROL	60.199.665	58.353.856
- Valores por acreditar	498.619	313.255
- Otras	3.149	7.867
- Cuentas de control acreedoras por contra	59.697.897	58.032.734
DE DERIVADOS (Nota 12)	4.846.355	2.241.269
- Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	1.143.434	257.446
- Otras (Nota 4. g)	1.029.437	752.134
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	2.673.484	1.231.689
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA	1.665	49.117
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	1.665	49.117

Las notas 1 a 20 y los Anexos A a L, N y O a los Estados Contables Individuales y los Estados Contables Consolidados con sus notas y anexo que se acompañan, son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2007
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

		2007	2006
A.	INGRESOS FINANCIEROS	1.574.111	1.288.929
	- Intereses por disponibilidades	20.856	19.269
	- Intereses por préstamos al sector financiero	44.803	23.100
	- Intereses por adelantos	197.932	139.861
	- Intereses por documentos	250.040	168.279
	- Intereses por préstamos hipotecarios	182.314	134.820
	- Intereses por préstamos prendarios	22.720	8.931
	- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	134.962	69.738
	- Intereses por otros préstamos	292.262	150.543
	- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	779	1
	- Resultado neto de títulos públicos y privados	-	161.393
	- Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	8.494	48.118
	- Resultado neto por opciones	316	17
	- Ajustes por Cláusula C.E.R.	160.705	210.396
	- Ajustes por Cláusula C.V.S.	218	144
	- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	106.061	72.232
	- Otros	151.649	82.087
B.	EGRESOS FINANCIEROS	(784.414)	(592.025)
	- Intereses por depósitos en cuenta corriente	(14.687)	(22.907)
	- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	(49.416)	(31.498)
	- Intereses por depósitos a plazo fijo	(456.746)	(318.804)
	- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(47)	(490)
	- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(6.874)	(6.183)
	- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(48.942)	(20.616)
	- Otros intereses	(30.018)	(9.536)
	- Resultado neto de títulos públicos y privados	(54.803)	-
	- Ajustes por Cláusula C.E.R.	(27.277)	(89.164)
	- Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(23.432)	(18.492)
	- Otros	(72.172)	(74.335)
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION - GANANCIA	789.697	696.904
C.	CARGO POR INCOBRABILIDAD	(188.337)	(74.548)
D.	INGRESOS POR SERVICIOS	1.081.467	779.888
	- Vinculados con operaciones activas	127.439	164.169
	- Vinculados con operaciones pasivas	356.980	257.179
	- Otras comisiones	73.168	47.387
	- Otros (Nota 4.h)	523.880	311.153
E.	EGRESOS POR SERVICIOS	(229.840)	(150.576)
	- Comisiones	(187.033)	(123.266)
	- Otros	(42.807)	(27.310)
F.	GASTOS DE ADMINISTRACION	(1.034.939)	(781.313)
	- Gastos en personal	(593.069)	(444.360)
	- Honorarios a directores y síndicos	(289)	(209)
	- Otros honorarios	(38.402)	(32.312)
	- Propaganda y publicidad	(60.418)	(51.837)
	- Impuestos	(50.575)	(34.809)
	- Depreciación de Bienes de Uso	(42.166)	(34.211)
	- Amortización de gastos de organización y desarrollo	(24.456)	(12.963)
	- Otros gastos operativos	(131.826)	(104.423)
	- Otros	(93.738)	(66.189)
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA	418.048	470.355
G.	UTILIDADES DIVERSAS	382.395	149.502
	- Resultado por participaciones permanentes	181.943	25.259
	- Intereses punitorios	5.556	2.393
	- Créditos recuperados y previsiones desafectadas	96.754	103.738
	- Ajustes por Cláusula C.E.R.	766	939
	- Otras (Nota 4.i)	97.376	17.173
H.	PERDIDAS DIVERSAS	(534.538)	(390.000)
	- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(73)	(88)
	- Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	(152.594)	(169.927)
	- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(356.222)	(191.311)
	- Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(1.065)	(2.048)
	- Otras	(24.584)	(26.626)
	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	265.905	229.857
I.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	265.905	229.857

Las notas 1 a 20 y los Anexos A a L, N y O a los Estados Contables Individuales y los Estados Contables Consolidados con sus notas y anexo que se acompañan, son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2007
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

MOVIMIENTOS	2007				2006
	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS DE UTILIDADES LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	TOTAL
1. Saldos al comienzo del ejercicio (A)	1.078.875	--	229.790	1.308.665	1.000.341
2. Constitución de aportes irrevocables destinados a absorber resultados no asignados, aprobados por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2006. (Nota 2 b)	--	--	--	--	78.467
3. Constitución de reserva legal de acuerdo con lo requerido por el artículo 70 de la Ley 19.550, aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2007.	--	215.775	(215.775)	--	--
4. Resultado neto del ejercicio - Ganancia	--	--	265.905	265.905	229.857
5. Saldos al cierre del ejercicio	1.078.875	215.775	279.920	1.574.570	1.308.665

(A) Los saldos al inicio de los ejercicios, han sido aprobados por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas celebradas 27 de abril de 2007 y 28 de abril de 2006, respectivamente.

Las notas 1 a 20 y los Anexos A a L, N y O a los Estados Contables Individuales y los Estados Contables Consolidados con sus notas y anexo que se acompañan, son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
CORRESPONDIENTE AL EJERCÍCIO TERMINADO EL 31/12/2007
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2007
VARIACION DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	
Efectivo al inicio del ejercicio	2.909.708
Efectivo al cierre del ejercicio	4.538.989
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	1.629.281
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO (EN MONEDA HOMOGENEA)	
ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Cobros/ (Pagos) netos por:	
- Títulos Publicos y Privados	1.189.271
- Préstamos	(1.793.934)
- al Sector Financiero	(100.221)
- al Sector Público no Financiero	481.857
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	(2.175.570)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	4.260
- Bienes Dados en Locacion Financiera	(25.219)
- Depósitos	1.923.609
- al Sector Financiero	14.611
- al Sector Público no Financiero	(115.138)
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	2.024.136
- Otras Obligaciones por Intermeciación Financiera	207.486
- Financiaciones del sector financiero	(6.921)
- Interfinancieros (Call recibidos)	(47)
- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(6.874)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	214.407
Cobros vinculados con ingresos por servicios	1.080.904
Pagos vinculados con egresos por servicios	(218.599)
Gastos de administración pagados	(991.957)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(69.921)
Cobros netos por intereses punitorios	5.483
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(19.055)
Cobros de dividendos de otras sociedades	20.542
Otros Cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	118.405
Pagos netos por otras actividades operativas	(164.157)
Pago del impuesto a las ganancias/ Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	(26.817)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	1.240.301
ACTIVIDADES DE INVERSION	
Pagos netos por bienes de uso	(87.043)
Cobros netos por bienes diversos	21.381
Cobros por ventas de participaciones en otras sociedades	122.903
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	57.241
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
Cobros/ (Pagos) netos por:	
- Obligaciones negociables no subordinadas	263.636
- Banco Central de la República Argentina	(126)
- Redescuentos para atender situaciones de liguidez	-
- Otros	(126)
- Bancos y Organismos Internacionales	22.563
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	286.073
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (INCLUYENDO INTERESES Y RESULTADOS MONETARIOS)	45.666
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	1.629.281

Las notas 1 a 20 y los Anexos A a L, N y O a los Estados Contables Individuales y los Estados Contables Consolidados con sus notas y anexo que se acompañan, son parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Ver nota 3.2.)

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. SITUACION MACROECONOMICA ARGENTINA Y DEL SISTEMA FINANCIERO

Por quinto año consecutivo, la economía argentina mostró un elevado nivel de crecimiento, alcanzando un 8,5% de expansión en 2007, según nuestras estimaciones. De esta forma, el PBI se habría expandido más de 57% desde el valle registrado en 2001-2002, habiendo superado en un 25% el pico de crecimiento registrado en 1998. Desde el punto de vista de la demanda, el fuerte crecimiento de 2007 fue liderado por el consumo privado y la inversión, que, según nuestras estimaciones se habrían expandido 8,5% y 13%, respectivamente.

A lo largo de 2007, el país continuó reduciendo los factores de vulnerabilidad externa, al acumular más de US$14.000 millones de reservas internacionales, y mantener las cuentas fiscales y externas en terreno superavitario. Durante el 2007, el país habría logrado mantener un superávit primario de 2,5% del PBI y un superávit de cuenta corriente de 2,6%, según estimaciones propias.

Por su parte, el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) continuó con su política de acumulación de reservas y sostenimiento del tipo de cambio. De esta forma incrementó el nivel de reservas internacionales hasta alcanzar los USD46.176 millones desde los USD32.037 millones registrados a fin de 2006. Como contrapartida de ello, y en función de las exigencias del programa monetario, en cuanto a la cantidad de dinero de la economía, la circulación monetaria se expandió 15.581 millones el año pasado y se ubicó en 67.278 millones. Ello, junto a un crecimiento de los depósitos a la vista del sistema, llevaron el agregado monetario M2 (circulante en manos del público más las colocaciones a la vista) a 148.892 millones, desde los 127.206 millones de diciembre de 2006.

El menor crecimiento de los agregados monetarios respecto al total de pesos emitidos para la compra de reservas en 2007 (32.321 millones) fue posible gracias a la devolución de 2.712 millones de redescuentos otorgados al sistema financiero entre 2001 y 2002; la cancelación de crédito al sector público por 5.405 millones; la emisión de alrededor de 4.977 millones de letras y notas del BCRA al mercado y un aumento en la cuenta corriente del BCRA y la colocación de pases pasivos por 3.331 millones y 1.571 millones, respectivamente.

En ese contexto, el crédito al sector privado mantuvo un robusto crecimiento en torno al 40% anual, frente a una expansión de los depósitos en el orden del 24% anual. El mayor crecimiento de los créditos respecto a los depósitos hizo que las tasa de interés pagadas por los bancos en aquellos depósitos a plazo de más de un millón de pesos, subiera hasta alcanzar el 14% en diciembre de 2007, desde el 9,9% que registrara a fines de 2006. En la misma línea, las tasas de interés a corto plazo por préstamos interbancarios subió 215 puntos básicos para alcanzar el 10,8%, en el ejercicio 2007.

El buen desempeño del precio de los commodities junto al continuo crecimiento del producto bruto nominal, permitieron al Gobierno Nacional mantener las cuentas fiscales en terreno positivo.

El Gobierno Nacional continuó en 2007 con una política de sostenimiento del tipo de cambio competitivo a través de leves depreciaciones anuales, con lo cual se evitó las presiones a la baja del valor en moneda local con relación al dólar estadounidense que se observaron, especialmente en la primera parte de 2007. De esta manera, la cotización de la moneda estadounidense se ubicó en $3.15/US$ a fin de diciembre de 2007, frente al $3.06/US$ observado un año antes. Esta política, según el Gobierno es una pieza clave para continuar incrementando los niveles de empleo y producción.

2. SITUACION SOCIETARIA DE LA ENTIDAD

a) Situación societaria de la Entidad y cambio en la denominación social

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco Santander Río S.A. (indistintamente "Banco Santander Río S.A.", "la Entidad", o "BSR") aprobó, el 27 de diciembre de 2006, ad referéndum de la autorización del B.C.R.A., la propuesta del Directorio de cambio de denominación social, pasando de Banco Río de la Plata S.A. a "Banco Santander Río S.A.". El cambio de denominación conlleva además el cambio de marca por "Santander Río". Estos cambios tienen la finalidad de explicitar la pertenencia del Banco a un grupo y a una red de servicios financieros internacionales con amplia presencia en América Latina y Europa, lo cual resultará en más y mejores servicios a nuestros clientes.

Con fecha 9 de febrero de 2007 la Comisión Nacional de Valores a través de las Resoluciones N° 15.578 y N° 15.579 aprobó dicha modificación ad referéndum de la aprobación por parte del B.C.R.A, la cual fue emitida por el Directorio de ese Organismo a través de la Resolución N° 74 de fecha 22 de marzo de 2007 y comunicada a través de la Comunicación "B" 8969 de fecha 16 de abril de 2007.

A la fecha, el Banco Santander, S.A. posee, directamente y a través de Administración de Bancos Latinoamericanos Santander S.L. (ABLASA) y otras sociedades del Grupo Santander, acciones clases "A", "B" y "Preferidas" de Banco Santander Río S.A., representativas del 99,30 % del capital social equivalentes al 99,35 % de los votos.

Desde 1997 la Entidad realiza oferta pública de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (B.C.B.A.), y desde 1999, en la Bolsa de Valores Latinoamericanos en EUROS (Latibex) en el Reino de España.

b) Aportes Irrevocables - Aumento del Capital Social y Absorción de Resultados Acumulados Negativos

Los aportes irrevocables recibidos por BSR en el período comprendido desde el año 2003 a la fecha son los siguientes:

AÑO	MONTO EN MILES DE DOLARES	MONTO EN MILES DE PESOS	DESTINO
2003	161.316	480.762	Aumento de Capital (1)
2005	103.514	298.658	Aumento de Capital (2)
2005	137.283	396.748	Aumento de Capital (2)
2005	128.656	390.316	Absorción de Resultados acumulados negativos
2006	25.812	78.467	Absorción de Resultados acumulados negativos

(1) — Aumento de Capital Social por 88.900 y Primas de Emisión por 391.862

(2) — Aumento de Capital Social por 635.447 y Primas de Emisión por 59.959

(3) — El monto de Primas de Emisión detallados en los puntos (1) y (2) fueron destinados a la Absorción de resultados acumulados negativos.

c) Reconstitución de la Reserva Legal

La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BSR celebrada con fecha 27 de abril de 2007 aprobó destinar las ganancias generadas en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 a la reconstitución del saldo de la reserva legal en la suma de 215.775, equivalente al 20% del Capital Social de la Entidad, y que el remanente por el monto de 14.082 se mantenga en la cuenta de Resultados no asignados.

d) Venta de Participaciones en Otras Sociedades

Con fecha 27 de diciembre de 2007, el Directorio de BSR aprobó la venta de la totalidad de su participación accionaria en Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., sociedad controlada, a Santander AM Holding, S.L., una sociedad constituida bajo las leyes del Reino de España, perteneciente al Grupo Santander.

En tal sentido, el 27 de diciembre de 2007, BSR y Santander AM Holding, S.L. suscribieron el Contrato de Compraventa de acciones que tiene como objeto la venta de acciones ordinarias, representativas del 94,785 % del capital social en circulación de Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A..

Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2007, el Directorio de BSR aprobó la venta de la totalidad de su participación accionaria en Santander Río Seguros S.A., a Santander Investment I, S.A., una sociedad constituida bajo las leyes del Reino de España que pertenece al Grupo Santander y actual accionista mayoritario de Santander Río Seguros S.A.

En tal sentido, el 28 de diciembre de 2007, BSR y Santander Investment I, S.A. suscribieron el Contrato de Compraventa de acciones que tiene como objeto la venta de acciones ordinarias, representativas del 12,5 % del capital social en circulación de Santander Río Seguros S.A.

El resultado contable generado por estas operaciones es de 154.348 el cual se encuentra registrado en el rubro Utilidades Diversas, bajo el concepto "Resultados por Participaciones Permanentes".

3. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

3.1. Bases de reexpresión a moneda homogénea de los estados contables

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Los presentes estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, siguiendo el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica N° 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) (modificada por la Resolución Técnica N° 19), mediante el empleo de coeficientes de ajuste derivados del índice de precios internos al por mayor del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.).

De acuerdo con el método mencionado, las mediciones contables fueron reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 11995. A partir de dicha fecha, en base a las condiciones de estabilidad económica prevalecientes y de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 272 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.) y la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A. las mediciones contables no fueron reexpresaclas hasta el 31 de diciembre de 2001. En virtud de la Resolución General N° 415 de la C.N.V. y la Comunicación "A" 3702 del B.C.R.A., se reanudó la aplicación del método con efectos a partir del 1° de enero de 2002, considerándose las mediciones contables anteriores a esta fecha expresadas en moneda del 31 diciembre de 2001.

Mediante la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General N° 441/03 de la C.N.V., en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, se discontinuó la aplicación del método de reexpresión de estados contables en moneda homogénea a partir del 1 de marzo de 2003. Consecuentemente, Banco Santander Río S.A. aplicó la mencionada reexpresión hasta el 28 de febrero de 2003.

3.2. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por las normas del B.C.R.A., los estados contables al 31 de diciembre de 2007 se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior.

De acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación "A" 4667 del B.C.R.A., se reemplaza el Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes, no siendo obligatoria la presentación del mismo en forma comparativa, hasta el cierre del período correspondiente al 30 de junio de 2008 inclusive.

Adicionalmente, se han efectuado ciertas reclasificaciones a los efectos comparativos con los estados contables al 31 de diciembre de 2007.

3.3. Principales criterios de valuación utilizados

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos en dólares estadounidenses fueron convertidos al tipo de cambio de referencia ($ 3,1510 y 3,0695, respectivamente) determinado por el B.C.R.A.; los saldos en otras monedas extranjeras, se convirtieron utilizando los tipos de cambio de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. al cierre de las operaciones del último día de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos y privados:

— Títulos públicos con cotización - Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Títulos públicos sin cotización: se valuaron al valor razonable de realización, imputando las diferencias de valor a los resultados de cada ejercicio.

— Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.:

• Con cotización: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

• Sin cotización: de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 4414 y complementarias del B.C.R.A., fueron valuados al valor de costo de adquisición acrecentado en forma exponencial en función a su tasa interna de retorno y se devengaron los ajustes por cláusula C.E.R. pendientes de cobro, en caso de corresponder. Las diferencias de cotización y los intereses y ajustes por C.E.R. devengados, fueron imputados a los resultados de cada ejercicio.

— Inversiones en títulos privados con cotización - Representativos de deuda: se valuaron al valor razonable de realización, imputando las diferencias de valor al resultado de cada ejercicio.

c) Préstamos Garantizados - Decreto N° 1387/01:

Se valuaron al menor valor entre el que surge por aplicación de la Comunicación "A" 3911 y complementarias, y su valor razonable de realización.

La mencionada asistencia se encuentra registrada al 31 de diciembre de 2007 y 2006 en los estados contables en el rubro "Préstamos al sector público no financiero" por un total de 827.362 y 1.219.928, respectivamente.

d) Devengamiento de intereses:

Fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, y los activos y pasivos ajustables, los cuales se distribuyeron linealmente.

e) Devengamiento del Coeficiente de Estabilización de Referencia (C.E.R.):

Los préstamos garantizados, títulos públicos, depósitos y otros activos y pasivos ajustables por C.E.R. han sido valuados considerando el valor de dicho índice vigente al último día de cada ejercicio.

f) Especies a recibir y a entregar por operaciones contado a liquidar y a término:

• De moneda extranjera: las operaciones en dólares estadounidenses se valuaron de acuerdo con el tipo de cambio de referencia determinado por el B.C.R.A. y las operaciones en otras monedas extranjeras se valuaron utilizando los tipos de cambio de pase comunicados por la mesa de operaciones del B.C.R.A. al cierre de las operaciones del último día de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

• De títulos valores: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio o, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 4414 y complementarias del B.C.R.A., al valor de costo de adquisición acrecentado en forma exponencial en función a su tasa interna de retorno, según corresponda. Las diferencias de cotización y los intereses y los ajustes por. C.E.R. devengados, fueron imputados a los resultados de cada ejercicio.

g) Montos a cobrar y a pagar por operaciones contado a liquidar y a término:

Se valuaron de acuerdo con los precios concertados para cada operación, más las correspondientes primas devengadas al cierre de cada ejercicio.

h) Obligaciones negociables - Sin cotización:

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 4414 y complementarias del B.C.R.A. al 31 de diciembre de 2006, se valuaron al valor de costo de adquisición acrecentado en forma exponencial en función a su tasa interna de retorno y se devengaron los ajustes por cláusula C.E.R. pendientes de cobro, en caso de corresponder.

i) Participaciones en fideicomisos financieros - Sin cotización:

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 4414 y complementarias del B.C.R.A., se valuaron al valor de costo de adquisición acrecentado en forma exponencial en función a su tasa interna de retorno y se devengaron los ajustes por cláusula C.E.R. pendientes de cobro, en caso de corresponder.

Con fecha 6 de junio de 2005, el Directorio de la Entidad aprobó el programa global para la constitución de fideicomisos financieros para la titularización de préstamos hipotecarios por un VN de hasta $200.000.000. En tal sentido, el 22 de julio de 2005 y 18 de agosto de 2006 la Entidad cedió a los Fideicomisos Financieros Súper Letras Hipotecarias Clase I y Clase II la propiedad fiduciaria de créditos hipotecarios por un valor de aproximadamente 83 millones y 110 millones, respectivamente.

Asimismo, con fecha 15 de diciembre de 2006, en el marco del programa "Supertrust Fideicomisos Financieros" para la constitución de Fideicomisos Financieros por hasta un monto máximo de US$ 55.000.000 o su equivalente en otras monedas, autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.304 del 12 de septiembre de 2002 y Resolución N° 15.525 del 7 de diciembre de 2006, el Banco cedió al Fideicomiso Financiero Río Personales I la propiedad fiduciaria de créditos personales por un valor aproximado de 140 millones.

Al 31 de diciembre de 2007 la Entidad mantiene títulos de deuda emitidos por los Fideicomisos Financieros Súper Letras Hipotecarias Clase I, Súper Letras Hipotecarias Clase II y Río Personales I por 7.748, 620 y 6.425, respectivamente, y certificados de participación emitidos por dichos Fideicomisos por 7.152, 16.305 y 29.192, respectivamente. Los mismos se encuentran registrados en "Otros Créditos por Intermediación Financiera - Otros no comprendidos en las Normas de clasificación de deudores".

Al 31 de diciembre de 2006 la Entidad mantenía títulos de deuda emitidos por los Fideicomisos Financieros Súper Letras Hipotecarias Clase 1, Súper Letras Hipotecarias Clase II y Río Personales I por 7.326, 1.048 y 19.652, respectivamente, y certificados de participación emitidos por dichos Fideicomisos por 6.479, 15.672 y 21.000, respectivamente. Los mismos se encontraban registrados en "Otros Créditos por Intermediación Financiera - Otros no comprendidos en las Normas de clasificación de deudores".

j) Bienes dados en locación financiera:

Se contabilizaron por el valor actual de las sumas no devengadas (las cuotas periódicas y el valor residual previamente establecido) calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

k) Participaciones en otras sociedades:

- En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas:

• Controladas - Del país:

Al 31 de diciembre de 2007 Santander Río Sociedad de Bolsa S.A., (anteriormente, Santander Sociedad de Bolsa S.A.) y, al 31 de diciembre de 2006 Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (anteriormente, Santander Investment Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.) y Santander Río Sociedad de Bolsa S.A., se valuaron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

• No controladas - Del país:

Gire S.A.: se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

• No controladas - Del exterior:

Bladex S.A.: se valuó al costo de adquisición en moneda extranjera, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos, convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descripto en 3.3.a).

— En otras sociedades:

• No controladas - Del país:

— Banelco S.A.: se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

— Visa Argentina S.A. e Interbanking S.A.: se valuaron al costo de adquisición, con el límite del valor patrimonial proporcional calculado sobre el patrimonio neto de las sociedades emisoras, resultante de sus últimos estados contables disponibles.

— Santander Río Seguros S.A.: al 31 de diciembre de 2006 se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

— Otras: se valuaron al costo de adquisición. Adicionalmente, se han constituido previsiones por riesgo de desvalorización por el monto en que se estima que los valores de las participaciones en otras sociedades no controladas sin cotización, exceden del valor patrimonial proporcional calculado sobre el patrimonio neto de las sociedades emisoras, resultantes de sus últimos estados contables disponibles.

• No controladas - Del exterior: se valuaron al costo de adquisición y fueron convertidas a pesos de acuerdo con el criterio descripto en la nota 3.3.a).

A partir de la vigencia de la Ley N° 25.063, los dividendos, en dinero o en especie, que la Entidad reciba por sus inversiones en otras sociedades en exceso de las utilidades acumuladas impositivas que éstas mantengan al momento de su distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo.

La Entidad no ha efectuado cargo alguno por este impuesto por estimar que los dividendos provenientes de utilidades registradas mediante la aplicación del método del valor patrimonial proporcional no estarán sujetos a dicho impuesto.

l) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados en moneda homogénea según lo indicado en nota 3.1., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados. El valor residual de estos bienes en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

m) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea según lo indicado en nota 3.1., menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

n) Operaciones con instrumentos derivados (Ver nota 12.):

• Opciones de compra tomadas:

Al 31 de diciembre de 2007 se valuaron a su valor intrínseco, el cual representa la diferencia entre el valor de mercado del activo subyacente y el precio de ejercicio de la opción. Las diferencias de valor fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

• Swap, Cross Currency Swap (CCS), permuta de tasa de interés y Operaciones a Término:

1. Las operaciones de Swap de cobertura se registraron por el monto a cobrar o pagar, según corresponda, que surge de la aplicación del diferencial entre la variación del C.E.R. y la tasa fija pactada sobre el nocional residual.

2. Las operaciones de permutas de tasa de interés, permuta de precio y Cross Currency Swap (CCS) se registraron al menor valor entre los montos a cobrar o pagar, según corresponda, que surge de la aplicación del diferencial entre la variación de ambas variables sobre los nocionales residuales y el valor razonable al cierre de cada ejercicio.

3. Las operaciones a término liquidables en pesos sin entrega del activo subyacente se registran al menor valor entre el monto a cobrar o pagar, según corresponda, que surge por aplicación de la variación entre el tipo de cambio / tasa de interés / cotización pactado y el cierre de cada ejercicio aplicado sobre los nocionales pactados, y el valor razonable al cierre de cada ejercicio.

o) Operaciones de plazo fijo con retribución variable - Comunicación “A” 2482 y complementarias:

Al 31 de diciembre de 2007, el devengamiento de la retribución variable de estas inversiones, las cuales han sido concertadas a plazos superiores a 180 días, se efectuó en función a la variación del valor intrínseco de las opciones compradas con el objetivo de cubrir las mismas.

Este valor representa la diferencia entre el valor de mercado del activo subyacente y el precio de ejercicio de la opción. Las primas abonadas por la suscripción de los contratos de instrumentos financieros requeridos como cobertura de la retribución de los certificados fueron devengados en función al plazo de vigencia de los mismos (ver nota 3.3.n.).

p) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones establecidas por el B.C.R.A.

q) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

r) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas en moneda homogénea según lo indicado en nota 3.1., excepto el rubro “Capital Social”, el cual se ha mantenido por su valor de origen.

s) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que acumulan operaciones monetarias (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron sobre la base de su devengamiento mensual a sus importes históricos.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios se computaron sobre la base de los valores de dichos activos.

— Los resultados generados por participaciones en entidades controladas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades.

t) Uso de estimaciones:

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A. y con las normas contables profesionales vigentes, requiere que el Directorio de la Entidad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

4. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y CUENTAS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el detalle de las partidas incluidas en los conceptos de Diversos/as u Otros/as que superan el 20% del total de cada rubro es el siguiente:

	31-12-2007	31-12-2006
a) Otros créditos por intermediación financiera - Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores:		
Obligaciones negociables compradas - con cotización - emisiones propias	5.636	3.442
Certificados de participación en fideicomisos financieros sin cotización	108.902	102.619
	114.538	106.061

	31-12-2007	31-12-2006
b) Créditos diversos - Otros:		
Deudores varios	48.097	62.201
Depósitos en garantía	212.274	58.385
Préstamos y anticipos al personal	117.747	75.493
Pagos efectuados por adelantado	38.797	35.444
Otros	6	-
	416.921	231.523
c) Otras obligaciones por intermediación financiera - Otras:		
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	514.335	422.100
Diversas	250.445	186.622
Corresponsalía - Nuestra cuenta	6.962	74.515
Retenciones a terceros	124.892	78.863
Comisiones devengadas a pagar	30.950	20.910
Préstamo BID - Programa Global	101.253	-
Otras	808	379
	1.029.645	783.389
d) Obligaciones diversas - Otras:		
Acreedores varios	110.104	132.649
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	131.697	113.368
Impuestos a pagar	38.843	24.965
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	5.781	4.507
Cobros efectuados por adelantado	38.851	28.024
Otras	10.118	17.348
	335.394	320.861
e) Cuentas de orden deudoras de control - Otras:		
Valores en custodia	58.628.660	56.754.082
Otras	937.919	1.063.592
	59.566.579	57.817.674
f) Cuentas de orden deudoras de derivados - Otras:		
Derechos para operaciones de Swap	474.409	467.506
Operatoria Cross Currency Swap	541.140	278.317
	1.015.549	745.823
g) Cuentas de orden acreedoras de derivados - Otras:		
Derechos para operaciones de Swap	474.409	467.506
Operatoria Cross Currency Swap	555.028	284.628
	1.029.437	752.134
h) Ingresos por servicios - Otros:		
Comisiones por gestiones de seguro	201.020	139.486
Comisiones por recaudaciones y cash management	52.983	45.820
Comisiones por tarjeta de crédito, débito y similares	220.335	67.540
Comisiones por otras operaciones de depósitos	1.644	16.674
Comisiones por otros créditos	10.190	5.548
Comisiones por alquiler de cajas de seguridad	18.999	15.455
Comisiones por mercado de capitales y títulos	9.060	10.772
Comisiones por comercio exterior	6.348	7.459
Otros	3.301	2.399
	523.880	311.153
i) Utilidades diversas - Otras:		
Resultados por operaciones de bienes de uso y diversos	56.569	965
Ajustes e intereses por créditos diversos	23.665	8.236
Alquileres	3.572	1.892
Recupero de gastos	1.148	1.420
Otras	12.422	4.660
	97.376	17.173

5. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), mediante sus resoluciones CD N° 93/05 y N° 42/06 aprobó, con ciertas aclaraciones, las Resoluciones Técnicas (RT) N° 16 a 23 de la F.A.C.P.C.E. que incorporaron cambios a las normas contables profesionales de valuación y exposición. Por su parte, la C.N.V., mediante las Resoluciones Generales Nº 485/05 y 487/06, adoptó, con ciertas modificaciones, dichas Resoluciones Técnicas sobre la base de las resoluciones del C.P.C.E.C.A.B.A.

La Entidad ha preparado los presentes estados contables siguiendo los criterios contables del B.C.R.A., los que no contemplan algunos de los criterios de valuación y exposición incorporados a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

a) Efectos generados por las medidas judiciales respecto de imposiciones

Tal como se expone en la nota 6., al 31 de diciembre de 2006, la Entidad mantenía registrado un activo por 337.167 en el rubro “Bienes Intangibles - Gastos de Organización y Desarrollo”, en concepto de las diferencias resultantes del cumplimiento de las medidas judiciales originadas en la devolución de los depósitos del sistema financiero en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.561, el Decreto 214/02 y disposiciones complementarias, según lo establecido por la Comunicación “A” 3916 del B.C.R.A.

Adicionalmente, tal como se menciona en dicha nota, al 31 de diciembre de 2007 la Entidad procedió a amortizar totalmente el valor residual activado por este concepto, existente al cierre del ejercicio anterior.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, dicho crédito debió registrarse sobre la base de la mejor estimación posible de las sumas a recuperar al cierre de cada ejercicio.

b) Efectos impositivos

• Según se expone en la nota 8., la Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, de acuerdo con lo establecido por las normas del B.C.R.A.

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente.

Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que la misma sea probable.

Los efectos que surgirían de la determinación del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido considerando, en consecuencia, las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo son los siguientes:

	31.12.2007	31.12.2006
Activo impositivo diferido	295.324	259.421
Pasivo impositivo diferido	(148.623)	(221.772)
Activo diferido neto	146.701	37.649

• Tal como se menciona en la nota 8., la Entidad, a solicitud del B.C.R.A., ha previsionado los importes activados en concepto de impuesto a la ganancia mínima presunta. Dado que la Entidad estima que podrá disponer de ganancias impositivas contra las cuales se compensen estos créditos, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el crédito por el impuesto a la ganancia mínima presunta de 210.458 y 172.758, debería activarse de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

c) Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes

La Entidad, de acuerdo con la posibilidad otorgada por el B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 4667, no ha presentado el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes en forma comparativa.

6. ACCIONES DE AMPAROS

Las Entidades Financieras recibieron acciones de amparos iniciadas por depositantes que cuestionaron las restricciones, reprogramación y pesificación de los depósitos dispuestos por el Decreto 1570/01, la Ley N° 25.561, el Decreto 214/02 y demás normas complementarias y reglamentarias. En muchos de esos casos, y tal como viene ocurriendo desde el año 2002, tales acciones han sido acompañadas de medidas cautelares que ordenaron a los Bancos la restitución de los depósitos en la moneda de origen o en pesos al tipo de cambio libre. Ello, no obstante el dictado de distintas normas por parte de los poderes del Estado Nacional con miras a prevenir ese tipo de medidas cautelares, que -en general- han sido reputadas como inconstitucionales por la Justicia. En la gran mayoría de los casos, una vez otorgadas las medidas cautelares, el trámite de la cuestión de fondo suele tener una marcha mucho más lenta, contándose muy pocas sentencias definitivas en comparación con las acciones iniciadas, excepto en la Ciudad de Buenos Aires, donde ha habido numerosas sentencias de Cámara durante los últimos trimestres. Otro dato para destacar es que se siguen registrando, en algunas jurisdicciones, reclamos por depositantes que habiendo optado en su momento voluntariamente por la pesificación, se han presentado con posterioridad a la Justicia a través de amparos, solicitando el pago por la diferencia entre $1,40 y el tipo de cambio libre. El B.C.R.A. ha dispuesto por medio de la Comunicación “A” 4089 un régimen informativo por estos amparos que rige a partir del 20 febrero de 2004. Como ha sido política desde el comienzo, durante el presente ejercicio y en ejercicios anteriores, el Banco ha interpuesto sendos recursos extraordinarios federales ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación contra los fallos de cámara adversos.

El 27 de diciembre de 2006, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó el fallo “Massa, Juan Agustín c/ Poder Ejecutivo Nacional -Decreto 1570/01 y otro s/ amparo ley 16.986” por el cual -por mayoría de cinco miembros- que, a los efectos prácticos, convalida la pesificación de los depósitos originalmente en dólares, con fundamentos propios en el caso de tres de los ministros que integraron la mayoría. En efecto, la Corte avala la pesificación de los depósitos, aunque corrigiendo la normativa de emergencia que dispuso tal pesificación en cuanto al devengamiento del C.E.R. (índice de actualización) y la tasa de interés. En síntesis, el fallo dispuso lo siguiente: 1) el depósito reprogramado se ajustará por el C.E.R. hasta el momento del efectivo pago (de acuerdo a la normativa de pesificación, el ajuste corresponde únicamente hasta el vencimiento de cada cuota de amortización del depósito reprogramado); 2) la tasa de interés que remunera los depósitos pesificados se incrementa, del 2% al 4% anual, no capitalizable; 3) los montos que hubiera abonado la Entidad durante el pleito se considerarán pagos a cuenta, así como los que hubiesen abonado en cumplimiento de medidas cautelares y 4) se imponen costas de Corte por el orden causado (es decir, cada parte se hace cargo de los honorarios de sus propios abogados), manteniendo las de las otras instancias como hubieran sido impuestas por los Tribunales inferiores.

Posteriormente, el 28 de agosto de 2007, la Corte se expidió sobre la forma de computar los pagos a cuenta en el fallo “Kujarchuk, Pablo Felipe c/PEN Ley 25.561 dtos. 1570/01 y 214/02 s/Amparo Ley 16.986”. En dicho precedente quedó determinado que una vez determinado el importe en pesos en los términos explícitamente indicados en el fallo “Massa”, las sumas que la entidad hubiese entregado, serán detraídas - como pagos a cuenta de ese importe- según la proporción que tales sumas representaban en relación al monto original del depósito, computando a este último efecto los valores en dólares estadounidenses, tanto respecto del depósito como del pago a cuenta. Habiendo analizado las implicancias del fallo, la Entidad estima que no sufrirá efectos negativos que no hayan sido contemplados adecuadamente en los presentes Estados Contables.

En otro orden, el B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 3916 resolvió admitir la activación en el rubro de “Bienes Intangibles - Gastos de Organización y Desarrollo” las diferencias resultantes del cumplimiento de medidas judiciales originadas en la devolución de los depósitos del sistema financiero. El activo mencionado podía ser amortizado en 60 cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir de abril de 2003, no computándose a los efectos del cálculo de la relación para los activos inmovilizados hasta el 31 de diciembre de 2008, según lo determinado por la Comunicación “A” 4402 del B.C.R.A.

Por su parte, el Poder Ejecutivo elevó el 28 de marzo de 2003 un proyecto de Ley al Congreso de la Nación destinado a compensar a los Bancos por las pérdidas patrimoniales acaecidas por el pago de los amparos que a la fecha no tuvo tratamiento alguno.

Ante la ausencia de definiciones sobre esta problemática, y cuando habían trascurrido casi dos años de la promulgación del Decreto 214/02 que dispuso la pesificación de los depósitos, la Asociación de Bancos Argentinos (A.B.A.), el 3 de febrero de 2004, en nombre y representación de los Bancos asociados, interpuso una presentación ante el Ministerio de Economía y Producción, con el objeto de solicitar la indemnización por los pagos realizados (y los que deba efectuar en el futuro) por los Bancos asociados con motivo de los amparos (tanto en concepto de medidas cautelares como sentencias de fondo), y a todo evento, suspender el posible curso de la prescripción, reservándose derechos para accionar judicialmente o arbitralmente en ámbitos internacionales en el marco de los tratados de protección de inversiones. Las asociaciones que nuclean a los bancos privados de capital nacional y a los bancos públicos, habían adoptado cursos de acción similares. Hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, no existe ninguna notificación sobre el trámite del referido reclamo.

Al 31 de diciembre de 2007, los importes pagados por amparos ascienden a aproximadamente 2.144.300 y existen en la Entidad 27.806 causas registradas. De lo anterior resulta que el monto abonado en exceso por el Banco es de 996.850. Ese monto con más los accesorios, es el que corresponde sea compensado por el Estado Nacional a la Entidad, conforme quedó planteado en la presentación de A.B.A. al Ministerio de Economía y Producción.

Hasta el 31 de diciembre de 2006 la Entidad ha venido cumpliendo las amortizaciones dispuestas por la Comunicación “A” 3916. En tal sentido, Banco Santander Río S.A., al 31 de diciembre de 2006, imputó en el rubro “Bienes Intangibles - Gastos de Organización y Desarrollo”, el importe pagado a esa fecha que ascendía a 977.795, y cuyo valor residual era 337.167. Al 31 de diciembre de 2007 la Entidad procedió a amortizar aceleradamente el valor residual activado por este concepto. El Directorio entiende que el régimen de amortizaciones previsto en la Comunicación “A” 3916, como así también la amortización acelerada registrada al cierre del presente ejercicio, en nada perjudica los derechos del Banco a solicitar una compensación al Estado Nacional, dejando constancia de ello en estas notas, con el efecto de una reserva de derechos. Es por tal motivo que Banco Santander Río S.A., conjuntamente con otros bancos asociados, participó en la conformación de la voluntad social que resolvió la presentación de A.B.A. del 3 de febrero de 2004 ante el Ministerio de Economía, reclamando por la compensación de los perjuicios sufridos por este tema.

El Directorio de la Entidad espera que el Estado Nacional recomponga el profundo defasaje que el cumplimiento de las medidas cautelares por amparos y acciones autosatisfactivas significan, debido, especialmente, al impacto de las diferencias de cambio registradas entre lo dispuesto en las mencionadas demandas judiciales y lo establecido por las normas legales en cuanto a la pesificación de los depósitos.

En tal sentido, la Entidad ha puesto en conocimiento de las autoridades estos perjuicios formulando reserva de derechos.

7. EMISION DE OBLIGACIONES

La Entidad mantiene vigentes las siguientes clases de obligaciones correspondientes al Programa Global de Obligaciones Negociables (Programa de Títulos a Plazo) de U$S 1.000.000.000 y al Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo de U$S 250.000.000 autorizados por Asamblea de Accionistas y por la C.N.V., por un valor nominal residual de U$S 82.380.626 y $ 450.000.000, respectivamente, según el siguiente detalle:

Monto Programa Global	Clase	Autorización de la C.N.V.	Fecha de emisión	Valor Nominal Residual	Tasa	Fecha de Vencimiento
U$S 1.000.000.000	10ª	N° 263	28.01.03	U$S 56.428.850	(1)	15.12.09
U$S 1.000.000.000	12ª	N° 263	28.01.03	U$S 8.508.600	(1)	15.12.09
U$S 1.000.000.000	14ª	N° 263	30.04.03	U$S 967.050	(1)	15.12.09
U$S 250.000.000	1	N° 14.428	02.05.07	$ 406.150.000	(2) (3)	02.05.10

(1) Devenga intereses del 6% anual.

(2) Devenga intereses del 11,375% nominal anual, pagaderos semestralmente.

(3) Banco Santander Río procedió a cancelar anticipadamente obligaciones negociables por un valor nominal de $ 43.850.000.

El importe en concepto de capitales de las obligaciones al 31 de diciembre de 2007 y 2006, neto de descuentos, asciende a 613.815 y 303.441, respectivamente, y los intereses devengados a pagar por las mismas a 8.160 y 860, respectivamente, y se aplicaron a financiar préstamos personales e hipotecarios y a empresas radicadas en el país para inversión en activos físicos, integración de capital de trabajo o refinanciación de pasivos, préstamos interfinancieros y a la compra de títulos públicos, de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A. vigentes al momento de emisión de dichas series de obligaciones negociables.

Por otra parte, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de febrero de 2007 resolvió la creación de un Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto máximo en circulación de hasta U$S 500.000.000 o su equivalente en pesos o en otras monedas según lo determine el Directorio.

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. La Ley N° 25.063 prevé para el caso de Entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Entidad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Entidad ha estimado una utilidad impositiva que se compensará con los quebrantos acumulados existentes a dichas fechas; por lo tanto, no presenta un cargo por dicho impuesto en los correspondientes estados de resultados.

El quebranto impositivo acumulado y no compensado al 31 de diciembre de 2007 no podrá utilizarse para compensar futuras utilidades impositivas, ya que el mismo prescribió a dicha fecha.

Los efectos de la aplicación del impuesto diferido, considerando las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo, hubieran generado un activo diferido neto al 31 de diciembre de 2007 y 2006 de 146.701 y 37.649, respectivamente, el cual no se ha registrado al cierre de dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Entidad ha determinado un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta, que fue activado en el rubro “Créditos Diversos — Crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta”. A dichas fechas el saldo acumulado por el crédito proveniente de este

impuesto asciende a 210.458 y 172.758, respectivamente, sobre el cual se ha registrado una previsión por riesgo de desvalorización en el rubro "Créditos diversos — Previsión por Riesgo de desvalorización IGMP", de acuerdo con lo requerido durante el año 2003 por el B.C.R.A.

Por lo expuesto anteriormente y considerando las estimaciones realizadas a la fecha, la Entidad entiende que dicho activo será totalmente aplicado como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.

9. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY N° 19.550

• Los saldos al 31 de diciembre de 2007 y 2006, pertenecientes a las operaciones efectuadas con las sociedades controlantes, controladas y vinculadas son los siguientes:

— SOCIEDAD CONTROLANTE (Grupo Santander)

	2007	2006
Disponibilidades	5.946	26.244
Créditos Diversos	32	163
Depósitos	2.092	934
Otras obligaciones por intermediación financiera	23.791	62.974
Egresos financieros	132	127

— SOCIEDADES CONTROLADAS: (Santander Río Sociedad de Bolsa S.A. y Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.):

	2007	2006
Otros Créditos por Intermediación Financiera	2.082	-
Créditos diversos	1	8
Depósitos	9.312	4.450
Obligaciones diversas	7	-
Cuentas de orden deudoras - De Control - Otras - Valores en custodia	-	4.935
Egresos financieros	131	287
Ingresos por servicios	11.903	8.818
Utilidades diversas	184	168

— SOCIEDADES VINCULADAS (Banelco S.A., Gire S.A. y Santander Río Seguros S.A.):

	2007	2006
Créditos diversos	-	644
Depósitos	-	15.722
Cuentas de orden deudoras - De Control - Otras - Valores en custodia	-	69.363
Cuentas de orden acreedoras - Contingentes - Otras garantías comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	20	20
Ingresos Financieros	-	8.954
Egresos financieros	520	461
Ingresos por servicios	2.601	2.956
Utilidades diversas	298	214

• Remuneración variable de funcionarios - Stock options

El Directorio de Banco Santander Río S.A. ha aprobado, con fecha 29 de diciembre de 2005, un programa extraordinario de remuneración variable dirigido a ciertos funcionarios con la finalidad de potenciar su motivación y compromiso en pos de alcanzar los ambiciosos objetivos establecidos por la Entidad para los años 2005 y 2006 en un mercado financiero cada vez más competitivo. El programa se instrumentó a través de la concesión de un número determinado de opciones de compra de acciones de Banco Santander, S.A., un banco organizado bajo las leyes del Reino de España perteneciente al grupo de accionistas de Banco Santander Río S.A. El costo total para Banco Santander Río S.A. del programa ascendió a la suma de 3.800, correspondiente al precio de la prima de una opción de compra contratada para cubrir el ejercicio de dichas opciones por los ejecutivos. Banco Santander Río S.A. solicitó al B.C.R.A., con fecha 20 de febrero de 2006, la autorización para el pago de una prima por las mencionadas opciones de compra de acciones, en los términos de la Comunicación "A" 4285 del B.C.R.A. El directorio del B.C.R.A., con fecha 17 de agosto de 2006, autorizó el acceso al Mercado de Cambios para el pago del precio de la prima mencionada.

10. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS Y FONDO DE LIQUIDEZ BANCARIA

a) Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos

Mediante la Ley N° 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96, serán el B.C.R.A. con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las Entidades Financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A., en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos,

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras Entidades Financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la Entidad Financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995 y hasta el 17 de septiembre de 1998, a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina, y, desde esta última fecha, a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas, que surjan de la encuesta que realiza el B.C.R.A. La Comunicación "A" 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplía las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad participa, al 31 de diciembre de 2007, en el 11,8863% del capital social.

El Decreto 1127/98 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 24 de septiembre de 1998 modificó el monto de garantía de devolución de los depósitos establecido por el Decreto 540/95, incrementando el mismo a 30, independientemente del plazo de imposición. Los depósitos por importes superiores a 30 también quedan comprendidos en el régimen de garantía hasta ese límite máximo.

Por medio de la comunicación "A" 4271, el B.C.R.A., modificó del 0,02% al 0,015% el aporte que las Entidades Financiera deberán destinar mensualmente al Fondo de Garantía de los Depósitos, con vigencia a partir de enero de 2005.

b) Fondo de Liquidez Bancaria

Con fecha 26 de diciembre de 2001, mediante el Decreto N° 32/01 se dispuso la creación del Fondo de Liquidez Bancaria con el objeto de dotar de liquidez al sistema bancario, de acuerdo con el alcance previsto en dicho Decreto.

En tal sentido, con fecha 2 de enero de 2002, la Entidad integró al mencionado Fondo la suma de U$S 306.581.

En virtud de que, finalmente, el Fondo no se constituyó, el monto depositado originalmente por la Entidad fue devuelto pesificado a $1,40 por dólar estadounidense, pero sin haberse ajustado por el C.E.R. tal como los establece el Decreto 214/02, ni determinado retribución alguna por el tiempo que medió entre el desembolso original y la devolución posterior.

En tal sentido, el Banco ha reclamado al B.C.R.A. la acreditación del C.E.R. más los intereses adeudados correspondientes a la retribución de dicho aporte. No obstante, el cobro de esta retribución se encuentra pendiente a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

11. ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

Banco Santander Río S.A. actúa como Fiduciario de los fideicomisos que se detallan a continuación, no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución de los fideicomisos; éstas solo serán satisfechas con y hasta la concurrencia de los bienes fideicomitidos y el producido de los mismos.

a) Fideicomiso Financiero "EDIFICIO LA NACION"

Con fecha 8 de mayo de 2000, el Directorio de la Entidad aprobó la constitución de un Fideicomiso Financiero como Fondo de Inversión Directa denominado "EDIFICIO LA NACION", para la emisión de Títulos de Deuda y/o Certificados de Participación por un valor nominal de hasta U$S 45.000.000, bajo el régimen de la Ley N° 24.441 y la Resolución General N° 368 de la C.N.V.

Mediante Resolución N° 13.503 de fecha 10 de agosto de 2000, la C.N.V. aprobó: a) la constitución del Fideicomiso Financiero denominado "EDIFICIO LA NACION", organizado bajo la forma de Fondo de Inversión Directa, constituido por Banco Santander Río S.A., en su carácter de fiduciario, y b) la emisión de los Títulos de Deuda y Certificados de Participación en el marco del "Fideicomiso Financiero EDIFICIO LA NACION — Fondo de Inversión Directa" por un valor nominal de hasta U$S 27.000.000 y U$S 18.000.000, respectivamente, los cuales fueron suscriptos el día 29 de enero de 2001.

El Fideicomiso tiene por objeto la construcción y comercialización de un edificio de oficinas ubicado en el inmueble donde actualmente funciona el diario LA NACION.

El Activo Subyacente del Fideicomiso Financiero "EDIFICIO LA NACION" está representado por los siguientes activos:

— Los fondos provenientes de la colocación de los instrumentos emitidos,

— el inmueble en el cual se ha de construir el edificio de oficinas, las construcciones, equipos e instalaciones que se incorporen,

— los créditos y los fondos resultantes de la venta y/o alquiler de las unidades, y

— los derechos que surjan del contrato de obra y demás contratos celebrados por el Fiduciario.

El plazo de duración del Fideicomiso es de siete años contados a partir de la fecha de constitución definitiva, prorrogables por 2 años calendario más, sin necesidad de convocar a la Asamblea de Tenedores, si el Comité Ejecutivo instruyera al Fiduciario para prorrogarlo, atendiendo a las condiciones del mercado y a la mejor realización de los bienes fideicomitidos. En ningún caso el plazo del Fideicomiso podrá superar los diez años a partir de la fecha de su constitución.

Adicionalmente, con fecha 23 de enero de 2003 se efectuó una asamblea de tenedores de títulos de deuda y certificados de participación (la cual continuó, previo cuarto intermedio, el 28 de enero de 2003), de conformidad con el artículo 24 del contrato de Fideicomiso en la cual se aprobaron, entre otras cuestiones, la emisión de títulos fiduciarios por un monto de hasta U$S 7.000.000 y prorrogar el vencimiento del plazo de duración del Contrato de Fideicomiso por dos años.

Los bienes fideicomitidos constituyen el único mecanismo de repago de los Títulos de Deuda y de los Certificados de Participación.

Con fecha 28 de diciembre de 2006, Banco Santander Río S.A., en su carácter de fiduciario de este fideicomiso, recibió de Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima (IRSA), actuando en comisión, una oferta para la compra del Edificio Bouchard Plaza, principal activo subyacente del Fideicomiso. La misma fue aceptada conforme a lo recomendado por el Comité Ejecutivo del Fideicomiso. En tal sentido con fecha 15 de marzo de 2007, el Fiduciario suscribió la escritura traslativa de dominio con IRSA, en virtud de la cual el Fiduciario trasfirió a IRSA el mencionado Edificio, y distintos contratos relacionados con dicho activo inmobiliario, por la suma total de Dólares Estadounidenses Ochenta y Cuatro Millones Cien Mil (USD 84.100.000). En la misma fecha el Fiduciario procedió a cancelar el saldo total de capital correspondiente a los Títulos de Deuda Clase I y Clase II y a realizar pagos parciales a los tenedores de Certificados de Participación Clase I y Clase II, a cuenta de la liquidación final a efectuar por el Fideicomiso.

Asimismo, el día 14 de mayo de 2007 el Fiduciario procedió a efectuar un nuevo pago parcial a los tenedores de Certificados de Participación Clase I y Clase II y a los tenedores de Títulos de Deuda Clase 2 con Cupones de Interés Contingente Extraordinario ("CICE"). Dicho pago se efectuó en carácter de complemento del pago realizado con fecha 15 de marzo de 2007 y como pago a cuenta de una eventual distribución final con motivo de la liquidación del Fideicomiso.

Según los últimos estados contables disponibles a la fecha, al 30 de septiembre de 2007, la situación patrimonial y los resultados del Fideicomiso Financiero eran los siguientes:

— Activos	17.306
— Pasivos	15.641
— Patrimonio Neto	1.665
— Resultados	(127)

b) Otros fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2007, la Entidad actúa como fiduciario, adicionalmente, en los siguientes fideicomisos:

Denominación	Fecha de constitución	Activo fideicomitido	Monto fideicomitido	Clase de fideicomiso
Complejo Penitenciario II	08.05.98	Complejo penitenciario - Marcos Paz - Provincia de Bs. As	59.734	Fideicomiso de administración
Caminos de las Sierras S.A.	07.08.98	Derechos de recaudación de peajes	92.290	Fideicomiso de garantía
Correo Argentino S.A.	17.09.99	Acciones y derechos	99.000	Fideicomiso de derechos de cobro
Crédito Actual	07.09.01	Derechos, acciones y garantías	14.000	Fideicomiso de garantía
Turbine Power Co. S.A.	12.11.98	Derechos y garantías	50.000	Fideicomiso de garantía
Metrovías S.A.	06.10.04	Derechos de cobro	18.000	Fideicomiso de garantía
Universidad Nacional de Tucumán	30.11.05	Derechos de cobro	u$s 1.000.000	Fideicomiso de garantía
Clear S.R.L.	02.02.06	Derechos de cobro por servicios	9.000	Fideicomiso de garantía
Petrobrás S.A.	24.02.06	Administración de fondos	(1)	Fideicomiso de administración
Luncheon Tickets S.A.	12.06.06	Divisas en el exterior	8.000	Fideicomiso de garantía
Escuela Polimodal N* 19	09.08.06	Administración de fondos	3.800	Fideicomiso de administración
Manufacturas de Fibras Sintéticas S.A.	26.10.06	Cesión de facturas	11.000	Fideicomiso de garantía
Benito Roggio e Hijos S.A.	29.01.07	Cesión de derechos	5.000	Fideicomiso de garantía
Inversora Cervecera S.A.	20.02.07	Cesión de derechos	21.000	Fideicomiso de garantía
David Rosental S.A.	05.07.07	Cesión de derechos de cobro	2.000	Fideicomiso de garantía
CGPIF - Rilpack S.A.	17.08.07	Custodia de Plazo Fijo en el Exterior	u$s 989.321	Fideicomiso de garantía
Ecoayres Argentina S.A.	22.10.07	Cesión de derechos de cobro	19.000	Fideicomiso de garantía

(1) Sin monto determinado.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

I. Operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2007:

a) Swaps de tasa de interés (C.E.R. versus Tasa Fija) por 229.595 registrados en los rubros "Cuentas de orden deudoras — De derivados — Otras" y "Cuentas de orden acreedoras — De derivados — Otras", por los cuales la Entidad paga un flujo variable vinculado a la variación del C.E.R. y percibe un flujo fijo. Dichas operaciones se efectuaron para la cobertura de ciertos activos ajustables por cláusula C.E.R.

Estas operaciones han sido valuadas de acuerdo con lo descripto en la nota 3.3.n.1.) siendo su valor razonable al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 de 2.584 (ganancia).

En lo que respecta al tipo de riesgo cubierto, de acuerdo con lo definido por la Resolución Técnica N° 18 del C.P.C.E.C.A.B.A., corresponden a coberturas de flujo de fondos que cubren eficientemente el activo definido.

b) Cross Currency Swap por. U$S 58.000.000 por la cual la Entidad paga un flujo variable en dólares estadounidenses (amortización más tasa variable) y percibe un flujo fijo en pesos (amortización más tasa fija), y por U$S 15.000.000 por la cual percibe un flujo fijo en dólares estadounidenses (amortización más tasa fija) y paga un flujo fijo en pesos (amortización más tasa fija). Adicionalmente, la Entidad mantiene operaciones de Cross Currency Swap por U$S 97.509.326 y Euros 5.009.597 de similares características a las citadas en párrafo precedente.

Estas operaciones han sido valuadas de acuerdo a lo descripto en la nota 3.3.n.2.) siendo su valor razonable al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 de 8.965 (pérdida).

La Entidad ha registrado estas operaciones en los rubros "Cuentas de orden deudoras — De derivados — Otras" por 541.140 y "Cuentas de orden acreedoras — De derivados — Otras" por 555.028.

c) Swaps por permuta de tasa de interés (Badlar/Libor/C.E.R./Encuesta versus tasa fija) por 405.000 por las cuales la entidad paga/cobra un flujo variable en función de la variación de la tasa Badlar, tasa Encuesta e Indice C.E.R. y paga/recibe un flujo fijo, calculado sobre los nocionales pactados.

Adicionalmente, la Entidad tiene registrada una operación de swap por permuta de tasa por U$S 12.000.000 la cual está vinculada a la variación de la tasa Libo; si el valor de dicha tasa no supera una tasa de referencia, se intercambia el flujo de fondos que surja de aplicar el diferencial entre la tasa Libor y la fija pactada sobre los nocionales negociados, mientras que si la tasa Libo supera la tasa de referencia, no hay pagos entre las partes.

Estas operaciones han sido valuadas de acuerdo a lo descripto en la nota 3.3.n2.) siendo su valor razonable al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 de 1.069 (pérdida).

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 se encuentran registradas en el rubro "Cuentas de orden deudoras — De derivados — Permuta de tasas de interés" por 204.812, y "Cuentas de orden deudoras — De derivados — Otras" y "Cuentas de orden acreedoras — De derivados — Otras" por 213.000.

d) Operaciones de compra y venta a término de moneda extranjera, títulos y tasa, liquidables en pesos sin entrega del activo subyacente negociado por 1.449.859 y 1.143.434, las cuales se encuentran registradas en el rubro "Cuentas de orden deudoras de derivados - Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente", y en el rubro "Cuentas de orden acreedoras de derivados - Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente", respectivamente.

Estas operaciones han sido valuadas de acuerdo a lo descripto en la nota 3.3.n.3.) siendo su valor razonable al cierre del ejercicio de 13.990 (ganancia) por las operaciones de compras y 15.100 (pérdida) por las operaciones de ventas.

e) Opciones de compra tomadas por U$S 1.035.743 a través de las cuales tiene el derecho a percibir un rendimiento variable en función de la evolución del Indice Bovespa y a la variación del precio del Maíz. Las mismas tienen como objetivo cubrir la posición pasiva de la Entidad, por operaciones de plazo fijo con retribución variable, en función de estos índices. En consecuencia, queda totalmente cubierto el impacto patrimonial que genera la evolución de la cotización del activo subyacente relacionado con tales depósitos.

Las opciones se valuaron según el criterio descripto en la nota 3.3.n. Dichas operaciones se encuentran registradas en el rubro "Cuentas de orden deudoras de derivados - Valor nocional de Opciones de Compra Tomadas" por 3.264, siendo su valor razonable al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 de 558 (ganancia).

f) Swap por permuta de precio del Aluminio Primario por 15.907 a través del cual la Entidad se compromete a pagar el diferencial entre el precio del aluminio que surge de la media aritmética de las cotizaciones diarias vigentes para los períodos pactados versus el precio fijo establecido.

Adicionalmente la Entidad ha contratado un Swap por 15.907 con vigencia para los mismos períodos, que replica las condiciones de estos contratos, quedando totalmente cubierto el riesgo de precio, por el cual la Entidad recibe el diferencial entre el precio del aluminio que surge de la media aritmética de las cotizaciones diarias vigentes para los períodos pactados y el precio fijo establecido.

Estas operaciones han sido valuadas de acuerdo a lo descripto en la nota 3.3.n.2.) siendo el valor razonable de la posición neta al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 de 127 (ganancia).

Estas operaciones se encuentran registradas al 31 de diciembre de 2007 en el rubro "Cuentas de orden deudoras - De derivados - Otras" y "Cuentas de orden acreedoras - De derivados - Otras" por 31.814.

Las operaciones de Opciones, Swap, Cross Currenicy Swap y Operaciones de compra y venta a término efectuadas por la Entidad han generado, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, un resultado de 316 (ganancia), 11.342 (ganancia), 9.557 (pérdida) y 1.363 (pérdida) respectivamente.

En todos los casos, la Entidad observa un volumen de negocios creciente y con extensión de plazos. Las posiciones se gestionan dentro de los límites vigentes, cubriendo las mismas en función a las expectativas de mercado.

El perímetro de medición, control y seguimiento de los riesgos financieros abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo —tipo de interés, tipo de cambio, renta variable y volatilidad de éstos— así como del riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos y mercados en los que se opera.

La metodología aplicada durante el período finalizado el 31 de diciembre de 2007 para la actividad de negociación es el Valor en Riesgo (VaR) y se utiliza como base el estándar de simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.

Para un mayor control de los riesgos en todos los mercados se utilizan otras medidas, como por ejemplo: el Análisis de Escenarios, o Stress Test, que consiste en definir escenarios (históricos, plausibles, severos o extremos) del comportamiento de distintas variables financieras y obtener el impacto en los resultados al aplicarlos sobre las actividades. Con estos análisis de escenarios y el VaR se obtiene un espectro mucho más completo del perfil de riesgos de las carteras de negociación.

Adicionalmente, se lleva a cabo un seguimiento de las posiciones, realizando un control exhaustivo de los cambios que se producen en las carteras con el fin de detectar las posibles incidencias que pueda haber para su inmediata corrección. La elaboración de la cuenta de resultados es un excelente indicador de riesgos, en la medida que permite ver y detectar la incidencia que han tenido variaciones en las variables financieras o en las carteras.

Por último, para el control de las actividades de derivados se evalúan las sensibilidades a los movimientos de precio del subyacente, de la volatilidad y del tiempo; y complementariamente se realizan pruebas de calibración y contraste. Las pruebas de contraste "a posteriori" o backtesting, constituyen un análisis comparativo entre las estimaciones del Valor en Riesgo (VaR) y los resultados puros.

Estas pruebas tienen por objeto verificar y proporcionar una medida de la precisión de los modelos utilizados para el cálculo del VaR.

Todas estas metodologías convergen en el proceso de fijación de límites y es el instrumento utilizado para establecer el patrimonio del que dispone cada actividad y se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo considerado aceptable por la Entidad.

II. Operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2006:

a) Swaps de tasa de interés (C.E.R. versus Tasa Fija) por 354.506 registrados en los rubros “Cuentas de orden deudoras - De derivados - Otras” y “Cuentas de orden acreedoras - De derivados - Otras”, por los cuales la Entidad paga un flujo variable vinculado a la variación del C.E.R. y percibe un flujo fijo. Dichas operaciones se efectuaron para la cobertura de ciertos activos ajustables por cláusula CER.

Estas operaciones han sido valuadas de acuerdo con lo descripto en la nota 3.3.n.1.), su valor razonable al cierre del ejercicio es de 5.936 (ganancia) siendo su plazo residual promedio de 7 años.

En lo que respecta al tipo de riesgo cubierto, de acuerdo con lo definido por la Resolución Técnica N° 18 del C.P.C.E.C.A.B.A., corresponden a coberturas de flujo de fondos que cubren eficientemente el activo definido.

b) Cross Currency Swap por U$S 58.000.000 con vencimiento el 31 de marzo de 2009 por la cual la Entidad paga un flujo variable en dólares estadounidenses (amortización más tasa variable) y percibe un flujo fijo en pesos (amortización más tasa fija), y por U$S 30.000.000 con vencimiento el 18 de agosto de 2008 por la cual percibe un flujo fijo en dólares estadounidenses (amortización más tasa fija) y paga un flujo fijo en pesos (amortización más tasa fija).

Adicionalmente, la Entidad mantiene operaciones de Cross Currency Swap por U$S 6.403.514 de similares características a las citadas en párrafo precedente a un plazo residual promedio de 1,5 años por las cuales la entidad intercambia flujos de moneda.

Estas operaciones han sido valuadas de acuerdo a lo descripto en la nota 3.3.n.2.) siendo su valor razonable al cierre del ejercicio de 5.533 (pérdida).

La Entidad ha registrado estas operaciones en los rubros “Cuentas de orden deudoras - De derivados - Otras” por 278.317 y “Cuentas de orden acreedoras - De derivados - Otras” por 284.628.

c) Swaps por permuta de tasa de interés (Badlar/Libor/C.E.R. versus tasa fija) por 266.556 con vencimiento final en un plazo no superior a 2 años por las cuales la entidad paga un flujo variable en función de la variación de la tasa Badlar, tasa Encuesta e Indice C.E.R. y recibe un flujo fijo, calculado sobre los nocionales pactados.

Adicionalmente, la Entidad tiene registrada una operación de swap por permuta de tasa por U$S 12.000.000 con vencimiento el 28 de junio de 2008. La misma está vinculada a la variación de la tasa Libor, si el valor de dicha tasa no supera una tasa de referencia, se intercambia el flujo de fondos que surja de aplicar el diferencial entre la tasa Libor y la fija pactada sobre los nocionales negociados, mientras que si la tasa Libor supera la tasa de referencia, no hay pagos entre las partes.

Estas operaciones han sido valuadas de acuerdo a lo descripto en la nota 3.3.n.2.) siendo su valor razonable al cierre del ejercicio de 763 (ganancia).

Al cierre del ejercicio se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden deudoras - De derivados - Permuta de tasas de interés” por 190.390, y “Cuentas de orden deudoras - De derivados - Otras” y “Cuentas de orden acreedoras - De derivados - Otras” por 113.000.

d) Operaciones de compras y ventas a término, de moneda extranjera liquidables en pesos sin entrega del activo subyacente negociado NDF, con vencimiento final en un plazo no superior a 1 año, por 295.476 y 257.446, las cuales se encuentran registradas en el rubro “Cuentas de orden deudoras de derivados - Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente”, y en el rubro “Cuentas de orden acreedoras de derivados - Valor nocional de operaciones a término sin entrega del subyacente”, respectivamente.

Estas operaciones han sido valuadas de acuerdo a lo descripto en la nota 3.3.n.3.) siendo su valor razonable al cierre del ejercicio de 6.318 (pérdida) por las operaciones de compras y 4.743 (ganancia) por las operaciones de ventas.

Las operaciones de Swap, Cross Currency Swap y NDF efectuadas por la Entidad han generado, en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, un resultado positivo de 8.177, 3.516 y 765, respectivamente.

13. POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

El Banco cuenta con un esquema de control y gerenciamiento de los riesgos formalizado y descentralizado para la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesto. El mismo se encuentra repartido entre distintas Gerencias, lo que permite obtener una visión y control integral de los riesgos.

En particular:

• Gerencia de Riesgos: Riesgo de crédito, Mercado y Liquidez.

• Gerencia de Operaciones y Sistemas: Riesgo operacional.

• Gerencia Legal (Asesoría Jurídica): Riesgo de Cumplimiento (incluye prevención de lavado de dinero, legal, códigos de conducta, etc).

Adicionalmente se dispone de otros pilares que le permiten supervisar y monitorear el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno en su conjunto, en particular: Comité de Auditoría requerido por el B.C.R.A. y por la C.N.V.; Modelo Corporativo de Control Interno, Auditoría Interna y Auditoría Externa.

La estructura de la organización consiste en la existencia de Gerentes Principales a cargo de los riesgos más significativos, los cuales reportan directamente al Gerente General. Asimismo, dichos Gerentes forman parte del Comité de Dirección, donde se tratan los distintos aspectos que afectan a la Entidad entre los que se incluyen el análisis y evaluación de los riesgos. Adicionalmente, cabe mencionar que el Directorio está presidido por el Gerente General del Banco, y la mayoría de sus integrantes son los miembros del Comité de Dirección.

Por último, la Entidad cuenta con distintos Comités de seguimiento de los principales negocios y actividades y sus riesgos inherentes, los cuales han sido aprobados en su integración por el Directorio de la Entidad. En materia de riesgos, los principales comités son:

• De Análisis y Resolución (prevención de lavado de dinero)

• De Sistemas

• Financiero ALCO (administración de los activos y pasivos (ALCO: “Asset and Liability Comittee”)

• De Cumplimiento Normativo

Riesgo de Crédito

El proceso crediticio del Banco se basa fundamentalmente en los criterios de independencia y autoridad de la función. Dicho proceso es responsabilidad de la Gerencia de Riesgos, la cual realiza las gestiones a través de las fases de Admisión, Seguimiento y Recuperación. Asimismo, la Gerencia de Riesgos participa activamente del Comité de Productos para el análisis, desarrollo e implementación de nuevos negocios en coincidencia con los niveles de calidad de cartera y morosidad exigidos por el Grupo Santander.

Todas las aprobaciones crediticias siguen un procedimiento de facultades colegiadas y Comités.

Las principales funciones que reúne el área de Admisión Estandarizados son: análisis y definición de la política crediticia para la implementación de estrategias comerciales; generación de programas de gestión de créditos; administración y gestión de solicitudes ingresadas por los distintos canales al proceso de resolución automática; detección de alertas tempranas en la utilización de productos de riesgo; desarrollo, implementación y seguimiento de modelos de decisión y modelos de scoring de admisión y comportamiento; elaboración de sistema de información gerencial de riesgos.

Por su parte, las principales funciones del área Admisión Carterizados son: análisis de aspectos cualitativos y cuantitativos, que una vez valorados, en su conjunto definen un rating; participación en la aprobación de los límites de crédito en los comités correspondientes; monitoreo de la cartera a fin de lograr la detección temprana de los deudores con problemas; diseño de estrategias de cobranza, estableciendo planes de acción con los clientes. Asimismo, con el objetivo de mantener la calidad crediticia dentro de los estándares establecidos por la Alta Dirección, todos los clientes carterizados son monitoreados en forma continua por el Área de Seguimiento, a través de la identificación de señales de alerta y la realización de revisiones ordinarias y especiales.

Las principales funciones que reúne el área de Recuperaciones son: minimización de los índices de morosidad a partir de la gestión temprana de la mora; contribución a la cuenta de resultados del Banco por el recupero de deudas morosas y/o castigadas; cumplimiento de la normativa relativa al tratamiento contable y gestión de las carteras irregulares; seguimiento permanente y sistemático de las acciones judiciales y extrajudiciales iniciadas por los estudios jurídicos, asegurando la debida clasificación de su cartera de acuerdo con las regulaciones del B.C.R.A.

Riesgos de Mercado

Dentro de la Gerencia de Riesgos se encuentra el área de Riesgos Financieros, responsable de controlar, medir y monitorear estos riesgos; y tienen acceso a los sistemas de información del Banco, donde se encuentran todas las posiciones susceptibles de ser controladas.

Los procesos de control de los Riesgos de mercado son gestionados por el equipo local mediante el uso de herramientas y procesos desarrollados y/o homologados por la Unidad Global de Riesgos de Mercado.

Diariamente se vuelca información sobre posiciones, riesgos y resultados en la web corporativa (RICO) de modo de consolidar la información y permitir que los distintos participantes del Proceso de Riesgos de mercado puedan acceder a la misma. A su vez, y a partir del año 2006, se implementó el módulo AIRe, el cual es utilizado diariamente para el cálculo de riesgos de la cartera. En febrero de 2007 se terminó la primera fase de implementación del sistema Murex, que es utilizado para la valuación de productos derivados. También se está en proceso de implementación de Asset Control que es el sistema que administra los precios de cierre utilizados para la valuación de las carteras y el cálculo de los riesgos asociados.

En lo referente a Riesgos de mercado, se identifican los siguientes riesgos: de precio; de tipo de interés; de tipo de cambio; de volatilidad; de correlación.

En cuanto a controles sobre resultados podemos mencionar: Stop Loss, Loss Trigger; y respecto de las Posiciones: Volumen Equivalente de Renta Fija, Volumen Equivalente de Renta Variable (Delta Equity), Posición de Cambios (FX Exposure), Riesgo de entrega por posiciones cortas, Posiciones en Renta Variable por Mercado, Pruebas de Stress (Stress Test) y Backtesting

Como política de cobertura, podemos mencionar que para reducir el descalce existente entre los activos y pasivos que indexan por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), se han efectuado varias operaciones con derivados (swaps) donde el banco recibe una tasa fija convenida de antemano y se compromete a pagar CER. La eficiencia de esta cobertura es controlada mensualmente.

Una vez fijados los límites, en forma diaria Riegos Financieros controla que las actividades de la Tesorería se encuadren dentro de ellos.

Una de las funciones de Riesgos Financieros, es llevar un adecuado sistema de controles de riesgos, a través de ciertas medidas como: Value at Risk, VaR Stop, Sensibilidades por Plazo.

Riesgos de Liquidez

El marco para la gestión del riesgo de liquidez incluye las políticas, procedimientos y estructuras con la que cuenta el Banco para una adecuada gestión de ese riesgo. Este marco incluye una estrategia de liquidez, incluyendo objetivos cuantitativos y cualitativos.

La estrategia de liquidez establece las pautas generales que el Banco aplicará para gestionar ese riesgo, para lo cual contempla el objetivo de proteger la solidez financiera y la capacidad para soportar situaciones de estrés en el mercado. También enuncia las políticas específicas sobre aspectos particulares de la administración de la liquidez, tales como la composición de los activos y los pasivos, el enfoque para administrar la liquidez en las diferentes monedas, la confianza relativa en el uso de determinados instrumentos financieros, la liquidez de los activos y el mercado que éstos tienen.

En cuanto a la estructura, la misma adopta la forma de un comité para la administración de los activos y pasivos (o comité ALCO por sus siglas en inglés "Asset and Liability Comittee"), del cual participan el Gerente General y los responsables de la Gerencia de Finanzas, Research, Banca Comercial, Banca Corporativa, Planeamiento Estratégico, Administración y Control de Gestión y Riesgos Financieros.

La gestión del riesgo de liquidez involucra una serie de procesos, entre ellos la administración de los flujos de fondos entrantes y salientes para diversas bandas temporales, el estudio periódico de las estructura de depósitos, la medición y seguimiento de los requerimientos netos de fondos bajo diversos escenarios (incluyendo el uso de "stress testing"), el seguimiento de índices de liquidez, la administración del acceso a los mercados y la planificación para las contingencias.

El área de Gestión Financiera propone los límites, se responsabiliza de la administración de la liquidez y los presenta al Comité, mientras que el sector de Riesgos Financieros se encarga del control de dichos límites. La estructura final de límites es aprobada por el Comité ALCO y la Tesorería es la encargada de gestionar el riesgo, en el marco de los límites que son controlados por Riesgos Financieros.

Con frecuencia semestral se confecciona el Plan de Contingencia de Liquidez donde se analizan diferentes escenarios de stress, estableciendo las necesidades de liquidez de cada uno de ellos y el plan de acción a seguir para solventarlo.

Riesgo Operativo

El área de Riesgo Operativo (RO) se ha conformado con la designación de un responsable en el año 2007. En lo que respecta a estructura de reporte y nivel de jerarquía, depende de la Gerencia de Organización y Calidad y ésta a su vez de la Gerencia de Operaciones, Organización y Sistemas.

Durante el presente ejercicio y teniendo en cuenta la metodología corporativa, el Banco se encuentra trabajando en la construcción de una base de eventos de Riesgo operativo a partir de los registros contables.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentra en proceso de elaboración la propuesta del marco global de gestión y un proceso tendiente a cumplir con los demás ejes de la gestión relacionados con evaluación, control y mitigación del RO, estando las principales acciones a desarrollar vinculadas a la conformación y constitución de un Comité de RO, la definición de los Manuales de Procedimientos y Políticas de Riesgo, la designación de coordinadores de área de RO, su capacitación y entrenamiento específico a éstos como en forma general a toda la organización y el diseño e implementación de cuestionarios de autoevaluación de riesgos e indicadores.

14. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES

a) Cumplimiento de las disposiciones para actuar como Agente de Mercado Abierto

Al 31 de diciembre de 2007, el Patrimonio Neto de la Entidad supera al requerido para operar como agente de mercado abierto, de acuerdo con las Resoluciones 489/06 y 368/01 de la C.N.V.

b) Actuación de la Entidad como Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión

Al 31 de diciembre de 2007, según surge de los últimos estados contables disponibles a la fecha, la Entidad mantiene los siguientes valores en custodia, en su carácter de sociedad depositaria de los Fondos Comunes de Inversión:

F.C.I.	Títulos Privados	Títulos Públicos	Plazos Fijos	Total Inversiones
Superfondo Acciones	71.120	—-	—-	71.120
Super Ahorro $	—-	—-	398.055	398.055
Super Ahorro U$S	1.034	20.778	—-	21.812
Superfondo 2000	—-	—-	662	662
Superfondo 2001	—-	15.914	—-	15.914
Superfondo 2002	238	8.526	—-	8.764
Superfondo 2003	—-	870	—-	870
Superfondo U$S Plus	—-	9.103	—-	9.103
Super Bonos Internacionales (Ex MIX I)	13.112	5.980	—-	19.092
Superfondo MIX II	32.807	—-	—-	32.807
Superfondo MIX V	56.875	—-	—-	56.875
Super Renta Futura	9.092	4.588	—-	13.680
Supergestión Internacional (Ex Mix III)	1.198	3.317	—-	4.515
Superfondo Renta Variable	53.844	—-	—-	53.844
Superfondo Renta Latinoamérica	—-	9.788	—-	9.788
Superfondo Renta $	54.816	113.616	25.238	193.670
Superfondo Latinoamérica	546.054	—-	—-	546.054
Superfondo Ahorro U$S	—-	303	183	486
Superfondo América	14.263	—-	—-	14.263
Superfondo Europa	86.072	—-	26	86.098
Superfondo Acciones Brasil	63.477	—-	—-	63.477
Superfondo Renta Plus	—-	6.079	—-	6.079
Supergestión Mix VI	35.602	121.781	58.357	215.740
Supergestión Internacional Europa	5.391	2.018	—-	7.409

15. CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DEL EFECTIVO MINIMO

La Entidad integra la relación técnica del efectivo mínimo considerando para el cómputo el Efectivo en Caja (*), Efectivo en Transportadora de Caudales (*), saldo en Cuenta Corriente del B.C.R.A. y saldo en Cuentas a la Vista en el B.C.R.A., registrados en el rubro Disponibilidades y, el saldo en Cuentas Especiales, registrados en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera - Banco Central de la República Argentina.

Los saldos de dichas cuentas cubren totalmente la exigencia en saldo promedio computable para el cierre del ejercicio.

El saldo contable expresado en pesos y el saldo promedio de las cuentas computables para la integración del efectivo mínimo al 31 de diciembre de 2007 ascienden a 3.658.700 y 3.407.365, respectivamente.

(*) Considerado al 67% del saldo tal como lo establece la normativa del B.C.R.A.

16. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

La Entidad ha considerado en el Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes las variaciones de los rubros Disponibilidades, Préstamos Interfinancieros (call otorgados) y Préstamos - Otros (Corresponsalía - nuestra Cuenta) al inicio y al cierre del ejercicio.

	Saldo al inicio	Saldo al cierre
Disponibilidades	2.702.607	4.152.070
Préstamos Interfinancieros	90.000	54.000
Préstamos - Otros	117.101	332.919
Total	2.909.708	4.538.989

17. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2007, el rubro "Préstamos - Al Sector Público no financiero", incluye Préstamos Garantizados por 96.936 que fueron entregados en garantía por el financiamiento obtenido por la Entidad a través del Banco Interamericano de Desarrollo, bajo el Programa de Financiamiento a Pequeñas y Medianas Empresas locales.

18. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 21.526, el 20% de la utilidad del ejercicio, neta de los resultados no asignados negativos existentes, debe ser aplicado a incrementar la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2007 están restringidos en 53.181.

Por lo expuesto, la próxima Asamblea de Accionistas deberá destinar 53.181 de los Resultados no asignados a la constitución de la reserva legal, equivalente al 20% de la utilidad del presente ejercicio.

De acuerdo con las normas vigentes (Comunicación "A" 4589 y complementarias), el B.C.R.A. definió las condiciones que deben cumplimentar la Entidades Financieras y un procedimiento específico a seguir para la distribución de utilidades. Dicho procedimiento incluye la autorización expresa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias a efectos de verificar su correcta aplicación.

El Banco, al 31 de diciembre de 2007, cumple con todas las condiciones requeridas por dichas normas para la distribución de resultados (Ver Proyecto de distribución de utilidades).

19. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

20. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES REQUERIDAS POR LA LEY N° 25.738

Banco Santander Río S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina cuyos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley N° 19.550. Por consiguiente, y en cumplimiento de la Ley N° 25.738, se informa que ni los accionistas mayoritarios de capital extranjero ni los otros accionistas locales o extranjeros responden, en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por el Banco.

ENRIQUE CRISTOFANI, Presidente y Gerente General.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20-02-2008. — Por Comisión Fiscalizadora. — DIEGO MARIA SERRANO REDONNET, Síndico, Abogado U.C.A., C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115.

NORBERTO RODRIGUEZ, Gerente de Control y Administración. — ARNALDO L. GOMEZ YICHE, Contador General.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20-02-2008. — DELOITTE & Co. S.R.L. (Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3). — ROXANA M. FIASCHE (Socia), Contadora Pública U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40.

Anexo A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS
AL 31/12/2007 y 31/12/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DENOMINACION	IDENTIFICACION	TENENCIA 2007 VALOR DE MERCADO	TENENCIA 2007 SALDOS SEGUN LIBROS	TENENCIA 2006 SALDOS SEGUN LIBROS	POSICION SIN OPCIONES	OPCIONES	POSICION FINAL
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION							
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación							
Del País							
En Pesos							
-Valores Negociables Vinculados al PBI en pesos vto 15/12/2035	45698	13.575	13.575		13.595	--	13.595
-Bonos Garantizados-Aj.por CER-TF 2% Vto.04/02/2018-Dec.1579/2002	02405	9.854	9.854		78	--	78
-Bonos de la Republica Argentina con descuento en pesos Ley Argentina 5.83% vto 31/12/2033	45696	7.521	7.521		1.622	--	1.622
-Bono de la Nacion Argentina en pesos 10.50 % 2012	44100	4.367	4.367		4.367	--	4.367
-Bono Consolidacion Deudas Previsionales en Moneda Nacional Serie 3 - Tasa 2%	02427	1.645	1.645		1.592	--	1.592
-Otros			2.809		2.818	--	2.818
En Moneda Extranjera							
-Bono Compensacion Bancaria en U$S Vto. 03/08/2012 - Libo 6M - Fideicomiso Diagonal	--	39.309	39.309		39.309	--	39.309
-Bono de la Nacion Argentina en Dolares Estadounidense 7% 2017	05436	12.276	12.276		12.276	--	12.276
-Valores Negociables Vinculados al PBI en USD Ley New York Vto 15/12/2035	40290	6.343	6.343		6.425	--	6.425
-Bono del Gobierno Nacional en U$S Vto. 2013	05427	4.322	4.322		1.652	--	1.652
-Bonos de la Republica Argentina con Descuento en USD Ley New York 8.28% Vto 31/12/2033	40291	3.612	3.612		2.976	--	2.976
-Otros			6.956		7.011	--	7.011
Subtotal en compra-venta o intermediación			112.589	220.732	93.721	--	93.721
TOTAL TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION			112.589	220.732	93.721	--	93.721
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION							
Del País							
En Pesos							
-Bonos Garantizados - Aj. Por Cer - Tf 2% Vto 04/10/2020	--	--	506.928		506.928	--	506.928
-Otros			8.241		8.241	--	8.241
En Moneda Extranjera							
-Pcia. de Mendoza Vto. 09/04/2018 5,50% - Canje	40255	--	8.763		8.763	--	8.763
-Valores Negociables Vinculados al PBI en USD Ley Argentina Vto 15/12/2035	45701	--	1.210		1.227	--	1.227
-Bonos de la Republica Argentina a la Par En USD Step Up Vto 31/12/2038 Ley NY	40292	--	746		837	--	837
-Otros			768		825	--	825
TOTAL TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION			526.656	1.568.732	526.821	--	526.821
INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.							
En Pesos							
Letras del B.C.R.A. - Con cotización- Cartera Propia							
-Lebac $ Venc 14/05/08 721 Dias	45803	69.687	69.687		69.687	--	69.687
-Lebac $ Venc 11/06/08 364 Dias	45887	17.488	17.488		17.488	--	17.488
-Lebac $ Venc 04/06/08 371 Dias	45880	6.080	6.080		6.080	--	6.080
-Lebac $ Venc 21/05/08 371 Dias	45876	1.096	1.096		1.096	--	1.096
-Otros			1.714		1.714	--	1.714
Letras del B.C.R.A. - Por Operaciones de Pase							
-Lebac $ Venc 14/05/08 721 Dias	45803	37.955	37.955		--	--	--
-Lebac $ Venc 15/10/08 728 Dias	45829	18.706	18.706		--	--	--
-Lebac $ Venc 04/06/08 371 Dias	45880	16.001	16.001		--	--	--
-Otros			6.888		--	--	--
Letras del B.C.R.A. - Sin cotización- Cartera Propia							
-Lebac $ Vto 09/09/2008 546 Dias	45859	--	34.712		34.712	--	34.712
-Lebac $ Vto 21/01/09 728 Dias	45847	--	15.527		15.527	--	15.527
-Lebac $ Vto 22/04/09 728 Dias	45870	--	13.342		13.342	--	13.342
-Otros			796		796	--	796
Notas del B.C.R.A. -Con cotización- Cartera Propia							
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 06/08/08 728 Dias 728 Dias Rmte	45819	29.700	29.700		29.669	--	29.669
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 07/05/08 728 Dias 728 Dias Rmte	45798	12.323	12.323		12.323	--	12.323
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 16/04/08 728 Dias 728 Dias Rmte	45796	6.960	6.960		12.087	--	12.087
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 05/03/08 728 Dias 728 Dias Rmte	45784	4.892	4.892		4.861	--	4.861
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 16/07/08 728 Dias 728 Dias Rmte	45813	4.744	4.744		4.744	--	4.744
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 26/11/08 728 Dias 728 Dias Rmte	45834	3.390	3.390		3.390	--	3.390
-Nobac-CER Venc 23/01/08 1099 Dias 1099 Dias Rmte	45712	3.098	3.098		3.098	--	3.098
-Otros			10.928		2.677	--	2.677
Notas del B.C.R.A.- Por Operaciones de Pase							
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 07/05/08 728 Dias 728 Dias Rmte	45798	53.264	53.264		--	--	--
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Vto 20/01/2010 1092 Dias 1092 Dias Rmte	45851	51.430	51.430		--	--	--
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Vto 25/03/2010 1093 Dias 1093 Dias Rmte	45862	27.446	27.446		--	--	--
-Nobac-CER Venc 24/12/08 1456 Dias 1456 Dias Rmte	45694	19.476	19.476		--	--	--
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 22/04/09 728 Dias	45872	7.037	7.037		--	--	--
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 26/03/08 728 Dias 728 Dias Rmte	45790	6.248	6.248		--	--	--
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Venc 20/02/08 728 Dias 728 Dias Rmte	45780	5.098	5.098		--	--	--
-Otros			11.209		--	--	--
Notas del B.C.R.A. -Sin cotización- Cartera Propia							
-Nobac $ Badlat Prom Bcos Priv Venc 27/05/09 721 Dias 721 Dias Rmte	45883	--	37.856		37.856	--	37.856
-Nobac-CER Venc 24/12/08 1456 Dias 1456 Dias Rmte	45694	--	28.747		28.747	--	28.747
-Nobac Badlar Prom Bcos Priv Vto 20/01/2010 1092 Dias 1092 Dias Rmte	45851	--	918		918	--	918
-Otros			1.480		1.449	--	1.449
TOTAL INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EL B.C.R.A.			566.236	723.416	302.261	--	302.261
TOTAL TITULOS PUBLICOS			1.205.481	2.512.880	922.803	--	922.803
INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION							
Otros Representativos de Deuda							
Del País							
En Pesos							
-Grupo Concesionario del Oeste SA Obligaciones Negociables Clase 1 A Tasa Badlar Privada Vto 23/11/1	34116	4.596	4.596		4.596	--	4.596
-ON Edesur Empresa Distribuidora Sur SA Clase 7 Tasa Fija Venc 2012	34465	3.822	3.822		3.822	--	3.822
-ON Gas Natural Ban Clase 1 A Tasa Variable Venc 19/07/08	33954	3.565	3.565		3.565	--	3.565
-Otros			17		17	--	17
En Moneda Extranjera							
-ON Alto Palermo SA Serie Reg Venc 11/05/17	34229	2.696	2.696		2.696	--	2.696
-Autopistas del Sol Vto 15/06/2009 Registradas Tasa 7% Listable	06130	802	802		--	--	--
-Emisión de la Clase I de ON Avex SA VN USD 10.000.000 Venc 27/12/2011	44208	674	674		674	--	674
-Otros			125		--	--	--
Subtotal Otros Representativos de Deuda			16.297	38.955	15.370	--	15.370
TOTAL TITULOS PRIVADOS			16.297	38.955	15.370	--	15.370
TOTAL TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS			1.221.778	2.551.835	938.173	--	938.173

Anexo B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
AL 31/12/2007 y 31/12/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	2007	2006
En situación normal	6.539.534	5.374.226
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	95.076	161.966
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	410.668	311.841
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.033.790	4.900.419
Con seguimiento especial	---	7.306
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	---	---
Sin garantías ni contragarantías preferidas	---	7.306
En negociación o con acuerdos de refinanciación	3	8.743
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	---	8.692
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3	51
Con problemas	1.172	966
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	---	---
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.172	966
Con alto riesgo de insolvencia	3.346	12.244
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	---	---
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.346	12.244
Irrecuperable	2.234	3.804
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	---	2.539
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.234	1.265
Irrecuperable por disposición técnica	---	---
TOTAL CARTERA COMERCIAL	6.546.289	5.407.289

CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA	2007	2006
Cumplimiento normal	6.626.236	4.479.384
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	12.168	9.817
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.029.150	1.472.345
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.584.918	2.997.222
Riesgo bajo	171.287	93.568
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	220	240
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	31.923	25.322
Sin garantías ni contragarantías preferidas	139.144	68.006
Riesgo medio	55.194	35.816
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	65	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.357	1.261
Sin garantías ni contragarantías preferidas	53.772	34.555
Riesgo alto	17.664	10.828
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.685	2.768
Sin garantías ni contragarantías preferidas	14.979	8.060
Irrecuperable	2.730	2.026
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	412	337
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.318	1.689
Irrecuperable por disposición técnica	5	3
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	---	---
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5	3
TOTAL CARTERA CONSUMO y VIVIENDA	6.873.116	4.621.625
TOTAL GENERAL	13.419.405	10.028.914
	(1)	(2)

(1) Al 31 de diciembre de 2007 se incluye: Préstamos (antes de previsiones) por 12.259.480, Otros créditos por intermediación financiera - Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores por 31.062, Bienes dados en locación financiera (antes de previsiones) por 326.497, Creditos Diversos - Deudores por venta de bienes por 64.875, Cuentas de orden acreedoras contingentes - Otras garantías comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores por 399.052 y Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores por 338.439.

(2) Al 31 de diciembre de 2006 se incluye: Préstamos (antes de previsiones) por 9.127.604, Otros créditos por intermediación financiera - Obligaciones negociables sin cotización por 3.640 y Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores por 22.792, Bienes dados en locación financiera (antes de previsiones) por 259.020, Créditos Diversos - Deudores por venta de bienes por 2, Cuentas de orden acreedoras contingentes - Otras garantías comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores por 366.305 y Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudor por 249.551.

Anexo C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
AL 31/12/2007 y 31/12/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NUMERO DE CLIENTES	FINANCIACIONES 2007 SALDO DE DEUDA	2007 % SOBRE CARTERA TOTAL	2006 SALDO DE DEUDA	2006 % SOBRE CARTERA TOTAL
10 MAYORES CLIENTES	2.018.415	15,04%	2.087.292	20,81%
50 SIGUIENTES MAYORES CLIENTES	1.848.186	13,77%	1.376.344	13,72%
100 SIGUIENTES MAYORES CLIENTES	912.524	6,80%	767.894	7,66%
RESTO DE CLIENTES	8.640.280	64,39%	5.797.384	57,81%
TOTAL (1)	13.419.405	100,00%	10.028.914	100,00%

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31/12/2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	CARTERA VENCIDA (1)	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO 1 MES	3 MESES	6 MESES	12 MESES	24 MESES	MAS DE 24 MESES	TOTAL
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	-	1.186	-	-	-	275.519	550.657	827.362
SECTOR FINANCIERO	-	67.312	41.998	50.658	57.286	53.516	40.361	311.131
SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR	120.834	4.327.918	1.237.955	1.179.134	1.117.845	1.336.846	2.960.380	12.280.912
TOTAL (2)	120.834	4.396.416	1.279.953	1.229.792	1.175.131	1.665.881	3.551.398	13.419.405

(1) Incluye a las financiaciones con 31 días de atraso como mínimo.
(2) Ver llamada (1) en Anexo B.

Anexo E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31/12/2007 y 31/12/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

IDENTIFICACION SEGÚN "D.S.F."	DENOMINACIÓN	2007 ACCIONES Y/O CUOTAPARTES CLASE	VALOR NOMINAL UNITARIO	VOTOS POR ACCION	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	CANTIDAD	2007 IMPORTE (en miles de pesos)	2006 IMPORTE (en miles de pesos)	INFORMACION SOBRE EL EMISOR ACTIVIDAD PRINCIPAL	DATOS DEL ULTIMO ESTADO CONTABLE FECHA CIERRE EJERCICIO / PERIODO	CAPITAL	PATRIMONIO NETO	RESULTADO EJERCICIO / PERIODO
	EN ENTIDADES FINANCIERAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y AUTORIZADAS												
	CONTROLADAS						21.035	46.561					
	Del País:						21.035	46.561					
33-64595126-9	- Santander Río Sociedad de Bolsa S.A.	Ordinarias	$ 1	1	94,86%	12.269.030	21.035	24.934	Soc. Bolsa	30/09/2007	$ 12.933.759	$ 20.593.859	$ 2.246.341
30-66187367-8	- Santander Río Asset Management Gte. de F.C.I. S.A.	Ordinarias	$ 1	1	---	---	---	21.627	---	---	---	---	---
	NO CONTROLADAS						23.439	17.646					
	Del País:						22.514	16.745					
30-64399063-2	- Gire S.A.	Ordinarias	$ 1	1	58,33%	57.163	22.514	16.745	Servicios	31/12/2006	$ 98.000	$ 28.762.192	$ 8.539.288
	Del Exterior:						925	901					
	- Bladex S.A.	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	925	901	Ent. Fciera.	31/12/2006	U$S 279.980.000	U$S 583.895.000	U$S 57.902.000
	SUBTOTAL						44.474	64.207					
	EN OTRAS SOCIEDADES												
	NO CONTROLADAS						11.315	16.363					
	Del País:						11.169	16.221					
30-60479635-7	- Banelco S.A.	A	$ 1	1	16,37%	3.862.468	9.221	8.869	Servicios	30/06/2007	$ 32.134.151	$ 47.966.650	$ 8.112.658
30-69896545-9	- Santander Río Seguros S.A.	Ordinarias	$ 1	1	---	---	---	5.467	---	---	---	---	---
30-59891004-5	- Visa Argentina S.A.	Unica	$ 0,0001	1	5,00%	11.400	645	645	Servicios	31/05/2007	$ 13.164.934	$ 34.233.915	$ 10.076.168
30-69078352-1	- Interbanking S.A.	Ordinarias	$ 1	1	8,33%	11.721	753	753	Servicios	31/12/2006	$ 128.931	$ 13.373.989	$ 849.930
	- Otras	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	550	487	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
	Del Exterior:						146	142					
	- Otras	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	146	142	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)
	SUBTOTAL						11.315	16.363					
	TOTAL						55.789	80.570					

(1) Clase "B", votos por acción 1, cantidad 49.662,55 sin valor nominal.
Preferidas, Valor nominal unitario U$S 10, sin derecho a voto, cantidad 3.815
(2) No se posee participación mayor del 5% del patrimonio del fondo o del capital de las sociedades emisoras.

Anexo F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
AL 31/12/2007 y 31/12/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	2007 VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPO-RACIONES	TRANS-FERENCIAS	BAJAS	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO AÑOS DE VIDA UTIL	DEPRECIACIONES DEL EJERCICIO IMPORTE	VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO	2006 VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
BIENES DE USO								
- Inmuebles	472.885	3.205	495	--	50	(13.215)	463.370	472.885
- Mobiliario e instalaciones	23.134	11.894	--	--	10	(5.425)	29.603	23.134
- Máquinas y equipos	52.613	57.335	--	-6	5	(22.179)	87.763	52.613
- Vehículos	1.652	5.482	--	(38)	5	(1.007)	6.089	1.652
- Diversos	784	1.659	--	--	5	(340)	2.103	784
TOTAL	551.068	79.575	495	(44)		(42.166)	588.928	551.068
BIENES DIVERSOS								
- Obras en curso	3.583	10.320	(2.698)	--		--	11.205	3.583
- Obras de arte	875	--	--	--		--	875	875
- Papelería y útiles	511	4.221	--	(4.067)		--	665	511
- Otros bienes diversos	39.430	1.563	2.203	(34.149) (1)	50	(860)	8.187	39.430
TOTAL	44.399	16.104	(495)	(38.216)		(860)	20.932	44.399

(1) Llas bajas de Otros bienes diversos incluyen una desafectación de previsiones por 13.313.

Anexo G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
AL 31/12/2007 y 31/12/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	2007 VALOR RESIDUAL AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORACIONES	BAJAS	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO AÑOS DE VIDA UTIL ASIGNADOS (2)	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO IMPORTE	VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO	2006 VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
Gastos de organización y desarrollo (1)	369.164	88.976	--	3/5	(380.678)	77.462	369.164
TOTAL	369.164	88.976	--		(380.678)	77.462	369.164

(1) Según el siguiente detalle:

- Gastos de reorganización administrativa y de sistemas realizados por terceros	77.462
- Diferencias por resoluciones judiciales (Nota 6)	-
	77.462

(2) Los "Gastos de reorganización administrativa y de sistemas realizados por terceros" y las "Diferencias por resoluciones judiciales"amortizan en 3 años y 5 años, respectivamente (ver nota 6).

Anexo H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
AL 31/12/2007 y 31/12/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NUMERO DE CLIENTES	2007		2006	
	SALDO DE DEUDA	% SOBRE CARTERA TOTAL	SALDO DE DEUDA	% SOBRE CARTERA TOTAL
10 MAYORES CLIENTES	951.447	6,28%	862.393	6,86%
50 SIGUIENTES MAYORES CLIENTES	1.149.345	7,59%	1.406.831	11,19%
100 SIGUIENTES MAYORES CLIENTES	863.505	5,70%	916.477	7,29%
RESTO DE CLIENTES	12.181.022	80,43%	9.390.759	74,66%
TOTAL	15.145.319	100,00%	12.576.460	100,00%

Anexo J

MOVIMIENTO DE PREVISIONES
AL 31/12/2007 y 31/12/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	2007					
	SALDO AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES		RESULTADO POR EVOLUCION DEL TIPO DE CAMBIO	SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
			DESAFECTA-CIONES	APLICA-CIONES		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- *Títulos Públicos y Privados* Por riesgo de desvalorización	168.119	---	---	(168.119)	---	-
- *Préstamos* Por riesgo de incobrabilidad	149.975	186.753	---	(147.457)	913	190.184
- *Otros Créditos por Intermediación Financiera* Por riesgo de incobrabilidad	386	112 (1)	---	---	---	498
- *Bienes dados en locación financiera* Por riesgo de incobrabilidad	2.809	905 (1)	---	---	---	3.714
- *Participaciones en otras sociedades* Por riesgo de desvalorización	32	---	---	---	---	32
- *Créditos diversos* Por riesgo de incobrabilidad	29.219	386	(1.993)	(10.583)	212	17.241
TOTAL	350.540	188.156	(1.993)	(326.159)	1.125	211.669
DEL PASIVO						
- *Otras Contingencias*	307.116	108.656 (2)	(17.042)	(84.003)	48	314.775
- *Compromisos Eventuales*	1.545	---	---	---	---	1.545
TOTAL	308.661	108.656	(17.042)	(84.003)	48	316.320

(1) El aumento de previsión por riesgo de incobrabilidad de Bienes dados en Locación Financiera y Otros Créditos por Intermediación Financiera por 905 y 112, respectivamente, corresponde a una reclasificación de previsiones por Préstamos.

(2) El aumento de previsión por Otras Contingencias incluye una reclasificación de previsiones de Bienes Diversos por 13.313.

Anexo I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA
AL 31/12/2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO	PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						
	1 MES	3 MESES	6 MESES	12 MESES	24 MESES	MAS DE 24 MESES	TOTAL
DEPOSITOS	12.650.347	1.625.943	680.760	163.415	20.162	4.692	15.145.319
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA :							
- Banco Central de la República Argentina	1.393	-	-	-	-	-	1.393
- Bancos y organismos internacionales	55.336	27.822	49.039	9.469	-	1.244	142.910
- Obligaciones negociables no subordinadas	-	-	51.916	51.916	103.833	406.150	613.815
- Otras	916.146	3.897	16.500	14.673	31.101	58.165	1.040.482
TOTAL	972.875	31.719	117.455	76.058	134.934	465.559	1.798.600
TOTAL	13.623.222	1.657.662	798.215	239.473	155.096	470.251	16.943.919

Anexo K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31/12/2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACCIONES			CAPITAL SOCIAL			
CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCION	EMITIDO		PENDIENTE DE EMISION O DISTRIBUCION	INTEGRADO
			EN CIRCULACION	EN CARTERA		
ORDINARIAS "A"	142.467.848	5	142.468	-	-	142.468
ORDINARIAS "B"	297.706.399	1	297.706	-	-	297.706
PREFERIDAS (1)	638.700.768	-	638.701	-	-	638.701
TOTAL	1.078.875.015		1.078.875		-	1.078.875 (2)

(1) Acciones Preferidas, no rescatables, escriturales, de valor nominal un peso por acción y sin derecho a voto (excepto bajo los supuestos establecidos por el artículo 217 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550), sin prima de emisión y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias.

(2) Se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio y autorizado para la oferta pública.

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31/12/2007 Y 31/12/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	CASA MATRIZ Y SUCURSALES	TOTAL POR MONEDA						2006
		EURO	DOLAR	OTRAS	LIBRA	FRANCO SUIZO	YENS	TOTAL
ACTIVO								
Disponibilidades	1.462.909	58.364	1.397.507	2.240	3.639	804	355	960.503
Titulos Publicos y Privados	88.602	-	88.602	-	-	-	-	213.123
Prestamos	1.771.099	-	1.771.099	-	-	-	-	1.134.993
Otros creditos por intermediacion financiera	35.433	56	35.130	247	-	-	-	52.278
Bienes dados en locacion financiera	815	-	815	-	-	-	-	1.285
Participaciones en otras sociedades	1.071	-	1.071	-	-	-	-	1.043
Creditos diversos	76.427	-	76.427	-	-	-	-	14.241
Partidas pendientes de imputacion	859	-	859	-	-	-	-	2.296
TOTAL	3.437.215	58.420	3.371.510	2.487	3.639	804	355	2.379.762
PASIVO								
Depositos	2.184.974	-	2.184.974	-	-	-	-	1.426.224
Otras obligaciones por intermediacion financiera	691.051	19.279	668.008	138	3.578	46	2	802.706
Obligaciones diversas	3.942	-	3.942	-	-	-	-	6.349
Partidas pendientes de imputacion	970	-	970	-	-	-	-	6.557
TOTAL	2.880.937	19.279	2.857.894	138	3.578	46	2	2.241.836
CUENTAS DE ORDEN								
DEUDORAS (Excepto cuentas deudoras por contra)								
Contingentes	596.565	60.642	535.923	-	-	-	-	604.844
De control	2.865.945	101.569	2.727.195	5.109	4.421	27.426	225	6.660.561
De derivados	186.669	11.651	175.018	-	-	-	-	148.575
ACREEDORAS (Excepto cuentas acreedoras por contra)								
Contingentes	449.230	116.820	332.410	-	-	-	-	378.246
De control	713	654	59	-	-	-	-	5.450
De derivados	414.884	11.551	403.333	-	-	-	-	178.031

Anexo N

ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31/12/2007 y 31/12/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTO / SITUACION	NORMAL	CON SEGUIMIENTO ESPECIAL / RIESGO BAJO	CON PROBLEMAS / RIESGO MEDIO		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA / RIESGO ALTO		IRRECUPERABLE	IRRECUPERABLE POR DISPOSICION TECNICA	TOTAL	
			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			2007	2006
1 - PRESTAMOS	86.159	-	-	-	-	-	-	-	86.159	20.430
- Adelantos	807	-	-	-	-	-	-	-	807	82
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	807	-	-	-	-	-	-	-	807	82
- Documentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Hipotecarios y prendarios	10.880	-	-	-	-	-	-	-	10.880	8.958
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	10.880	-	-	-	-	-	-	-	10.880	8.958
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Personales	1.768	-	-	-	-	-	-	-	1.768	837
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.768	-	-	-	-	-	-	-	1.768	837
- Tarjetas	2.832	-	-	-	-	-	-	-	2.832	1.961
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.832	-	-	-	-	-	-	-	2.832	1.961
- Otros	69.872	-	-	-	-	-	-	-	69.872	8.592
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	69.872	-	-	-	-	-	-	-	69.872	8.592
2 - RESPONSABILIDADES EVENTUALES	38.216								38.216	56.942
3 - BIENES DADOS EN LOC. FINANC. Y OTROS	66								66	-
4 - PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES Y TITULOS PRIVADOS	13.307	-	-	-	-	-	-	-	13.307	13.307
TOTAL	137.748	-	-	-	-	-	-	-	137.748	90.679
TOTAL DE PREVISIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Anexo O

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31/12/2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

TIPO DE CONTRATO	OBJETIVO DE LAS OPERACIONES	ACTIVO SUBYACENTE	TIPO DE LIQUIDACION	AMBITO DE NEGOCIACION O CONTRAPARTE	PLAZO PROMEDIO PONDERADO ORIGINALMENTE PACTADO	PLAZO PROMEDIO PONDERADO RESIDUAL	PLAZO PROMEDIO PONDERADO DE LIQUIDACION DE DIFERENCIAS	MONTO
Futuros	Intermediación - cuenta propia -	Moneda Extranjera	Diaria de diferencias	ROFEX	7	5	5	566.077
				MAE	6	4	0	1.351.148
		Títulos Públicos Nacionales	Con entregas del subyacente	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	0	0	0	276.570
		Otros	Diaria de diferencias	MAE	10	0	0	2.400
			Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	11	7	7	15.907
	Intermediación - cuenta cuenta de terceros	Otros	Al vencimiento de diferencias	Residentes en el exterior	11	7	7	15.907
Forwards	Intermediación - cuenta propia -	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	18	9	9	46.521
				OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	6	4	4	755.391
Swaps	Cobertura de CER	Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	94	80	0	229.594
	Intermediación - cuenta propia -	Moneda Extranjera	Al vencimiento de diferencias	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	7	4	4	64.388
			Otra	OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	30	12	3	496.088
		Otros	Otra	OTC - Residentes en el País - Sector Financiero	28	21	1	70.000
				OTC - Residentes en el País - Sector no Financiero	27	11	1	347.812
Opciones	Intermediación - cuenta propia -	Otros	Al vencimiento de diferencias	Residentes en el exterior	2	12	2	3.264

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2007
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	IMPORTES
RESULTADOS NO ASIGNADOS	279.920
A Reservas de utilidades :	
- Reserva Legal (20% sobre 265.905)	(53.181)
SUBTOTAL 1	226.739
Ajustes (Pto 2.1 del T.O. de "Distribución de resultados")	0
SUBTOTAL 2	226.739
SALDO DISTRIBUIBLE	226.739
A Dividendo en Efectivo (1)	158.500
A Resultados no distribuidos (1)	68.239

(1) La distribución de utilidades está sujeta a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Previamente se deberá contar con la autorización del B.C.R.A., de acuerdo con lo expuesto en la nota 18. a los estados contables.

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADO
(ART. 33 - LEY N° 19.550)
AL 31/12/2007 y 31/12/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	ACTIVO	2007	2006
A.	DISPONIBILIDADES	4.152.410	2.712.670
	- Efectivo	754.923	482.288
	- Entidades financieras y corresponsales	3.397.487	2.230.210
	- B.C.R.A.	3.067.156	1.968.409
	- Otras del país	2.012	10.257
	- Del Exterior	328.319	251.544
	- Otros	-	172
B.	TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	1.225.009	2.399.932
	- Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediación	112.589	226.735
	- Títulos públicos sin cotización	526.656	1.568.732
	- Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.	566.236	723.416
	- Inversiones en títulos privados con cotización	19.528	49.168
	Menos: Previsiones	-	(168.119)
C.	PRESTAMOS	12.069.296	8.977.629
	- Al sector público no financiero (Anexo I)	827.362	1.219.928
	- Al sector financiero (Anexo I)	311.131	160.932
	- Interfinancieros (call otorgados)	54.000	90.000
	- Otras financiaciones de entidades financieras locales	248.835	69.626
	- Interes, Ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	8.296	1.306
	- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior: (Anexo I)	11.120.987	7.746.744
	- Adelantos	1.396.974	1.043.448
	- Documentos	2.155.380	1.765.199
	- Hipotecarios	1.661.208	1.261.445
	- Prendarios	589.809	405.453
	- Personales	1.884.496	1.068.644
	- Tarjetas de crédito	1.925.757	1.270.941
	- Otros	1.358.272	805.307
	- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	156.848	137.091
	- Cobros no aplicados	(45)	(1.916)
	- Intereses documentados	(7.712)	(8.868)
	Menos: Previsiones	(190.184)	(149.975)
D.	OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	589.918	567.778
	- Banco Central de la República Argentina	94.069	105.068
	- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	277.030	273.111
	- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	27.855	24.806
	- Primas por opciones tomadas	51	-
	- Obligaciones negociables sin cotización (Anexo I)	-	3.640
	- Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	20.391	8.020
	- Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	139.958	130.727
	- Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I)	31.062	22.792
	Menos: Previsiones	(498)	(386)
E.	BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA	322.783	256.211
	- Bienes dados en locación financiera (Anexo I)	326.497	259.020
	Menos: Previsiones	(3.714)	(2.809)
F.	PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	37.793	37.049
	- En entidades financieras	925	901
	- Otras	36.900	36.180
	Menos: Previsiones	(32)	(32)
G.	CREDITOS DIVERSOS	466.537	205.081
	- Deudores por venta de bienes (Anexo I)	64.875	2
	- Otros	417.731	233.747
	- Otros intereses y ajustes devengados a cobrar	1.172	551
	Menos: Previsiones	(17.241)	(29.219)
H.	BIENES DE USO	588.928	551.068
I.	BIENES DIVERSOS	20.932	44.399
J.	BIENES INTANGIBLES	77.462	369.164
	- Gastos de organización y desarrollo	77.462	369.164
K.	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3.860	6.213
	TOTAL DEL ACTIVO	19.554.928	16.127.194

	PASIVO	2007	2006
L.	DEPOSITOS	15.136.007	12.572.009
	- Sector público no financiero	15.577	130.715
	- Sector financiero	27.116	12.505
	- Sector privado no financiero y residentes en el exterior:	15.093.314	12.428.789
	- Cuentas corrientes	4.183.628	2.922.806
	- Cajas de ahorro	4.729.306	3.174.194
	- Plazo fijos	5.379.778	5.887.907
	- Cuentas de inversiones	377.642	99.165
	- Otros	345.742	275.232
	- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	77.218	69.485
M.	OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2.184.162	1.591.756
	- Banco Central de la República Argentina - Otras	1.393	1.519
	- Bancos y organismos internacionales	142.910	119.116
	- Obligaciones negociables no subordinadas	613.815	303.441
	- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	28.254	24.697
	- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	305.373	335.975
	- Saldos pendientes de liquidación de operaciones a término sin entrega del activo subyacente	33.528	14.191
	- Otras	1.048.052	789.817
	- Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	10.837	3.000
N.	OBLIGACIONES DIVERSAS	336.794	327.602
	- Dividendos a pagar	-	1.488
	- Otras	336.794	326.114
O.	PREVISIONES	316.522	308.661
P.	PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	5.733	15.960
	TOTAL DEL PASIVO	17.979.218	14.815.988
Q.	PARTICIPACION DE TERCEROS EN ENTIDADES CONSOLIDADAS	1.140	2.541
	PATRIMONIO NETO	1.574.570	1.308.665
	TOTAL DEL PASIVO, PARTICIPACION DE TERCEROS Y PATRIMONIO NETO	19.554.928	16.127.194

CUENTAS DE ORDEN	2007	2006
DEUDORAS	70.677.114	65.028.607
CONTINGENTES	5.397.574	4.203.292
- Garantías recibidas	4.660.083	3.587.436
- Cuentas contingentes deudoras por contra	737.491	615.856
DE CONTROL	60.431.520	58.534.929
- Deudores clasificados irrecuperables	131.318	215.060
- Otras	59.798.434	57.998.747
- Cuentas de control deudoras por contra	501.768	321.122
DE DERIVADOS	4.846.355	2.241.269
- Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	3.264	
- Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	1.449.859	295.476
- Permuta de tasas de interés	204.812	190.390
- Otras	1.015.549	745.823
- Cuentas de derivados deudoras por contra	2.172.871	1.009.580
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA	1.665	49.117
- Fondos en fideicomiso	1.665	49.117
ACREEDORAS	70.677.114	65.028.607
CONTINGENTES	5.397.574	4.203.292
- Garantías otorgadas al B.C.R.A.		
- Otras garantías comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I)	399.052	366.305
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores (Anexo I)	338.439	249.551
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	4.660.083	3.587.436
DE CONTROL	60.431.520	58.534.929
- Valores por acreditar	498.619	313.255
- Otras	3.149	7.867
- Cuentas de control acreedoras por contra	59.929.752	58.213.807
DE DERIVADOS	4.846.355	2.241.269
- Valor "nocional" de operaciones a término sin entrega del subyacente	1.143.434	257.446
- Otras	1.029.437	752.134
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	2.673.484	1.231.689
DE ACTIVIDAD FIDUCIARIA	1.665	49.117
- Cuentas de actividad fiduciaria acreedoras por contra	1.665	49.117

Las notas 1 a 3 a los Estados Contables Consolidados y el Anexo I, son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
(ART. 33 - LEY N° 19.550)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2007
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO	2007	2006
A.	INGRESOS FINANCIEROS	1.574.881	1.297.830
	- Intereses por disponibilidades	21.169	19.703
	- Intereses por préstamos al sector financiero	44.803	23.100
	- Intereses por adelantos	197.932	139.861
	- Intereses por documentos	250.040	168.279
	- Intereses por préstamos hipotecarios	182.314	134.820
	- Intereses por préstamos prendarios	22.720	8.931
	- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	134.962	69.738
	- Intereses por otros préstamos	292.262	150.543
	- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	1.061	256
	- Resultado neto de títulos públicos y privados	-	168.743
	- Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	8.494	48.118
	- Ajustes por Cláusula C.E.R.	160.705	210.396
	- Ajustes por Cláusula C.V.S.	218	144
	- Resultado neto por opciones	316	17
	- Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	106.236	72.830
	- Otros	151.649	82.351
B.	EGRESOS FINANCIEROS	(782.271)	(592.434)
	- Intereses por depósitos en cuenta corriente	(14.564)	(22.612)
	- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	(49.416)	(31.498)
	- Intereses por depósitos a plazo fijo	(456.746)	(318.804)
	- Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	(47)	(490)
	- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(6.874)	(6.183)
	- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(48.942)	(21.158)
	- Otros intereses	(30.018)	(9.536)
	- Resultado neto de títulos públicos y privados	(52.783)	-
	- Ajustes por Cláusula C.E.R.	(27.277)	(89.164)
	- Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(23.432)	(18.492)
	- Otros	(72.172)	(74.497)
	MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	792.610	705.396
C.	CARGO POR INCOBRABILIDAD	(188.337)	(74.548)
D.	INGRESOS POR SERVICIOS	1.087.638	801.200
	- Vinculados con operaciones activas	127.439	164.169
	- Vinculados con operaciones pasivas	356.980	257.179
	- Otras comisiones	79.339	68.699
	- Otros	523.880	311.153
E.	EGRESOS POR SERVICIOS	(230.160)	(150.934)
	- Comisiones	(187.033)	(123.266)
	- Otros	(43.127)	(27.668)
F.	GASTOS DE ADMINISTRACION	(1.038.197)	(787.411)
	- Gastos en personal	(595.568)	(448.713)
	- Honorarios a directores y síndicos	(289)	(209)
	- Otros honorarios	(38.570)	(32.707)
	- Propaganda y publicidad	(60.418)	(51.952)
	- Impuestos	(50.683)	(35.304)
	- Depreciación de Bienes de Uso	(42.166)	(34.211)
	- Amortización de gastos de organización y desarrollo	(24.456)	(12.963)
	- Otros gastos operativos	(132.030)	(104.758)
	- Otros	(94.017)	(66.594)
	RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	423.554	493.703
G.	PARTICIPACION DE TERCEROS	(197)	(792)
H.	UTILIDADES DIVERSAS	378.995	135.063
	- Resultados por participaciones permanentes	178.595	10.989
	- Intereses punitorios	5.556	2.393
	- Créditos recuperados y previsiones desafectadas	96.754	103.738
	- Ajustes por Cláusula C.E.R.	766	939
	- Otras	97.324	17.004
I.	PERDIDAS DIVERSAS	(534.538)	(390.000)
	- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(73)	(88)
	- Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y otras previsiones	(152.594)	(169.927)
	- Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	(356.222)	(191.311)
	- Depreciación y pérdidas por bienes diversos	(1.065)	(2.048)
	- Otras	(24.584)	(26.626)
	RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	267.814	237.974
J.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.909)	(8.117)
	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	265.905	229.857

Las notas 1 a 3 a los Estados Contables Consolidados y el Anexo I, son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONSOLIDADO
(ART. 33 - LEY N° 19.550)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2007
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2007
VARIACION DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	
Efectivo al inicio del ejercicio	2.919.771
Efectivo al cierre del ejercicio	4.539.329
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	1.619.558
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DE EFECTIVO (EN MONEDA HOMOGENEA)	
ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Cobros/ (Pagos) netos por:	
- Títulos Publicos y Privados	1.204.276
- Préstamos	(1.793.934)
- al Sector Financiero	(100.221)
- al Sector Público no Financiero	481.857
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	(2.175.570)
- Otros Créditos por Intermediación Financiera	3.879
- Bienes dados en locación financiera	(25.219)
- Depósitos	1.918.864
- al Sector Financiero	14.611
- al Sector Público no Financiero	(115.138)
- al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	2.019.391
- Otras Obligaciones por Intermeciación Financiera	219.465
- Financiaciones del sector financiero	(6.921)
- Interfinancieros (Call recibidos)	(47)
- Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	(6.874)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	226.386
Cobros vinculados con ingresos por servicios	1.087.075
Pagos vinculados con egresos por servicios	(218.919)
Gastos de administración pagados	(995.215)
Pago de gastos de organización y desarrollo	(69.921)
Cobros netos por intereses punitorios	5.483
Diferencias por resoluciones judiciales pagadas	(19.055)
Cobros de dividendos de otras sociedades	13.296
Otros Cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	118.354
Pagos netos por otras actividades operativas	(167.811)
Pago del impuesto a las ganancias/ Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	(28.726)
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	1.251.892
ACTIVIDADES DE INVERSION	
Pagos netos por bienes de uso	(87.043)
Cobros netos por bienes diversos	21.381
Cobros por ventas de participaciones en otras sociedades	101.276
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	35.614
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
Cobros/ (Pagos) netos por:	
- Obligaciones negociables no subordinadas	263.636
- Banco Central de la República Argentina	(126)
- Redescuentos para atender situaciones de liquidez	-
- Otros	(126)
- Bancos y Organismos Internacionales	22.563
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	286.073
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES (INCLUYENDO INTERESES Y RESULTADOS MONETARIOS)	45.979
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	1.619.558

Las notas 1 a 3 a los Estados Contables Consolidados y el Anexo I, son parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS DE
BANCO SANTANDER RIO S.A. Y SUS SOCIEDADES CONTROLADAS
(Art. 33° - Ley N° 19.550)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION Y SOCIEDADES CONSOLIDADAS

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A. y en la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., al 31 de diciembre de 2007 Banco Santander Río S.A. ha consolidado línea por línea sus estados de situación patrimonial, de resultados y de estado de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio finalizado en esa fecha, con los estados contables de Santander Río Sociedad de Bolsa S.A. y, al 31 de diciembre de 2006 con los estados contables de Santander Río Sociedad de Bolsa S.A. y Santander Río Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. (Ver nota 2.d. a los estados contables individuales adjuntos)

Al 31 de diciembre de 2007, la tenencia (directa e indirecta) que se posee de la sociedad controlada, es la siguiente:

	ACCIONES		PORCENTUAL SOBRE		Valor
SOCIEDAD	Tipo	Cantidad	Capital Total	Votos Posibles	Patrimonial Proporcional
Santander Río Sociedad de Bolsa S.A.	Ordinarias	12.269.030	94,86	94,86	21.035

2. CRITERIOS DE VALUACION

Los estados contables de las sociedades controladas han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por Banco Santander Río S.A. para la elaboración de sus estados contables individuales, en lo referente a valuación y exposición de activos y pasivos, medición de resultados y procedimientos de reexpresión.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2007, las acciones del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. de las que es titular Santander Río Sociedad de Bolsa S.A., cuyo importe asciende a 3.071, se encuentran prendadas a favor de "Chubb Argentina de Seguros S.A." de acuerdo con lo requerido por el artículo 7 del Reglamento operativo de dicho Mercado.

ENRIQUE CRISTOFANI, Presidente y Gerente General.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20-02-2008. — Por Comisión Fiscalizadora. — DIEGO MARIA SERRANO REDONNET, Síndico, Abogado U.C.A., C.P.A.C.F. - Tomo 43, Folio 115.

NORBERTO RODRIGUEZ, Gerente de Control y Administración. — ARNALDO L. GOMEZ YICHE, Contador General.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 20-02-2008

DELOITTE & Co. S.R.L. (Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 1, Folio 3). — ROXANA M. FIASCHE (Socia), Contadora Pública U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 274, Folio 40.

Anexo I

ESTADOS DE SITUACION DE DEUDORES CONSOLIDADO
(ART. 33° - LEY N° 19.550)
AL 31/12/2007 y 31/12/2006
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2007	2006
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal	6.539.534	5.374.226
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	95.076	161.966
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	410.668	311.841
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.033.790	4.900.419
Con seguimiento especial	---	7.306
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	---	---
Sin garantías ni contragarantías preferidas	---	7.306
En negociación o con acuerdos de refinanciación	3	8.743
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	---	8.692
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3	51
Con problemas	1.172	966
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	---	---
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.172	966
Con alto riesgo de insolvencia	3.346	12.244
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	---	---
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.346	12.244
Irrecuperable	2.234	3.804
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	---	2.539
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.234	1.265
Irrecuperable por disposición técnica	---	---
TOTAL CARTERA COMERCIAL	6.546.289	5.407.289

	2007	2006
CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	6.626.236	4.479.384
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	12.168	9.817
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.029.150	1.472.345
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.584.918	2.997.222
Riesgo bajo	171.287	93.568
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	220	240
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	31.923	25.322
Sin garantías ni contragarantías preferidas	139.144	68.006
Riesgo medio	55.194	35.816
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	65	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.357	1.261
Sin garantías ni contragarantías preferidas	53.772	34.555
Riesgo alto	17.664	10.828
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.685	2.768
Sin garantías ni contragarantías preferidas	14.979	8.060
Irrecuperable	2.730	2.026
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	412	337
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.318	1.689
Irrecuperable por disposición técnica	5	3
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	---	---
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	---	---
Sin garantías ni contragarantías preferidas	5	3
TOTAL CARTERA CONSUMO y VIVIENDA	6.873.116	4.621.625
TOTAL GENERAL	13.419.405	10.028.914
	(1)	(2)

(1) Al 31 de diciembre de 2007 se incluye: Préstamos (antes de previsiones) por 12.259.480, Otros créditos por intermediación financiera - Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores por 31.062, Bienes dados en locación financiera (antes de previsiones) por 326.497, Creditos Diversos - Deudores por venta de bienes por 64.875, Cuentas de orden acreedoras contingentes - Otras garantías comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores por 399.052 y Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores por 338.439.

(2) Al 31 de diciembre de 2006 se incluye: Préstamos (antes de previsiones) por 9.127.604, Otros créditos por intermediación financiera - Obligaciones negociables sin cotización por 3.640 y Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores por 22.792, Bienes dados en locación financiera (antes de previsiones) por 259.020, Créditos Diversos - Deudores por venta de bienes por 2, Cuentas de orden acreedoras contingentes - Otras garantías comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores por 366.305 y Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores por 249.551.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
BANCO SANTANDER RIO S.A.
Bartolomé Mitre 480
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de BANCO SANTANDER RIO S.A, hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el capítulo I. siguiente, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294, inciso 5° de la Ley de Sociedades Comerciales. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en informar sobre dichos documentos, basados en la revisión efectuada con el alcance descripto en el capítulo II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007.

b) Estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

c) Notas 1 a 20 y Anexos "A" a "L", "N" y "O" correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

d) Inventario al 31 de diciembre de 2007.

e) Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el capítulo I incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo I., hemos tenido en cuenta el trabajo efectuado por los auditores externos, DELOITTE & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría el 20 de febrero de 2008, que incluyó una observación relacionada con lo descripto en el apartado a) del capítulo III de este informe.

Nuestra tarea incluyó la revisión de la planificación del trabajo, de la naturaleza y alcance de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad corno administración, financiación y comercialización, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considerarnos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.

III. ACLARACIONES PREVIAS

a) En la nota 5. a los estados contables mencionados en el capítulo I. se exponen las diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. aplicadas para la preparación de dichos estados y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b) El examen de los estados contables individuales de BANCO SANTANDER RIO S.A. al 31 de diciembre de 2006 (saldos iniciales) fue efectuado por esta Comisión Fiscalizadora quién emitió su informe de fecha 20 de febrero de 2007, al cual nos remitimos, que incluyó una observación vinculada con apartamientos significativos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

IV. CONCLUSION

a) En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo I. de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial individual de BANCO SANTANDER RIO S.A. y consolidada con sus sociedades controladas al 31 de diciembre de 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y los flujos de efectivo y sus equivalentes individuales y consolidados por el ejercicio económico fmalizado a esa fecha, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina. Adicionalmente, lo mencionado en el apartado a) del capítulo II. de este informe, implica apartamientos a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo I. surgen de registros contables de la Entidad los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

c) Los estados contables mencionados en el capítulo I se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances.

d) En relación con la Memoria del Directorio, informamos que no tenemos observaciones que formular, en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

e) De acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilidad de la Entidad, el informe del auditor externo mencionado anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas. El informe del auditor mencionado precedentemente expone que los estados contables de BANCO SANTANDER RIO S.A. al 31 de diciembre de 2007, incluyen apartamientos respecto de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero de 2008.

Por Comisión Fiscalizadora

DIEGO MARIA SERRANO REDONNET, Síndico, Abogado U.C.A., C.P.A.C.F. Tomo 43, Folio 115.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
Banco Santander Río S.A.
CUIT N°: 30-50000845-4
Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 480
Ciudad de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de:

a) los estados contables de Banco Santander Río S.A. (en adelante, mencionado indistintamente como “Banco Santander Río S.A.” o la “Entidad”) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en sus notas 1 a 20 (las notas 3 y 8 describen las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos) y sus anexos “A” a “L”, “N” y “O”; y

b) los estados contables consolidados de la Entidad con su sociedad controlada (la que se detalla en la nota 1 a dichos estados consolidados) que incluyen el estado consolidado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2007, los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico finalizado en esa fecha y la información complementaria consolidada contenida en sus notas 1 a 3 y su anexo I.

Los estados contables individuales y consolidados detallados en los párrafos anteriores, y la información complementaria con ellos relacionada se presentan en forma comparativa con la información que surge de los estados contables individuales y consolidados e información complementaria al 31 de diciembre de 2006.

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables aplicables. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores u omisiones o en irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestro examen efectuado con el alcance mencionado en el capítulo 2 siguiente.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el B.C.R.A. Estas normas requieren que planifiquemos y desarrollemos la auditoría con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados contables no incluyan errores significativos.

Una auditoría involucra aplicar procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener evidencias sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen su evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores u omisiones o en irregularidades. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, pero no efectúa una evaluación del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados a las circunstancias.

Asimismo, una auditoría incluye evaluar la apropiada aplicación de las normas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la presentación general de los estados contables. Entendemos que los elementos de juicio obtenidos constituyen una base suficiente y apropiada como para respaldar nuestro dictamen de auditoria.

3. Aclaraciones previas

Los estados contables individuales y consolidados mencionados en los acápites a) y b) del capítulo 1 de este informe fueron preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A., las que difieren de las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina en los aspectos señalados en la nota 5 a dichos estados contables.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables individuales y consolidados mencionados en los acápites a) y b) del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Banco Santander Río S.A. al 31 de diciembre de 2007, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio económico analizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables establecidas por el B.C.R.A. y, excepto por lo señalado en el capítulo 3, con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nuestro informe sobre los estados contables individuales y consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006, cuyas cifras se presentan con fines comparativos y son las de los estados contables de aquel ejercicio, considerando lo mencionado en la nota 3.2. a los estados contables individuales detallados en el acápite a) del capítulo 1 de este informe, fue emitido con fecha 20 de febrero de 2007 con opinión favorable incluyendo una salvedad motivada por los apartamientos a las normas contables profesionales vigentes señalados en la nota 5 a los estados contables individuales.

5. Información requerida por disposiciones vigentes

a) Los estados contables mencionados en el capítulo 1 se encuentran asentados en el libro Inventario y Balances.

b) Las cifras de los estados contables individuales de la Entidad mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Entidad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del B.C.R.A.

c) Según surge de los mencionados registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2007 a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 9.887.970,05 y no era exigible a esa fecha.

d) En cumplimiento del artículo 18 de la Resolución General N° 400 de la Comisión Nacional de Valores, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra Sociedad profesional:

i) cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados contables y otros servicios de auditoria prestados a la emisora y el total facturado a la emisora por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.

ii) cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados contables y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a las controladas y vinculadas: 92%.

iii) cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados contables y otros servicios de auditoría prestados a la emisora y el total facturado a la emisora y sus controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 92%.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de febrero de 2008

DELOITTE & Co. S.R.L., (Registro de Sociedades Comerciales C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 3).

ROXANA M. FIASCHE (Socia), Contadora Pública U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 274 - F° 40.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 28/3/2008 01 O T. 47 Legalización N° 424534.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/2/2008 en BALANCE de fecha 31/12/2007 perteneciente a BANCO SANTANDER RIO S.A. 30-50000845-4 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. FIASCHE ROXANA MABEL, 27-17605162-6 tiene registrada en la matrícula CP T° 0274 F° 040 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: DELOITTE & Co. S.R.L. Soc. 2 T° 1 F° 3. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu, una asociación suiza, sus firmas miembros, así como a sus respectivas subsidiarias y afiliadas. Por su estructura de asociación suiza, Deloitte Touche Tohmatsu y sus firmas miembros no tienen responsabilidad sobre las acciones u omisiones de las demás. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente operando bajo los nombres “Deloitte”, “Deloitte & Touche”, “Deloitte Touche Tohmatsu”, o cualquier otro nombre relacionado. Los servicios son prestados por sus firmas miembros, sus subsidiarias o afiliadas y no por la asociación Deloitte Touche Tohmatsu.

e. 04/04/2008 N° 28.422 v. 04/04/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

I. RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Angel Enrique LIMACHE.

II. CONDENAR a Angel Enrique LIMACHE, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años de prisión y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto sancionado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

III. CONDENAR a Manuel Manfredo VALDEZ, de las demás calidades personas obrantes en autos a la pena única de CINCO años de prisión y MULTA de pesos quinientos ($ 500), como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el art. 5 inc. "c" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Comprensiva de A) la de cuatro años y seis meses y multa de pesos trescientos ($ 300), con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el art. 12 del Código Penal, con costas, por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefaciente con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, en Expte.. Nº 133/06, caratulado: "VALDEZ, MANUEL MANFREDO y OTRO s/ INFRACCIÓN A LA LEY 23.737", de éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy; y B) la de un año y cuatro meses y 21 días de prisión que le resta cumplir de la pena de cuatro años y dos meses de prisión, impuesta por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en Expte.- Nº 132/02 caratulado: "VALDEZ, Manuel Manfredo y otros s/ INFRACCIÓN a la ley 23.737", Sentencia del 04 de junio de 2.004. Revocandosele la libertad condicional y declarandolo reincidente por primera vez (arts. 58, 15 y 50 del Código Penal). Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. Imponiendole una medida de seguridad curativa para su rehabilitación y desintoxicación, por el tiempo necesario, conforme el art. 16 de la ley 23.737.

IV. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Angel Enrique LIMACHE el día 04 de mayo de 2.010; y el 05 de mayo de 2.011 respecto de Manuel Manfredo VALDEZ; y diez días para ambos condenados para el pago de multa y costas del juicio.

V. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

VI. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el 12 de noviembre de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 CPPN).

VII. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.

e. 04/04/2008 Nº 574.846 v. 17/04/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SECRETARIA UNICA - FORMOSA

Nº 364. En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, a los siete días del mes de Noviembre del año dos mil siete (2007), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, para suscribir la sentencia dictada en esta Causa Nº 2.315, caratulada: "BERNAL DIAZ, BASILIO S/ INFRACCION A LA LEY 23.737". El Tribunal está integrado como Presidente de Debate, - Vocal de 1er. Voto -, el Dr. Alfredo Francisco García Wenk, como 2do. Vocal, la Dra. Ana María Puyó y como 3er. Vocal, el Dr. Rubén David Oscar Quiñones. Secretaria a cargo del Dr. Carlos Luis Peralta. Intervino por la Fiscalía de Cámara, el Sr. Fiscal General Subrogante, Dr. Luis Roberto Benitez, y el Secretario Subrogante de Fiscalía Federal Nº 2, Dr. Carlos A. Schaefer. Causa seguida contra Basilio Bernal Díaz, de nacionalidad paraguaya, D.N.I. Nº 93.032.671, de estado civil casado, de ocupación mecánico, nacido en Paraguay, el 25 de Diciembre de 1.962, con domicilio en Héctor Millan Casa 8, Mza. 6, Lomas de Zambra, Provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Bernal y de María Julia Díaz. En la Defensa técnica del imputado el Dr. Roberto Aníbal Benítez, y

Y CONSIDERANDO...

Por lo que resulta del acuerdo por mayoría del Tribunal, con la disidencia de la Dra. Ana María Puyó, y coincidente con la propuesta de juicio abreviado glosado a fs. 146/148 vta.;

SE RESUELVE:

I.- CONDENAR a BASILIO BERNAL DÍAZ, de nacionalidad paraguaya, D.N.I. Nº 93.032.671 —cuyos demás datos personales constan en autos—, como autor penalmente responsable del delito de TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES, EN GRADO DE TENTATIVA, conforme art. 5 inc. c) de la ley 23.737 (modificada), en función, de los arts. 42 y 44 del Código Penal, a la pena de TRES (3) DE PRISIÓN de cumplimiento efectivo, más multa de pesos un mil ($ 1.000), CON COSTAS.

II.- REGULAR los honorarios profesionales del Dr. Roberto Aníbal Benítez, por la labor realizada, en la asistencia técnica del imputado Basilio Bernal Díaz y el resultado del juicio, corresponde regular sus honorarios en la suma de PESOS TRES MIL ($ 3.000), correspondiendo su pago al condenado, conforme art. 29 inc. 3º del Código Penal, concordantes arts. 403, 531 y 533 del Cód. Procesal Penal de la Nación.

III.- DISPONER. EL DECOMISO Y DESTRUCCIÓN por incineración en acto público de la totalidad del estupefaciente secuestrado en autos. Para su cumplimiento, ofíciese a la Delegación Local de la Autoridad Sanitaria Nacional y a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia (art. 138, 139 C.P.P.N.), con la presencia del Sr. Secretario del Tribunal y dos testigos de actuación ajenos a la repartición (conforme art. 30 de la ley 23.737, modificada por la ley 24.112), debiendo remitirse a este Tribunal las actuaciones producidas para ser agregadas a la presente causa.

IV.- Atento a la nacionalidad del condenado Basilio Bernal Díaz, comuníquese la presente sentencia a la Delegación Formosa de la Dirección Nacional de Migraciones y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, oficiándose a sus efectos legales.

V.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, DÉSE CUMPLIMIENTO a la ley 22.117 y modificatorias.

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — ALFREDO F. GARCIA WENIK, Juez de cámara. — ANA MARIA PUYO, Juez de cámara, Subrogante. — RUBEN DAVID QUIÑONES, Juez de cámara.

Formosa, 18 de marzo de 2008.

CARLOS LUIS PERALTA, secretario de cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 04/04/2008 Nº 574.923 v. 07/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL - NRO. 82 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, Secretaría Interinamente a cargo de la Dra. Laura Cecilia Masi, sito en Lavalle 1220, piso 3º da a conocer que en autos caratulados "ESCOLAR, Miguel, s/ Información Sumaria" (Expte. 102.865/07) se ha peticionado el cambio de nombre de Miguel Escolar por Mischa Escolar. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 20 de febrero de 2008... En atención a lo preceptuado por el artículo 17 de la ley 18248, a efectos que se tome conocimiento de la petición incoada publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial".- Firma: Ezequiel E. Goitia Juez. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2008.

Laura Cecilia Masi, secretaria int.

e. 04/04/2008 Nº 77.374 v. 04/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, sito en Callao 635 Piso 6º Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos días que en los autos "CARAN AUTOMOTORES S.A. s/ Quiebra" se han regulado honorarios y se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 04/04/2008 Nº 574.816 v. 07/04/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8 en autos: "CENTRO MEDICO DE DIAGNOSTICO S.A. S/ QUIEBRA" comunica por dos días que se presentó el proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 04/04/2008 Nº 77.347 v. 07/04/2008

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la Conversión de la Quiebra en el Concurso Preventivo de Roberto Deminge S.A., CUIT 30-70938714-2, dispuesto con fecha 18 de marzo de 2008, por conversión de la quiebra anterior, siendo el Síndico designado la Contadora María del Carmen Álvarez, con domicilio en calle San José 135, 6º "A", de esta ciudad. Las fechas fijadas son: Hasta el 26/05/08 para que los acreedores presenten al Síndico sus créditos; los informes de los arts. 35 y 36 de la Ley 24.522: los días 07/07/08 y 02/09/08. La audiencia informativa se celebrará en la Sala del Juzgado el día 10 de febrero de 2009, a las 10,30 horas. Para el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 04/04/2008 Nº 77.399 v. 10/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 25 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de "AMBU SRL S/ QUIEBRA". El síndico designado es Silvia Beatriz Giambone con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 651, Piso 4º, "67" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 5 de mayo de 2008 ; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 04/04/2008 Nº 574.804 v. 10/04/2008

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de marzo de 2008 se ha resuelto, en virtud de no haber dado la concursada cumplimiento con lo dispuesto por la LCQ:45 y lo prescripto por el art. 46, decretar la quiebra de GRUPO OESTE SRL (CUIT N° 30-68833466-3), continuar con el trámite falencial con intervención de la Sindicatura ya designada y abrir un nuevo período informativo, dejándose aclarado que quienes han verificado sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar su crédito nuevamente. En consecuencia, el síndico titular interviniente es el contador Nestor Rodolfo del Potro con domicilio en la Calle Paraná 552 7° "71", Cap. Fed., Tel.: 5277-9151 y 5276-8784. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 14 de mayo de 2008.- Fíjanse los días 26 de junio de 2008 y 21 de agosto de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, como así también el racálculo de los creditos verificados en la etapa concursa! de conformidad a lo previsto por la LCQ:202 Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 31 de marzo de 2008.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 04/04/2008 N° 575.150 v. 10/04/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que en virtud del fracaso del proceso de conversión del trámite falencial del Sr. Daniel Enrique Muñoz a concurso preventivo (LCQ:90), se ha resuelto con fecha 12 de marzo de 2008 decretar la quiebra de MUÑOZ DANIEL ENRIQUE (DNI Nº 13.394.649), continuar con el trámite falencial con intervención de la Sindicatura ya designada y abrir un nuevo período informativo. En consecuencia, el síndico titular interviniente es el contador Marcelo Fabian Francisco con domicilio en la calle Uruguay 328 2º "3", Cap. Fed., Tel. 4372-7481. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 9 de mayo de 2008.- Fíjanse los días 20 de junio de 2008 y 18 de agosto de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 de marzo de 2008.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 04/04/2008 Nº 574.824 v. 10/04/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de 365 SA (CUIT Nº 30-66126863-4) con fecha 26 de febrero de 2008. El síndico titular interviniente es la contadora Mabel Alba Herrera con domicilio en la calle Rodriguez Peña 694 7º "E", Cap. Fed., Tel. 4373-4469. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 30 de abril de 2008.- Fíjanse los días 12 de junio de 2008 y 8 de agosto de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 de marzo de 2008.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 04/04/2008 Nº 574.823 v. 10/04/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Mar-

celo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2008 se resolvió decretar la quiebra de PSN SRL, con CUIT Nº 30-70736801-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Beatriz Muruaga con domicilio en Agüero 1290, 4º piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 9 de junio de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 6 de agosto de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 18 de septiembre de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PSN SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 053368, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 04/04/2008 Nº 574.807 v. 10/04/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por dos días en los autos "COORDINACION EN SALUD S.A. S/ QUIEBRA C/BOYATIJIAN PEDRO y OTROS S/ ORDINARIO" Expte. Nº 051121, que se ha presentado en los mismos, acuerdo conciliatorio, habiendo determinado el Tribunal que cabe por razones de prudencia y publicidad ponerlo en conocimiento de todos los acreedores a efectos de que manifiesten al Tribunal —fundadamente y dentro del plazo de 5 días— las eventuales objeciones que este eventual acuerdo pudiera merecer, aportando —en tal caso— los elementos que consideren conducentes.

Buenos Aires, 27 de Marzo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 04/04/2008 Nº 574.794 v. 07/04/2008

N° 23

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Juez, Secret. Nº 46, a cargo del Dr. Mercedes Arecha, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que el 26 de febrero de 2008 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo del Sr. Marcelo Atilio Allegrini, DNI Nº 22.229.499, en el que se designó Síndica a la contadora Jessica Andrea Minc, Av. Santa Fe 2534, P. 6º "D" C.A.B.A., TE. 4822-5375, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones, de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2008, con impugnación de ellas hasta el 06/06/2008 y su contestación hasta el 23/06/2008. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 07/07/2008 y 11/08/2008, respectivamente. El período de exclusividad, art. 43 L.C.Q., vence el 04/03/2009. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 04/04/2008 Nº 110.872 v. 10/04/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, cargo de la Dra. Ma. Fernanda Lesch, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Avda Callao 635 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Matriba S.A s/Quiebra" cita a la Sra Beatriz Ema Zúñiga a la audiencia de expoliciones fijada para el día 10/04/2008 a las 11:00 horas a celebrarse en la sala de audiencias del tribunal.- Asimismo se la intima a que acredite la debida la integración del capital social suscripto y/o, en su caso integre en forma proporcional los aportes oportunamente suscriptos con mas los correspondientes intereses bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes.

El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 04/04/2008 Nº 574.839 v. 04/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARMEN ELIZABETH ACOSTA (con último domicilio conocido en la calle Lamadrid 657 de esta ciudad, D.N.I. 23.730.855), por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 70.038 que se le sigue por infracción a la Ley 24.270, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Sin perjuicio de la medida dispuesta precedentemente, cítese a la nombrada al domicilio sito en General Lamadrid 657, Cap. Fed., para el 11 de abril d 2008, a las 10.00 hs. a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. NOTIFIQUESE. Fdo. Wlater José Candela (Juez subrogante) ante mi: Edgardo F. Bistolfi (Secretario). Nota: Se solicita la remisión de los edictos publicados. QUEDA UD. NOTIFICADO.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.
Edgardo F. Bistolfi, secretario.
e. 04/04/2008 Nº 574.837 v. 10/04/2008

N° 11

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la causa Nro. 61.090/71 caratulada "DEL SOLAR APONTE, LUIS AUTUSTO S/ART. 162 C.P.", que tramita por ante este Juzgado en lo Correccional Nro. 11, a mi cargo, Secretaría Nro 71 del Dr. Oscar Magistris, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 3er. piso de Capital Federal, oficina 330, a fin de solicitarle la publicación por el término de CINCO DIAS de EDICTOS citando a estar a derecho a LUIS AUGUSTO DEL SOLAR APONTE, de nacionalidad peruana, soltero, a efectos de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura a la Policía Federal.- A continuación se transcribe el auto que lo ordena en su parte pertinente: "/nos Aires, 19 de marzo de 2008- AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:.. II) LIBRAR OFICIO AL SR. DIRECTOR DEL BOLETIN OFICIAL a fin de que por el término de cinco (5) días corridos, se proceda a publicar edictos citando a LUIS AUGUSTO DEL SOLAR APONTE, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura y requiérase con postrioridad a la publicación, la remisión al Tribunal de copia de los edictos....- Fdo. Luis Alberto Schelgel (Juez) Ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario)."

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
José Luis Antelo, secretario interino.
e. 04/04/2008 Nº 574.921 v. 10/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 17

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Juan Pedro Pelizza (LE. nro. 4.138.714), Carlos Alberto Galván (D.N.I. nro. 4.644.397) y a Mario Rodolfo Paesano (D.N.I. nro. 8.266.642), para que comparezcan ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 04/04/2008 Nº 574.806 v. 10/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a los Sres GASTÓN HERNÁN GARCES y MARIANO ARIEL GARCÉS lo resuelto por el Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 25 de marzo de 2008.- ARCHIVAR LAS PRESENTES ACTUACIONES por no poder proceder respecto de la mercadería mencionada en el considerando IV. a., en los términos del art. 195 primer párrafo, del C.P.P. II.- ARCHIVAR LAS PRESENTES ACTUACIONES por no constituir delito alguno el hecho investigado relacionado con la mercadería mencionada en el considerando IV.b., en los términos del art. 195, segundo párrafo del C.P.P. III.- SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones a Rodolfo Marcelo CORDIVIOLA (DNI nro. 20.685.717), Jorge Alberto GARCES (DNI nro. 4.385.183), Gastón Hernán GARCES (CI nro. 11.889.228), Mariano Ariel GARCÉS (DNI nro. 22.362.755), Gabriel Adrián GARCES (DNI nro. 20.201.324) y Diego Gonzalo GIL (CI nro. 12.243.228), por no encuadrar el hecho mencionado en el considerando IV.c., en ninguna figura penal, en los términos del art. 336 inc. 3ro. del C.P.P. Sin costas. IV.- ARCHIVAR LAS PRESENTES ACTUACIONES por no constituir delito alguno el hecho investigado relacionado con la mercadería mencionada en el considerando IV.d., en los términos del art. 195, segundo párrafo del C.P.P. FDO: Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
e. 04/04/2008 Nº 574.791 v. 10/04/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO - NRO. 7 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7, a cargo de la Dra. Graciela Marta Gianella, Secretaría a mi cargo, sito en la Avenida Presidente Roque Saenz Peña 760, piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza al codemandado HORACIO ROZENBLUM para que dentro de los tres días de notificado —plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del pertinente edicto— comparezca en autos a estar a derecho, constituyendo domicilio (art. 29 L.O.) bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes, en autos caratulados: "BACIGALUPPI, Adriana c/ BIAN TOURS S.R.L. y Otros s./ Despido" (Expte. Nº 22.177102).

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.
Eva Mabel Zubata, secretaria.
e. 04/04/2008 Nº 574.845 v. 04/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a NICOLÁS GONZÁLEZ VILLALBA que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2846, en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Isidro, 18 de marzo de 2008.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 04/04/2008 Nº 574.925 v. 10/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. ALBERTO MARTIN SUARES ARAUJO, sito en la calle SAN LORENZO 2374 de esta Ciudad, Secretaría Nro. 5 a cargo del Dr. ARIEL FERNANDO MARSIMIAN, en la causa Nro. 4344, caratulada: "AMATO, MAXIMILIANO S./INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. MAXIMILIANO AMATO, DNI. NRO. 26.689.099, cuyo último domicilio conocido es el de la calle YERBAL NRO. 5950, piso 11, Dpto. "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se presente dentro del término antes indicado a efectos de recibirle declaración a tenor de lo normado en el Art. 294 del C.P.P.N., en razón de estar imputado "prima facie" por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 11 de marzo de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 04/04/2008 Nº 574.922 v. 04/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a Roy Dario Coperchio, D.N.I. Nº 24.906.419, de nacionalidad argentina, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14 párrafo primero de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 8, 18 de marzo de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 04/04/2008 Nº 574.924 v. 10/04/2008

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6165, caratulada "N.N. S/ CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Oscar Eduardo Vila (D.N.I. Nº 17.205.127), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.- ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Sergio Martínez, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a… notifíquese lo dispuesto precedentemente a Oscar Eduardo Vila haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.).-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 19 de marzo de 2008.
e. 04/04/2008 Nº 574.812 v. 10/04/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	28/03/2008	CATALINA ANGELA RUSSO	78967
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/03/2008	Elba Noemí BESADA	78947

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	17/03/2008	Maria Angélica Marco	78951
6	U	SILVIA CANTARINI	11/03/2008	ODIN ORLANDO DIAZ	110733
6	U	SILVIA CANTARINI	17/03/2008	Tomas Jose Altamira	78949
6	U	SILVIA CANTARINI	17/03/2008	Ofelia Antonia Altamira	78950
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	14/03/2008	FRANCISCO DRAGONE	110729
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	14/03/2008	ZULEMA PIZZO	110730
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/02/2008	ABBONDANZA ZEOLLA, JORGE VESSECCHIA y ÁNGEL VESSECCHIA	78958
17	U	MARIEL GIL	07/03/2008	MAZZEO PATRICIA EDIT	110827
17	U	MARIEL GIL	25/03/2008	NELLY INES CEJAS	110826
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/03/2008	LIA KOSOVER	110838
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/03/2008	FERNÁNDEZ BENJAMIN UBALDO	78960
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/03/2008	ANA FIGUEROA MACKEMBERG	110821
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/02/2008	ALBERTO JOSE TOLOMEI	78945
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/03/2008	KAPLAN ISAAC	77280
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/03/2008	FLEISCHMAN SARA	77303
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/03/2008	Juan Pablo PATIÑO	11152
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	07/02/2008	MARIA LUISA PARDO	110715
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	18/03/2008	TERESA CARAVETTA	78927
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/03/2008	ALFREDO GERARDO GARCÍA	78942
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	19/03/2008	JOSE FRANCISCO COCHELLA Y ELIDA ANA VALENZUELA	110816
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	15/02/2008	ANA MARIA JUAREZ	78935
32	U	EUGENIO R. LABEAU	27/03/2008	María FADEL	77310
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/03/2008	MARIA DEL CARMEN GAMBERALE	77275
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/03/2008	MARIA ESTHER LOPEZ	110759
32	U	EUGENIO R. LABEAU	29/03/2008	FAUSTINA ENCARNACION MARTINEZ y FRANCISCO RODOLFO CERRI	77255
32	U	EUGENIO R. LABEAU	27/03/2008	GUSTAVO ABEL LATTANZIO	78959
32	U	EUGENIO R. LABEAU	11/03/2008	Norma Cerri, Nadim Daniel Jury y Oscar Romero Cerri	77254
32	U	EUGENIO R. LABEAU	06/02/2008	ANGEL MANUEL MARTINEZ	77257
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	25/03/2008	WALTER DANIEL MORALES	110756
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/03/2008	SELLECCHIA CARMELO ANTONIO Y CAGGIANO ANA	110829
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/03/2008	MARIA ANTONIA BRUZZESI	78918
34	U	SUSANA B. MARZIONI	25/03/2008	LUNGARZO RAUL ENRIQUE VICTOR	78924
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	19/03/2008	MARGARITA ESTHER CAGNI	78932
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/03/2008	MARCELO SALVADOR HÉCTOR CERMINARO	78962
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	11/03/2008	Graciela Beatriz Molina	78928
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/03/2008	Nelida Raquel BURRUCHAGA	77298
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/03/2008	CASTRO LOPEZ Amador	78961
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/03/2008	ERNESTO VIDELA	110792
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/03/2008	Antonio Luque y Hilda Estefanía Córdoba	110831
44	U	ANALIA V. ROMERO	29/11/2007	EUGENIO BRIGNOLE	77253
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/03/2008	FLEXER MARCOS Y HALFON LUISA	78926
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/03/2008	PAULA MARIA FIGONI	78920
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/03/2008	Nélida Chiariello	110848
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/03/2008	María ESPINOSA POLLER	78919
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	26/03/2008	CESAR ORLANDI	77261
50	U	JUAN C. INSUA	27/03/2008	ROBERTO ABEL MARQUES	78964
54	U	JULIAN HERRERA	27/03/2008	ANA MARIA BAGNATO	78944
57	U	MERCEDES M.S. VILLARROEL	14/02/2008	JORGE AUGUSTO CALERO	110832
57	U	MERCEDES M.S. VILLARROEL	26/02/2008	SUSANA OLGA TOTO	78931
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/03/2008	Luis Rey y Alicia Margarita Lopez	110758
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	26/03/2008	PINGEL ANA MARIA	78941
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/03/2008	DACHARY ODETTE GERMAINE, D.N.I. 6.126.925	110717
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	28/03/2008	MARIO ARTURO MONTEVERDE	78916
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	12/03/2008	GARCIA CESAR	78940
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	18/12/2007	JUAN SEGUI MATEU	77281
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	04/03/2008	JOSE CARLOS DULCE	78936
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/03/2008	MARCOS SELTZER	78952
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	26/03/2008	MILITO ALFONSO	110857
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	12/03/2008	Valentina Luisa Rosiere y Domingo Heguy	77336
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	26/03/2008	MARIA ESTHER MATO	78965
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/03/2008	JOSEFA CERVIÑO	110808
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/03/2008	JUAN SCHERBUK	77297
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	19/03/2008	Nilda Gloria Martins Rico	110830
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	17/12/2007	María Francisca Lapuente	78933
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	25/03/2008	OVEJERO ARTURO ERNESTO	110749
104	U	HERNAN L. CODA	25/03/2008	RAQUEL ELSA ISRAEL	110850
107	U	JAIME MENDEZ	17/03/2008	EDUARDO MARIO EVANGELISTA	110732
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/03/2008	JOSE PATO	77328
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/03/2008	TERESA ANUNCIACION PARANDELLI	78929

e. 04/04/2008 Nº 1057 v. 08/04/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

CAMARA DE APELACIONES CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS - SECRETARIA CIVIL B CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL II LA RIOJA - LA RIOJA

La Excma. Cámara Civil, Comercial y de Minas de la II Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, con sede en Chilecito, Secretaría Civil "B", a cargo de la Dra. Antonia Elisa Toledo, sito en 9 de Julio Nº 56 de esta ciudad de Chilecito, La Rioja, República Argentina, comunica por cinco (5) días la subasta ordenada en los autos caratulados: "YOMA S.A. y OTROS s/ CONCURSO PREVENTIVO POR AGRUPAMIENTO - HOY QUIEBRA", expte. 16.480, año 1998, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de enajenador designado, llevará a cabo el día 25 de Abril de 2008, a las 11.00 hs. en Esmeralda 660, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su Salón Auditorio "Santa María de los Buenos Ayres", la subasta de bienes inmuebles y muebles que son parte del activo de la quiebra. Por el mero hecho de participar en la subasta se presume sin admitir prueba en contrario que los oferentes tienen pleno conocimiento de las condiciones fijadas para el presente remate y de su significado, así como de la situación jurídica, estado material de los muebles e inmuebles y estado de ocupación de estos últimos, conforme surge de los expedientes de las quiebras, siendo el presente edicto solo informativo. Detalle de bienes: 1- Ruta Provincial 41 s/n Distrito "La Carrera" Departamento "Fray M. Esquiú", Prov. de Catamarca, Nomenclatura Catastral: Padrón 4162, Matr. 09-25-42-4971, Depart. 09, Distrito 25, Sección 42, Parcela 4971. BASE: $ 58.000. Se trata de una vivienda sobre terreno propio, se encuentra en una zona que se desarrolla a un lado y otro de la Ruta Provincial 41, de suma importancia para la valorización de los lotes, Superficie 2.387 m2. Exhibición: coordinar al tel. 03833-431280; 2- Calle Joaquín V. Gonzalez s/n esquina G. Dávila San Roman s/n. La Estación Nonogasta, Dep. Chilecito, Prov. de la Rioja: Nomenclatura Catastral: Circ. X, Sección B. Manzana 24, Parcela 6 y 5. BASE: $ 166.000. Se trata de un depósito con bienes muebles en su interior—estanterías metálicas— que se encuentra frente a la terminal de ómnibus de Nonogasta. Superficie, Parcela 6, 768,13 m2; Parcela 5, 184,78 m2. Exhibición: coordinar al 03825-499341/499208/499241, Sr. Gómez; 3- Bolaños esq. San Lorenzo s/n, Lanús, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sección C, Fracción XII, Parcela 1d. BASE: $ 3.596.500. Se trata de un inmueble sobre predio de 11.000 m2, con bienes muebles —fulones, maquinas, caldera, etc—, sobre una área industrial y lo compone cuatro construcciones independientes entre sí. Exhibición: Coordinar al tel. 4222-4456/9, Sr. Humberto Fernández; 4- Humboldt entre Boulevard Los Alemanes y vías del ferrocarril, Lote 6, Barrio Argùello, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Nomenclatura Catastral: según título lote 6 manzana 11, según plancheta: 13-25-009-032. BASE: $ 122.000. Se trata de un depósito, Superficie 1.346 m2; Exhibición: coordinar tel. 0351-4262233/570750, Sr. Carlos Maiolino; 5- Humboldt entre Boulevard Los Alemanes y vías del ferrocarril, Lote 7, Barrio Argùello, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Nomenclatura Catastral: según título lote 7, manzana 11, según plancheta: 13-25-009-031. BASE: $ 48.000. Se trata de un terreno que no cuenta con limitación física. Superficie 1.263 m2; Exhibición: Coordinar tel. 0351-4262233/570750, Sr. Carlos Maiolino; 6- Potrero de Garay, Sección Oeste, Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María, Prov. de Córdoba, lote 27-h; BASE: $ 473.000. Se trata de una fracción de campo, Superficie: 67 has 9.858 m2. Exhibición: coordinar tel. 0351-4262233/570750, Sr. Carlos Maiolino; 7- Potrero de Garay, Sección Oeste, Pedania Potrero de Garay, Departamento Santa María, Prov. de Córdoba, lote 32-h6; BASE: $ 348.000. Se trata de una fracción de campo, Superficie: 44 has 6.227 m2. Exhibición: Coordinar tel. 0351-4262233/570750, Sr. Carlos Maiolino; 8- Peatonal Nº 203 y calle 1 de Marzo, Sector 2, manzana 425, Casa 54, Barrio Hospital, La Rioja. Prov. de La Rioja: Nomenclatura catastral Circ. I, Secc. C, Manz. 425, Parc. B. BASE: $ 70.000. Se trata de una vivienda de planta baja y un piso alto. Superficie del terreno 125,74 m2. Exhibición: Coordinar al tel. 03822-15666082, Sr. Iván Gimenez; 9- Ruta Nacional Nº 188 Km. 458/60 Fracción A, Lote 9. Localidad Adolfo Van Praet, Partido de Realicó, Prov. de La Pampa Nomenclatura Catastral: Secc. I, Quinta: lote 4, Fracción A, Parcela 9 y 8. BASE: $ 2.750.000. Se trata de un campo en región rural dentro de la cuál se localizan campos de grandes extensiones. Superficie 167 has. 59 áreas. Exhibición: Coordinar al tel. 02302-432432, Dr. Testa. 10- Ruta Nacional Nro. 188 Km. 458/60 Fracción A Lote 8. Localidad Adolfo Van Praet, Partido de Realico, Prov. de La Pampa. Nomenclatura Catastral: Secc. I, Quinta: lote 4, Fracción A, Parcela 9 y 8. BASE: $ 4.120.000. Se trata de un campo en región rural dentro de la cuál se localizan campos de grandes extensiones. Superficie 250 has. 66 áreas 3 centiáreas. Exhibición: Coordinar al tel. 02302-432432, Dr. Testa 11- Chacabuco Nº 444 entre Deán Funes y E. Zeballos, Avellaneda. Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. N, Manz. 49, Parc. 12. Base: $ 121.000. Se trata de un taller en área de uso industrial y de almacenaje con presencia de viviendas. Superficie: 213,15 m2. Exhibición: Coordinar al tel. 42224456/9, Sr. Hugo Orlietti. 12- Calle 296 Nro. 3257. Area Industrial. Parque Industrial, Prov. de La Rioja: Ex - planta industrial, con bienes muebles -máquinas, polizón, etc.-. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 407, Parc. g-h-i. BASE: $ 834.450. Se trata de una ex planta industrial ubicada próxima a las rutas Nacional 38 y Provincial 5, la zona cuenta con redes de energía, agua y gas. Superficies: Parcela G 7.072,60

m2; Parcela H 5.621,85 m2 y Parcela I 4.985,02 m2. Exhibición: coordinar al tel. 03822-15666082, Sr. Iván Gimenez. 13- Av. Rivadavia 1060 entre Bv. Sarmiento y Mariano Moreno. La Rioja, Prov. de la Rioja. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Manz. 13, Parc. C. BASE: $ 165.000. Se trata de una casa con terreno propio en la zona céntrica de la Ciudad de La Rioja. Superficie 510 m2. Exhibición: coordinar al tel. 03822-439081, Dra. Páez Rearte. Demás condiciones de Venta: al contado o por medio de cheque de bancos de esta plaza del mismo titular y al mejor postor. Seña: 20%, Comisión: 4% más IVA. Integración saldo de precio: deberá ser pagado al banco enajenador o depositado en los autos, en cualquier caso dentro del décimo día corrido de la realización sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el código procesal, art. 303 y cctes. LCQ. Abonado el saldo de precio se ordenará la posesión con verificación de los inventarios, a los que se les dará formulación definitiva. La escritura traslativa de dominio la otorgarán los escribanos del Banco intervinientes en autos. Gastos: quedan a cargo del adjudicatario todos los gastos, impuestos, honorarios, tasas o erogaciones por cualquier concepto que origine la transferencia del dominio de bienes muebles, inmuebles e inmateriales, con la cesión de los derechos y acciones que deban efectuarse, asumiendo además el costo total de la transferencia de matrícula, aranceles, permisos municipales, provinciales o nacionales, habilitación de servicios o de toda naturaleza, entre otros. Gravamen: en los inmuebles que posean bienes muebles, estos se gravarán con el 21% en concepto de IVA sobre el porcentaje correspondiente al valor de adjudicación: Deudas y otros gravámenes: los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los inmuebles antes de la declaración de quiebra deben ser verificados en los términos de la LC 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC 240 y por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Estado de Ocupación: si alguno de los inmuebles se encontrase actualmente ocupado, se hará saber a los ocupantes que deberá desalojarlo dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de disponer su inmediato lanzamiento por la fuerza pública. Nota: si en el curso del tiempo necesario para que la venta se concrete del modo establecido, se presentare una propuesta seria de explotación (locación, venta directa, etc) que merezca un tratamiento urgente y puntual y sea contemplativa de toda, la problemática que surge de la quiebra, el Tribunal se abocará de inmediato y resolverá en un plazo no mayor de cinco días hábiles por la aceptación o la negativa. Prohibición: queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto. Catálogos: en Esmeralda 660, 6º piso, Caja Nº 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs. La presente subasta se efectúa por cuenta y orden y en nombre de terceros por lo que de corresponder se aplicarán las disposiciones de la Ley 25.413 y decreto reglamentario Nº 380/01, art. 3, inc. A (pago por cuenta y/o a nombre de terceros) En el supuesto que se abone con cheque de titulares de cuenta corriente, la operación se encuentra exenta del impuesto. Informes y Consultas: en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, 6º piso – Ventas de Bienes y Servicios, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs., tel. 4329-8600 int. 3669, fax 4322-6817. Chilecito, Pcia. de la Rioja, República Argentina, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo de 2008. CERTIFICO que este Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Antonia Elisa Toledo, secretaria "B", Cámara Civil, Comercial y de Minas, Segunda Circunscripción Judicial.

e. 04/04/2008 Nº 79.212 v. 10/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro.3 de Capital Federal, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TOMEO ERPINIO NESTOR ARQUIMEDES c/RUIZ, HUMBERTO RAMON s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 22611/2005 que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el 10 de Abril de 2008 a las 12:30hs. en Ttte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. El inmueble sito en la Av. Cabildo 3226/28/30, entre Manuela Pedraza e Iberá, Unidad 2 de Planta Baja y Primer Piso, de superficie total 90,28 m2; porcentual 2,1972%, Unidad Complementaria XIV de Planta Subsuelo, de superficie total 1,13 m2; porcentual 0207 diez milésimos (baulera); y Unidad Complementaria XIX, esta última en 1/17 parte, Subsuelo, de superficie total 493,69 m2; porcentual 8,8486 diez milésimos respecto a 1/17 ava parte indivisa.- Nomenclatura Catastral Circ. 16, Secc. 41, Manz 158A, Parc. 36, Matrícula 16-20709/2.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica con frente a la Av. Cabildo 3226, entre piso, y se trata de un monoambiente con divisiones, consta de dos baños, kichinette, con cochera fija y baulera, todo en regular estado de uso y conservación.- Desocupado.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar el día 8 y 9 de Abril próximos de 14 a 16hs.- Base: $ 80.000.- Seña 25%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Procesal.- Deudas: ABL (fs. 193) por $ 4187,99 al 13/03/07 la partida 3000026, mas (fs. 195) $ 87,26 al 27/03/07 la partida 3000117, y sin deudas la partida 3000122; Aguas Argentinas (fs. 187) por $ 2297,90 la UF 2, y sin deudas la UC 19, todo al 1/02/07; AySA (fs. 174) $ 129,45 la UC 19, mas (fs. 171) $ 14,02 la UC 14, mas $ 256,86 la UC 2, todo al 9/01/07; por expensas (fs. 292) por $ 49.930,69 a Febrero de 2008 por la UF 2, la UC XIV, y la UC XIX, sin deudas OSN (fs. 181) al 8/02/07.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 28 días del mes de marzo del 2008.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 04/04/2008 Nº 77.403 v. 07/04/2008

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del DR. MIGUEL GUSTAVO JAVIER COSTA, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito Talcahuano 490, Piso 2º, de Capital, comunica por 2 días en el Expediente (Reservado) 38985/06 s/ EJECUCION HIPOTECARIA, que el Martillero Jorge W. Galermes, TE 1556924758 (fs 159), subastará el día 15 de Abril de 2008, a las 10.30 hs en punto, en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., lo siguiente: Un inmueble sito en la calle Amenabar 2901/2905/2907 esquina Congreso 2599 de Cap. Fed. Se trata de un lote que mide 14.20 mts de frente al Sud Este, por 17,10 mts de fondo y frente al Sud Oeste, o lo poco mas o menos que resulte, lindando al Sud Oeste con la calle Amenabar y por los otros rumbos con los Dres. Gendra y Saguier. Nom. Cat.: Circ. 16; Secc. 41; Mz. 145; Parc. 15. Matrícula FR 16-20409. Según constatación se trata de un lote de terreno de 10.00 mts de frente por 23.40 de fondo, en esquina, lo que hace una superficie total de 236.00 mis aprox. En dicho lote hay construido y sin planos de subdivisión, lo siguiente: 1).- UN LOCAL COMERCIAL: de 7.00 mts por 11.00 mts aprox., al frente, espacio libre, con techo de losa, 3 ventanas sobre la Av. Congreso y 1 ventana sobre la calle Amenabar, en regular estado de conservación, y sobre Amenabar, 2). DOS DEPARTAMENTOS: uno en la Planta Baja y otro en el Primer Piso. Depto Planta Baja: Entrada independiente, 2 ambientes, dormitorio, living, baño y cocina. Galería. Superficie aproximada 80.00 mts, luminoso. En mal estado de conservación. Departamento Primer Piso: Entrada independiente, 3 ambientes al frente, 2 balcones, 2 dormitorios, living, baño y cocina. Terraza. Superficie aprox. 70.00 mts. Muy luminoso. En mal estado de conservación. Desocupados. Deudas: GCBA $ 3052,67 mas $ 179,10 al 12/7/07 (fs 122/5). AySA: Sin deuda al 10/7/07 (Fs. 126). A.A Sin deuda al 3/9/07 (fs 171). O.S.N Sin deuda al 2/6/07 (fs 114). No tiene expensas. Se transcribe el plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. hipotecaria-Ejecutivo: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512.". Queda prohibida la compra .en comisión. Cond. de venta: Al contado y al mejor postor. Base: Pesos 207.000. Seña 20%, Comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel dispuesto por la Acord. 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Exhibición: 10 y 11 de Abril de 2008, de 14.00 a 16.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y diario "El Cronista".

Buenos Aires, a los 31 del mes de marzo de 2008.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 04/04/2008 Nº 110.899 v. 07/04/2008

Nº 94

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "94", sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., de esta Ciudad, a cargo de la Dra: Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica que en los autos, "COOPERATIVA de VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO, MERCADO LTDA. c/RABETINO de LABRADOR Nélida Carmen, s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 75015/02), se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en calle Pedro I. Rivera. 5084/88, piso 1º "A", U.F. 3, Capital Federal, Matricula 16-7202/3, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Buenos Aires, el día Martes 15 de ABRIL, de 2008 a las 09:45 hs., pudiendo; visitarse los días 11 y 14 de Abril de 2008 de 10:00 a 12:00 hs., por intermedio del martillero Alberto E. Bieule en las siguientes condiciones: Base $ 120.000, dispuesta a fs. 251, ad corpus, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo, Seña 30%, Comisión 2%, y Arancel Acordada 10/99 CSJN en el acto del remate.- El inmueble posee las siguientes características: living-comedor con balcón al frente, tres dormitorios, baño, cocina y lavadero.- Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 33 años.- Ocupado por la demandada en carácter de propietaria (fs 248 y 317).- Sup. total 90,31 m2..- Porc. 5,40%.- Expensas s/deuda al 19/10/05 (fs 140 bis), Imp. Munic. s/deuda al 14/12/07 (fs 327), Aguas Arg. $ 24,61 al 14/09/06 (fs 161), O.S.N. s/deuda al 14/11/05 (fs 162). AySA s/ deuda al 19/12/07, Fs. 337.- No hay Jueces embargantes ni inhibientes (fs 340/1).- Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec. hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventadas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes.- No procede la compra en comisión.- En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibido al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de los que dejará constancia en el boleto.- Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado.- No podrán haber ofertas menores a los pesos quinientos ($ 500).- El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.-

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.

Eduardo Parody, secretario.

e. 04/04/2008 Nº 110.917 v. 07/04/2008

Nº 98

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto J. Primero Narváez Secretaría a cargo del Dr. José L. González, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 6º Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados "MOCHE SOC. ANONIMA c/PETTINATI ATILIO JOSE Y OTROS s/ EJECUCION" Expte. 91.049/00, que la Martillera Raquel Alicia Farias rematará el día 11 de abril de 2008 a las 9:30 hs. en punto, en la Oficina de Subasta Judiciales el 50% del inmueble ubicado en la calle Manuel Quintana Nº 664 e/las calles Almirante Seguí y Spiro, Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. K, Manz. 493, Parcela 4, Matrícula Nº 5.498. Se trata de un inmueble desarrollado en dos plantas y sobre terreno con superficie de 435 mts2, consta en Planta Baja de jardín de entrada y un espacio para vehículo acceso principal, living comedor pasillo distribuido, tres dormitorios con piso de parquet, dos baños con sus respectivos accesorios y pisos de cerámica, cocina comedor revestida de cerámica y pisos mosaicos, jardín al fondo con quincho asador y lavadero. En Planta Alta por escalera un escritorio, un dormitorio con piso de parquet, baño con sus accesorios correspondientes y piso de cerámica. Todo en buen estado de conservación y mantenimiento. Ocupado por el demandado que convive junto a su esposa y sus tres hijos mayores de edad. Deudas: DGR al 10/3/05 $ 73,80, Municipalidad no posee deudas hasta el 25/6/04, Aguas Argentinas al 14/7/04 no se registran deudas a la fecha, OSN no registra deuda al 26/11/07. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. No se podrá ceder el boleto de compraventa, resaltando el comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Base U$S 50.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta, seña 30%, comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. PCCC. Finalmente, se rendirá cuenta dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multas, debiendo depositarse el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Cód. PCCC para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días, contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales, a 30 días. Exhibe los días 8 y 9 de abril de 2008 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2007.

José Luis González, secretario.

e. 04/04/2008 Nº 77.405 v. 07/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federa, comunica por dos días en autos caratulados: "JIVELEKIAN MIGUEL ANGEL (D.N.I. Nº 4.546.042) S/QUIEBRA S/CONC. ESP. (MARGARITA SUSANA GAUTIER – MARMOL 1338 – VILLA SARMIENTO - PBA", Expte. Nº 87.615, que el martillero Alfredo C. Bence (C.U.I.T. Nº 20-04372448-8), rematará el día 14 de abril de 2008, a las 11 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: el 50% indiviso del inmueble ubicado en Ramos Mejía, paraje denominado "Villa Sarmiento", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Mármol, antes sin número, hoy Nº 1338, entre las de Martínez de Hoz y Cramer, designado su terreno en el plano de subdivisión que sita su título, como parcela 3-a de la quinta 12. Superficie: 531,60 m2. NOM. CAT.: Circ. III, Secc. C, Quinta 12, parcela 3-a. Partida Inmobiliaria 22.991. Matrícula 76.685. De la constatación que consta en autos, surge que la dirección que figuraba calle Mármol Nº 1338, actualmente es calle Armenia Nº 1338, entre las de Cramer y ex Martínez de Hoz, hoy Pte. Illia. Está ubicado en Haedo, circulando por Acceso Oeste, salida Hospital Haedo, a 3 cuadras del acceso. El predio tiene una superficie aprox. de 530 m2. La propiedad tiene un frente de aprox. 10 mts. y un fondo de aprox. 51 mts. Se verifica en la entrada, a la izquierda, un garage (6x3) con exterior ladrillo y frente levadizo, hoy descompuesto con madera en su exterior. A la derecha, jardín (11x4). Se accede a living comedor irregular con desnivel, piso cerámico de 6x3,20. Pequeño hall interno 3,20x1,40. A la izquierda, ambiente 4x5 con acceso a escalera de madera a ler. piso. Hay un toilette y una habitación 3x3, con moquette. A continuación, cocina con comedor diario (5x3,20) que desemboca en galería semicubierta (4x7,50) con vigas de madera. A un costado lavadero 3x2. Hay una continuación del living comedor (6x4) que desemboca en jardín, lo mismo que la cocina. Al fondo, jardín con plantas (10x26). Por escalera a 1er. piso, hall 1,50x3 que desemboca en otro living 4x6 con ventanales superiores, un dormitorio 3,20x3,20 con moquette y salida a balcón exterior 1x4. Hay otro dormitorio con pasillo acceso de 1x4,50, que desemboca en el cuarto 3,50x5 con ventana a jardín. Baño en suite 2x1,50 y baño completo con bañera. El estado general de uso y conservación es bueno, con detalles de pintura y algunas manchas de humedad en 1er. piso y falta de mantenimiento, a través de la azotea. Se estima la superficie cubierta de esta propiedad en aprox. 200 m2 más la semicu-

bierta de la galería. Todas las medidas son aproximadas. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Ángel Jivelekian, L.E. 4.546.042, quien manifestó vivir en el inmueble en calidad de propietario, junto a su esposa Diana Leda Venzke y una hija mayor de edad, de nombre Analía Jivelekian. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 78.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Municipalidad de Morón, Tasa por Servicios Grales. (fs 113/4) ejercicios 1993 a 1999 al 21/06/06, $ 7.724,75 Pda. 190564 y (fs 115/6) desde año 2000 hasta cuota 7ma. de 2006, al 21/06/06, $ 5.748,58 Pda. 190564; AGUAS ARG. (fs. 64) al 17/02/05, $ 89,78. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los organismos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originadas entre la fecha del decreto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del adquirente deben ser satisfechas y reconocidas por la sindicatura como gastos del concurso (conf. art. 240 de la LCQ.). Las deudas posteriores a la toma de posesión, serán a cargo exclusivo del comprador, como así también el I.V.A. y los impuestos de sellos y a la transferencia de inmuebles. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. No resulta procedente la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del I.V.A. y el impuesto, la transferencia de inmuebles, por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni emplazamiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio al contado, con más los intereses correspondientes a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobre el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (conf. Cám. Comercial en pleno de 27.10.94 "S.A. La Razón S/ Quiebra S/ Inc. de pago de los profesionales"). DIAS EXHIBICION: 10 y 11 de abril de 2008, en el horario de 15 a 17 Hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2008.
Martín Terrero, secretario.

e. 04/04/2008 Nº 574.919 v. 07/04/2008

N° 5

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Pte. R. S. Peña 1211, P. Baja, comunica por cinco días en el juicio: "BANCO MAYO C.L. S / QUIEBRA S / INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE LA AV. PUEYRREDÓN 1016/22 ESQ. A. CORDOBA Nº 2601", Expte. Nº 61845/7, que los martilleros JUAN CARLOS A. BASTIANI – CUIT: 023-04221012-9 y LUCIO LOPEZ SERREY – CUIT 20-07211844-9, rematarán en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el 17 de abril de 2008, a las 12:00 hs. (en punto), el inmueble sito en Av. Pueyrredón 1016/22 Esq. Av. Córdoba 2601/13, U.F. Nº 38, piso 9º "B" y U.F. Anexa Nº 17, correspondiente a cochera de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sección 15, Manzana 132, Parcela 25c, Sup. Cubierta y total de la Unidad 38: 173 mts. 89 dm2. y superficie de la unidad Nº 17: 21 mts. 25 dm.2 porcentual 0.15 centésimos por ciento. Matrícula 19-7299-38 y 197299/17. Departamento con living comedor, escritorio, y balcón. Piso superior dependencia y tres dormitorios. Sueltos y en el suelo hay 13 equipos de luz de emergencia y un portero visor. El estado de conservación regular. Ambas unidades están deshabitadas y desocupadas. La venta se realizará Ad-Corpus, al contado y al mejor POSTOR.- BASE U$S. 130.000.-, SEÑA 30%. COMISIÓN 3%.- del 21% sobre la comisión de uno de los martilleros, arancel del 0,25%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 C.P.N.S.- El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión del bien como la ulterior cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesan sobre el inmueble devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario el día anterior a la subasta (L.C. 212). EXHIBICIÓN. LOS DÍAS 12 y 14 DE ABRIL DE 2008, de 10:00 a 12:00 hs.-

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2008. Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 04/04/2008 Nº 574.841 v. 10/04/2008

N° 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – 4º piso - Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CUEROS AFELPADOS SA. s/quiebra (11.5.00) s/quiebra (Gonzalez Alejo)"- Expte. 77195, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 25 de abril del 2008 a las 9 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble sito en la calle Manuel Belgrano esquina Gral. Madariaga, Sarandí, Pdo. de Avellneda, Pcia. De Buenos Aires, NC. II, Secc. E, Manz. 41, Parc. 8a, Matricula 31589, Partidas 29787 y 29789. Total: 791,18 mts.2. Base $ 265.000.-. DESOCUPADO AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - Seña 30% - Comisión 3% + IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Sellado de ley 1%. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue, serán a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc. bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión de boleto. A continuación se procederá a la venta de la totalidad de los bienes muebles inventariados en autos que se destacan entre otros, máquina de rebajar cuero MAQ CUER 11 placas para secado y planchado de cueros, máquina para estirar cueros, fulones para curtir, ablandar, etc. BASE EN BLOCK $ 45.000.-. mas 10.5% de IVA. Seña 30% Comisión 10% mas 21% de IVA. En caso de no haber ofertas a continuación se venderán en forma singular, con los lotes y bases cuyos catálogos el martillero entregará en la exhibición. El saldo de precio se abonará dentro de las 48 hs. de realizado el remate en el lugar que el martillero indique, como se deberá coordinar con el mismo el retiro de los mismos que no podrá exceder los 15 días de la subasta. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren ya que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado y conservación y el retiro y desarme será por cuenta exclusiva del comprador. Exhibición: los próximos 21 y 22 de abril del 2008 de 11 a 13 hs. ó coordinar con el martillero a los teléfonos 4374-1949 y/o 15-4539-1466 para otros horarios de visita.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 04/04/2008 Nº 574.917 v. 10/04/2008

N° 10

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10 Sec. Nº 100, sito en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Fed. comunica por TRES días en los autos FINALAVAL S.A. c/IZQUIERDO MIRTA GRACIELA S/ EJECUCION PRENDARIA EXP 14324, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo CUIT 20-04535407-6 remará el 22/04/08 a las 11,15hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automovil marca Ford, modelo Orion año 1996, tipo sedan 4 puertas, dominio AXP 219, motor marca Ford Nº USC819918, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54BTJ002024 en el estado que se encuentra conforme constancias de autos y que será exhibido los días 17 y 18-04-08 de 14 a 16 hs en Av. La Plata 1351 de Cap. Fed. Base $ 6.000 Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado dentro de los diez días de aprobada la subasta por el Martillero en el lugar donde es exhibido. En caso de incomparencia del comprador se considerará fictamente entregada la misma. Son a cargo del adquirente deudas por patentes impagas y gastos de transferencia del automotor. Adeuda: Patentes $ 1.720.31 al 7-2-07, fs 196 Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.
Pablo Frick, secretario.

e. 04/04/2008 Nº 77.402 v. 08/04/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25 interinamente a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (4815-3840/3853) hace saber por 2 dias que en los autos "SAEZ ANIBAL EUGENIO s/Quiebra s/Incid. de Enajenación de Inmueble (reconstrucción-reservado)", Expte. Nº 087750, que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (4372-6551 y 15-5158-0520) subastará el día martes 29 de abril de 2008 a las 11,30 hs. en punto, en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, el 100% inmueble de la calle Segurola 2341, U.F. 1, del cual el 50% es del fallido y el 50% de propiedad de su conyuge.- Se trata de un P.H. de 125 M2 cubiertos y una superficie total de 241,14 m2, compuesto por una entrada en planta baja con garage, y en el primer piso un living-comedor, dos dormitorios, un baño, una antecocina y cocina.- En la parte posterior un patio con una habitación y un baño.- Nom. Catastral: C. 15; S. 81, M. 4 A, P. 20.- Todo en perfecto estado de conservación, con una antigüedad de 28 años aproximadamente.- Ocupada por el fallido y su familia.- Base: $ 110.000; al contado y al mejor postor, Seña: 30% en efectivo; Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta; Comisión 3%; Salón 0,25%.- Son a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones desde la toma de posesión.- Se admiten ofertas bajo sobre que se presentaran hasta el día anterior a la subasta, y serán abiertas a las 12.00 hs. del mismo día.- El acreedor hipotecario tiene facultades para no abonar seña en caso de resultar comprador.- No se aceptan la compra en comisión ni la cesión del boleto.-Para eventuales planteos de nulidad por el comprador y/o terceros, es condición de ello la previa integración del saldo del precio a las resultas del planteo.-" Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico del inmueble. Exhibición: día 17 de abril de 10.00 hs. a 12.00 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Ignacio Marín Galmarini, secretario inerino

e. 04/04/2008 Nº 574.920 v. 07/04/2008

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. GERMÁN PAEZ CASTAÑEDA - Secretaría Nº 42 a cargo de la DR. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ, sito la calle M. T. de Alvear Nº 1840, 3º piso, de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos: "CATA SACIFI s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE MUEBLES" (Aeródromo de Morón) Exp. Nº 049099, que el martillero Leonel Marcelo Cisneros (cuit Nº 20-18420798-3) rematará, ad-corpus y en el estado en que se encuentran, el día 16 de abril del 2008 a las 10:00 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes muebles con Base: 1) TORNO VERTICAL - MARCA TOS HOULIN - MOD SKJ 12 A – Nº MAT. 215- ORIGEN CHECOSLOVAQUIA AÑO 1988 -ACTUALIZADO "CONTROL FAGOR NV 20" DOBLE SERIE: 01-808 8298, SERIE 01-807 7655. COMPLETO CON ACCESORIOS. Base $ 83.000.- 2) RECTIFICADORA Y AFILADORA HIDRAULICA UNIVERSAL DE HERRAMIENTA - MARCA TOS HOSTIVAR - MOD, BN 102C - Nº 414264 - ORIGEN CHECOSLOVAQUIA - AÑO 1988 - COMPLETA CON ACCESORIOS Y ASPIRADOR DE POLVO OZ360. Base $ 9.000.- 3) CORTE - MARCA PEHAKA - MOD. USF 6,3 -Nº 38357 - ORIGEN GERMANY - S/ AÑO - COMPLETA CON ACCESORIOS Y ARMARIO. Base $ 5.000.- 4) TORNO PARALELO - MARCA LAVORE - MOD, MHA 200 - Nº 3901 - ORIGEN IND. ARG.- S/ AÑO - COMPLETO CON ACCESORIOS. Base $ 6.500.- 5) MANDRINADORA Y FRESADORA HORIZONTAL - MARCA AYCE - MOD. AC-80- G4 - Nº 5237/11 - ACTUALIZADO "CONTROL SARGON GOLD TRACER" - COMPLETA CON ACCESORIOS. Modelo 723 Nº 72300407. Base $ 37.000.- 6) RECTIFICADORA UNIVERSAL - MARCA NORMATIC - MOD. MARCK-600-U -S/Nº - S/AÑO - CON ACCESORIOS Y PIEDRAS. Base $ 16.000. 6 BIS) TORNO DE PRECISION - MARCA HARDINGE - MOD. HLV-H - S/Nº - S/AÑO - CONTROL ACU-RITE III - COMPLETO CON ACCESORIOS. Base $ 16.000.- 7) TORNO PARALELO - MARCA LAVORE - MOD. MHA 240S - S/Nº - ORIGEN IND. ARG.- S/ AÑO - COMPLETO CON ACCESORIOS.- Base $ 9.500.- 8) FRESADORA - MARCA NICOLÁS CORREA SL - MOD. MSIID - Nº 5901001 - CONTROL ACU-RITE III - COMPLETA CON ACCESORIOS. Base $ 8.500.- 9) CEPILLADORA - MARCA PETZ - MOD. PW550 - Nº 218 - AÑO 1949.- COMPLETA CON ACCESORIOS.- $ 1.600.- 10) SIERRA ELECTRICA VAIVEN - MARCA CESMAGACUB – S/Nº- S/AÑO - S/ MOD. COMPLETA. Base $ 300.- 11) TORNO REVOLVER - MARCA APEKA - S/ MOD. - S/Nº - ORIGEN IND. ARG. - COMPLETO CON ACCESORIOS. Base $ 1.900.- 12) TORNO PARALELO MARCA FAHM - S/Nº - ORIGEN IND. ARG. - COMPLETO. Base $ 1.200.- 13) AGUJEREADORA DE PIE - MARCA FURLANETTO - MOD. CB-23 - Nº 3662 - COMPLETA. Base $ 350.- 14) SIERRA ELECTRICA VAIVEN - MARCA BITSCHIN - MOD. SH-660 - Nº 26-037 - S/AÑO - ORIGEN IND. ARG.- Base $ 500.- 15) AGUJEREADORA DE BANCO - MARCA TELEVEL - S/ MOD.- S/Nº. Base $ 300.- 16) AGUJEREADORA DE PIE - MARCA DOLOMITI - S/MOD. - S/Nº - CON MORSA Y MESA REGULABLE. Base $ 1.950.- 17) DOBLADORA DE CHAPA MANUAL (PESTAÑADORA) - MARCA DAISA-S/MOD. -S/Nº- ORIGEN IND. ARG. - MEDIDA 1.30 METROS. Base $ 700.- 18) CILINDRADORA DE CHAPA MANUAL - S/MARCA - S/Nº -MEDIDA 1.00 METROS. Base $ 800.- 19) GUILLOTINA MANUAL PARA CHAPA (SISALLA) - MARCA DAISA – S/Nº ORIGEN IND. ARG. CON MESA INCORPORADA Y CONTRAPESO. MEDIDA DE CORTE 1.10 METROS. Base $ 400.- 20) BOMBO PARA CHAPA MANUAL - S/MARCA – S/ Nº SOBRE BANCO DE MADERA. Base $ 400.- 21) DOBLADORA DE CHAPA CON MOTOR ELECTRICO (PESTAÑADORA) - S/MARCA - S/MOD. - S/Nº- MEDIDA 2.45 METROS. Base $ 5.000.- 22) ARMARIO CON HERRAMIENTAS DE CORTE Y DE FRESADO Y OTRAS VARIAS (Brocas). Base $ 400.- 23) PRENSA MANUAL MARCA TURCANETTO, MODELO P 2, 3 TONELADAS. Base $ 200.- 24) MORDAZA PARA TRABAJO PESADO MARCA VIHORLAT Nº 200PN243151. Base $ 600.- 25) MORDAZA PARA TRABAJO PESADO MARCA VIHORLAT Nº 35250. Base $ 600.- 26) ACCESORIO RADIUS ANGEL DRESSER MARCA: YUASA Nº 550001F. Base $ 400.- Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados, a las 12:30 hs del mismo día. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25% (Acordada 24/00). Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor. En el caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo por boleta separada. Dentro del 3er día de aprobado el remate, el comprador, deberá retirar los bienes adquiridos quedando a su cargo los gastos de desarme, movilidad, retiro y mudanza, El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento a lo previsto por el art. 133 CP. Exhibición: los días 09 y 10 de abril de 2008 en el horario: 11:00 a 14:00 hs, en el Aeródromo de Morón, partido de Morón Prov. de Bs. As., ingreso por la calle Av. F. Alcorta al 500, puesto "C". Para más datos consultar al Martillero (15-4419-3933).

Buenos Aries, 27 de marzo de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 04/04/2008 Nº 574.842 v. 08/04/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO - NRO. 75 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 75 a cargo de la Dra Silvia Barrionuevo. Juez Subrogante Secretaría a cargo de la Dra Lucia M Garcia , sito en Tte Gral Juan Domingo PERON 990 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por UN día en autos caratulados "BIONDI Diego Marcelo Antonio c/RECONQUISTA SUITE SRL y Otro s/ despido" (Expte. Nº 20336/03.) que la Martillera Antonia Rosa VARELA, CUIT 27-1.794.436-9 subastará el 10 de Abril de 2008 a las 10,30 hs en el Salón Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital (Acordada 24/00 CSJN) Bienes Central Telefonica marca "MILEL" SX200 generic 1000 funcionando sin numero visible – PC compuesta por monitor color IBM Modelo 2268-46/E Nª de serie 66-01901 CPU Marca "Adagio" teclado y raton – PC compuesta por monitor Sansung Sinc Master CPU "IBM" O1p8W teclado y raton funcionando - Una Impresora "Samsung" Modelo SCX-4216 F Nº de serie BIDX 900172 L – Un Fax "XEROX" 72417 funcionando Se exhibirá el dia 9 de Abril de 2008 en el horario de 14 a 16 horas SIN BASE SEÑA 30% COMISION 10%. ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) Los compradores deberán constituir domicilio en Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. Al Mejor postor. Dinero efectivo El saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Lucía M. García, secretaria.

e. 04/04/2008 Nº 574.819 v. 04/04/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Abril de 2008 a las 9:30 horas, en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Anexos, información complementaria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 66 formalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) del destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2007 de $ 476.595.817.-.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007 por $ 4.319.963.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por el término de un ejercicio, de acuerdo con los artículos 21 y 22 del Estatuto Social.
7º) Delegación en el Directorio de las facultades para determinar el presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio 2008. Determinación de su parámetro.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790 Piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 23 de abril de 2008, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes, necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio. Jorge Nicolás Videla. Director designado por Acta de Asamblea Nº 138 de fecha 12-04-2007 obrante al folio 249 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado bajo el Nº B19712 el 21-08-1987.

Director – Jorge Nicolás Videla

Certificación emitida por: Héctor Batista. Nº Registro: 904. Nº Matrícula: 2162 Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 050.

e. 01/04/2008 Nº 28.412 v. 08/04/2008

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2008 a las 18.00 hs. en Cortina 40, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
4º) Designación de tres Directores titulares y un Director suplente. Distribución de cargos.
5º) Designación de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.
Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2008.
Jorge Aníbal Gangemi - Presidente del Directorio-

Designación por Acta de Asamblea nro. 6 del 28 de abril de 2006.

Presidente - Jorge Aníbal Gangemi

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 14.

e. 03/04/2008 Nº 7926 v. 09/04/2008

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 19-8-1970 bajo el Nº 3396 fº 260 del libro 72, Tº A de Sociedades Anónimas convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril del 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, en la sede social de Florida 537 Piso 18º Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y destino del resultado ordinario del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 el cual arrojó una ganancia de $ 3.063.012,- (Pesos Tres Millones Sesenta y Tres Mil Doce). Consideración del pago de un dividendo en efectivo.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 por $ 146.340.- en concepto de honorarios conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de distribución del 12,5% de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendo.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007.
8º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y suplentes. Consideración de la renuncia presentada por el Señor Thomas Ricardo Auberbach.-
9º) Fijación de los importes mínimos y máximos del presupuesto Anual del Comité de Auditoría para el nuevo ejercicio.-
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
12) Autorizaciones y delegaciones a efectos de obtener las registraciones pertinentes respecto de lo resuelto en los puntos anteriores.

NOTA: El registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 C.A.B.A. por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 Piso 18º C.A.B.A. 4322-0033) de 10 a 18 horas hasta el 24 de abril de 2008 inclusive. Se entregará a los depositantes, los comprobantes de admisión a la Asamblea.

Vicepresidente - Hugo Omar Barca

VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de abril de 2007 y Acta de Directorio del 24 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 31/03/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 44.

e. 03/04/2008 Nº 77.430 v. 09/04/2008

ANCA VILU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Anca Vilú S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Lavalle 392 6ª Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración.
7º) Adecuación del Estatuto, aumento del capital social, mediante la capitalización del ajuste de la cuenta de capital.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por Asamblea Ordinaria del 14 de mayo de 2007.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 14 de mayo de 2007.
Se autoriza a el Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según Acta de Directorio del 11 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 47.

e. 03/04/2008 Nº 77.290 v. 09/04/2008

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS (AMECYS)

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS, AMECYS, Matrícula ante el INACYM bajo el Nº BA/2003, conforme lo establece el Art. 30 de los Estatutos vigentes, convoca a los Empleados de Comercio de los Partidos de La Matanza, Morón, Ituzaingó, Merlo, Moreno y Marcos Paz, asociados a esta Mutual, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Abril de 2008 a partir de las 19.30 horas en el Salón del Sindicato de Empleados y Obreros de Comercio y Afines, Zona Oeste, sito en la calle García Silva Nº 943 piso 1º, de la localidad de Morón, Pcia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Ejercicio Económico Nº 14, Memoria e Informe de Junta Fiscalizadora, período 1 de Enero al 31 de diciembre de 2007.
2º) Aprobación del Reglamento del Servicio de Ordenes de Compra, y del Reglamento del Servicio de Educación.
3º) Designación de dos asambleístas para ratificar con su firma el Acta a labrarse en la oportunidad.
Buenos aires, 25 de marzo de 2008.

Ambos por la asamblea nro 15 y fecha 27 marzo 2006.
A los efectos de la certificación de firma se ratifican del contenido y firman nuevamente en Ramos Mejía, 26 de marzo de 2008.

Presidente - Julio Rubén Ledesma
Secretaria - Patricia Susana Gardella

Certificación emitida por: Natalio R. Strusberg. Nº Registro: 029, Partido de La Matanza. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 377. Libro Nº: 12.

e. 03/04/2008 Nº 77.311 v. 07/04/2008

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 21 de abril de 2008, a las 12:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe preparado por el Directorio con relación a la situación de la participación accionaria de la sociedad en Enfisur S.A., a la luz de lo dispuesto por el art. 32 de la ley 19.550 de sociedades comerciales.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Atención. Doctores Fernando Varela y/o Diego A. Garazzi).

Jorge Pérez Bello, Presidente designado por actas de Asamblea de fecha 28/05/2007 y de Directorio de fecha 28/05/2007.

Certificación emitida por: Angel Francisco Ceravolo. Nº Registro: 1862. Nº Matrícula: 4538. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 3.

e. 31/03/2008 Nº 77.108 v. 07/04/2008

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2008, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Noviembre de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 27/06/2007.

Presidente - Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 27.

e. 03/04/2008 Nº 110.748 v. 09/04/2008

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Abril de 2008, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Reducción del Capital.
5º) Aportes de los Accionistas. Capitalización.
6º) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 27/06/2007.

Presidente - Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 27.

e. 03/04/2008 Nº 110.747 v. 09/04/2008

"B"

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 29 de abril de 2008, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la comisión fiscalizadora.
4º) Consideración de la distribución de dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina. Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, por $ 24.791.309,44, dentro del límite respecto de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos de $ 170.994.743,25.
6º) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
7º) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
8º) Designación de tres directores titulares con mandato por tres ejercicios.
9º) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por un ejercicio.
10) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.
11) Fijación del presupuesto del comité de auditoria. Delegación en el directorio.
12) Consideración de la indemnidad otorgada a los directores y síndicos.
13) Ratificación de la decisión del directorio del Banco de adquirir acciones propias emitidas por la entidad en los términos del Artículo 68 de la Ley 17.811 (agregado por el Decreto 677/2001) y las normas de la Comisión Nacional de Valores. Aprobación de la enajenación, sin ofrecimiento preferente a los accionistas de la entidad, de una cantidad de acciones propias que dentro de cualquier período de doce meses no supere el 1% del capital social del Banco. Delegación en el Directorio de la facultad para efectuar la mencionada enajenación de acciones durante el plazo de 3 años desde la adquisición de las mismas, transcurrido el cual el capital quedará disminuido de pleno derecho en un monto igual al valor nominal de las acciones que permanezcan en cartera, las cuales quedarán canceladas. EL DIRECTORIO.

NOTAS: (i) Al tratar los puntos 12 y 13, la asamblea deliberará con carácter de extraordinaria. (ii) Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 23 de abril de 2008. (iii) Recordamos a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones. (iv) De conformidad con lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia a asamblea, deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria del 28/4/06 y Acta de Directorio del 28/4/06.

Vicepresidente - Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 17.

e. 31/03/2008 Nº 28.349 v. 07/04/2008

BINGOS PLATENSES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "BINGOS PLATENSES S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008, a las 12 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.

Director Titular - Alberto M. González del Solar

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 15 de abril de 2008.

El que suscribe lo hace en carácter de Director Titular de la Sociedad, electo por Asamblea del 24 de abril de 2007, obrante a fojas Nº 57 y 58 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 05 de julio de 1991, bajo el Nº A 16896.

Director Titular - Alberto Manuel González del Solar

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 70.

e. 01/04/2008 Nº 28.386 v. 08/04/2008

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de Cablevisión S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2008 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Cuba 2370, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Destino de los Resultados;
4°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
7°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio;
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de Auditor Externo.

Presidente - Mariano M. Ibañez

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. N° Registro: 2079. N° Matrícula: 4512. Fecha: 18/03/2008. N° Acta: 97. Libro N°: 39.

e. 28/03/2008 N° 28.321 v. 04/04/2008

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 24 de abril de 2008 a las 11 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 34, finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los resultados no asignados.
6º) Aumento de Capital Social conforme lo resuelto al tratarse el punto 5 del orden del día y emisión de las acciones ordinarias en proporción a las tenencias y clases. Modificación del Artículo 5 del Estatuto Social. (*)
7º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Norberto Peluso.
8º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Claudio A. Porzio.
9º) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Héctor O. Aguirre.
10) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "B" por tres años.
11) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "A" por un año como suplente del Sr. Osvaldo de Miguel, en virtud de haber asumido su titularidad por la renuncia del Sr. Adelmo Gabbi.
12) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme al artículo 10 de los Estatutos Sociales.
13) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Dres. Domingo Tallarico, Alejandro Fadanelli y Daniel I. Mackintosh, conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
14) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Sres. Carlos Dokser, Guido Mariano Tavelli y Ricardo L. Mascaretti.
15) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 35. Determinación de retribución.

(*) Este punto del orden del día corresponde a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Buenos Aires, 4 de Marzo de 2008. El Directorio

El que suscribe lo hace como Presidente, según Acta de Asamblea del 26/04/2007 y Acta de Directorio Nº 815 del 26/04/2007.

Presidente – Norberto H. Gysin

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 27.

e. 31/03/2008 Nº 110.607 v. 07/04/2008

CALEOFU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de CALEOFU S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Lavalle 392 6a Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 31 de julio de 2007.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración.
7º) Adecuación del Estatuto, aumento del capital social, mediante la capitalización del ajuste de la cuenta de capital.

Presidente - Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani

Designado director titular por Asamblea Ordinaria del 14 de mayo de 2007.

Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 14 de mayo de 2007.

Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según Acta de Directorio del 11 de Marzo de 2008.

Flaminia O. de Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 108. Libro Nº: 47.

e. 03/04/2008 Nº 77.286 v. 09/04/2008

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 28 de abril de 2008 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de sus honorarios;
5°) Elección de los Síndicos;
6°) Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2008 del Comité de Auditoría; y
7°) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios.

Nota 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 9 de abril de 2008, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio N° 252 del 8 de mayo de 2007.
Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 17/03/2008. N° Acta: 041. Libro N°: 100.
e. 28/03/2008 N° 28.322 v. 04/04/2008

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 30 de abril de 2008 a las 11,30 horas, fuera de la sede social, en Sarmiento 299 primer piso, (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 100º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Destino de los Resultados conforme al Art. 23 del Estatuto. Para el caso de decidirse una distribución de dividendos en acciones, aumento de capital social y emisión de acciones a efectos de hacerla efectiva.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, por $ 534.000, en exceso de $ 432.637 sobre el límite del (5%) de las utilidades fijado por el articulo 261 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de la no distribución de dividendo.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio, designación de los mismos y nombramiento del Presidente (Art. 11 del Estatuto).
7º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art. 17 del Estatuto).
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 101º Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, ó sea hasta el 24 de abril de 2008 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Figueroa Alcorta 3260, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 16 horas. EL DIRECTORIO.
Presidente - Diego Eduardo León

Designado por Asamblea General Ordinaria del 18-10-07.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3683. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 016. Libro Nº: 31.
e. 01/04/2008 Nº 28.377 v. 08/04/2008

CASTIGLIONI PES Y CIA S.A.F.I.A.M.I.

CONVOCATORIA

N* de Registro en la I.G.J.: N* 11.209 Estados Contables al 31 de Diciembre de 2007. Convocase a los senores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para: el dia 30 de Abril de 2008 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 639 4 piso oficina "V" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion de los documentos prescriptos por el Articulo 234 inc. 1*) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007, distribucion de dividendos y, en su caso, aumento del capital y emision de acciones.
2º) Consideracion del resultado del ejercicio.
3º) Consideracion de la gestion del Directorio y Sindico durante el citado ejercicio y fijacion de sus remuneraciones.
4º) Eleccion de Sindico Titular y Suplente por un año.
5º) Designacion de dos accionistas para la firma del acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberan notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipacion al de la fecha fijada para la realizacion de aquella.
El firmante fue designado presidente en el Acta de Asambleas Nº 53 del dia 31 de Octubre del 2007. EL DIRECTORIO.
Presidente - Julio C. García Vinuesa

Certificación emitida por: María Inés Deluchi Levene. Nº Registro: 180. Nº Matrícula: 2612. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 131.
e. 03/04/2008 Nº 77.272 v. 09/04/2008

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2008, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 27/06/2007.
Presidente - Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 27.
e. 03/04/2008 Nº 110.750 v. 09/04/2008

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de CIELOS PATAGÓNICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Abril de 2008 en la calle Maipú 942 piso 12º, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
6º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización para efectuar trámites de inscripción de lo resuelto por la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
9º) Ratificación o rectificación de la reforma de estatuto tratada en las asambleas del 15/01/05, 11/10/05 y 07/02/07.
10) Reforma del art. 19º del Estatuto Social. Autorización para efectuar trámites ante IGJ.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 ley 19.550).

Lionel Ernesto Carlos Sagramoso, Presidente designado por Asamblea de fecha 07/02/2007.
Presidente - Lionel E. C. Sagramoso

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 86.
e. 03/04/2008 Nº 28.425 v. 09/04/2008

COLEGIO SAN EDUARDO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Colegio San Eduardo S.A. a Asamblea General Extraordinaria el día 28 de abril de 2008 a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social de la calle Montevideo 456, piso 9, Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Ratificación del compromiso previo de fusión "COLEGIO SAN EDUARDO S.A." - "PROSPORT EVENTOS S.A." Fusión por absorción de la sociedad "PROSPORT EVENTOS S.A.".
3°) Distribución del capital de la sociedad absorbente.
4°) Cambio de denominación social.
5°) Aprobación del estatuto de la sociedad absorbente.
6°) Autorización al señor presidente a suscribir los documentos respectivos.
Presidente - Leopoldo Hugo Grispo

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 31 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Ana M. Paganelli. N° Registro: 1632. N° Matrícula: 2835. Fecha: 13/03/2008. N° Acta: 099. Libro N°: 28.
e. 28/03/2008 N° 77.043 v. 04/04/2008

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

"Sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria" Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2008 a las 16:00 horas en la calle Av. E. Madero 1020, 5º Piso – Capital Federal, lugar que es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al 63 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/12/07.
2º) Destino de los Resultados acumulados del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 7.000 correspondientes al 63 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por $ 46.800 correspondientes al 63 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/07 y designación de Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio que finaliza el 31/12/2008.
8º) Monto máximo a asignar al Comité de Auditoría para contratar servicios de terceros.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Av. Madero 1020 – Piso 5, Capital Federal, y en Juramento 5853 - Munro -Pcia. de Buenos Aires hasta el día 24 de Abril de 2008 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.
Xavier Champenois – Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 30/4/07 y aceptado por Acta de Directorio Nº 981 del 30/4/07.

Certificación emitida por: Juan José Almirón. Nº Registro: 2047. Nº Matrícula: 4294. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 36.
e. 03/04/2008 Nº 77.304 v. 09/04/2008

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2008, a las 15 horas, en la sede social de calle Reconquista N° 520 piso 9°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.-
2°) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31-12-07.-
3°) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-07.-
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31-12-07.-
5°) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-07.-
6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 2007.-
7°) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el Ejercicio 2008.-
8°) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.-
9°) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31-12-08 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-07.-

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en calle Reconquista N° 520 piso 9°, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.- El plazo vence el 23 de Abril de 2008 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.-
Firmado: Roberto Juan Garasino, Liquidador, en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Liquidadora, designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 1998.-
Liquidador - Roberto Juan Garasino

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti N° Registro: 1334. N° Matrícula: 3354.Fecha: 17/3/2008. N° Acta: 42. Libro N° 41.

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. N° Registro: 1334. N° Matrícula: 3354. Fecha: 17/03/2008. N° Acta: 42. Libro N°: 41.
e. 28/03/2008 N° 77.091 v. 04/04/2008

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del 19-03-08 se convoca a: ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Convócase a los señores accionistas de DAKOTA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 2008 a las 10 horas en la sede social de DAKOTA S.A., calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9 de Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2º) Autorización para participación en licitaciones públicas; y
3º) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea. Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Marcelo D. Violante - Presidente designado por Asamblea de Accionistas del 14-12-07 y Acta de Directorio Nº 497 del 17-12-07.
Presidente - Marcelo D. Violante

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 060. Libro Nº: 30.

e. 31/03/2008 Nº 28.342 v. 07/04/2008

DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES S.A. (DACSA)

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril a las 17.00 hs en primer convocatoria y a las 18.00 hs en segunda convocatoria, en la sede de Av. Córdoba 669, piso 14º, oficina "B", de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por el tratamiento fuera de término de los estados contables cerrados el 31 de agosto de 2007.
3º) Aprobación del balance general, estado de resultados, memoria y documentación prevista en el art. 234 inc 1º de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la renuncia y de la gestión de dos Directores Jorge Sonzogni y Pablo Cersósimo.
5º) Designación de dos Directores en reemplazo de los renunciantes.
6º) Aprobación de la renuncia y de la gestión del Síndico Titular Ricardo Miguel Platas y aprobación de la renuncia del Síndico Suplente Dr. Francisco José Fuster.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los renunciantes.
8º) Autorizaciones para proceder a la inscripción en el Registro Público de Comercio de las nuevas autoridades (conf. art. 60 LSC).

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar o cursar comunicación a la sociedad, a la sede social sita en Av. Córdoba 669, piso 14º, oficina "B", de Capital Federal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 25 de abril de 2008, de lunes a viernes en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
La documentación a ser considerada en esta Asamblea, se encuentra en la Autopista de Información Financiera (AIF) sita en la dirección de web (URL) http://www.cnv.gov.ar y en la Biblioteca de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Jorge Alberto Barreiro

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 30.

e. 01/04/2008 Nº 77.247 v. 08/04/2008

DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES S.A. (DACSA)

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de abril a las 19.00 hs en primer convocatoria y a las 20.00 hs en segunda convocatoria, en la sede de Av. Córdoba 669, piso 14º, oficina "B", de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES S.A. en concurso preventivo.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar o cursar comunicación a la sociedad, a la sede social sita en Av. Córdoba 669, piso 14º, oficina "B", de Capital Federal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 25 de abril de 2008, de lunes a viernes en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
La documentación a ser considerada en esta Asamblea, se encuentra en la Autopista de Información Financiera (AIF) sita en la dirección de web (URL) http://www.cnv.gov.ar y en la Biblioteca de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Jorge Alberto Barreiro

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 30.

e. 01/04/2008 Nº 77.244 v. 08/04/2008

"E"

EL QUILLANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración

Presidente - Flaminia Amelia Maria Ludovica Ortelli De Balbiani

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 39 convocada el 09/08/2007.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 262 del 09/08/2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 47.

e. 03/04/2008 Nº 77.288 v. 09/04/2008

EL VIGUA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 41 convocada el 21/05/2007.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 243 del 21/05/2007.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 47.

e. 03/04/2008 Nº 77.291 v. 09/04/2008

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2008 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en éste último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, al igual que el resultado del ejercicio; Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos;
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes;
7º) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2007. Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2008; y
8º) Aprobación del presupuesto para el Comité de Auditoría.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 24 de abril de 2008 a las 18:00 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas. Martin Ruete Aguirre designado según el acta de asamblea ordinaria de fecha 29 de mayo de 2007.

Presidente – Martin Ruete

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 28/03/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 40.

e. 03/04/2008 Nº 28.472 v. 09/04/2008

ENAMOUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de abril de 2008 en 1º y 2º convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al Balance cerrado el 31/12/2007.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos Titulares y Suplentes.

Alejandro Héctor Pitta, Presidente. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea Nº 36 del 13 de abril de 2007.

Presidente – Alejandro H. Pitta

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 97.

e. 31/03/2008 Nº 77.146 v. 07/04/2008

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Euromayor S.A. de Inversiones, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2008, a las 14.00 horas en primera convocatoria a celebrarse fuera de la sede de la sociedad, en Reconquista 699, entre piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente.
(2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550 (texto ordenado 1984 y modificaciones) y demás normas aplicables correspondiente al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2007.
(3) Consideración y destino del resultado del ejercicio, el cual arrojó ganancias por la suma de $ 572.444.-. Constitución de reserva legal.
(4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2007 y determinación de su remuneración.
(5) Designación de tres Directores Suplentes a fin de cubrir las vacantes producidas, hasta el final del actual mandato.
(6) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
(7) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008 y determinación de su remuneración.
(8) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

Se deja constancia que la asamblea se realizará fuera de la sede social. Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, presentar los certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores S.A., en el horario de 11:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, es decir hasta el día 24 de abril de 2008 a las 17 horas, en la sede social de Euromayor S.A. de Inversiones, sita en Av. Corrientes, Nº 880, 2º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jaime José Garbarsky, Presidente de Euromayor S.A. de Inversiones electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 22/12/06 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 14/08/07.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 31/03/2008. Número: A00697524.

e. 03/04/2008 Nº 28.467 v. 09/04/2008

EXCIMER 2000 S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de abril de 2008 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria a ser celebrada en la calle Arenales 1683, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que originaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 2004, 30 de noviembre de 2005, 30 de noviembre 2006 y 30 de noviembre 2007.
3°) Designación de los nuevos miembros que integrarán el directorio de la sociedad.
4°) Aprobación por parte de la Asamblea de la gestión del directorio de la sociedad.
5°) Aumento del capital Social.
6°) Reforma del estatuto.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para la consideración de los puntos 5 y 6 la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el articulo 238 de la Ley N° 19.550 modificada por la Ley N° 22.903 los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previstos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.

Presidente - Elías Grayeb

Dr. Elías Grayeb, L.E.: 3.156.085, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 14 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: María Angélica Testa. N° Registro: 454. N° Matrícula: 4088. Fecha: 13/03/2008. N° Acta: 103. Libro N°: 16.

e. 28/03/2008 N° 28.329 v. 04/04/2008

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Número correlativo Inspección General de Justicia 198174) CUIT 30-50283280-4. Se convoca a los accionistas de EZETA FICISA a la Asamblea General Ordinaria el día 24 de abril de 2008 a las 11:00 horas, en Avenida Córdoba 657 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007.
3º) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2007. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo a lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2007.

5º) Aprobación de la gestión de la sindicatura.
6º) Fijación de honorarios al Síndico Titular.
7º) Renovación del directorio y de la Sindicatura por el término establecido por el estatuto social.

Segunda Convocatoria: 24 de Abril de 2008, 12:00 horas.
Buenos Aires 25 de marzo de 2008.

Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.
Franco Speranza, Presidente, designado por Acta de Asamblea Numero 38 del 29/04/05 y Acta de Directorio de fecha 26 de mayo de 2005.
Presidente - Franco Speranza

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 31/03/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 94.
e. 03/04/2008 Nº 28.439 v. 09/04/2008

"F"

FERROSIDER S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días convocatoria asamblea general ordinaria y extraordinaria día 24 abril 2008, en sede social Av. Belgrano 367 Piso 11 Cap. Fed., a 16 horas, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta;
2º) Consideración y declaración acerca de la legalidad asamblea y legitimidad su constitución;
3º) Consideración gestión de miembros directorio y sindicatura a efectos artículos 275 y 298 ley 19.550;
4º) Consideración documentos artículo 234 inciso 1º ley 19.550, correspondientes cuadragésimo sexto ejercicio económico cerrado 31.12.2007;
5º) Aprobación resultado ejercicio económico. Su destino;
6º) Fijación honorarios directorio y sindicatura;
7º) Decisión acerca número miembros directorio y designación directores y síndicos titular y suplente;
8º) Reforma estatuto social (artículos 6º, 6.1º, 8º y 9º, relativos a transferencia acciones, certificados, gravámenes y venta en subasta pública de acciones). Establecimiento de texto ordenado del estatuto, y
9º) Otorgamiento mandato especial a profesionales para publicación edictos y trámites inscripción.

Virginia Canosa Iglesias, síndica titular, acta asamblea 67 del 26/03/07.
Contadora - Virginia Canosa Iglesias

Certificación emitida por: Edmundo A. Scholz. Nº Registro: 642. Nº Matrícula: 2816. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 141. Libro Nº: 53.
e. 03/04/2008 Nº 11.155 v. 09/04/2008

FINANCICA S.A.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Llámese a Asamblea General Ordinaria a los Ser. Accionistas para el día 25 de Abril de 2008 a las 16 en primera convocatoria y las 17 horas en segunda convocatoria en su sede Social de Uruguay 390 piso 17 departamento "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número cincuenta y tres finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2º) Designación del nuevo Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Héctor Manuel Val

Acta de Asamblea Nº Fs 88 de fecha 27 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Orlando E. A. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 1878. Fecha: 14/3/2008. Nº Acta: 165. Libro Nº: 15.
e. 01/04/2008 Nº 77.179 v. 08/04/2008

FORCADELL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2008, en primera convocatoria a las 14.00 hs y en segunda convocatoria a las 14.30 hs. en Cerrito 1136, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el tratamiento del ejercicio económico fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y 30 de junio de 2007. Destino del resultado.
3) Tratamiento de la gestión del directorio y honorarios del mismo en exceso del límite legal.
4) Designación de directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Alberto Badino

Juan Alberto Badino, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 20/10/2005. Folio Nº 06, Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado 56871-01, de fecha 06 de septiembre de 2001.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 42.
e. 01/04/2008 Nº 28.388 v. 08/04/2008

FRANCAB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de FRANCAB S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2008, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 9º oficina 20, 11º Piso, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 30 de Abril de 2007.
Presidente - Eduardo F. Amirante

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 12/03/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 19.
e. 31/03/2008 Nº 110.326 v. 07/04/2008

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración
Presidente - María Marta Balbiani

Designado director titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 40 convocada el 07/09/2007.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 255 del 10/09/2007.
María M. Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 47.
e. 03/04/2008 Nº 77.287 v. 09/04/2008

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2008, a las 15:00 horas, en el Hotel Panamericano Buenos Aires Hotel & Resort, sito en Carlos Pellegrini 551, E.P., Salon Los Jardines, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
DE LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor por el Ejercicio Nº 11 cerrado el 31/12/2007; tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y de la Comisión de Riesgo y determinación de sus retribuciones.
3º) Asignación de los resultados de las operaciones de Garantizar S.G.R. e incremento de la reserva legal.
4º) Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/07 al 01/12/07.
5º) Política de inversión del Fondo, de Riesgo.
6º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el Ejercicio Nº 12 que comenzó el 01/01/08.
7º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios.
8º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos Socios Partícipes y por los Socios Protectores.
9º) Designación de dos consejeros titulares y dos suplentes del Consejo de Administración, en representación de los Socios Partícipes; designación de un síndico titular y un suplente que serán elegidos a propuesta de los Socios Partícipes, en todos los casos por vencimiento de los respectivos mandatos.
10) Designación de un consejero titular y uno suplente del Consejo de Administración en representación de los Socios Protectores; designación de dos síndicos titulares y dos suplentes que serán elegidos a propuesta de los Socios Protectores, en todos los casos por vencimiento de sus respectivos mandatos.
11) Designación de nueve miembros de la Comisión de Riesgo por vencimiento de sus respectivos mandatos.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 25/4/08, a las 15.00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Acta de Reunión del Consejo de Administración Nº 753 del 26/5/2005 en la que se designa al compareciente como Presidente.
Presidente – Norberto Schor

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 23.
e. 31/03/2008 Nº 28.350 v. 07/04/2008

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 21 de Abril de 2008, a las 12:00 horas, en la sede social sita en Avenida Rivadavia 10110 de Capital Federal, a fin de considerara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta."
2º) "Consideración de las causas de retraso para cumplimentar, en el período legal, la Asamblea de Accionistas, a que se refiere la presente convocatoria."
3º) "Documentación artic. 234 inc. 1 de la ley 19550, que trata el ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2007".
4º) "Consideración de la gestión del directorio.
5º) "Ratificación de la distribución de honorarios a los Directores, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2007, el cual arrojó ganancias, aprobada por Asamblea Extraordinaria de fecha 4 de Marzo de 2008.",
6º) "Reserva Legal."
7º) "Destino de los fondos disponibles de Gas 2000 S.A."

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº: 20 del 8 de Marzo de 2007.
Presidente – Silvia I. Villar

Certificación emitida por: Patricio H. Carballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 279.
e. 31/03/2008 Nº 77.155 v. 07/04/2008

GINOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de GINOBAL S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Lavalle 392 6ª Piso Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 30 de Noviembre de 2007.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración.
7º) Adecuación del Estatuto, aumento del capital social, mediante la capitalización del ajuste de la cuenta de capital.
Presidente -
Flaminia Amelia María Ludovica Ortelli de Balbiani

Designado director titular por Asamblea Ordinaria del 09 de agosto de 2007.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 09 de agosto de 2007.
Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según Acta de Directorio del 11 de Marzo de 2008.
Flaminia O. de Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/3/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 47.
e. 03/04/2008 Nº 77.282 v. 09/04/2008

GROSCH CARLI Y CIA S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria y de Accionistas de GROSCH, CARLI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, que se llevará a cabo en la calle Piedras 1707, Cap. Fed., el día 22/04/2008, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexo I, Memoria del Directorio e Informe del Auditor correspondiente al 47º ejercicio económico cerrado el 31/07/2007.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

3º) Consideración de los honorarios para el Directorio más allá del 25% de las utilidades conforme el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de las remuneraciones acordadas a los Directores y aprobación de las gestiones de los Directores.
5º) Elección de dos accionistas para firmar acta. El Directorio.

Firmado por Daniel Ladislao Cuk, D.N.I. 4.845.699, en su cáracter de Presidente de Grosch, Carli y Cia. S.A.I.C., acreditando personería con: 1) Adecuación Ley 19550 por Escritura 318, del 17/9/1981, Fº 1162, Registro 676 de la Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Número 6736, Libro 96, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas, el 08/10/1982; 2) Con el Acta de Asamblea Número 47 del 27/12/2005, en la que se eligen las autoridades de la Sociedad; pasada al Fº 91/92 del Libro de Actas de Asamblea Número 1, rubricado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro de la Cap. Fed., bajo el Número A 35605, el 03/11/1961; 3) Con el Acta de Directorio Número 268 del 27/12/2005, en la que se distribuyen los cargos, pasada al Fº 15 del Libro de Actas de Directorio Número 3 rubricado el 10/09/97 ante la Inspección Gral. de Justicia bajo el Número 76307-97, con facultades para este acto.

Daniel Ladislao Cuk

Certificación emitida por: Llisa Elena Baumer. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 3447. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 23.

e. 03/04/2008 Nº 28.393 v. 09/04/2008

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se aclara que respecto a la Asamblea General de Accionistas convocada por edicto Nº 11.020, publicado entre el 19/03/2008 y el 28/03/2008 a realizarse el 22 de abril de 2008 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, el punto cuarto del orden del día debe leerse: “Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 579.140-, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos fijados por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores”. Manuel Cruces Socasau. Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 28 y designado Presidente según Acta de Directorio Nº 215, ambas del 16/04/2007.

Presidente - Manuel Cruces Socasau

Certificación emitida por: Carmen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 69.

e. 31/03/2008 Nº 28.409 v. 07/04/2008

GUASUVIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de GUASUVIRA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Lavalle 392 6ª Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 30 de Noviembre de 2007.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración.
7º) Adecuación del Estatuto, aumento del capital social, mediante la capitalización del ajuste de la cuenta de capital.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por Asamblea Ordinaria del 09 de agosto de 2007.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 09 de agosto de 2007.

Se autoriza a el Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según Acta de Directorio del 11 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 47.

e. 03/04/2008 Nº 77.289 v. 09/04/2008

“H”

HOSPITAL ALEMAN

CONVOCATORIA

Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional. Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 30 de abril de 2008 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 140º ejercicio económico-financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2007.
2º) Capitalización del superávit acumulado al 31 de diciembre de 2007.
3º) Capitalización del saldo de ajuste de los fondos sociales al 31 de diciembre de 2007.
4º) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años.
5º) Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
6º) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
7º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria. LA COMISION DIRECTIVA.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.
- Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar.
No se admitirá la representación a voto por poder.
Designado por Acta 1285 del 25 de abril de 2007, folios 354/5.

Presidente - Rodolfo F. Hess

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 202.

e. 03/04/2008 Nº 77.264 v. 07/04/2008

HUINCA MAMUL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración

Presidente - María Marta Balbiani

Designado director titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 41 convocada el 07/09/2007.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 256 del 10/09/2007.

María M. Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 47.

e. 03/04/2008 Nº 77.285 v. 09/04/2008

“I”

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro 11056 del Libro 114, Tomo A de S.A. POR 5 DÍAS. Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 26 de Abril de 2008, a las 14,00 horas en Primera Convocatoria y a las 15,00 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31.12.07.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número y el término de duración del mandato de los Directores que se nombren en la presente Asamblea.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2008.
8º) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas.

Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley 19.550 (texto según Ley 22.686).

NOTA: SE RECUERDA a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de 9 a 17 hs, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia”.
Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S. Enrique Antonio Toriggia -Presidente, designado por Asamblea Nº 16, del 22/04/06.

Certificación emitida por: Osvaldo E. Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 25/03/08. Nº Acta: 194. Libro Nº: 35.

e. 03/04/2008 Nº 77.323 v. 09/04/2008

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/04/2008 a las 8 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 - 3º Piso - Capital Federal - (no es la sede social) a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 61º Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2007 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2007 por $ 516.996, en exceso de $ 406.599,30, sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
4º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31/12/2007.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/2007.
6º) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31/12/2008, estableciendo su remuneración.
7º) Designación de Miembro Suplente de Comisión Fiscalizadora.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en Hipólito Yrigoyen Nº 1628 - 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 22 de abril a las 17 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008

Presidente: Rodolfo Martín Balestrini, Acta de Directorio Nº 992 del 28/04/2006.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 39.

e. 31/03/2008 Nº 77.169 v. 07/04/2008

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2008 a las 09:00 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-2007.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31.12.2007.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2007.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2007.
6°) Determinación de honorarios de la comisión fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 31-12-2007.
7°) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado al 31.12.2007.
8°) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Mandato de los mismos.
9°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Mandato de los mismos.
10) Designación del Contador Dictaminante que certificará el Balance General, Estados de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivos, información complementaria y Estados consolidados por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2008. Consideración de la remuneración del mismo.
11) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría
12) Consideración de creación de una sucursal en Santiago del Estero
13) Consideración del estado del Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad radicado ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 4 Secretaría Nro. 8.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 24 de Abril de 2008 a las 16 Hs.
Patricio Binder Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según acta de directorio 1347 de fecha 5 de Marzo de 2008.

Patricio Binder - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079 Fecha: 27/3/08. Nº Acta: 067 Libro Nº: 38

e. 01/04/2008 Nº 77.357 v. 08/04/2008

INTERJUEGOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad “INTERJUEGOS S.A.” convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008, a las 13 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.

4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Director Titular - Alberto M. González del Solar

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 15 de abril de 2008.

El que suscribe lo hace en carácter de Director Titular de la Sociedad, electo por Asamblea del 24 de abril de 2007, obrante a fojas Nº 29 y 30 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 30 de abril de 1999, bajo el Nº 32019-99

Director Titular - Alberto Manuel González del Solar

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 70.

e. 03/04/2008 Nº 28.405 v. 09/04/2008

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "INTERMAR BINGOS S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008, a las 14 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso de Capital Federal, a fm de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.
4º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Director Titular - Alberto M. González del Solar

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. del Libertador 1068, 9º Piso, Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 15 de abril de 2008.

El que suscribe lo hace en carácter de Director Titular de la Sociedad, electo por Asamblea del 24 de abril de 2007, obrante a fojas Nº 230 y 231 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado por la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comerció el 30 de julio de 1997, bajo el Nº 62285-97.

Director Titular - Alberto Manuel González del Solar

Certificación emitida por: Christian Mario Tesei. Nº Registro: 1492. Nº Matrícula: 4522. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 70.

e. 01/04/2008 Nº 28.385 v. 08/04/2008

"L"

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Nro. de Reg. En la I.G.J.: 36.955. Convócase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de abril de 2008, a las 15 hs. en calle La Rioja 55, 1er. piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1 del art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 38, cerrado el 31/03/2007 y motivos que originaron su presentación tardía.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia. .

Conforme al art. 238 de la Ley 19550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea. Alfredo Hugo Naveiro - Presidente designado por Acta de fecha 15/12/2005.

Presidente - Alfredo Hugo Naveiro

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. N° Registro: 1837. N° Matrícula: 4470. Fecha: 19/03/2008. N° Acta: 049. Libro N°: 27.

e. 28/03/2008 N° 28.326 v. 04/04/2008

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I.Y C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2008 a las 16.30 hs. en Cortina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Gestión del Directorio.
3º) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados". Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.

Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo de 2008. Guillermo Luis Nicolau - Presidente - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 17 del 27 de abril de 2007.

Presidente - Guillermo L. Nicolau

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 14.

e. 03/04/2008 Nº 7927 v. 09/04/2008

LUIS FEDERICO BULLRICH Y HNOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21/4/2008, a las 11 hs. en 1era. y a las 12 hs. en 2da. convocatoria, en Moreno 584, 4º "A", Capital Federal, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Considerar documentación Art. 234, inc. 1º Ley 19550, al 30/11/2007 Y Gestión del Directorio;
3º) Fijar número de directores y elección de los mismos;
4º) Autorización a los directores según art. 273 de la Ley 19550. El Directorio.

Luís Federico Bullrich, Presidente, (Designado por Acta de Asamblea Nº 26 del 5/5/2006).

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1359. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 112.

e. 31/03/2008 Nº 77.123 v. 07/04/2008

"M"

MALAL CURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de MALAL CURA S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Lavalle 392 6ª Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de termino
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 31 de Octubre de 2007.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración.
7º) Adecuación del Estatuto, aumento del capital social, mediante la capitalización del ajuste de la cuenta de capital.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por Asamblea Ordinaria del 14 de mayo de 2007.
Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 14 de mayo de 2007.
Se autoriza a el Sr. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según Acta de Directorio del 11 de Marzo de 2008.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 47.

e. 03/04/2008 Nº 77.295 v. 09/04/2008

MARCIAL MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23-04-2008 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda convocatoria en Caldas 1990 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron el tratamiento del Ejercicio Económico fuera del término legal.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234 de La Ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2005; el 31 de diciembre de 2006 y el 31 de diciembre de 2007. Destino del resultado.
3º) Tratamiento de la gestión de los Directores y remuneración de los mismos en exceso al límite del artículo 261 de la ley 19550.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

GERARDO MARCIAL MARTIN. Presidente designado por Acta de Asamblea del 25-11-2005 F 24 Libro de Actas de Directorio y asamblea 1, Rúbrica 53.375-96 del 19-07-96.

Certificación emitida por: Elisa Verónica Morello. Nº Registro: 66, Partido de General San Martín. Fecha: 7/3/2008. Nº Acta: 213. Libro Nº: XIX.

e. 01/04/2008 Nº 77.234 v. 08/04/2008

MATIZ ARTE DIGITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2008 que se celebrará en la calle Delgado 1584 Piso 7º, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 18 horas, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico financiero iniciado el día 1º de noviembre de 2006 y cerrado el 31 de octubre de 2007.
3º) Tratamiento de los resultados.
4º) Fijación de la retribución del directorio.
5º) Elección de autoridades.
Designado por Acta de Directorio Nº 41, de fecha 14/04/2005.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 18.

e. 01/04/2008 Nº 28.375 v. 08/04/2008

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios de MEGALUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de abril de 2008, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11,00 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Deheza Nº 2570, 1er. Piso, Dto. 7 de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital por capitalización de aportes irrevocables y ajustes técnicos y condiciones de suscripción y emisión de las nuevas acciones;
3º) Reforma del art. 4to. del Estatuto Social por aumento del capital social;
4º) Consideración de la documentación a la que se refieren los Arts. 62 y 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio del año 2007;
5º) Consideración de la renuncia de la directora Mistrorigo y designación de directores suplentes.

NOTA: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia por vía postal o personalmente a la sede social de la empresa, en Deheza 2570, Piso 1º y Dto. "7" en el horario de 10 a 18 hs.

Presidente - Gustavo Edgar Chanadari

Por Acta del 18 de abril 2007.

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 60. Libro Nº: 41.

e. 03/04/2008 Nº 28.416 v. 09/04/2008

MELI PEÑI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de Abril de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción de la sociedad disuelta por vencimiento del plazo de duración

Presidente - María Marta Balbiani

Designado director titular por asamblea ordinaria y extraordinaria Nº 41 convocada el 07/09/2007.
Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 255 del 10/09/2007.

María M. Balbiani

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 47.

e. 03/04/2008 Nº 77.284 v. 09/04/2008

MERCADOS ENERGETICOS CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Nº 4605 Lº 113, Tº "A" de S.A. Nº Corr.: 1.573.650. Convócase a los señores Accionistas de Mercados Energéticos Consultores S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008, a las 14:00 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasada la primera, en segunda convocatoria de conformidad con lo dispuesto por el artículo 237, segundo pá-

rrafo de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Cerrito 388, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la modificación del Artículo Séptimo del Estatuto Social. Eliminación de mayorías agravadas. Confección de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizaciones.
2º) Designación de los dos accionistas que firmarán el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO.

Jean Riubrugent. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/06 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 24/04/06.

Presidente - Jean Riubrugent

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 47.

e. 31/03/2008 Nº 110.625 v. 07/04/2008

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2008 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1° correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4°) Propuesta de asignación de resultado.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 por $190.224, en exceso de $113.025 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N°19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9°) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
10) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2008."

Nota: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veintitrés de abril de dos mil ocho, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.
Designado por acta de directorio n° 274 del 30/4/2007.

Presidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 2760. Fecha: 18/03/2008. N° Acta: 024. Libro N°: 72.

e. 28/03/2008 N° 77.059 v. 04/04/2008

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por Cinco días. El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de ABRIL de 2008 a las 16.00 horas en la Sede social de la calle Sarmiento 212 Entre Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con la Sra Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la convocatorio a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente a los ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2004, el 30 de junio de 2005, el 30 de junio de 2006 y el 30 de junio de 2007 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del resultado de cada ejercicio y destino de los mismos.
5°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a cada ejercicio. Retribución.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Ratificación o rectificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 22 de noviembre de 2007.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Lic. María Cristina Evangelista – Presidente Designado Acta Asamblea del 22/11/07 y Acta Directorio del 22/11/07.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 19/3/2008. N° Acta: 178.

e. 28/03/2008 N° 78.727 v. 04/04/2008

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase para el día 25 de Abril de 2008 a las 16 horas y en segunda Convocatoria 1 hora después, en Uruguay 390 octavo piso Of. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del articulo 234 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2007 (Memoria y Balance General).
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Fijación de la remuneración de los directores titulares y síndico, propuesta de las futuras remuneraciones.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

Dr. Julio N. Pastorino - Síndico Titular designado por Asamblea del 01 de Junio de 2007 - Acta de Asamblea Nº 44.

Contador - Julio N. Pastorino

Certificación emitida por: Raúl A. Soper. Nº Registro: 40. Fecha: 25/03/2008. Nº Acta: 73. Libro Nº: 14.

e. 28/03/2008 Nº 77.199 v. 04/04/2008

MULTIFINANZAS COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2008, a las 08 horas, en primera convocatoria, y a las 09 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 448, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Absorción de las pérdidas. Constitución de la Reserva Legal. Consideración de la constitución de la reserva facultativa, conforme el Artículo 70 de la Ley 19.550.
4º) Fijación de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso, conforme lo establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
6º) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio.
8º) Consideración del rescate anticipado de las obligaciones negociables subordinadas en circulación, por hasta la suma de $ 2.000.000.-.
9º) Designación del auditor externo certificante de los estados contables de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2008. EL DIRECTORIO.

Horacio Víctor Mangieri, Presidente designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 27.04.07 y Acta de Directorio de fecha 30.04.07.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 26/03/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 14.

e. 31/03/2008 Nº 77.168 v. 07/04/2008

"N"

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio Nº 11014 Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en la reunión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2008 se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2008 a las 11,00 horas en la Avda. Elvira Rawson de Dellepiane 150, Unidad Funcional 157 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente a las 12,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 30 de noviembre de 2007. Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2007;
3º) Destino del resultado del Ejercicio. Absorción de resultados acumulados negativos. Desafectación de reservas estatutarias y facultativas;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores Titulares en exceso de los previstos en el art. 261 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2007;
5º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2007;
6º) Reforma integral de Estatuto incluyendo modificación de la denominación social y ampliación de objeto social;
7º) Designación de Síndico Titular y un suplente para que se desempeñen durante el ejercicio económico 2008;
8º) Designación de nuevas autoridades del Directorio por vencimiento de vigencia. Definición del número de miembros que integrarán el Directorio. Elección de Autoridades.
9º) Análisis de la propuesta de adquisición del 19.3% del paquete accionario en cartera de la Sociedad. Decisión de venta.
10º) Autorizaciones.

Presidente - Alejandro Ginevra

Electo por Acta de Directorio de fecha: 01 de Febrero de 2006

Presidente - Alejandro Ginevra

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 020.

e. 03/04/2008 Nº 77.315 v. 09/04/2008

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL Y ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONES PREFERIDAS CLASE "A"

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Anual y Asamblea Especial de Acciones Preferidas Clase "A" en primera convocatoria, para el día 30 de abril de 2008, a las 10:00 horas, en el domicilio sito en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las normas de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 por $ 324.000- (total remuneraciones) equivalentes al 0.10% de la "Ganancia Computable" determinada según artículo 3º del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos por carecer la Sociedad de fondos líquidos.
6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 378.000.- a los directores que durante el vigésimo ejercicio social califiquen como "directores independientes" o cumplan tareas técnico administrativas o desempeñen comisiones especiales; ad referéndum de lo que decida oportunamente la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo noveno ejercicio social.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el vigésimo ejercicio social.
9º) Elección del director titular y suplente para el vigésimo ejercicio social por las Acciones Preferidas Clase A.
10) Elección de los directores titulares y suplentes para el vigésimo ejercicio social por las Acciones Ordinarias.
11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el vigésimo ejercicio social.
12) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al ejercicio para el vigésimo ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2007.
13) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoria, por el ejercicio 2008.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 24 de abril de 2008, a las 17 horas. En la elección de directores del punto 10 participan exclusivamente los accionistas ordinarios y en la elección de directores del punto 9 participan exclusivamente los accionistas preferidos clase A. El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es la sede social de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación

social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto 11.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Franco Alfredo Agustin Pablo Livini. Presidente electo por Acta de Directorio Nº 183 del 16/01/2008.

Presidente - Franco Alfredo Agustín Pablo Livini

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 35.

e. 31/03/2008 Nº 28.404 v. 07/04/2008

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 18 de abril de 2008, a las 09.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III y IV e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 14 de abril de 2008 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008

Dr. Matías M. Brea, Presidente Electo por A. O. de Accionistas del 25-04-07 (Acta Nº 3) y reunión de Directorio del 25-04-07 (Acta Nº 28).

El Presidente

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 256.

e. 31/03/2008 Nº 28.357 v. 07/04/2008

"P"

PAMPA HOLDING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de Pampa Holding S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 25 de abril de 2008 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, y a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 25 de abril de 2008, a las 10:00 horas, en todos los casos, en Hotel Sheraton, Salón "El Poncho", sito en San Martín 1225/1275 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Inventario, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la distribución de dividendos anticipados conforme los términos del artículo 224 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias. Consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por la Sra. Mariel Manzano y por el Sr. Damián Tabakman a sus cargos de Directores Suplentes de la Sociedad. Elección de Directores Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Renovación de un tercio de los miembros del Directorio.
6º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2008 y determinación de su retribución.
7º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8º) Reforma del Artículo Primero de los Estatutos Sociales con el fin de modificar la denominación social. Protocolización (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
9º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Bouchard 547, piso 26, Ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 22 abril de 2008, inclusive.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter.

Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Damián Miguel Mindlin, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 16/4/2007 y por Acta de Directorio Nº 1083 del 10/5/2007.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 35.

e. 01/04/2008 Nº 77.371 v. 08/04/2008

PARKING NAUTICO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de PARKING NAUTICO SA a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2008 a las 16:00 hs en Primera Convocatoria y a las 17:00 hs en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 1447 Piso 5 Of A, C.A.B.A, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionista para firmar el acta
2º) Estado Jurídico, Económico y financiero de la sociedad
3º) actuación del Directorio desde el 02/04/06 hasta la fecha
4º) Remoción del Directorio
5º) Designación de nuevo Directorio

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia conforme lo normado por el art. 238 ley 19.550. Rubén Darío Amboage, DNI 17.525.147 Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia a mérito del Acta de Directorio de fecha de fecha 28/02/2007, obrante a Fs 174 del libro de Acta de Directorio Nº 1 rubricado el 20/07/1981 bajo en Nº B 18.061.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 17/03/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 65.

e. 31/03/2008 Nº 7912 v. 07/04/2008

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el 18 de abril de 2008, a las 10.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III, IV, V y VI e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
3º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 14 de abril de 2007 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2007

Dr. Jorge O. Morón, Presidente Electo por A. O. de Accionistas del 25-04-07 (Acta Nº 25) y reunión de Directorio del 25-04-07 (Acta Nº 201).

El Presidente

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 19/03/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 256.

e. 31/03/2008 Nº 28.356 v. 07/04/2008

POLIARS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 2008, a las 10 horas, en la sede social sita en Avda. de los Incas 3572 - Piso. 5º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005 y 2006 respectivamente;
3º) Consideración del resultado de los ejercicios mencionados;
4º) Motivos por los que se llama a Asamblea fuera de los períodos por los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, y 2006.
5º) Designación de directores titulares por el termino de tres ejercicios.
6º) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.

El Sr. Sergio Arslanian, en su carácter de presidente del directorio de Poliars S.A. se encuentra facultado a suscribir el edicto por acta de directorio Nº 143 de fecha 26 de marzo de 2008, obrante a fojas 42 del Libro de Actas de Directorio de la sociedad.

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 22.

e. 03/04/2008 Nº 78.954 v. 09/04/2008

POLLEDO S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 30 de abril de 2008 a las 11.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, articulo 234 inciso 1° correspondiente al 74 ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 45.620,14 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
5°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
6°) Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
7°) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
8°) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 24 de abril de dos mil ocho, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

El Señor Aldo Benito Roggio designado por acta de Asamblea de fecha 31/10/07 y acta de Directorio nro. 1313 de fecha 13/03/08 está autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente - Aldo Benito Roggio

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. N° Registro: 231. N° Matrícula: 2760. Fecha: 18/03/2008. N° Acta: 025. Libro N°: 72.

e. 28/03/2008 N° 77.081 v. 04/04/2008

"Q"

QUIERO VALE CUATRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de abril del año 2008, a las 15 horas, en el domicilio de calle Montevideo 536 piso 2° departamento "H" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
5°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2007.
6°) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7°) Modificación del Capital Social, en los términos de lo establecido por el art. 188 de la ley de sociedades comerciales.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

8°) Modificación del Domicilio Social.
Presidente del Directorio Claudia Liliana Heller, designada por escritura número 882, DEL 01/12/2006.

Certificación emitida por: Jorge Pelizza. N° Registro: 1708. N° Matrícula: 4106. Fecha: 18/03/2008. N° Acta: 169. Libro N°: 9.

e. 28/03/2008 N° 78.667 v. 04/04/2008

"S"

SAN NICANOR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Socios de SAN NICANOR S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2008, en la sede social, sita en Corrientes 311 7º Piso de la ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria a celebrarse a las 10,30 hs con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social de $ 0,00000002545 a $ 12.000, mediante suscripción de acciones en efectivo.
2º) Consideración de la transformación de la sociedad en comandita por acciones en Sociedad Anónima.
3º) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Socia Administradora designada por acta de asamblea extraordinaria de fecha 24 de febrero de 1977.

Socia Administradora - Ada Mabel Tejerina de Brennan

Certificación emitida por: Maricel Fernández. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 4600. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 013.

e. 01/04/2008 Nº 110.691 v. 08/04/2008

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA ORDINARIA para el día 25 de Abril de 2008, a las 10:30 horas, en el domicilio de San Martín 344, Piso 12º de esta Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la ley Nº 19.550 por el Ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2007.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
5º) Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
7º) Elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes del Directorio y elección de los tres (3) miembros titulares y de los tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por los plazos fijados en los artículos décimo y décimo noveno respectivamente del Estatuto Social, dado el vencimiento del plazo de su designación.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de. Seguro de Depósitos S.A. y del Fondo de Garantía de los Depósitos al 31 de Diciembre de 2007 e Informes de la Comisión Fiscalizadora) se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social, San Martín 344, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires los días hábiles de 10 a 17 horas.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el domicilio de la sociedad hasta el 21 de Abril de 2008 inclusive en el horario de 9 a 18 horas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
La que suscribe, lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad, conforme Acta de Asamblea Nº 11 de fecha 31/05/2005 y Acta de Directorio Nº 460 de fecha 31/05/2005.

Presidente - Irene L. Ulnik

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 069. Libro Nº: 23.

e. 03/04/2008 Nº 77.316 v. 09/04/2008

SEGYTRAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea general Extraordinaria para el dia 21 de abril de 2008 a las 14.30 horas en Primera Convocatoria y a las 15.30 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sita en Chacabuco 314, piso 2º "43", CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento de capital. Derecho de suscripcion preferente;
3º) Reforma del artículo 4 del estatuto social.

Presidente - Juan Martin Chiara Vieyra

El cargo surge del Acta de Asamblea ordinaria de fecha 30.04.07 obrante a fojas 5 del libro de Actas de Asambleas rubricado ante IGJ con fecha 17.10.05 con el Nº 69298-05.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 27/3/2008. Nº Acta: 008. Libro Nº: 177.

e. 03/04/2008 Nº 77.260 v. 09/04/2008

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2008 a las 15.00 horas, en primera convocatoria y, ese mismo día, a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social de la Sociedad sita en Carlos Pellegrini 1363 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 (T.O.), correspondientes al Ejercicio Económico N° 2 (finalizado el 31 de diciembre de 2007);
3°) Consideración y eventual destino del resultado del ejercicio;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
5°) Determinación de Directores Titulares y Suplentes;
6°) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y su remuneración;
7°) Fijación del número de miembros de la Sindicatura y su elección;
8°) Conferimiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes a los fines de la instrumentación.

Carlo Luigi Cappelli, Presidente. Designado según Acta de Asamblea N° 2 y Acta de Directo N° 7, del 26 de Junio de 2007.

NOTA se recuerda a los Sres. Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán cursar notificación de asistencia en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1363 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el libro de Depósitos y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1363 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Andres M. Bracuto Fare. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 2297. Fecha: 19/03/2008. N° Acta: 6. Libro N°: 55.

e. 28/03/2008 N° 28.335 v. 04/04/2008

"T"

T.G.M. S.A.

CONVOCATORIA

"Citase en forma simultanea en Primera y Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas de T.G.M. S.A. a realizarse en el domicilio de Suipacha 211, piso 11 "C" de la Capital Federal, el día 17 de Abril del 2008, a las 18 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc.1° de la Ley 19.550, con referencia al ejercicio social N° 10 cerrado el 31 de Diciembre del 2007.
2°) Responsabilidad de los Directores.
3°) Remuneración de los Directores.
4°) Determinación del numero y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Presidente- Héctor Gerbaudo."
Designado en la Asamblea del 9 de Abril del 2007, según consta en el libro Acta de Asambleas N° 1, folios 15 y 16.

Presidente - Héctor Gerbaudo

Certificación emitida por: Guillermo J. Sierz. N° Registro: 51. Fecha: 11/03/2008. N° Acta: 297. Libro N°: 94.

e. 28/03/2008 N° 28.325 v. 04/04/2008

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2008, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al décimo noveno ejercicio social, concluído el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio sobre transferencia a nuevo ejercicio de la totalidad del saldo negativo que arrojan los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el décimo noveno ejercicio social.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 2.705.259.- importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de la gratificación extraordinaria sustitutiva de cualquier rubro indemnizatorio, por $ 1.270.000.-, abonada al señor Presidente con motivo de la resolución del vínculo laboral y de la compensación por compromiso de no competencia por u$s 300.000.- a abonarse en mayo de 2008, todo ello de conformidad con las cláusulas para el caso de resolución del vínculo laboral, convenidas al momento de su incorporación a la empresa.
6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 3.000.000.-, a los directores que durante el vigésimo ejercicio califiquen como "directores independientes", o cumplan tareas técnico-administrativas, o desempeñen comisiones especiales, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio
7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo noveno ejercicio social. Autorización para efectuar anticipos a los síndicos que se desempeñen durante el vigésimo ejercicio, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8º) Elección de los directores titulares y suplentes para el vigésimo ejercicio social.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el vigésimo ejercicio social.
10) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al vigésimo ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluído el 31 de diciembre de 2007.
11) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2008. EL DIRECTORIO.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 23 de abril de 2008, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluídas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota anterior se pueden retirar copias impresas de la documentación.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terce-

ros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Carlos Alberto Felices. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas 27 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 220 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 27/03/2008. Nº Acta: 176. Libro Nº: 21.

e. 28/03/2008 Nº 28.370 v. 04/04/2008

TEXTIL TRIHO S.A.

CONVOCATORIA
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Abril de 2008 a las 15 horas, en el domicilio sito en la Av. Santa Fe N° 1643 piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.;
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de los años 2002/ 2003/ 2004/ 2005/ 2006 y 2007: incluyendo el análisis de su presentaciones con posterioridad a los términos legales.
3°) Consideración de la gestión de los Directores;
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo periodo;
5°) Distribución de los resultados.

Nota: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede sita en la calle Bermejo N° 1135 de Villa Zagala (C.P. 1651) San Martín Provincia de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente (Autorizado por Acta de Directorio del 27-05-2004).

Presidente - Horacio Carmelo Servidio

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. N° Registro: 436. N° Matrícula: 4583. Fecha: 19/03/2008. N° Acta: 071. Libro N°: 020.

e. 28/03/2008 N° 77.054 v. 04/04/2008

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2008, a las 15 hs. en Pacheco 3025 - Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 - inc. 1ª Ley 19550, ejercicio cerrado el 31-12-2007 y destino del resultado.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Alberto Germi - Presidente, según Acta de Asamblea del 28-04-2006 y Acta de Directorio Nº 135 del 02-05-2006.

Presidente - Alberto Germi

Certificación emitida por: Carlos Alberto Laise. Nº Registro: 661. Nº Matrícula: 3115. Fecha: 19/3/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 63.

e. 01/04/2008 Nº 77.231 v. 08/04/2008

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 23 de abril de 2008, a las 16 horas, en Avenida Julio Argentino Roca 751 – 5º Piso – Oficina "A" – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la liquidación por disolución voluntaria, de acuerdo con el art. 50 de la Ley 20.021.
3º) Consideración, de corresponder, de la liquidación de la sociedad de acuerdo a lo establecido en el art. 22 del Estatuto Social y de la Sección XIII de la Ley 19.550.
4º) Consideración de corresponder, de la designación de los liquidadores (art. 50 de la Ley 20.091 y del art.102 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la renuncia de los señores directores. Determinación del número de directores. Nombramiento de nuevos directores.
6º) Consideración de corresponder, de las facultades de los liquidadores y los pasos a seguir por estos para lograr su cometido, y el cumplimiento de las normas vigentes propias de la Superintendencia de Seguros de la Nación, las de la Inspección General de Justicia y las emanadas de la Ley de Sociedades.
7º) Tratamiento de todo otro punto que por las normas de la ley de Sociedades y de las normas vigentes que regulan la actividad de las sociedades de seguros deba ser tratado y explicitado por los señores accionistas.
8º) Aprobación para la constitución de un Fideicomiso destinado al pago de los siniestros y gastos de operación y administración de la empresa.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del artículo 18 del Estatuto Social.

DR. JOSÉ LUIS CUERDO designado como Presidente del Directorio por Asamblea General Ordinaria del 26-10-2006 y reunión de Directorio del 27-10-2006.

Presidente - José Luis Cuerdo

Certificación emitida por: Aarón Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 123.

e. 03/04/2008 Nº 28.413 v. 09/04/2008

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2008 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 401, Piso 4º, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital social.
3º) Consideración de la emisión de acciones con prima.
4º) Derecho de suscripción preferente. Su renuncia.
5º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
6º) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales, comunicaciones y correcciones aritméticas. Carlos A. Nogueira Martearena. Presidente. Elegido por Acta de Asamblea Nº 69 de fecha 30 de Julio de 2007.

Presidente - Carlos A. Nogueira Martearena

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 79. Libro Nº: 76.

e. 28/03/2008 Nº 77.187 v. 04/04/2008

"Z"

ZELOAL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 44911 - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de Abril de 2008 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital Federal, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/06/07.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para el firmar el acta. El Directorio.

Firmado: José Rosell, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/10/06, y distribución de cargos según acta de fecha 26/10/2006 transcripta al folio 68 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 25/11/86 bajo el Nº A 37137.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 25/3/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 10.

e. 28/03/2008 Nº 77.181 v. 04/04/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Ignacio A. Sisro. Abogado Tº 69 Fº 628 Of. Lavalle 1737 1º D Cap. Avisa Hector Oscar Gonzalez dom. Av. cabildo 3987 Cap. fed. Vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a telecentro sito Av. Cabildo 3987 Cap. Fed. a Cynthia Yessica Bottini dom. Fco Raffo 3061 Pcia de Bs. As. Reclamo Ley en mi oficina.

e. 31/03/2008 Nº 110.566 v. 07/04/2008

Fortunato Suppa, corredor público con of Cabildo 546 CABA avisa que Antonio Ramos Montero domiciliado en Av Crámer 1867 CABA vende y transfiere a Luis Alberto Quiles y Marta Beatriz. Tula Soc. de Hecho, domiciliados en Echeverría 1366 6º CABA, su fondo de comercio de Com. Min de Prod. Alimenticios en Gral., Com Min de Prod. Alimenticios envasados, Com Min. de bebidas en Gral. envasadas sito en Av. Cramer 1867 PB CABA reclamos de ley Cabildo 546 CABA. Mat 102 Fº 37 Libro 76.

e. 31/03/2008 Nº 77.144 v. 07/04/2008

Norberto Miguel Mosquera, corredor inmobiliario, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" C.A.B.A. avisa VEINTISIETE GROUP S.A., domicilio Baez 518, C.A.B.A. vende a DENAPOLE S.A. (en formación), domicilio Av Cabildo 1239, 11º piso "B", C.A.B.A., el fondo de comercio del ramo Servicios: Restaurante Cantina, Casa de Lunch, Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas, sito en calle BAEZ 518, PB, EP y PA, C.A.B.A., libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 31/03/2008 Nº 110.487 v. 07/04/2008

La Sra. So Young Jeon con domicilio en la calle Helguera N° 781 P.B. Capital Federal, cede y transfiere a la Sra. Koon Sun Hee con domicilio en la calle Morón N° 3283 Capital Federal, fondo de comercio de Bordado, Vainillado, Plegado, Calado, Zurcido y labores Afines, Taller de Corte de Géneros, Confección de prendas de vestir (Exc. de piel cuero, camisas e impermeables). Sin personal, su habilitación Exp. 50502/2006 sito en la calle Helguera N° 781 P.B. de Capital Federal. Libre de deudas y/o gravamen, reclamos de ley en Calle Helguera N° 781 P.B. Capital Federal.

e. 03/04/2008 N° 77.271 v. 09/04/2008

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Salta 330 CABA avisa: PILAR ANDRADE CAAMAÑO y JACINTO PENA PETEIRO dom. Venezuela 1657 C.A.B.A. vende a COSME DAMIAN DOMINGO AQUILANO dom. Mexico 1472 C.A.B.A. su fondo de comercio de Hotel sin servicio de comida capacidad maxima 37 habitaciones sito en LA RIOJA 555, sotano, Planta Baja y Entrepiso, Planta Alta y Entrepiso C.A.B.A. Reclamos de ley en nuestra oficina, en termino legal.

e. 31/03/2008 Nº 78.813 v. 07/04/2008

Santiago M. Quiben, cont. públ., con ofic. en Esmeralda 783, 3º "B", CABA avisa que Néstor Rodolfo Carlen, con domicilio en Lavardén 720 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio del depósito de mercaderías en tránsito (excepto comestibles e inflamables) sito en Lavardén 720/90 y Av. Amancio Alcorta 2783/99, PB, EP, Cap. Fed., a la firma Ñandubay S.R.L., con domicilio en Lavardén 720 Cap. Fed. Reclamos de ley en su oficina.

e. 01/04/2008 Nº 77.251 v. 08/04/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Andrada Mariano Andres domiciliado en Leonisimo Argentino 3114 Caseros Bs As transfiere fondo de comercio a Castro G. Fabian domicilio Besares Nº 2688 Cap Fed rubro Quiosco y varios sito en Monroe 5671 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 01/04/2008 Nº 77.180 v. 08/04/2008

Juan José Nigro, Escribano, matrícula 2364, con oficinas en la Av. de Mayo 570 2° piso dpto. 17 de CABA, avisa que Catalina Inés Prati con domicilio en Paraguay 5501 CABA y Jorge Eduardo Racedo con domicilio en Antezama 74 1° piso dpto. 5 CABA vende y transfiere a Gastronomía de Hoy S.R.L con domicilio en Paraguay 5302 CABA, el fondo de comercio del negocio de restaurante Gastronomía, café, bar, sito en la calle Paraguay 5302 esquina Bonpland 2294 CABA. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 03/04/2008 N° 77.324 v. 09/04/2008

KARINA ANDREA RONCAROLO, abogada, T 91, F 521 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, of. Uruguay 345, Piso 5, CABA, AVISA: MANUEL GARCIA SÁNCHEZ dom. Vicente López 2251, 2° "A" CABA vende a Pablo Manuel GARCIA MENENDEZ, dom Horacio Quiroga 3480, Carapachay, Pcia. de Bs. As. su fondo de comercio de HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA capacidad 7 habitaciones, 15 pasajeros sito en PICHINCHA 890 Piso 1 PL AZOTEA C.A.B.A. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.-

e. 28/03/2008 N° 110.483 v. 04/04/2008

Transferencia Fondo de Comercio - Ley 11.867. NMCM S.A. con sede social en Av. de Mayo 1277, 2º, CABA COMUNICA que ha transferido a MARUATA S.A., con domicilio real en Piedras 545, CABA, el 100% del fondo de comercio correspondiente al hotel Iberia, sito en calle Piedras 545, CABA, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos y oposiciones de ley: La Pampa 2875, 2º, "M" CABA, Tel.: 4787-3099.

e. 31/03/2008 Nº 78.829 v. 07/04/2008

Ezequiel Bernardo Maradeo, Abogado (t. 71 f. 973 CPACF) con oficina en Cerrito Nº 228, 8º piso, oficina "B", CABA, avisa que AIGUIMAFRA SRL, CUIT Nº 30-70972077-1, con domicilio en Chacabuco Nº 721, CABA, vende y transfiere libre de deudas y sin personal el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro comercialización minorista de productos alimenticios que gira bajo el nombre "Bambi" sito en San Luis Nº 3030, CABA, a WANG MING LONG, DNI 94.040.627, domiciliado en Maipú 4002, Olivos, Pcia. de Bs. As.. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 01/04/2008 Nº 110.709 v. 08/04/2008

Se hace saber que Total Lubricantes Argentina S.A., CUIT 30-60435677-2, con sede social en Suipacha 268, Piso 12, ciudad de Buenos Aires transfiere a Totalgaz Argentina S.A., CUIT 30-55449610-1, con domicilio en Moreno 877, Piso 17, ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio dedicado a la importación, elaboración, comercialización y exportación de aceites y grasas lubricantes, agroquímicos y especialidades automotrices e industriales, ubicado en, Suipacha 268, Piso 12, ciudad de Buenos Aires y en Chiclana 209, La Tablada, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. El valor de transferencia del fondo de comercio será el que resulte del balance especial al 30 de abril de 2008 de Total Lubricantes S.A. Las oposiciones de ley deberán formularse ante el Dr. Eduardo José Esteban al domicilio de Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6, de la ciudad de Buenos Aires. 17 de marzo de 2008. Didier Gilles Vicepresidente Total Lubricantes Argentina S.A.

e. 28/03/2008 Nº 77.072 v. 04/04/2008

Se avisa que Luis Alberto Gómez, DNI 14.515.456 domiciliado en chacabuco 1305 piso

7° Dto C transfiere a Juana Eva Veron DNI 16.338.654 domiciliada en condarco 815, el fondo de comercio de la Escuela Infantil, sita en Tucumán 2083 pb, pa y azotea CABA habilitada por expediente 79145/2000. Reclamo de Ley Tucumán 2083 todos domiciliados en CABA.

e. 31/03/2008 Nº 78.802 v. 07/04/2008

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1° B CABA avisa que SALVADOR DI MUCCIO domiciliado en LEON ORTIZ DE ROSAS 3437 Remedios de Escalada Pcia de Buenos Aires transfiere a SABINO TADDIO domicilio O Brien 863 Remedios de Escalada Pcia de Buenos Aires el 50% indiviso del fondo de Comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería sito en Valentín Gomez 2913 PB CABA libre de toda deuda y gravámenes. El comprador mantiene el contrato de trabajo de este personal: 1) AREAS Eduardo M CUIL 20-21799605-9 ingreso 26/03/03 ayudante 2) DIAZ Horacio Alfredo CUIL 20-16495463-4 ingreso 23/10/06 mozo de salón media jornada 3) GALVAN Mercedes Espiridio CUIL 20-17217473-7 ingreso 10/11/04 ayudante media jornada 4) MENDOZA Mario CUIL 20-04383975-7 ingreso 20/02/02 cocinero. Domicilio de partes para reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 01/04/2008 Nº 110.660 v. 08/04/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se notifica a los fines del Artículo 1467 del Código Civil que el 3 de abril de 2008, Banco Hipotecario S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a Banco de Valores S.A., en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario") del Fideicomiso Financiero "Cédulas Personales Serie I" (el "Fideicomiso") constituido en virtud del Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 14 de marzo de 2008 entre el Fiduciario, el Fiduciante y BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., en carácter de organizador y administrador general (el "Contrato de Fideicomiso"), los préstamos personales originados por el Fiduciante y otorgados a personas físicas entre el 6 de enero de 2007 y el 7 de diciembre de 2007, los cuales al 1° de enero de 2008 tenían saldos individuales de $ 500 a $ 50.000, un saldo total de $ 59.428.495, 23, y morosidad no mayor a 30 días, y que se encuentran identificados en el listado incluido en los discos compactos que conforman el Anexo A del Contrato de Fideicomiso (los "Créditos"). Dicho listado de los Créditos cedidos incluyendo el detalle de los deudores bajo los mismos y su saldo al 1° de enero de 2008, se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio del Fiduciante, Reconquista 151 Piso 5, CABA, y del Fiduciario, Sarmiento 310, CABA, y fue incorporado al expediente N° 18/08 de la Comisión Nacional de Valores, en virtud del cual se aprobó la oferta pública de los valores de deuda fiduciarios y certificados de participación emitidos bajo el Fideicomiso. La cesión fiduciaria de los Créditos determina el cambio de acreedor en la persona del Fiduciario, sin perjuicio de que los deudores cedidos deberán continuar efectuando los pagos bajo los Créditos en los lugares habituales en virtud de que Banco Hipotecarios S.A. continuará en sus funciones de agente de cobro y administrador primario de dichos Créditos. Marcelo Claudio Icikson, apoderado mediante poder de fecha 30 de enero de 2008, elevado a escritura pública N° 270 ante el escribano de la CABA francisco J. Puiggari al folio 1377 del registro N° 453 a su cargo. Firma certificada en el sello de certificación de firmas N° F004133324.

Apoderado – Marcelo Claudio Icikson

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 28/3/2008. Nº Acta: 24. Libro Nº: 60.

e. 03/04/2008 N° 28.419 v. 04/04/2008

"P"

PUESTO CABEZAS S.C.A. - AGROPECUARIA GOWLAND S.A.

ESCISION-FUSION. PUESTO CABEZAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, (Nº Correlativo IGJ. 328.177) inscripta el 03/03/1966 Nº 212 Folio 87 del Libro 241 de Contratos Públicos, con domicilio en Talcahuano 638 6º piso, Departamento F Capital Federal; AGROPECUARIA GOWLAND S.A., (Nº Correlativo IGJ 1.790.414) inscripta el 17/9/2007 Nº 15.618 del Libro 36 de Soc. por Acciones, con domicilio: Talcahuano 638 6º piso Departamento F Capital Federal; y PUESTO LAS MULAS S.A. (Nº Correlativo IGJ 1.768.849) inscripta el 6/6/2006 bajo el Nº 8.367 Libro 31 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Maipú 1242 8º piso Capital Federal, COMUNICAN: Que por resoluciones de Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes (Art. 237 Ley 19.550) celebradas el 20 de Noviembre de 2007, de cada una de las sociedades, se resolvió la reorganización de las mismas, mediante la aprobación del Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado por cada una de las sociedades con fecha 31 de octubre de 2007, conforme a lo previsto en los artículos 82 y siguientes de la Ley 19.550. Esta reorganización se hace con efectos al 31 de octubre de 2007. a) PUESTO CABEZAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES aumentó su capital social de $ 10 a $ 2.791.906 o sea en $ 2.791.896 mediante la capitalización de las cuentas Ajuste de Capital, Reserva Facultativa y Resultados Acumulados; b) Valuación de Activos y Pasivos de las tres sociedades según estados contables especiales al 31 de Octubre de 2007: PUESTO CABEZAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Activo: $ 3.168.369,90.- Pasivo; $ 238.456,47.- PUESTO LAS MULAS S.A. Activo: $ 162.958,57.- Pasivo: $ 13.635,04.- AGROPECUARIA GOWLAND S.A.: Activo: $ 12.000.- Pasivo: $ 0.-; c) Con motivo del Compromiso Previo de Escisión-Fusión, PUESTO CABEZAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, ESCINDE parte de su patrimonio para incorporarlo a las restantes sociedades, según Balance Especial de Escisión al 31 de Octubre de 2007. Valuación de activos y pasivos que se escinden para ser incorporados a PUESTO LAS MULAS S.A. y a AGROPECUARIA GOWLAND S.A.: Activos: $ 3.117.381,09.-; Pasivos: $ 238.456,09.-. En virtud de la escisión-fusión el capital de PUESTO CABEZAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES se reduce de $ 2.791.906 a $ 48.587 mediante la cancelación de 2.681.677 acciones de valor nominal $ 1, cada una, correspondientes al capital comanditario y 61.642 cuotas de valor nominal $ 1, correspondientes al capital comanditado, reformándose el artículo Cuarto. d) Con motivo de la escisión-fusión, el capital social de AGROPECUARIA GOWLAND S.A. aumenta de $ 12.000 a la suma de $ 1.720.431, emitiendo 1.708.431 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor un peso cada una, y reformándose el Artículo Quinto del Estatuto y el capital social de PUESTO LAS MULAS S.A. aumenta de $ 42.460 a la suma de $ 1.077.348, emitiendo 1.034.888 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor un peso cada una, y reformándose el Artículo 4º del estatuto. RECLAMOS Y OPOSICIONES en: Marcelo T. de Alvear 636 Piso 8º C.A.B.A. FIRMAN: Alberto Jorge GOWLAND como SOCIO COMANDITADO Y ADMINISTRADOR de PUESTO CABEZAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, según Asamblea del 5/5/2007; y tambien como PRESIDENTE de AGROPECUARIA GOWLAND S.A. según Esc. de Constitucion del 4/9/2007 Fº 4842 Reg. 1521 y María Angélica GOWLAND, como PRESIDENTE de PUESTO LAS MULAS S.A. segun Esc. de Constitucion del 21/4/2006 Folio 3102: del Reg.1521.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 31/3/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 29.

e. 01/04/2008 Nº 421 v. 04/04/2008

"T"

TELEFONICA DATA ARGENTINA S.A.

Declaración Unilateral de Voluntad de Adquición
de la Totalidad del Capital Social Remanente
en Poder de Terceros

Telefónica Datacorp, S.A. Unipersonal, sociedad constituida en el Reino de España, con domicilio en C/Gran Via 28, Madrid, España, en su carácter de accionista controlante de Telefónica Data Argentina S.A. (la "Compañía"), sociedad constituida en la República Argentina, con domicilio en Avenida Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, declara unilateralmente su voluntad de adquirir la totalidad del capital social remanente en poder de los accionistas minoritarios de la Compañía, en los términos establecidos en los artículos 25, 26, 28, 29, 32, inc. d), y concordantes del Decreto Nº 677/2001 del Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina. A tales efectos, una vez debidamente ponderados los criterios señalados por el Artículo 32 inc. d) del mencionado Decreto 677/01, Telefónica Datacorp, S.A. Unipersonal valora la participación remanente de los accionistas minoritarios de la Compañía en $ 3.352.836,40 (pesos tres millones trescientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta y seis con cuarenta centavos). Por tanto, Telefónica Datacorp S.A. Unipersonal ha determinado como precio equitativo por cada una de las 14.948 acciones en circulación de Telefónica Data Argentina S.A. (incluyendo todos los derechos inherentes a las mismas), en poder de tales accionistas minoritarios, la suma de $ 224,30 (doscientos veinticuatro pesos con treinta centavos), importe que pagará a todos aquellos que acrediten su situación de accionista de la Compañía. Telefónica Datacorp, S.A. Unipersonal ha solicitado, en el proceso de decisión de fijación del precio equitativo de la oferta, la opinión de la evaluadora especializada independiente, MBA Banco de Inversiones S.A. Dicha opinión, de fecha 14 de Marzo de 2008, respalda el precio equitativo por acción ofrecido por Telefónica DataCorp, S.A. Unipersonal tras ponderar igualmente los criterios señalados por el Artículo 32, inc. d) del Decreto 677/01. El importe correspondiente al precio equitativo por la totalidad de las acciones de propiedad de los accionistas minoritarios será depositado en el Banco BBVA Banco Francés, S.A., con domicilio en Reconquista 199, 1003 Buenos Aires, Argentina dentro de los cinco días hábiles contados desde la conformidad otorgada por la Comisión Nacional de Valores. Esta Declaración de Adquisición importará, por sí misma, y de pleno derecho, el retiro de oferta pública y de la cotización de las acciones de Telefónica Data Argentina S.A. a partir de la fecha de la escritura pública correspondiente. Ante cualquier consulta sobre el particular, se pone a disposición de los accionistas la línea telefónica (+5411) 5321-1834. En Madrid, España, a 14 de Marzo de 2008. Nota: El precio contenido en esta Declaración de Adquisición, desde la fecha de su emisión hasta la fecha del depósito de las sumas correspondientes, podrá modificarse si se produjera, a criterio de Telefónica Datacorp, S.A. Unipersonal, cualquier acontecimiento que implique un cambio substancial adverso en la situación financiera o en las actividades, perspectivas o negocios de Telefónica Datacorp, S.A. Unipersonal o en cualquiera de sus sociedades vinculadas y controladas o en las condiciones prevalecientes en el mercado de valores de la República Argentina. Esta Declaración de Adquisición queda sujeta, asimismo, a la obtención, dentro de los noventa días desde la fecha de la presente, de las autorizaciones administrativas correspondientes. Designado por escritura Nro. 3892 del 2/12/04 inscripta en IGJ el 29/12/04 bajo el Nro. 1425 del libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros

Representante legal - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 26/3/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 24.

e. 01/04/2008 Nº 28.372 v. 04/04/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Eduardo Abel Esposito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 10 de Abril de 2008 a las 13.45, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 8 y 9 de Abril de 2008 de 14 a 16 hs, lo siguiente: La UF Nro. 1, ubicada en el primer y segundo piso de la finca sita en Capital Federal, con frente a calle Zubiría 861/863, entre las de Thompson y San Jose de Calasanz, primer y segundo piso.- Mide en primer piso: superficie cubierta 90,77m2, semicubierta 13,84m2, descubierta 38,54m2, y balcón 6,34m2, total por piso 149,49m2.- En segundo piso mide: superficie cubierta 88,61m2, semicubierta 5,57m2, balcón 16,18 m2, total por piso 110,36.- Superficie total para la unidad funcional: 259,85m2, porcentual 79%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 28, Parcela 21, Partida 3.140.520.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble consta de living comedor, cocina comedor, un baño completo, vestidor, un toilette, un dormitorio, balcón terraza con parrilla y balcón a la calle en primer piso.- Por escalera desde el living se accede al segundo piso, que consta de living comedor, habitación con baño de servicio, tres dormitorios, dos baños y balcón a la calle.- Posee además espacio guardacoches en PB.- Desocupado.- En regular estado general.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: $ 48.446,16.- De no existir oferentes, se realizará un nuevo remate sin base ese mismo día y en ese mismo lugar, transcurrida media hora (art. 61 de la Ley 24.441)..- Seña 30%.- Comisión 4% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 104, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 490, piso 1ro, Capital Federal, autos "BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A. c/GONZALEZ POO, GUILLERMO NESTOR Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441".- Expe. Nro. 45.306/03.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Esmeralda 626, piso 4to. "B", Capital Federal (TE 4382-0052); debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martín Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal, TE 4379-6800, (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Eduardo Abel Esposito.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2008.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 03/04/2008 N° 77.327 v. 07/04/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a FELIX SANCHEZ PEÑARANDA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse

como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes-cocaína-agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866 2do. párrafo en función del art. 864 inc. d) de la ley 22415, con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. Inc. "e", "f" y "h" de la ley 22.415, la primera de ellas por el tiempo de la condena, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 29 de enero de 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a FELIX SANCHEZ PEÑARANDA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. 7680521 a nombre de Félix Sánchez Peñaranda, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Amelia Pilar Parra, secretaria.

SAN SALVADOR DE JUJUY, diciembre 28 de 2007.

VISTO: El expte. n° 115/07 caratulado "SÁNCHEZ PEÑARANDA, Félix s/Inf. Ley 23737",

CONSIDERANDO: Que se ha incurrido en un error en el cómputo de pena, en la parte dispositiva del fallo de fs 141/144 apartado II, donde se expresa "Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 29 de enero de 2011..." por lo que corresponde aclarar el mismo, siendo la fecha correcta a consignar para el cumplimiento de la pena privativa de libertad respecto de FELIX SÁNCHEZ PEÑARANDA, el día 29 de enero de 2012.

Por lo que, compartiendo el dictamen fiscal (fs. 146), débese aclarar el punto II del dispositivo la sentencia dictada por este Tribunal (fs.143 vta.).-

Por todo ello, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

RESUELVE:

1.- Aclarar el dispositivo II de la sentencia de fs. 141/144 en sentido que la fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad respecto de FELIX SÁNCHEZ PEÑARANDA es el día 29 de enero de 2012.

2.- Regístrese y notifíquese. – Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.188 v. 11/04/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1°).- CONDENANDO a Mario TOLA MAMANI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación del art. 12 del C.P. y las costas del juicio.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 6 de Septiembre de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Mario TOLA MAMANI al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, adjuntando C.I. Bol. N° 4.971.109, perteneciente al causante, conforme Art. 171 de la ley 24.660.-

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Marta Liliana Snopek, juez de cámara – René Vicente Casas. – Carlos Rolando Massaccesi. – Efraín Ase, secretario. – Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 31/03/2008 N° 574.548 v. 14/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 48, interinamente a cargo del Dr. LUIS ALBERTO DUPOU, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Uruguay Nº 714, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a MARIANO ALFREDO HERRERA para comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarle al defensor oficial para que lo represente en los autos: "LUNA JORGE OMAR C/ HERRERA MARIANO ALFREDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS"; Expte. 95.881/2003, juicio motivado en el accidente automovilístico ocurrido el 21 de Marzo de 2003, conforme la siguiente resolución "Buenos Aires, Junio tres de 2004... De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 59, 141, 356 y conc. del C. Proc..." FDO: GERARDO R. NANI JUEZ, P.A.S. Publíquese por tres días.-

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 01/04/2008 Nº 574.610 v. 04/04/2008

N° 99

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6°, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. Antonio Humberto Barrera, para notificar el siguiente proveído en los autos caratulados "BARRERA, ANTONIO c/GRANATA, MARIA ANGELICA S/ CONSIGNACION DE ALQUILERES": Del allanamiento formulado y pedido de eximición de costas, traslado a la actora por el término de cinco días.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2008.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 01/04/2008 N° 77.243 v. 04/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 3 A CARGO DEL DR. ROBERTO RAÚL TORTI, SECRETARIA NRO. 5 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 4º DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MAZZEO, JUAN CARLOS Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCIÓN" (EXPTE. Nº 1256/2001) NOTIFICA AL DEMANDADO JUAN CARLOS MAZZEO POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL LA SENTENCIA RECAIDA EN AUTOS: "BUENOS AIRES, 3 DE FEBRERO DE 2005. VISTO Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) MANDAR LLEVAR ADELANTE LA EJECUCIÓN PROMOVIDA HASTA HACERSE INTEGRO PAGO DEL CAPITAL, INTERESES (TASA ACTIVA), I.V.A. Y LAS COSTAS (ART. 558 DEL CPCC); II) DIFIÉRESE LA REGULACIÓN DE LOS HONORARIOS HASTA TANTO SE DETERMINE EL MONTO ADEUDADO. REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE. FIRMADO: ROBERTO RAÚL TORTI. JUEZ FEDERAL". PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2008.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 03/04/2008 Nº 574.538 v. 04/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque, Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo del 2008, se decretó la quiebra de "SAQUER MATIAS ENRIQUE", Expediente Nro. 93633, NRO. DE CUIT 20-23127149-0, en la que se designó síndico a la Contadora ADRIANA RAQUEL ESNAOLA, con domicilio en la calle Parana 489, piso 2do "10" de Capital Fdereal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c)- Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 25 de marzo del 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 31/03/2008 N° 574.434 v. 07/04/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3 desempeñada por la Dra. Paula Lage, sito en la Avda. R. S. Peña 1211 3º piso de Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "INTERVIAS S.R.L. S/ QUIEBRA", expediente Nº 77.777 se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulados los honorarios a los profesionales actuantes. Las observaciones al mismo deberán realizarse dentro de los diez días de la última publicación (conf. art. 218 Ley 24.522). Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 03/04/2008 Nº 574.750 v. 04/04/2008

N° 3

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 3 A CARGO DEL DR. JORGE S. SICOLI SECRETARIA N° 5 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 20-11-2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "ZAPATA DE CARDELLI MYRTHA", (D.N.I. N° 4.786.034) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2° "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERÁN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 15-04-2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 28-05-2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 11-07-2008. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DE LA MISMA A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS A LA FALLIDA SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.298 v. 04/04/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo de la Dr. Hernán Osvaldo Torres, ubicado en Roque Saenz Peña 1211 Piso 1°, Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que en los autos "BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS SA S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 4547/2008), se ordenó con fecha 4 de marzo de 2008, la apertura del concurso preventivo de BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS SA (CUIT N° 30-70703104-9). Se ha designado Síndico al contador Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Roque Saenz Peña 651 piso 4° "67", Capital Federal (Tel. 4328-6966), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes, hasta el día 21 de mayo de 2008. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de julio de 2008 y 10 de septiembre de 2008, respectivamente. Se convoca a los acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 27 de marzo de 2008, a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Hernán Osvaldo Torres, secretario.

e. 01/04/2008 N° 78.846 v. 08/04/2008

EDICTO JUDICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 04, Secretaría Nro. 08, Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Primer Piso, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "USA EQUIPMENT Y COMPANY S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 82.137), se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de primera instancia. PUBLÍQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 03/04/2008 Nº 77.283 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ZONDA COLOR S.A. S/ QUIEBRA" C.U.I.T. 30-62020428-1 Expte. N° 088234, síndico SANTOS ADOLFO JORGE, JUNIN 55, Piso 9°, Of. 19", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-5-08, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de marzo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 01/04/2008 N° 574.585 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "WELL COMPANY S.R.L. S/ QUIEBRA C.U.I.T. 33-61606274-9 Expte. N° 83324, síndico ESTURO JUAN JOSE, RECONQUISTA 336, PISO 8°, "T", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-5-08, en el horario de 14 a 18 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de marzo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 01/04/2008 N° 574.583 v. 08/04/2008

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 Secretaría N° 9, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, en los autos: "LOGISAT S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", la apertura del concurso preventivo de LOGISAT S.A. - CUIT 30-70193549-3. Síndico: Marisa Gacio con domicilio en San Martín 793 piso 1° A, teléfono 4311-2244. Hasta el 28-04-08 los acreedores deben presentar pedidos de verificación ante la Sindicatura. Síndico presentará su informe Art. 35 el 10-06-08. El 11-08-08 el Síndico presentará informe Art. 39. Audiencia informativa el 19-02-09 a las 10 hs. Firmado: Agustina Díaz Cordero, secretaria.

Buenos Aires, 27 de marzo 2008.

e. 03/04/2008 Nº 78.917 v. 09/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de HIDALGO EDUARDO RAUL designándose como síndico al contador AQUIM MONICA GRACIELA, con domicilio en URUGUAY 662 PISO 4 "D" TEL: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19/6/08 y 4/08/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.197 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2008, se decretó la quiebra de CREDITO IMPERIAL ARGENTINA S.A. designándose como síndico al contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en Junín 55 piso 9° "19" tel: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/05/2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/06/2008 y 22/08/2008. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.196 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de ROSSI CARLA NELLY designándose como síndico al contador ELIDA ALICIA VICTORERO, con domicilio en MONTEVIDEO 711 PISO 5° OF 9 TEL: 4782-6779, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/4/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30/5/08 y 16/7/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.198 v. 04/04/2008

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CHRISVAL S.R.L. S/ QUIEBRA" (CUIT Nº 30-67895667-4), expte. Nº 47040, con fecha 14 DE JULIO DEL 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador JUAN CARLOS VILANOVA, con domicilio en AV. RIVADAVIA 1210 1º OF. "2" , a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/04/2008. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intimase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados, de Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 25 de marzo de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 01/04/2008 Nº 574.603 v. 08/04/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 27 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de "DANVIC SA". El síndico designado es Alfredo Mardikian con domicilio en la Av. Córdoba 1247, piso 5°, "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7 de mayo de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.385 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Doctor Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 del Doctor Francisco A. Giardinieri, sito en Avenida Roque Sáenz Peña N° 1.211, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, en los autos "SANTANA S.A. s/ Concurso Preventivo (Conversión - Art. 90 LC", la apertura del concurso preventivo de SANTANA S.A. (C.U.I.T. 30-68296568-8). Se ha designado Síndico a la Contadora Sara Maria Rey de Lavolpe, con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) hasta el día 9 de junio de 2008, como fecha límite para que los acreedores presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, en la forma dispuesta por el art. 32 de la ley concursal; b) los días 5 de agosto de 2008 y 16 de septiembre de 2008 a los fines de que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente; c) el día 20 de marzo de 2009, a las 9.30 horas, como fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la LCQ, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran. Establécese el 30 de marzo de 2009, como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de febrero de 2008. Dr. Fernando G. D'Alessandro, Juez.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 01/04/2008 N° 78.839 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que con fecha 14 de Marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de "MOLISE SA". Se hace saber que en la presente quiebra continuará interviniendo la misma sindicatura que en el proceso concursal, Cdor. EDUARDO ZALUTZKY con domicilio constituido en la calle LVALLE 1523 PISO 6° OFICINA 63" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 24 DE JUNIO DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 20/8/08 y el previsto por el art. 39 el día 1°/10/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.258 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que con fecha 29 de Febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ MONICA LILIANA". El síndico designado es el Cdor. EDUARDO SALOMON ZALUTZKY con domicilio constituído en la calle LAVALLE 1523 PISO 6 "63" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 4 DE JUNIO DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el dia 18/7/08 y el previsto por el art. 39 el día 12/9/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/03/2008 N° 574.257 v. 04/04/2008

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LOS REYES MAGOS S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 33-69915442-9), decretada con fecha 4/3/08. El síndico actuante es el contador SILVIA GLORIA MUAVERO con domicilio constituido en ALSINA 1760, 5° "21" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/5/08. Se deja constancia que el 23/6/08 y el 25/8/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 31/03/2008 N° 574.532 v. 07/04/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 6 de marzo de 2008, en los autos caratulados INDIAN CREEK S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de INDIAN CREEK S.A., CUIT N° 30-68276498-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. La síndico designada en las presentes actuaciones es la contadora ELSA ESTER ANDRADE, con domicilio en la calle CALLAO 449 PISO 10 DPTO D, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 DE ABRIL DE 2008. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 574.433 v. 07/04/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de Marzo de 2008, en los autos caratulados "HAIR EXPRESS S.R.L. S/ QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de HAIR EXPRESS S.R.L. (cuit: 30-69772148-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de Mayo de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de Julio de 2008 y el 29 de Agosto de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilascicon domicilio en av. Callao 449 piso 10 "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 01/04/2008 N° 574.574 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 18 de Marzo de 2008, en los autos caratulados "FORESTAL ESPERANZA S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FORESTAL ESPERANZA S.A. (cuit: 30-63368600-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de Mayo de 2008 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 julio de 2008 y el 29 de Agosto de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndnico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 25 de marzo de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 01/04/2008 N° 574.575 v. 08/04/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. JORGE SILVIO SICOLI, Secretaria nro. 29 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LIMPIEZA EXPRESS S.A. decretada con fecha 29 de febrero de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, RUBEN NESTOR ACOSTA, con domicilio en TUCUMAN 1585, PISO 5º A, hasta el día 22 de mayo de 2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 33-7076010-9.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.-
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 28/03/2008 Nº 574.068 v. 04/04/2008

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a, cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Atónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 10 de marzo del 2008 se decreto la quiebra de "RADIO REMISE S.A."; en los autos caratulados: RADIO REMISE S.A

S/Quiebra, CUIT NRO. 30663217700 - El síndico designado en la causa es el contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio constituido en la calle Av. Cordoba 1247 piso 5 dpto "I" T.E 4816-2224/4198 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de junio del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 27 de agosto de 2008 y 8 de octubre del 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2008.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 31/03/2008 N° 574.537 v. 07/04/2008

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-07-07 se ha decretado la quiebra de BESTEIRO, MARIA JULIA (L.C. Nº 4.679.621). El Síndico designado es el Contador JORGE JUAN GERCHKOVICH, con domicilio en la Avda. Corrientes 1847, 13º "B", de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Mayo de 2008. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 11-07-08 y 08-09-08, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 03/04/2008 Nº 574.745 v. 09/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2008 en autos caratulados "GLUSA CARLOS ENRIQUE S/ QUIEBRA" Expediente N° 051660, se decretó la QUIEBRA del Sr. GLUSA CARLOS ENRIQUE D.N.I. N° 17.449.171, con domicilio en la calle Arcos N° 1941, piso 5to 2 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjese plazo hasta el día 21 de abril de 2008 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 19 de junio de 2008 y 19 de agosto de 2008, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que posean bienes de la fallida para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima a la fallida para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/03/2008 N° 574.261 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, comunica por cinco días que el 17 de julio de 2007 se decretó la quiebra de CESAR AUGUSTO GAUNA y CIA S.R.L., CUIT 30-66319094-2 haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán entregar al síndico designado en autos, Dr. Juan Carlos De la Piedra, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, piso 1° "A", de ésta Ciudad Autónoma, los bienes y papeles de la fallida, así como sus libros y documentación comercial. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 22 de abril de 2.008, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 19 de junio y 15 de Agosto de 2.008 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2008.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/03/2008 N° 574.379 v. 04/04/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRANSIC SA con fecha 19 de febrero de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Juan Carlos Flores con domicilio en la calle Junin 55 9° "19", Cap. Fed., Tel. 4951-2638. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 22 de abril de 2008.- Fíjanse los días 4 de junio de 2008 y 17 de julio de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 de marzo de 2008.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/03/2008 Nº 574.093 v. 04/04/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la SUCESION DE AGUILAR ENRIQUE (DNI Nº 0.398.580) con fecha 4 de marzo de 2008. El síndico titular interviniente es el contador Nestor Del Potro con domicilio en la calle Paraná 552 7º "71", Cap. Fed., Tel. 5277-9151 / 5276-8784. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 6 de mayo de 2008.- Fíjanse los días 17 de junio de 2008 y 13 de agosto de 2008, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 de marzo de 2008.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/03/2008 Nº 574.090 v. 04/04/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2008 se resolvió decretar la quiebra de GEN SISTEMAS MEDICOS SRL, CUIT N° 33-70818857-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Diana Panitch con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 15 de mayo de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de junio de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 26 de agosto de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GEN SISTEMAS MEDICOS SRL S/ QUIEBRA" Expte. n° 051875, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.099 v. 04/04/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, hace saber por 5 (cinco) días que con fecha 10 de Marzo de 2008 se ha decretado la quiebra de la firma TALLERES UNION S.A. DE ARTES GRAFICAS INDUSTRIAL Y COMERCIAL (CUIT 30-50020274-9), inscripta en la Inspección General de Justicia el 17.09.1968 bajo el N° 3090 Folio 284, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Patagones N° 2748 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Mauricio Leon Zafran en su domicilio sito en Avda. Callao N° 420, piso 12° oficina «C» de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00, pudiendo anunciar previamente su concurrencia al 4373-0331, dentro del plazo que vence el 16 de junio de 2008. Asimismo se hace saber que los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deberán ser presentados por el Síndico los días 19 de agosto de 2008 y 01 de octubre de 2008, respectivamente. Se intima la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación y hácese saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber la fallida que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el artículo 86 de la Ley 24.522, si no lo hubiera efectuado hasta ahora, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de Marzo de 2008.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 31/03/2008 N° 574.543 v. 07/04/2008

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados "Alomar Walter Fabián s/quiebra", que con fecha 8 de noviembre de 2.007, se ha decretado la quiebra del nombrado "Walter Fabián Alomar"; que ha sido designado síndico suplente el contador Guillermo Giménez, con domicilio constituído en la calle Rodríguez Peña 434, piso 4to., dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 16 de junio de 2.008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 11 de agosto de 2.008 y 22 de septiembre de 2.008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 2.008.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 01/04/2008 Nº 574.604 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 10 de marzo de 2008 se decretó la quiebra de RINALDI NESTOR ONOFRE, DNI: 8037243, con domicilio en GAVILAN 4212, Capital Federal, en los autos caratulados RINALDI NESTOR ONOFRE SU PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 51415 en la cual se designó síndico al Contador EMILIO GALLEGO con domicilio en la calle ESMERALDA 1066, 7MO. PISO B, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/05/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24/06/2008 y 20/08/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 01/04/2008 N° 574.572 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 25 de febrero de 2008 se decretó la quiebra de BASMAN LIDIA ELSA, DNI: 1979825, con domicilio en AVENIDA DEL LIBERTADOR 3790, 3ER. PISO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados BASMAN LIDIA ELSA PEDIDO DE QUIEBRA POR FIBRACO COMPAÑIA ARGENTINA DE HILADOS S.A.I.C., Expte. N° 47463 en la cual se designó síndico al Contador CARLOS ENRIQUE WULFF con domicilio en la calle VIRREY DEL PINO 2354, 6TO. PISO D, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/04/08. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/05/2008 y 15/07/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.100 v. 04/04/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 (sito en Marcelo T. De Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal), a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco días en los autos: "PUENTE ALVARO S/QUIEBRA (CONVERTIDA EN LOS TERMINOS DEL ART. 91 L.C.), que por resolución de fecha 18/3/08 se ha procedido a la conversión de la quiebra del Sr. Alvaro Puente (CUIL: 20-05585553-7) en concurso preventivo, manteniendo en su cargo a la síndico María Angélica Adornetto con domicilio en Suipacha 670, Piso 9º, "C", Capital Federal, a quién los acreedores por causa o título anterior a la pre-

sentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 21/05/08.- A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 04/06/08 y podrán contestar las impugnaciones también ante la sindicatura hasta el día 19/06/08.- El síndico deberá presentar el informe individual el día 03/07/08 y el informe general el día 01/09/08.- Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el día 19/03/09 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, operando el vencimiento del período de exclusividad el día el 26/03/09.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 03/04/2008 Nº 110.860 v. 09/04/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – 3er. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 21.12.2007 se dispuso un nuevo calendario de fechas en el Concurso Preventivo de MODULOR S.A. CUIT 30-50345586-9, fijándose el día 19 de febrero de 2008 como fecha para la presentación del informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinro párrafo de la ley 24.522 fue fijada para el día 13 de mayo de 2008 a las, 10.00 hs. y el vencimiento del período de exclusividad el 20 de mayo de 2008. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2008.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 01/04/2008 Nº 77.209 v. 08/04/2008

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de febrero de 2008 se ha dispuesto decretar la quiebra de COMPAÑÍA PRIVADA DE HIDROCARBUROS S.A., Expdte. Nº 048.386, CUIT denunciado Nº 30-70475902-5; Síndico León Sergio Fuks con domicilio en Viamonte 1636 piso 3º dto. “A” cuerpo II de Capital Federal, teléfono 4374-9216, horario de atención de 12 a 18 hs, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 12 de mayo de 2.008. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ deberán ser presentados los días 14 de julio y 3 de octubre de 2.008 respectivamente. b) Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces; Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 03/04/2008 Nº 574.767 v. 09/04/2008

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. DE ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 11/12/2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE “CLINICA PRIVADA PILAR SA” CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR ROQUE ALBERTO PEPE CON DOMICILIO EN ARGENTINA 5785 PB, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 05/05/2008. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 25/06/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 22/08/2008. INTIMASE A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

BUENOS AIRES, 17 DE MARZO DE 2008.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.
e. 28/03/2008 Nº 574.096 v. 04/04/2008

N° 23

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados “RECRUITERS & TRAINERS S.A. S/QUIEBRA”, que: a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 08/05/08; b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 20/06/08 y 18/08/08 respectivamente; c) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquélla que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; d) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y e) se intime a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2º LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 28/03/2008 Nº 574.095 v. 04/04/2008

N° 24

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, SECRETARÍA Nº 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja de Capital Federal, hace saber que en los autos: “CAPIZZANO HORACIO HERNAN s/ QUIEBRA (EXP. 42720)”, que en fecha 20 de febrero de 2008 se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. A fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 03/04/2008 Nº 574.683 v. 04/04/2008

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12/03/08 se ha decretado la quiebra de SANIDAD SIGLO XXI , los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico SILVIA AMANDA FERRANDINA con domicilio en la calle ASUNCION 4642 (TEL 4371-0095/ 15-4-436-8635), Capital Federal, hasta el día 13 DE MAYO DE 2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 DE JUNIO DE 2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 DE AGOSTO DE 2008. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24 522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 31/03/2008 Nº 574.435 v. 07/04/2008

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría Nº 50, sito en la Av. Callao 635 P: 4, de esta capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Fernando Victor Oficialdegui, CUIT 20-17663738-3. titular del emprendimiento de servicios publicitarios cuyo nombre de fantasía es “PNT Multimedios”. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ernesto Carlos Borzone, sito en la calle Cuenca 1464, hasta el día 2 de mayo de 2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días 17 de junio y 13 de agosto de 2008 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 17 de Febrero de 2009 a las 10hs en la sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del periodo de exclusividad ocurrirá el día 24 de febrero de 2009. Publíquense en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

En Bs. As., 25 de marzo de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 28/03/2008 Nº 78.740 v. 04/04/2008

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de CATA LINEA AEREA SA con domicilio en Av. Cordoba 373 piso 3 “D”. Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 02.06.08 ante el Síndico JUAREZ HUGO RAUL, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1327 piso 2 of 5, quién presentará el informe individual de los créditos el día 16.07.08 y el informe general el día 10.09.08. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y denlas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Fernanda M. D’Alessandri, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.238 v. 04/04/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Fernada Lesch, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, “ADALID SRL”, con domicilio en GARAY 1267 Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 02.05.08 ante el Síndico REMENTERIA LUIS, quien constituyó domicilio en PIEDRAS 1319, quién presentará el informe individual de los créditos el día 13.06.08 y el informe general el día 12.08.08. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Fernanda M. D’Alessandri, secretaria.
e. 28/03/2008 N° 574.239 v. 04/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68540 del registro de la Secretaria nro. 767, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ RIQUELME bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2008
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 31/03/2008 N° 574.426 v. 07/04/2008

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaria nro. 101 cita en la causa nro. 7973 a MARIA SOLEDAD PIÑERO Y MONICA ROXAN A ANGEL que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido porllos arts. 237 y 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.
e. 28/03/2008 N° 574.194 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1° piso, en la causa N° 7733 cita LEONARDO DAMIAN ARES que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.
e. 28/03/2008 N° 574.192 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1° piso, en la causa N° 4084 cita MIGUEL ANGEL HERRERA (D.N.I N° 31.891.724) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde - (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 28 de enero de 2008.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.
e. 28/03/2008 N° 574.195 v. 04/04/2008

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 69.991 (FL) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a LORENA BEATRIZ CARMONA PEREZ (C.I. Paraguaya Nro. 4.203.430) bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2008.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 574.486 v. 07/04/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 69.550 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a FERNANDO BRIOZZO (DNI 18.205.483), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su averiguación de paradero.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Mercedes Vidal Dominguez, secretaria.
e. 31/03/2008 N° 574.479 v. 07/04/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 26 SECRETARIA NRO. 155

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN 26, SECRETARÍA Nº 155 (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 5º Oficina 5138 de Capital Federal, TE: 4371-8164). CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS RODOLFO CUELLO (DNI 8.442.674): para que se presenten en los estrados del Tribunal dentro del tercer día hábil de su publicación, a fin de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento de librar orden de paradero y comparendo al señor Jefe de la Policía Federal Argentina, para que una vez habido, se proceda a notificarlo que deberá comparecer ante esta judicatura al tercer día de notificado y en caso de no hacerlo se procederá conforme hubiere lugar por derecho. Asimismo se comunica que el apercibimiento ordenado con fecha 4 de febrero de 2008 (ver fs. 78), ha quedado sin efecto.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2008.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 03/04/2008 N° 574.544 v. 09/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº 12.656/2007 (A-10567/07) caratulada: "ARAUJO, Guillermo Adrián s/ infracción a la ley 23.737", cita y emplaza a GUILLERMO ADRIAN ARAUJO (hijo de Jacinto y Eusebia Benegas, con Documento Nacional de Identidad Nº 27.713.812, nacido en Capital Federal el 22 de noviembre de 1979), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 1, 19 de marzo de 2008.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 03/04/2008 Nº 574.726 v. 09/04/2008

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 3.760/2006 (B-9486/06), caratulada: "Garita, Américo Antonio y otros s/ falsificación documentación automotor", cita y emplaza a Cristina Zapalá, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría Nº 2, 26 de marzo de 2008.
Adolfo Piendibene, secretario.

e. 03/04/2008 Nº 574.723 v. 09/04/2008

EDICTO: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 2008 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Ricardo Daniel PANIAGUA DNI N° 12.507.728, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 12.609/05 (B-9159/05), que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días." (fdo.) Adolfo Piendibene, Secretario Federal.-

e. 28/03/2008 N° 574.101 v. 04/04/2008

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Genuino Rodríguez del Almeida a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano –sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal–, en el marco de la causa Nro. 10878/07 fin de que comparezca ante estos estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de librarse orden de Paradero y posterior Comparendo en relación al nombrado.- Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 25 de marzo de 2008.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 01/04/2008 N° 574.579 v. 08/04/2008

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, notifica a la siguiente persona: MARCELO FREDDY YUPANQUI HUANCA (titular de la C.I. boliviana Nº 4.277.328, de nacionalidad boliviana, desconociéndose cualquier otro dato filiatorio a su respecto) que deberá comparecer en la sede de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, dentro del tercer día de la última publicación a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.. Se hace saber al citado que en caso de no comparecer en el tiempo fijado, se adoptarán las medidas necesarias y conducentes para lograr su comparecencia en caso de ser habido. El presente se libró en la causa Nº 16.237/05 caratulada "Yupanqui Ilaya, Marcelo Freddy s/ falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas...". Publíquese por el término de cinco días consecutivos.

Secretaría Nº 5, 19 de marzo de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 01/04/2008 Nº 574.620 v. 08/04/2008

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. VICTOR MANUEL AMAYA, D.N.I. Nº 21.673.071 que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 18.081/06 caratulada "ARMANI OSCAR FRANCISCO Y OTROS S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 19 de marzo de 2008.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 01/04/2008 Nº 574.577 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente a la Sra. LUISA SAUCEDO D.N.I. Nº 30.096.984 que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 18.081/06 caratulada "ARMANI OSCAR FRANCISCO Y OTROS S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 19 de marzo de 2008.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 01/04/2008 Nº 574.578 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. CARMELO ANTONIO ABATE, D.N.I. Nº 5.610.559 que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 18.081/06 caratulada "ARMANI OSCAR FRANCISCO Y OTROS S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial. Secretaría Nro. 10, 19 de marzo de 2008.

Pedro O. Diani, secretario.

e. 01/04/2008 Nº 574.576 v. 08/04/2008

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría n° 11, del Dr. Felipe Delviso, cita y emplaza a PABLO SEBASTIAN OLIVERA GONZÁLEZ, para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N, en la causa n° 16.117/07 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publiquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Felipe Del Viso, secretario federal.

e. 31/03/2008 N° 574.438 v. 07/04/2008

N° 7

"EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Sergio G. Torres, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002 piso 4º de ésta ciudad, por ante la Secretaría Nº 14 del Dr. Pablo Yadarola, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8272/07 que se le sigue a DANIEL OMAR LEIBIKER por el delito de desobediencia a Func. Público a los efectos de que el nombrado comparezca por ante éste Tribunal dentro del quinto día habil a contar desde la última publicación, con el objeto de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de decretar su REBELDIA y su inmediata CAPTURA". Asimismo se solicita la urgente remisión de la constancia de publicación.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Sergio G. Torres, juez federal.

e. 01/04/2008 N° 574.580 v. 08/04/2008

N° 10

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a mi cargo, Secretaría N° 19, en la causa nro. 333/07 cita y emplaza a Teresa Sáenz o Myriam Beatriz Zapata Castillo, de nacionalidad peruana, Pasaporte peruana n° 0026317, nacida el 20/01/63 en la provincia de Piura, ciudad de Castilla, hija de Luis Zapata Cruz y de Carmen Castillo Farfan, con último domicilio conocido en calle Uspallata n° 851 de esta ciudad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 19, a efectos de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2008.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 28/03/2008 N° 574.117 v. 04/04/2008

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 221/07 caratulada "Castillo, Jonatan Emanuel y otros s/infracción ley 23.737", cita y emplaza a Jonatan Emanuel Castillo, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 39.982.467, de estado civil soltero, nacido el 15 de marzo de 1987, hijo de Artigas y de Margot Neto, domiciliado en el calle Martinez 1741 de Monte Grande, provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 28/03/2008 N° 574.118 v. 04/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, interinamente a cargo de la Dra. Marta L. MARMISSOLLE. Jueza Interina., Secretaría N° 5, notificar a Marcelo Daniel ENCINA (D.N.I. N° 20.926.081) que el pasado 19 de febrero se resolvió sobreseer totalmente en la presente causa N° 730/07 y respecto de Marcelo Daniel ENCINA con relación al libramiento de los cheques de pago diferido N° 00123179 del Banco Francés y N° 069339765 del Banco de la Provincia de Buenos Aires (art. 336 inc. 3° del C.P.P.N.), con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare el nombrado, sin costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.).

Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo del año dos mil ocho.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 28/03/2008 N° 574.098 v. 04/04/2008

N° 5

EDICTO: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2008... atento no poder contarse con el domicilio de Juan Ignacio Barril, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de edictos, por el término de cinco días, notificándose al nombrado lo resuelto a fs. 189..." FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional." Resolución de fs 189: "Buenos Aires, 1° de febrero de 2008. RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Juan Ignacio Barril y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados N° 12.216 del registro de la Secretaría N° 9 del Tribunal, y en orden a la presunta afiliación irregular a "Consolidar AFJP" de Javier Levinzon (conforme surge de la ficha de afiliación nro. 0837352), conducta investigada en los términos del art. 135 de la Ley 24.241 (Arts. 62 inc. 2°, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.) ...- FDO: Jorge Brugo. Juez Nacional.".-

Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 28/03/2008 N° 574.232 v. 04/04/2008

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a LUIS ALBERTO BALAGUER que deberá comparecer dentro del quinto día de notificado, a las 10 horas ante los estrados de este Tribunal..- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 19 de marzo de 2008.-.... Consecuentemente, ante las reiteradas e injustificadas inasistencias de Luis Alberto Balaguer, corresponde citar por última vez mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que comparezca dentro del quinto día a contar a partir del último día de la publicación, a las 10 horas, previo a disponer su arresto en los términos del art. 248 del Código Procesal Penal. FDO. Dr. Marcelo I. Aguinksy.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.

e. 01/04/2008 Nº 574.651 v. 08/04/2008

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 cuyo titular es el Dr. Marcelo Aguinsky, Secretaria Nº 12 a mi cargo, en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a León José Marianovsky y a Celia Luisa Marianovsky y Casa David S.A. a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho ante este Tribunal y para que opongan excepciones y constituyan domicilio en el radio del juzgado en los autos caratulados "CASA DAVID S.A. Marianovsky León s/ EJECUCIÓN FISCAL" (expte. Nº 930/2005), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dispone: "Buenos Aires, 5 de marzo de 2008: ....Atento a que Leon Jose Marianovsky, Celia Luisa Marianovsky y Casa David S.A. no han sido fehacientemente notificados en ninguno de los domicilios respecto de los cuales se diligenció el mandamiento de pago y citación de remate, ello teniendo en cuenta que han pasado poco menos de dos años intentando dar con los requeridos, notifíqueselos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y teniendo en cuenta lo estipulado por el art. 146 del C.P.C. y C. el edicto de mención deberá ser publicado en el diario La Razón y deberá ser fijado en la tablilla del Tribunal. A tal fin, líbrense oficios y fíjese el edicto en la tablilla del Tribunal..." Firmado: Marcelo Aguinsky, Juez Nacional. Ante mí Dr. Guillermo D. Brugo. Secretario-..." El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Razon.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2008.
Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 01/04/2008 Nº 574.653 v. 08/04/2008

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica a la Sra. Daniela Edith SCHELSOHN (de quien se desconocen sus datos personales) la resolución de fecha 20 de febrero de 2008 que dispuso I. ARCHIVAR las presentes actuaciones por imposibilidad de proceder (arts. 195, 2° párrafo y 213 inc. d) del C.P.P.N.. Sin costas (art. 530 del C.P.P.N.). Secretaría. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2008.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 31/03/2008 N° 574.475 v. 07/04/2008

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a la firma BONIGNO S.A. (CUIT N° 33-69560529-9, con domicilio en la

calle Florida 946 de Capital Federal) que con fecha 12 de diciembre de 2007 este Juzgado dispuso: I.REGULA R LOS HONORARIOS PROFESIONALES DEL TRADUCTOR PUBLICO AL IDIOMA PORTUGUES SR. Flavio Hernan CAPORALE en la suma de pesos ocho mil doscientos cincuenta y seis ($ 8.256). (arts. 28/31 de la ley 20.305). II. SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. Del CPPN).- FDO. JORGE ÁNGEL BRUGO - JUEZ NACIONAL- Ante mi: MÓNICA MARTA IGUIÑIZ SECRETARIA-. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2008.
e. 31/03/2008 N° 574.470 v. 07/04/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL SANTIAGO DEL ESTERO

"Sgo. del Estero, 20 de Febrero de 2008. El Sr. Juez Federal Sub. de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari , en autos; S/ Infracción Ley 23.737.- Imputado: Leonrardo Martín Simoe López - Expte. 2952/07", notifica a LEONARDO MARTÍN SIMOES LÓPEZ, Cédula de Identidad Uruguaya N° 4.511.975/7 con último domicilio en calle Chasqui casi Colón del B° Sarmiento y/o Av. Aguirre y calle Japón B° Los Inmigrantes de esta ciudad capital, que deberán comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de ampliar su declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención. Una vez cumplimentada la citada medida deberá ser comunicada a este Juzgado.
Guillermo Daniel Molinari, juez federal subrogante.
e. 31/03/2008 N° 574.489 v. 07/04/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal n° 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal subrogante Dr. Rodolfo Pradas, sito en calle Bolívar n° 1052 de esta ciudad, y en autos n° 11.783, caratulados "AVERIG. FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO", cita y emplaza a ALBERTO OSCAR RUIZ, DNI N° 04.919.900; para que comparezca ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 292 el C.P., en el término de tres días.
Mar del Plata, 13 de marzo de 2008.
Mariana Beroiz, secretaria federal.
e. 31/03/2008 N° 574.455 v. 07/04/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leonidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a ALEJANDRO ANTUÑA CONTAL a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6680/07 caratulada "QUINTEROS Walter Fabián s/delito contra la administración pública" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. S. C. de Bariloche, 7 de marzo de 2008. Fdo. Walter Lopez Da Silva. Secretario Federal.
e. 28/03/2008 Nº 574.060 v. 04/04/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 – SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN – PROVINCIA DE BUENOS AIRES: "///Martín, 18 de febrero de 2008. (...) Cítese por edictos a Deborah Romina Centurión, D.N.I. 26.518.871, a efectos de que dentro del quinto día de notificada se presente ante el tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario.
e. 01/04/2008 N° 574.554 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa n° 63/07 caratulada: "Salvi, Oscar s/ dcia. por art. 282 del C.P.", cita y emplaza a Aníbal Antonio Vidal, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de inasistencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el proveído que ordena el presente "Sáenz Peña, 7 de marzo de 2008... En virtud del informe de la Comisaría San Miguel Tercera de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y teniendo en cuenta, la entidad del hecho investigado y que Mario Aníbal Vidal no tendría conocimiento de la formación de la presente, cíteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Notifíquese...." Fdo. Juan Manuel Culotta — Juez Federal —. Ante mí: Gregorio Rueda —Secretario—.
Secretaría nro. 1, 7 de marzo de 2008.
e. 01/04/2008 N° 574.667 v. 08/04/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a PEDRO ANTONIO OYOLA, titular del D.N.I. Nº 11.865.095 para que en el término de cinco días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Saenz Peña, 21 de febrero de 2008.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.
e. 01/04/2008 Nº 574.614 v. 08/04/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3525/35 de la localidad de Sáenz Peña, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO MEDINA, titular del D.N.I. Nº 31.950.820 para que en el término de cinco días desde la última publicación de edictos, se presente ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Saenz Peña, 3 de marzo de 2008.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.
e. 01/04/2008 Nº 574.616 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Gonzalo Ariel Gutierrez –de nacionalidad argentina, nacido el 11/10/1983, último domicilio conocido en Lynch nro. 2798 de la localidad de Lanús Este– a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 184 inc. 5to. C.P. registrada bajo el número 7487, Lomas de Zamora, 12 de marzo de 2008.
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 01/04/2008 N° 574.622 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, en la causa n° 2822, instruida por la infracción a las leyes 22362 y 11723, CITA y EMPLAZA a RAMON LORENZO ESQUIVEL, DNI 14.486.537, ultimo domicilio conocido en la calle Carlos Vega 4647, de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, cuyos demás datos se desconocen, a que se presente al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, dentro del 5° día de notificado "/// Martín, 10 de marzo de 2008... hágasele saber a Ramón Lorenzo Esquivel, que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del 5° día de notificado, a fin de estar a derecho. Notifíqueselo al domicilio constituido, y por intermedio de la publicación de edictos en el boletín oficial, por el término de 5 días. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".
e. 01/04/2008 N° 574.621 v. 08/04/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, en la causa n° 2822, instruida por la infracción a las leyes 22362 y 11723, CITA y EMPLAZA a LAURA VIÑAS, Argentina, soltera, ultimo domicilio conocido en las calles Bauchet y Pampa de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nro. 33.124.445, cuyos demás datos se desconocen, para que el día 24 de abril de 2008 a las 9:00 hs. comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirles declaración indagatoria "/// Martín, 10 de marzo de 2008... Cítese a Laura Viñas a prestar declaración indagatoria —conforme fuera ordenado a fs. 508–, fijándose audiencia para el próximo 24 de abril a las 9.00 horas. Cúrsese dicha citación al domicilio real, al constituido, y por la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de 5 días. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".
e. 01/04/2008 N° 574.619 v. 08/04/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a MANUEL LEANDRO SUAREZ, en el marco de la causa Nro. 4021 del registro de la Secretaria Nro. 1 de este tribunal, instruida por el delito de infracción a las Leyes 22.362 y 11.723, para que comparezca el día 25 de marzo del corriente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de recibirle declaración en los términos establecidos por el Art. 294 del C.P.P.N., BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado rebelde y ordenar su captura. ///Martín, 25 de febrero de 2008. Atento a la nueva incomparecencia de Manuel Leandro Suárez, cíteselo al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral a fs. 548, al constituido por cedula y mediante la publicación de edictos por el término de tres días, para el día 25 de marzo del corriente a las 10 hs., a los mismos fines oportunamente ordenados a fs. 269, segundo párrafo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, Secretario.".-
e. 01/04/2008 N° 574.552 v. 04/04/2008

EDICTO: En San Martín, a los 6 días del mes de marzo de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a MARIA LAURA SANCHEZ, con último domicilio conocido en la calle Falucho 2040 e Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 4805 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 6 de marzo de 2008. Por recibido, agréguese y atento lo informado a fs. 83, cítese por edictos a María Laura Sánchez a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Sánchez y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Daniel Gutierrez, Secretario.
e. 01/04/2008 N° 574.562 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría n° 5, de la Dra. Susana M. Silvestrini, tramita la causa n° 4691, caratulada "LOMASTRO, Nélida Beatriz s/ int Art. 173 inc. 2 C.P.", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 15 de abril de 2008 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación– a Nélida Beatriz Lomastro –D.N.I. n° 12.335.290–, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 12 de marzo de 2008.- Existiendo mérito para ello, recíbase declaración indagatoria –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación– a Nélida Beatriz Lomastro –D.N.I. n° 12.335.290– en orden al delito previsto por el artículo 173 inciso 3° del Código Penal, en audiencia que se señala para el próximo 15 de abril de 2008 a la hora 9.00.- ... notifíquesela por edictos, conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndose saber a la nombrada que, en caso de incomparecencia injustificada, se la declarará rebelde y se ordenará su detención –artículos 288 y ctes. ibídem–.-... Fdo: Carlos Alberto Ferrriro Pella (Juez Federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)".
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los doce días del marzo del año dos mil ocho.
e. 01/04/2008 N° 574.623 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa nro. 5191, caratulada "Royón Guillen, Esteban Gustavo - La Regina, Gustavo Ángel s/inf. ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. Art. 150 del C.P.P.N.– a Esteban Gustavo Royón Guillen, titular del DNI nro. 31.292.188, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y captura.
San Martín, 26 de febrero de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 01/04/2008 N° 574.672 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, notifica a Romina Marcela Flores (DNI Nro. 32.287.091) de lo normado en los arts. 73 y 279, haciéndole saber que podrá presentarse dentro de las 48 hs. ante esta sede –calle General Paz 506 de San Isidro– a contar de la última publicación del presente.
San Isidro, 28 de febrero de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 01/04/2008 N° 574.612 v. 08/04/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO DAMIAN GIRODETTI —DNI. Nº 28.337.221—, con último domicilio conocido en calle Araoz N° 1.265 de Villa Madero, partido de La Matanza, en la causa Nº 36.900 que se le sigue por infracción al art. 282 del C.P., a fin de estar a derecho en marco del presente expediente. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 12 de marzo de 2008.

Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.

e. 01/04/2008 Nº 574.639 v. 08/04/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN LUIS JAIME —D.N.I. Nº 30.557.090—, con último domicilio conocido en calle 128 Nº 2.345 E/ 23 Y 24 Berazategüi, en la causa Nº 36.070 que se le sigue por infracción al art. 14, párrafo primero de la Ley 23.737, a fin de estar a derecho en marco del presente expediente. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 6 de Marzo de 2.008.

Jorge E. Di Lorenzo, secretario federal.

e. 01/04/2008 Nº 574.551 v. 08/04/2008

El señor Juez Federal Subrogante de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a Roberto German Sotelo, D.N.I. Nº 32.196.599, de nacionalidad argentina, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14 parrafo segundo de la Ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

SECRETARÍA PENAL Nº 8, 25 de febrero de 2008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 01/04/2008 Nº 574.559 v. 08/04/2008

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a BETINA CLAUDIA DAGJLAYAN, D.N.I. 25.816.479, con último domicilio en la calle Carlos Pellegrini N° 1622 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa N° 8306 caratulado "DAGJLAYAN, BETINA CLAUDIA S/ PTA. INF. ART. 174 inc 5to C.P." que se le sigue en este Tribunal.

SECRETARÍA N° 9, La Plata, 26 de febrero de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 01/04/2008 N° 574.558 v. 08/04/2008

EDICTO: Por le presente se cita y emplaza a SANTIAGO S. DÍAZ, D.N.I. N° 29.498.515, con último domicilio registrado en la calle 126 N° 3130/29 entre 31 y Sevilla de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, al efecto de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, en la Causa N° 7596, caratulada "DÍAZ, SANTIAGO S/ INF. LEY 23.737" que se le sigue en este Tribunal.

SECRETARÍA N° 9, La Plata, 25 de febrero de 2008.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 01/04/2008 N° 574.564 v. 08/04/2008

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO VI NOMINACION SECRETARIA UNICA SAN MIGUEL DE TUCUMAN-TUCUMAN

POR CINCO DIAS: Se hace saber a, que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la SEXTA NOMINACION a cargo de la Dra. Susana Myriam Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. RAMON SOLORZANO, tramitan los autos caratulados: "SALDAÑO SANTOS LAUREANO C/NOA FERROCARRILES S.A. S/ DESPIDO", Expediente N° 1483/06, en los cuales se ha dictado el presente proveido, el que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS: "San Miguel de Tucumán, 23 de noviembre de 2006.- En mérito al instrumento de poder ad-litem que acompaña, téngase al letrado CARLOS MARIA GALLARDO por apersonado, en el carácter invocado, con domicilio legal constituido, désele intervención de ley. Resérvese en caja fuerte del Juzgado la documentación acompañada y agréguese a los autos sus fotocopias. Proveyendo el escrito de demanda: Citase y emplácese a NOA FERROCARRILES S.A., en la persona de su representante legal, a fin de que en el perentorio término de VEINTE DIAS comparezca a tomar intervención y conjuntamente córrasele traslado de la demanda para que en igual plazo la conteste, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art. 61 de igual digesto procesal.- Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado.- A sus efectos LIBRESE CEDULA LEY 22.172 a la ciudad autonoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, autorizándose para su diligenciamiento al letrado CARLOS MARIA GALLARDO MAT. 3383.- PERSONAL".- "San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2007.- Téngase presente y agréguese la cédula de notificación informada que adjunte y resérvense las copias para traslado.- Atento a lo informado por el Oficial Notificador, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 21 del CPL., córrase traslado de demanda a la accionada NOA FERROCARRILES S.A. mediante EDICTOS, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por el término de CINCO DIAS, con transcripción de una síntesis de la demanda.- A sus efectos LIBRESE OFICIO LEY 22.172, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizándose para su diligenciamiento al letrado Carlos María Gallardo y/o quien éste designe.- A Continuación se transcribe un resumen de la demanda: Los actores 1) SALDAÑO SANTOS LAUREANO, DNI 8.132.821; 2) VENZAL JUAN CARLOS, DNI 16.074.115; 3) HÉCTOR HUGO ATENCIA, DNI 14.984.631; 4) VELIZ LUIS GUILLERMO, DNI 16.859.359; 5) CUELLAR SERGIO ROBERTO, DNI 10.982.443; 6) CORDOBA DANTE GABRIEL, DNI 27.365.919; 7) MANSILLA MODESTO ANTONIO, DNI 10.195.294; 8) CORONEL MAURO, DNI 31.589.356; 9) CORONEL CARLOS ALBERTO, DNI 14.878.628; 10) GIMENEZ HÉCTOR EDUARDO, DNI 16.784.981; 11) CUELLAR JUAN RENE, DNI 17.858.712; 12) JUAREZ ROBERTO ANGEL, DNI 8.446.160; 13) DESTASSIO MARTIN, DNI 28.966.968; 14) DESTASSIO ANTONIO JOSÉ, DNI 10.925.550 y 15) AGUILERA JOSÉ VALERIANO, prestaron servicios para la demandada en diferentes categorías profesionales como ser en el caso de los mecánicos el mantenimiento de locomotoras y todo aquello que tuviera que ver con el transporte de personas por vía ferre; en el caso de seguridad la custodia del patrimonio de la empresa en sus lindes y demarcación así como la prevención de daños que pudieran afectar su funcionamiento.- En el caso del personal del peón las tareas de maestranza, limpieza, cuidado y mantenimiento del espacio físico y del mobiliario empresarial.- Asimismo manifiestan los actores que nunca percibieron sanción disciplinaria alguna ni advertencia verbal ni escrita, ni asentado en su legajo personal. JAAG-1483/06.

San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2008.

Ramón Solorzano, secretario.

e. 01/04/2008 N° 574.618 v. 08/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNAN CANESSA	12/03/2008	JONATAN EDUARDO GÓMEZ, DNI 33.796.309 y DAMIÁN SALAZAR	5	HURTO
2	107	DANIEL E. BERMUDEZ	20/02/2008	Leonardo Héctor Adrián Ascheri	3	AMENAZAS
3	110	MARIA C. PERZAN	10/03/2008	EDUARDO RUBÉN CASSAB, DNI 8.462.983	3	DEFRAUDACION
6	118	KARINA AULETTA	26/03/2008	ANGEL ANTONIO ARAYA	3	ENCUBRIMIENTO AGRAVADO POR EL ANIMO DE LUCRO
6	118	KARINA AULETTA	10/03/2008	Edgardo Daniel Villalba, alias Edgardo Gabriel Villalba o Edgardo Luis Villalba, DNI 20.250.870, nacido el 17/7/1982 en Chaco, hijo de Juan de Dios y de Albina Leiva	5	DAÑO Y LESIONES
8	125	MARIA V. DI PACCE	07/03/2008	OSCAR DARÍO ARAUJO GIMÉNEZ, DNI 17.761.602	3	ROBO
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	11/03/2008	PEDRO MARTÍN LUGONES, PATRICIA IGLESIAS y SHAIRA MARA GIANTURCO	3	ESTAFA
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	11/03/2008	LEANDRO ALEJO SÁNCHEZ DA DALT, DNI 23.341.445	3	ESTAFA
14	143	MARÍA BOBES	19/10/2007	ELENA MIRANDA ALMAGRO, argentina, DNI 10.462.385 y RODOLFO BENITO STAFFORINI, argentino, DNI 12.659.194	5	FALSO TESTIMONIO
14	143	MARÍA BOBES	12/03/2008	MÁXIMO OJEDA, DNI 10.355.668	5	ESTAFA EN TENTATIVA
14	143	MARÍA BOBES	25/03/2008	Marcelo Andrés Ruiz, DNI 31.826.218, nacido el 30/10/1985, con últimos domicilios conocidos en calle Brandsen 760, piso 1°, depto «2» de esta ciudad y en Alberti 1650, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires	5	ROBO
27	124	MARIA F. MARTINEZ	10/03/2008	JUAN PABLO RICO SOTERAS, DNI 23.505.852	3	Nº46357
27	124	MARIA F. MARTINEZ	18/03/2008	Adolfo Pitaluga Shaw, Cédula de Identidad de la ROU Nº 1-245.317-4, Herberto Ramón Espinosa y Raúl J. Valdés-Fauli, Notario Público del Estado de la Florida, Estados Unidos de Norteamérica	3	Nº 28.188/2002
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	13/03/2008	RONALD ANTONIO PEREDO CUETO, peruano, nacido el 9/5/1974, pasaporte peruano 3179531, con último domicilio conocido en calle San Juan 2329, habitación Nº 1 de esta ciudad	5	ROBO CON ARMAS
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/02/2008	MARCOS ALEJANDRO BARRIENTOS DE LA CRUZ, DNI peruano 3674209, nacido el 22/10/1975, hermano de Edgardo BARRIENTOS DE LA CRUZ, con último domicilio en calle Larrea 426, 3° «6» de esta ciudad	3	HOMICIDIO SIMPLE
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/02/2008	CARLOS ALBERTO RIVERO, DNI 25.838.415, nacido el 185/2/1977, hijo de Pedro Óscar RIVERO y de María Rosa MORGANI	3	HURTO AGRAVADO POR EL USO DE GANZUA, LLAVE FALSA U OTRO INSTRUMENTO SEMEJANTE O DE LLAVE VERDADERA QUE HUBIESE SIDO SUSTRAIDA, HALLADA O RETENIDA
40	139	MARIANO ITURRALDE	15/02/2008	Lily HOLT BUSCH, pasaporte de E.E.U.U. 47.309.284	3	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	26/02/2008	ALEJANDRO CABALLERO GODOY, cédula de identidad paraguaya 5.098.559, nacido el 22 de febrero de 1987 en Colonia Tapuapy, Ciudad del Este, República del Paraguay, hijo de Alejandro y de Etelvina Caballero	3	ROBO SIMPLE

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
40	139	MARIANO ITURRALDE	19/02/2008	SERGIO MAKEY	5	LESIONES GRAVES Y AMENAZAS
40	139	MARIANO ITURRALDE	19/02/2008	RITA MARIA ANA SCHAEFFER, DNI 11.342.142	5	ESTAFA Y EJERCICIO ILEGAL DE LA MEDICINA
40	139	MARIANO ITURRALDE	20/02/2008	José Luis CARDOZO, DNI 30.719.102	5	DEFRAUDACION
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	NORMA BEATRIZ ÁLVAREZ	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	STELLA MARIS SCAZZIOTTA	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	GLORIA ARGENTINA VELÁZQUEZ	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	MARÍA BEATRIZ OVEJERO	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	ESTHER NOEMÍ BUONOMO	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	05/03/2008	RAFAEL DE MARTINO	5	ESTAFA
41	112	DARIO O. BONANNO	20/02/2008	MARIANA FERNANDEZ DIONESALVI, DNI 93.686.372	5	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	25/03/2008	OSCAR TELLO, DNI 23.842.674, hijo de Oscar Leguizamón Tello y de Blanca Argentina Sarubi, con último domicilio conocido en la Av. Cramer 1743, 5º «C» de esta ciudad	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
48	145	FABIAN DE LA TORRE	10/03/2008	Fabián Ignacio Rivero Was	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 31/03/2008 Nº 594 v. 07/04/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/03/2008	JUANA AGUER	78817
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/03/2008	HERMINIA ADDARIO y MARCOS RAMON JUAN MAZZA	78792
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/03/2008	HENA FELLER	78808
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/03/2008	Antulio Termine	78820
6	U	SILVIA CANTARINI	07/03/2008	Juan Lorenzo Keenehan, María Ana Keenehan, Margarita Shanly y Marcelina Shanly	110514
6	U	SILVIA CANTARINI	18/03/2008	DANIEL PORADIUK	77117
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	14/03/2008	SERGIO IGNACIO TOLEDO y de YOLANDA CIRIACA CHAVEZ	110597
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/03/2008	EXPOSITO JOSE	78816
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	18/03/2008	SERAFINA ROSARIO MARTINO	110569
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/02/2008	JUAN BELLEZE	78830
20	U	JUAN CARLOS PASINI	13/03/2008	PEREDA BAQUEDANO SANTIAGO y BALLERIO ISOLINA ADELINA	78806
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/03/2008	ALFREDO PUJOL	110587
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/03/2008	Felix LISS	78823
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/03/2008	Nelida Esther ROCA	110515
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	13/03/2008	JORGE OSCAR ZINNA	110600
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	27/02/2008	JUAN RODRIGUEZ	110593
32	U	EUGENIO R. LABEAU	18/03/2008	Ordes Hector Oscar	78821
32	U	EUGENIO R. LABEAU	25/02/2008	PABLO MARCELO SUAREZ	77131
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	26/03/2008	AMANDA ESTHER CABIRO y PABLO DANTE PEREYRA	110602
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	18/03/2008	OSCAR LUCIANO e INÉS SANTIAGA TOMASSETTI de LUCIANO	77161
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/03/2008	GIULIETTI RENALDO JUAN	110598
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	10/03/2008	HASAN AHMED HASSAN	78826
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/02/2008	Oscar Julio GUEDES	78833
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/02/2008	MIGUEL CRISTELLA	110613
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/02/2008	SIMONA SILVIA GARCIA	110614
47	U	SILVIA R. REY DARAY	11/03/2008	NELLAR ESTELA ARGENTINA	110565
47	U	SILVIA R. REY DARAY	06/03/2008	JULIO LOPEZ	78811
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/03/2008	AGUSTINA ELSA ALDREY	78828
50	U	JUAN C. INSUA	13/03/2008	ANGEL SABINO RACIOPPI	78787
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/02/2008	Rafael Costilch	78777
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/03/2008	Judith Angela Ghio	77118
54	U	JULIAN HERRERA	11/03/2008	SILVANA VICTORIA CASUSO	110524
54	U	JULIAN HERRERA	07/03/2008	OSCAR PENTITO	110591
54	U	JULIAN HERRERA	25/03/2008	Oscar Alberto Casanova	110601
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/03/2008	JOSE JULIO INTESTATO y ALBA SANTINA LOPEZ	78807
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/03/2008	CARMEN PUGLIESE	78805
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/10/2007	ESPERANZA TIMOTEA CROAS y SANTIAGO NOGUEIRA	78810
58	U	ALEJANDRA MORALES	27/11/2007	FUCHS JUAN	110592
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/03/2008	Pedro Ambrosio PEÑALOZA	78837
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/03/2008	ANTONIA CHAMI	78791
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/03/2008	MARCELO JABERMAN	110606
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/02/2008	GERVASIA JUANA ANTONIA BOLANO	5133
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	18/03/2008	DONATA CASTELUCCI	78775
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	25/03/2008	IRMA TAMBURELLI	77154
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	25/03/2008	BERTA WAJSZTEJN y BORIS SCHNAIDER	78798
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/02/2008	JOSE PASTAFIGLIA	78809
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	17/03/2008	ROBERTO ACHER ARIEL SADY	78803
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	17/03/2008	ROSAURA SUEIRO	110519
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/02/2008	PANATTI RICARDO CELESTE Y COSTA ANUNCIACION	110621
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/02/2008	AUDELINA ALVAREZ Y NICOLAS LUIS MATTIACCIO	78795
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	10/03/2008	LUPARIA RICARDO	78819
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/03/2008	Manuel Canedo Barcia y María del Oso	78838
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/03/2008	MARTINEZ GRACIELA ADRIANA	77158
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	17/03/2008	HERNANDEZ AGUSTIN	110558
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/02/2008	Grosella GETINO	110540
105	U	SANTIAGO STRASSERA	10/10/2007	Ernesto Alberto Sixto	78790
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/03/2008	BELAY CARLOS JOSE	78804
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/03/2008	JUAN JOSE CORREA	110525
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/03/2008	ALICIA EMA ISELLA	78776
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/03/2008	GERVASIO MANUEL VAZQUEZ GARCIA	78786
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/03/2008	ALBERTO MARIO LIVOV	78836

e. 01/04/2008 Nº 1055 v. 04/04/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	26/03/2008	AMILCAR EDGARDO MARONI	78884
1	U	CECILIA B. KANDUS	25/03/2008	NELIO ROBERTO ONA	78888
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/03/2008	HUGO LOMBARDO	78887
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/03/2008	HERNAN FEDERICO LAPORTILLA	77186
6	U	SILVIA CANTARINI	11/03/2008	HAYDEE COCHETTO	110701
6	U	SILVIA CANTARINI	10/03/2008	MORAL JOSE	78901
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/03/2008	PEREZ ALBERTO	78841
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	18/03/2008	María Esther García	78853
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/03/2008	LAMA LUCIA MENTASTI	78880
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/03/2008	YAMIN HELLAL o YAMIN HALLAL y RICARDO MIGUEL HAIDAR	78875
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/03/2008	RAMONA ANTONIA NEGRETE	78849
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/03/2008	PIÑEIRO CERNADAS ANGEL	78896
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/03/2008	MARCINNO HUMBERTO Y AMALIA ZAMPACA	78873
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/02/2008	LUIS PASCUAL FLORESTANO Y MARIA ELENA CANESA Y/O MARIA ELENA CANESSA	110668
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	26/03/2008	BARBERO FLORINDA MARGARITA	78868
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/03/2008	PAFUNDI, Donato	110641
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	26/03/2008	MARTINEZ JUAN ANGEL	78867
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/02/2008	ELSA OFELIA DE MARCO	78895
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/03/2008	José AVION	77174
32	U	EUGENIO R. LABEAU	17/03/2008	Jorge Pérez Guzmán	78911
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	15/02/2008	HORACIO RAUL NADALE	77197
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	18/03/2008	ALFREDO AURELIANO CANTERO	78885
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	12/03/2008	Elcira Pilar Rodríguez	7913
33	U	CLEMENTINA M. DEL V. MONTOYA	12/03/2008	Ces Arnaldo José	78894
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/03/2008	CELIA BUFANIO	78886
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/03/2008	DI FELICE JULIO CESAR	78856
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/03/2008	MARIA CRISTINA MICHELI	110708
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/03/2008	VÁZQUEZ MARIA	78892
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/03/2008	ELIDA ALCIRA ETCHEBARNE	78845
44	U	ANALIA V. ROMERO	12/03/2008	FILOMENA MARTINEZ y de AMANTE FRANCISCO GONZALEZ	110657
44	U	ANALIA V. ROMERO	19/02/2008	MARGARITA IRENE MANESCAU	78883
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	03/12/2007	CIRIGLIANO MARIA ANTONIA y CAPRARELLI JOSE	78912
47	U	SILVIA R. REY DARAY	07/02/2008	Angela Emilia Pellegrini	78878
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/03/2008	Petruhi ANTOYAN	78852
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/03/2008	LANFRANCO GARAVAGLIA	78858
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/03/2008	Joaquín PÉREZ RODRÍGUEZ	110658
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/03/2008	ESTHER OLIVIA MARTIN	78843
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/03/2008	MARIA TERESA POLASTRI	78876
53	U	ALDO DI VITO	25/03/2008	LUIS CARLOS STAGNO y TERESA JUANA MARTINEZ	78874
53	U	ALDO DI VITO	10/03/2008	FERNANDEZ MARIA JOSEFA Y GUEDELLA JESUS o GUEDELLA ARIAS JESUS	78882
54	U	JULIAN HERRERA	12/03/2008	JOSEFA DI PINO	110630
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/03/2008	BAZAN Ascensión	78844
58	U	ALEJANDRA MORALES	26/02/2008	HARDOY LUIS ENRIQUE	110631
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/03/2008	María Julia CARRENCA	77195
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/03/2008	Enis Paschetta	78893
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/03/2008	José COLDMAN	110702
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/02/2008	Juan Nosdeo	110679
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/02/2008	Carlos Norberto Vergara (H)	77240
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	28/02/2008	ANGEL CALÍ	77204
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	27/02/2008	Manuel Juan Gonzalez	5138
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/02/2008	Graciela Alicia VIDAL	109775
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	05/03/2008	Jorge Isidro José Mabras	110647
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/02/2008	BATTAGLIA, Rodolfo Agustín	78869
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/03/2008	INOCENCIA GRACIA CALABRO DE VACCAREZZA	78871
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/03/2008	FRANCISCO ZUCCARELLO, y REMEDIOS FERNÁNDEZ o FERNÁNDEZ DE ZUCCARELLO	110632
73	U	ALBERTO UGARTE	14/03/2008	CONTI HUGO EMILIO	110705
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/03/2008	BARTOLOME LORENZO ALZOGARAY	110673
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	25/03/2008	Marta Susana Lencina	78879
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	05/02/2008	SANCHEZ CESARIO	78906
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/03/2008	Horacio José LERENA	77227
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	18/03/2008	Nelly Tudi Giordanelli	78889
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/03/2008	HECTOR TOMAS ARALDI	78860
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/03/2008	RAQUEL MARIA FERNÁNDEZ	110704
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/03/2008	CONSTANTINO IOANU	77237
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/03/2008	YOLANDA OTERO	77226
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/03/2008	FELIPE SAONA	110692
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/03/2008	ALICIA ESTHER LARTIRIGOYEN	110706
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/03/2008	IZABAL HEBE ARACELI	78842
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/03/2008	ANIBAL VICENTE PEREZ PERRI	78866
105	U	SANTIAGO STRASSERA	18/03/2008	Luna Victoria BARNATAN	110674
105	U	JUAN PABLO LORENZINI	10/03/2008	Blanca Maider Costanzo y Francisco José García	78848
107	U	JAIME MENDEZ	18/03/2008	SUSANA MOSCARELLI Y JACINTO ALFREDO CAMARA	78914
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/03/2008	FELIPE BERNAL	78859
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	19/03/2008	VICTOR MANUEL SANGUIN	78897

e. 03/04/2008 N° 1056 v. 07/04/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 6, Secretaria única, comunica por 2 días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CHUBUT c/JOSE YEBNE Y HNOS S.A.I.C. s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 41.993/96", que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el día 15 de Abril del 2008, a las 11 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 1; LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 2 y LA UNIDAD COMPLEMENTARIA "A" del inmueble sito en WILDE, Pdo. de AVELLANEDA, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. BARTOLOME MITRE Nº 5981/83/87/93, esquina CORONEL RONDEAU s/n., Matrícula 13.299/1/2/A ; N.C. : C. II, S. H, M. 6, P. 7, Subp. 1, 2 y A; descripto según plano característico 4-261-69 como parcela 7-b, de la manzana 6. Las que poseen las siguientes Sup.: la U.F. Nro. 1: 707,33m2 con un porcentual 0,320%; la U.F. Nro. 2: 432,88m2 con un porcentual 0,278% y la U.C. "A": 758,10m2 con un porcentual 0,155%; las que adeudan: Municipalidad de Avellaneda (fs. 1.314/35) $ 48.943,79 + $ 12.713,35, $ 18.839,44 + $ 22.870,77 al 8/1/08, Aguas Argentinas (fs. 1368) $ 303482,62 al 27/02/08 AySA (fs. 1.223) $ 3.913,74 al 11/4/07, sin servicios de OSBA (ver fs. 489), Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 1182/1189 y 1196) $ 135.259,30 + $ 75.857,60 + $ 15.081,50 al 31/3/2007). Se deja expresa constancia que según lo manifiesta la ejecutante (fs. 1218, párrafo 2do), bajo su exclusiva responsabilidad, no existe consorcio formado y no general expensas. Del informe del martillero de fs. 1021 del 1/6/06 surge que el inmueble de la Avda. Mitre 5981 se encuentra ocupado por el Sr. Basilio Yebne con su familia; por Avda. Mitre 5993, esta ocupado por una Asociación de Jubilados y Pensionados, y en el local de la Avda. Mitre 5393/99 esq. Cnel. Rondó desarrolla sus actividades. El inmueble con acceso por la Avda. Mitre 5981, entre el 5979 y el 5987 es la vivienda familiar del Sr. Basilio Yebne desarrollada en una planta con garage. Por la Avda. Mitre 5987, por un pasillo descubierto se accede a los fondos, existiendo una entrada a un depósito y una habitación. Luego existe en la Avda. Mitre 5.993 un local ocupado por un Centro de Jubilados y Pensionados, y el local de Avda. Mitre 5999, que hace esquina con la calle Coronel Rondó; desarrolla actividades una agencia de compraventa de vehículos todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 100.000.- SEÑA 30%; COMISION 3%; SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipoteca-

ria s/Ejecutivo"). EXHIBICION: del 10 al 14 de Abril, y sábado 12, de 10 a 12 horas. NOTA: Edr. "p. 1368"; "303482,62" y "27/02/08".
Buenos Aires, 12 de marzo de 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 03/04/2008 Nº 110.820 v. 04/04/2008

N° 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "14", secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "CONS. de PROP. MAIPU 267/71 c/SEÑAL ECONOMICA S.A. s/ejecución de expensas" (Expte. 91018/02), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Jueves 17 de ABRIL de 2008 a las 11:45 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Maipú 267/71/73, entre Cangallo y Sarmiento, U.F. 7, del piso 7 y U. Compl. I, 3er., 2do., 1er. sótano y Pta. baja con respecto a 3/90 avas partes indivisas, U. compl. II, pta. Azotea con respecto a 1/19 avas partes indivisa y U. Compl. III, planta azotea 1/19 avas partes, Matricula 14-1440/7, Capital Federal, ocupado por la demandada, se trata de oficinas y constan de un piso con amplia recepción, varios despachos separados con mamparas y sectores de trabajo con escritorios con divisiones, posee 2 baños y cocina y cuenta con tres cocheras. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Sup. 273m2, 27dm2. Porcentual 3,18%. BASE $ 100.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 68.013,70 de Julio/06 a Febrero/08, gasto último mes Feb./08 $ 3.360,70; por Imp. Munic. $ 9.167,16 al 27/10/03 (fs. 99), por Aguas Arg. $ 6.083,41 al 20/10/03 (fs. 103) y por O.S.N. s/deuda al 27/10/03 (fs. 103 bis). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo $ 500. Visitar los días 15 y 16 de Abril de 2008 de 14:00 a 16:00 hs.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2008.
Hugo D. Acuña, secretario.
e. 03/04/2008 Nº 77.335 v. 04/04/2008

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Única, Uruguay 714 Piso 2º, comunica por 2 días en autos: "PEREZ MARÍA DEL PILAR c/VELÁZQUEZ JUAN CARLOS s/EJECUCIÓN DE ACUERDO-LEY 24.573" Exp. Nº 66450/2003, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 10 de Abril de 2008 a las 11,45 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: el inmueble sito en la calle Viena 6639, entre Gallardo y Fragueiro, U.F. 2 de Planta Baja, Matr. Nº 15-61058/2, Sup. 57m2 55dm2, Porc. 34 con 73cent., Circ. 15, Secc. 93, Parc. 26 de Capital Federal, al contado y al mejor postor con la base de $ 90.000, Seña 30%, Comisión 3% más IVA y Arancel 0,25% Acordada C.S.J.N. 10/99. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un P.H. interno con entrada común por pasillo, segunda puerta. Consta en Planta Baja de hall, 2 habitaciones, baño, cocina comedor; en Planta Alta una habitación, lavadero, baño y terraza, en regular estado de conservación. Según mandamiento de fs. 157/158 ocupado por Daniel Enrique Ugarte, su esposa e hija menor; Johana Cecilia Ugarte e hijo menor, quienes ocupan el inmueble por ser familiares del propietario, según información brindada en el acto de la diligencia por la compareciente Sra. Eladia Jiménez D.N.I. 93.936.200. Adeuda: Aguas Arg. $ 838,44 al 25-10-07 fs. 202/3; AYSA $ 136,36 AL 5-11-07 fs. 235 y Rentas Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.360,82 al 18-12-07 fs. 251/252. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. En caso de que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de ser representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes donde surja esa calidad. Dicha documentación deberá ser adjuntada con los restantes instrumentos que den cuenta de la venta realizada en los términos del art. 564 del Cód. Proc. Exhibición 8 y 9 de Abril de 2008 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del CPC).
Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 03/04/2008 Nº 77.330 v. 04/04/2008

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, sito en Uruguay 714, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO PATRICIOS S.A. C/PANIFICADORA ORO VERDE SRL y otro S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nro. 91901/1996 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 10 de Abril de 2008 a las 10 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la localidad de González Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ciudadela, formando esquina a la calle Fragueiro, edificada en dos lotes de terreno designados con los Nº 3 y 4 de la manzana Nº 22, nomenclatura catastral: circ. VI, secc. F, quinta 18, parcs. 3 y 4, matrículas 80.769 y 80.770. Superficie total Lote 3: 4.184,14m2. Superficie total Lote 4: 4.184,14m2. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se ubica con frente a la calle Fragueiro esquina Ciudadela s/n, y se trata de una construcción tipo viviendas con techos a dos aguas, que se compone de tres habitaciones, cocina comedor y un baño. Hacia un lateral se desarrolla un galpón que esta en desuso, y el resto del lote libre de construcciones. Todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por un matrimonio como cuidadores puestos por la demandada. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 7 y 8 de Abril próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7 del CP). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, conforme art. 579 y concordantes y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Deudas: Rentas (fs. 332) por $ 1980,20 mas (fs. 336) $ 602, al 28/02/07; en Municipalidad (fs. 353) por $ 2886,71 y (fs. 356) $ 1718,56, al 26/03/07; no abonando suma alguna en concepto de expensas, según manifestación de la actora; encontrándose fuera de radio en AySA (fs. 343) al 19/04/07; y fuera de radio en OSN, según manifestación de la actora de fs. 367 habiéndose informado que carece de servicios sanitarios. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, a los 25 días del mes de marzo de 2008.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.
e. 03/04/2008 Nº 77.329 v. 04/04/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ RIOS Ruben y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 90.470), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2.008 a las 12,10 hs. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedan, modelo Corsa 3P. Citi 1.0 N. año 2001, motor marca Chevrolet Nº UC5001132, chasis marca Chevrolet Nº 8AGSC08Z01R125716, Dominio DSR 640, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10, y 11 de abril de 2008 de 9 a 12 en calle Homero 1.327/9, Cap. Fed. Base $ 8.000. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá adicionársele al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Deudas por patentes $ 1.394,32 al 27.9.07 a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual, comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0, y el DNI del demandado es 14254893.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 03/04/2008 Nº 79.025 v. 07/04/2008

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 3, Secretaría nº 6, sito en Callao 635, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ MANESSI Alberto Vicente y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 72498) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2.008 a las 12,20 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un vehículo marca Chevrolet, tipo Pick up, modelo D-20 de Luxe/1995, chasis marca Chevrolet nº 8AG244RASSA102617, sin motor, Dominio AHP 984, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 2008 de g 9 a 12 en Homero 1.327/9, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Según constancia de autos el automotor no se encuentra dado de alta en Rentas de la Pcia. de Bs. As. (ver fs 88 y 90 P.IV). El adquirente de un bien subastado no debe afrontar las erogaciones originadas por las deudas que pesan sobre el bien, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencia para su orden. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Cpr. 571, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de documento del demandado es 4.752.189.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2.008.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 03/04/2008 Nº 79.021 v. 04/04/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Juez Dr Héctor Hugo Vitale, con Secretaría Nº 8, sito en Roque S. Peña Nº 1211, piso 1º, Cap Fed, comunica por 2 días, en autos "Banco del Buen Ayre SA c/Godoy Alberto Gerónimo y otros s/ejecutivo" (Exp Nº 61.703), que la Martillero Sara Inés Goldbaum (CUIT 27-12668330-3) rematará en pública subasta el 11 de abril de 2008 a las 11,30 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte Gral Juan D Perón 1233, Cap Fed, el inmueble sito en Cuartel Cuarto del Partido de. Lincoln, Pcia de Buenos Aires (Nom Cat: Circ II, Secc E, Manz 462-h, Parc 4, Mat 5175); propiedad de Elsa Patiño (DNI 3798935) Según constatación de la Martillero de fs 294/95, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Provincia de Santa Fe Nº 129, de Lincoln, Pcia de Buenos Aires, y se trata de un lote con SUP APROX de 350m2, con un galpón de chapas con techo parabólico, con portón doble hoja. EN MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN. DESOCUPADO - DEUDAS: Munic Lincoln fs 236/9 al 04/10/05 $ 1.459,26; Rentas Pcia Bs As fs 245/9 al 31/10/05 $ 780,60; ABSA fs. 263 sin servicio - SUBASTA: "ad corpus", al contado y al mejor postor BASE $ 8.000,—; seña 30%, comisión 3%, arancel (Ac 24/00 CSJN) 0,25% y sellado de ley 1%, sobre el precio de venta. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 580 CPCCN, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN ASÍ COMO LA ULTERIOR CESIÓN DEL BOLETO. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que demande dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución (fs 276/7) y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. EXHIBICIÓN LIBRE - (Consultas 4-637-0516).
Buenos Aires, 11 de marzo de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 03/04/2008 Nº 77.326 v. 04/04/2008

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao (Juez Subrogante), Secretaría Nº 9, con asiento en la Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en el juicio "BANCO MAYO C.I. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE LA CALLE SUAREZ 1244/48", Expte. Nro. 60.825/2006, que el Martillero Lucio López Serrey, rematará el día 11 de Abril de 2008, a las 10,15 horas (en punto), en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Suarez 1244/48, entre las calles Ruiz Diaz de Guzmán - Ruy Diaz de Guzmán - y Avda. Patricios de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, (ante la falta de chapa municipal se deja constancia que el edificio está ubicado entre los números 1238 y 1260). El inmueble está desocupado y el estado general de conservación es regular: BASE: $ 301.600.- Seña 30% Comisión: 3%, IVA del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada C.S.J.N. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4; Sección 10; Manzana 50, Parcela 2. Partida 0123007. Matrícula F.R. 4-2968. Medidas 8 mts., 66 cmts. de frente al Norte por 35 Mts., 25 cms. de fondo en el costado Este y 31 mts. en el costado Oeste.- Linda por el frente con calle Suarez, por el fondo con Juan Bautista Feretti y Hermano por el Este con Francesco Mangulo y otro por el Oeste con Carlos Pane, Vicente Chaparone y otro. El saldo de precio deberá ser depositado dentro - del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580. El adquirente deberá integrar el saldo de precio, aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones o expensas —si las hubiere— son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa lectura íntegra de las mismas. EXHIBICION: 3 y 4 de Abril de 2008, en el horario de 10,00 a 12,00.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 31/03/2008 Nº 78.963 v. 07/04/2008

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 5, Sec. N° 10, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Cap. Fed. comunica por TRES días en los autos FINALAVAL S.A. C/MOXOTO S.A. (cuit 33-69692402-4) S/ EJECUCION PRENDARIA EXP 57669/3, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo CUIT 20-04535407-6 rematará el 22/04/08 a las 11hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Jimbei, modelo SY1050DRS año 1999, dominio CVV 729, en el estado que se encuentra con forme constancias de autos y que será exhibido los días 17 y 18-04-08 de 10 a 12 hs en Castro Barros 847 de Cap. Fed. Base $ 8.000 más IVA 10,5%, Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. Son a cargo del adquirente la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. Adeuda: Patentes $ 3.937,71 Fs 175 al 2-2-07. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 01/04/2008 Nº 78.907 v. 04/04/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 14, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MARTINEZ Ezequiel Matias y otro s/ ejecución prendaria" (Expte. 86.461), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2.008 a las 12,05 hs., en punto, en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedan 3 puertas, modelo Corsa 3P City 1.6 N, año 2.003, motor Chevrolet Nº 5K5002098, chasis Chevrolet nº: 8GSB08N03R131014, Dominio EBY 499, en el estado que se encuentra, y se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 2008 de 9 a 12 en calle Homero 1.327/9, Cap. Fed. Base $ 11.554,10. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 1.855,50 al 30.10.07 (fs. 91) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión tanto privada como pública del boleto. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el DNI del demandado es 28385263.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 03/04/2008 Nº 77.442 v. 04/04/2008

N° 8

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 8 al cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, P.B y Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, dos días en el diario "La Nación", en autos "' FERRARI HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I. s/QUIEBRA (PEDIDO POR APS ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES), Expte. Nº 067008, que la martille-

ro Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) Fallida C.U.I.T. Nº 30-51554891-9 rematará el día 15 de abril de 2008 a las 11:30 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus, el 100% de los siguientes inmuebles, en forma singular: a) edificio ubicado en la calle Caboto 1367/1375 entre Olavaria y Lamadrid, de la Ciudad de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. 6; Mza. 66; Parc. 18. Matrícula 4-1790 - Tomo 1973 - Folio 143.- Se trata de un edificio que se desarrolla en planta baja, tres pisos superiores y terraza. El edificio cuenta con ascensor que actualmente no funciona y llega hasta el tercer piso. Planta baja: tiene dos ingresos por el Nº 1375, con un portón de doble hoja se accede a un local o depósito amplio, c/oficinas, baño y un patio; el Nº 1367 tiene una puerta blindada de ingreso al resto del edificio. Piso Primero: consta de tres oficinas, patio, dos baños y un departamento compuesto por: living-comedor, dos baños cocina y un dormitorio. Piso Segundo: seis oficinas y dos baños. Piso Tercero: seis oficinas y dos baños. Piso Cuarto: cocina, sala de máquinas del ascensor y escalera que conduce a un piso superior donde hay una habitación o mirador. El estado de uso y conservación del edificio es regular con falta de pintura, mantenimiento y esta totalmente abandonado, está ocupado por el Sr. A. Ferrari quien invocó hacerlo en carácter de ocupante.- BASE: $ 342.000.- b) edificio ubicado en la calle Necochea 1364/1370 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 4; Secc. 6; Mza. 51; Parc. 19. Matrícula 4-1543 - Tomo 1973 - Folio 144. Se trata de un inmueble que se desarrolla en planta baja, dos pisos y terraza.- Por el Nº 1364 se ingresa a un depósito amplio con baño al fondo, al que también se accede por el Nº 1370, por este número se ingresa al edificio. Piso Primero: departamento que consta de: living-comedor c/balcón; tres dormitorios; dos baños; comedor diario; cocina; lavadero; terraza y patio.- Piso Segundo: departamento que consta de: living-comedor; comedor diario; cocina; un ambiente amplio con lavadero y baño; patio; dos dormitorios; baño y balcón al frente. Piso Tercero: Terraza. El estado de uso y conservación del local es malo y esta desocupado. Los departamentos invocó el Sr. Ferrari que están ocupados por sus dos hijos, esposas y tres menores de edad, en carácter de ocupantes, siendo su estado de uso y conservación regular.- BASE: $ 210.000.- Condiciones de Venta: Seña 30% - Arancel Acordada 10/99, 0,25% - Comisión 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor a cargo del comprador, en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580). Si por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa, hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 21/10/94. Sociedad Anónima La Razón S/Quiebra S/Inc. de pago de los profesionales - art. 288-)" en forma no acumulativa (Plenario C.N.C.M.: 25/08/2003, "Calle Guevara/fiscal de Cámara/s/Previsión de Plenario Uzal). El comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por lo dispuesto en el art. 1185 del Cod. Civil, que regula el art. 587 del Cpr. y que posibilita alcanzar el mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos.- El inmueble se rematarán en el estado en que se encuentra.- El comprador se hará cargo de las deudas que registre el inmueble solamente a partir de la toma de posesión del mismo. EXHIBICION: días 11 y 14 de abril de 2008 de 14:30 a 16:00 horas-inmueble de la calle Necochea 1364/1370 y de 16:15 a 17:45 inmueble de la calle Caboto 1367/1375 de Capital Federal. Publicar urgente.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 01/04/2008 N° 575.017 v. 08/04/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ CEJAS Fernando Manuel y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 182.551), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2.008 a las 11,40 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 5 puertas, modelo Gol GL 1.9 SD, año 1999, motor Nº 1Y806843, chasis Nº 9BWA37333XT071170, Dominio CSX 334, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 7.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El adquirente se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. Deudas por patentes $ 5.151,60 al 31/07/06 (Fs. 218). No se admitirá la compra en comisión ni será considerada en autos la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 25.086.707.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 03/04/2008 Nº 79.022 v. 04/04/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, interinamente a cargo del Dr. Javier Consentino, secretaría Nro. 30 Av. Callao 635 3° piso – comunica por cinco días en autos caratulados "TATEDETUTI S.A. s/ QUIEBRA s/ INC. DE REALIZACIÓN DE BIENES SITO EN CIUDADELA", expte. 189.379, que los martilleros María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematarán el día Martes 15 de Abril de 2008 a las 11:00 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble industrial de la fallida (CUIT: 33-60048198-9) SITO EN CIUDADELA, PDO. TRES DE FEBRERO, POIA, DE BS. AS., ubicado sobre la Avda. Hipólito Yrigoyen s/n entre la propiedad que hace esquina con calle Besares y el N° 1736 de dicha Avda. Se trata de un inmueble sobre terreno de 5.585,15 m2 de superficie, con frente a la citada avenida y a sus calles laterales Besares y Brandsen. En líneas generales se trata de un amplio galpón industrial dividido en distintas naves o sectores, en su mayoría con techos de chapas parabólicos y cabreadas de hierro. Sobre la calle Brandsen, posee un frente de 44,32 m. con distintas entradas, desde la calle y hacia el galpón mencionado, seguidos por el N° 4426 de dicha arteria, dos naves de aprox. 10 m de frente por 60 m de fondo, con sus portones metálicos y cortina de en enrollar, ocupado por el Sr. Gabriel Antonio Mena (D.N.I. 24.768.664) en calidad de comodatario, funcionando en dicho lugar un taller de herrería. Contiguo al sector descripto, se ubica otra nave de similares características, con un portón industrial y puerta peatonal, que conduce a una vivienda precaria, ubicada en interior y ocupada por el Sr. José Andrada (D.N.I. 10.477.955), ex empleado de la fallida en calidad de comodatario. Por calle Besares y frente al Hospital Carrillo el inmueble posee un frente de 113,80 m, con distintos accesos de ingreso al mismo, como ser los N° 4430, 4471 y 4493 respectivamente. En esta parte del galpón hay dos grupos familiares que manifestaron ser ex empleados de la fallida, y ocupar las viviendas allí existentes en calidad de intrusos. El galpón descripto se encuentra en regular estado de conservación. N.C.: Circ. VI, Sec. F; Mz. 6; Parcela 6 b, matrícula 35652. Base: $ 1.125.000.-. Condiciones de Venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; I.V.A. s/ comisión; Sellado 0,5%; Arancel Ac. 24/00 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (cpcc 41 y 133) y podrá abonar en dinero en efectivo y/o cheque certificado sobre banco de ésta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre –lcq: 212 y art. 104 inc.6° del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Son a cargo del comprador las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: días 9 y 10 de abril en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 28/03/2008 N° 574.361 v. 04/04/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. Baja, hace saber por cinco días en los autos "NIRO S.A., s/ Quiebra, s/Incidente de Realización de Av. Balbin 3536/40/46/50/54, Unidad Funcional Nº 1", Expediente Nº 49.207, CUIT. Nº 30-54923517-0, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. 23-04810755-9, rematará el día MIERCOLES 23 DE ABRIL DE 2008 A LAS 12,15 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Poder judicial de la Nación, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- La UNIDAD FUNCIONAL Nº 1, del inmueble AVDA. RICARDO BALBIN Nº 3536/40/46/50/54 - ex Avenida Del Tejar, entre las calles Nuñez y Republiquetas hoy Crisólogo Larralde, de esta Capital Federal.- Consta de dos locales a la calle con amplio acceso vehicular, entre ambos, con entrada por la Avda. Dr. Ricardo Balbin Nros.- 3540 y 3546, amplio salón de playa de maniobras y estacionamiento vehicular, contando con dos oficinas, sotano dividido, dos baños ambos sexos, rampa de acceso al inmueble lindero; debajo de esta depósito y sobre ella otro depósito, posee fosa para vehiculos. En el sector del frente tiene techo de hormigón y sobre la playa techo parabólico de chapas de zinc y traslucidas. Todo en perfecto estado de conservación y totalmente desocupado, a excepción de los bienes de la fallida y el Sr. Niro en caracter de encargado.- Posee una Sup. total de 1.126,96 m2.- Porcentual 50%.- Nomenclatura Catastral: Circus. 16, Sec. 41, Manz. 10 B, Parcela 6 A.- Matricula Nº 16-6923-1. Ad-Corpus.- BASE $ 676.200.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.580 del CPCCN, así también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cardo exclusivamente de los compradores.- Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 horas del mismo día.- Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado - discriminandolo - lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales-, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se hace saber que no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad el quinto testimonio de la escritura Nº 39 de aceptación de compra, por lo que dicho tramite y los costos que pudiera irrogar estarán a cargo de quién resulte adquirente y demás condiciones establecidas en autos.- El bien se exhibirá los días 17, 18 y 19 de Abril de 2008, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 03/04/2008 Nº 574.534 v. 09/04/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 19, Secretaría nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ROMERO Ricardo Daniel y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 47111), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2.008 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedan 4 puertas, modelo Corsa 4P Wind 1.6 MPFI/02, motor marca Chevrolet nº QD5016178, chasis marca Chevrolet nº 8AGSC19N02R106307, Dominio DYH 978, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 2008 de 9 a 12 en calle Homero 1.327/9, Cap. Fed. Base $ 15.614,80. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. No registra deuda de patentes al 30.7.07 (fs. 253/6). No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el nº de DNI del demandado es 20386317.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 03/04/2008 Nº 79.020 v. 04/04/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "MONACO ROBERTO c/ EMPRESA LIBERTADOR SAN MARTIN S.A. DE TRANSPORTES Y OTRO s/ ejecutivo", que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2008 a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., en block, los siguientes automotores: Minibús, marca Mercedes Benz: 1) modelo 1114/48FA, año 1985, Dominio UXV 324; 2) modelo LO 1114/48FA, año 1986, Dominio UPV 275; 3) modelo LO 1114/48 FA, año 1986, Dominio UXH 865; 4) modelo LO 1114/48 FA, año 1986, Dominio UXH 902; 5) modelo LO 1114/48FA, año 1987, Dominio UPV 283; 6) modelo Mercedes OH 1314/51, año 1988, Dominio UPV 411; 7) modelo LO 1114/48 FA, año 1985, Dominio UYQ 334; 8) modelo LO 1114/48 FA, año 1987, Dominio UPV 285; 9) modelo LO 1114/51 FA, año 1987, Dominio UXH 910; 10) modelo LO 1114/48 FA, año 1985, Dominio UYQ 323; 11) modelo OH 1314/51, año 1988, Dominio UPV 412; 12) modelo Mercedes OH 1314/51, año 1988, Dominio UOG 801; 13) modelo LO 1114/48 FA, año 1986, Dominio UYQ 325; 14) Microómnibus, marca Mercedes Benz, modelo LO 91114/48 FA, año 1987, Dominio UPV 341, en el estado que se encuentran y se exhiben los días 8, 9 y 10 de abril de 10 a 13 hs. en el predio ubicado en Camino de Cintura (Ruta de la Tradición) Nº 4.164, entre Neptuno y Urano, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Base: $ 50.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Si fracasara la subasta por falta de postores se subastará nuevamente pasada media hora con la base retasada en un 50% y de fracasar la misma, se subastara pasada otra media hora sin base. Deudas por patentes: 1) $ 3.812,64 (fs. 2932); 2) $ 4.109,47 (fs. 2939); 3) $ 7.219,51 (fs. 2941); 4) $ 7.219,51 (fs. 2940); 5) 7.815 (fs. 2937); 6) $ 10.264,75 (fs. 2935); 7) $ 6.701,60 (fs. 2942); 8) $ 7.815 (fs. 2938); 9) $ 7.815 (fs. 2933); 10) $ 6.701,60 (fs. 2946); 11) $ 10.264,75 (fs. 2944); 12) $ 10.264,75 (fs. 2936); 13) $ 7.219,51 (fs. 2943); 14) $ 7.870,31 (fs. 2949) respectivamente, todas al 29.8.06. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los recaudos del art. 162 del Reg. del Fuero y serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados con el producido del remate. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto. Una vez adquirido el bien fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a su inscripción, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y de la demandada es 33-54635070-9.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2008.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 03/04/2008 Nº 79.024 v. 04/04/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 26, Secretaría nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ GOMEZ Susana Beatriz s/ ejecución prendaria" (Expte. 46.434), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de abril de 2008 a las 11,50 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Dimex, tipo Chasis con Cabina, modelo D 1725 N, año 1999, motor marca Cummins Nº 30455696, chasis marca Dimex nº 8DACMCWR9XM000324, Dominio CUM 996, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9, 10 y 11 de abril de 14 a 17 hs., en calle Barragán 306, Cap. Fed. Base $ 40.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 16.650,50 al 31.8.07 (fs. 199). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que en autos no se informa respecto de actas de transito pendientes de pago que pudieran afectar el rodado en cuestión y que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0.

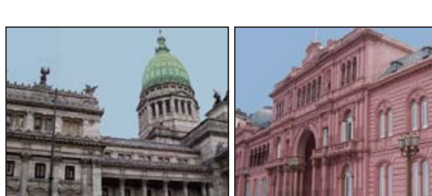
Buenos Aires, 18 de marzo de 2008.
Fernanda M. D'Alesandro, secretaria.

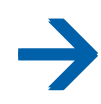
e. 03/04/2008 Nº 79.023 v. 07/04/2008



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Dos modalidades de suscripción **de acuerdo con sus necesidades**

La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Edición en Internet — Suscripción Anual (*)



- Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica.
- Búsqueda por palabra libre.
- Base de datos relacionada.
- Sistema de alertas temáticas con historial de búsquedas realizadas. (**)
- Acceso a boletines de 1ra. Sección desde 1895; 2da. Sección desde 1962; 3ra. Sección desde octubre del 2000.

1ra. sección: $ 575
2da. sección: $ 575
3ra. sección: $ 290

Edición Gráfica — Suscripción Anual



- **Primera Sección**
  Legislación y Avisos Oficiales.
  $ 230
- **Segunda Sección**
  Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.
  $ 330
- **Tercera Sección**
  Contrataciones del Estado.
  $ 340

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S. LyT Nº 33/07 (B.O. 9/11/07). -Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluída la 3ra.-
(**) Consulte el valor por Sistema de alertas temáticas con historial

Ventas:

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados:
Av. Corrientes 1441 - Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia:
Moreno 251- (9:30 a 12:30hs) - Tel. (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

www.boletinoficial.gov.ar